HACIA UNA PROPUESTA PEDAGOGICA PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PREESCOLAR EN EL BARRIO ROBLEDO, SECTOR VILLA DE LA CANDELARIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN

Viviana Patricia Agudelo del Río
Ana María Bustamante Orozco
Gladis Yaneth Cano Hoyos
Ligia Esther Correa Agudelo
María Margarita Correa Hernández
Marisol Díaz Torres
Eliana María García Ospina
Martha Cecilia Martínez Arboleda
Ligia Estella Posada Castañeda
Doralba Elena Sanmartín Gómez
María Cristina Vanegas Correa

ASESORA: MARGARITA CRISTINA TABARES LONDOÑO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACION
PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL
MEDELLIN
1999

HACIA UNA PROPUESTA PEDAGOGICA PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PREESCOLAR EN EL BARRIO ROBLEDO, SECTOR VILLA DE LA CANDELARIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN

Trabajo de grado para optar al título de: Licenciadas en Educación Preescolar Licenciada en Educación Especial.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACION
PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL
MEDELLIN
1999

TABLA DE CONTENIDO

DIAGNOSTICO

MARCO LEGAL

MARCO CONCEPTUAL

MARCO TEORICO

MODELO PEDAGOGICO

VISION

MISION

OBJETIVOS

PERFILES

CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIOS

PROYECTOS DE AULA

PROPUESTA POR PROYECTOS DE AREA

- Proyecto para el Area de Expresión Corporal.
- Proyecto para el Area de Lógico Matemáticas.
- Proyecto para el Area de Lectura y Escritura.
- Proyecto para el Area de Percepción.
- Proyecto para el Area de Ciencias Naturales.
- Proyecto para la Implementación del Grado Prejardín.

PLAN DE ESTUDIOS.

SISTEMA EVALUATIVO

PROYECTOS INSTITUCIONALES

- Proyecto de Educación Ambiental.
- Proyecto de Expresión Artística.
- Proyecto Escuela de Padres.
- Proyecto Construcción del Manual de Convivencia.

MATRICULAS Y PENSIONES.

SISTEMATIZACION.

HACIA UNA PROPUESTA PEDAGOGICA PARA LA IMPLEMENTACION

DE UN PREESCOLAR EN EL BARRIO ROBLEDO, SECTOR VILLA DE LA CANDELARIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN

- 1. DIAGNOSTICO.
- 1.1. RESEÑA HISTORICA Y CARACTERIZACION DE LA COMUNIDAD.
- 1.1.1. Ubicación geográfica de la comunidad.

La ciudad de Medellín se ha extendido a través de la historia hacia sus zonas periféricas cuya configuración topográfica es en pendiente formando las laderas que rodean el Valle del Aburrá. En una de estas laderas está ubicada específicamente en la zona noroccidental, el barrio Robledo.

Las tierras correspondientes a este barrio, en su parte alta eran fincas de propiedad del señor Carlos Restrepo, quien las heredó de su familia.

Posteriormente estos terrenos fueron loteados y vendidos a personas provenientes de pueblos como Girardota, Barbosa, Porce, Santafé de Antioquia, entre otros y de algunos barrios de la ciudad; cabe anotar que inicialmente era considerado un barrio extraperimentral.

A medida que hubo aumento de la población se aumentó también la construcción de viviendas y a su vez el barrio creció. Hoy se encuentra dividido en varios sectores; uno de ellos es Villa de la Candelaria ubicado entre la carrera 88 y la calle 77, lindando por el norte con los sectores de Villa Sofía y Romeral, por el sur con Civitón y Villa Fernanda, por el oriente con Bello Horizonte y por el occidente con Aures, Balcones de Robledo y Curasao.

Su estratificación social es de nivel 2. Sus viviendas tienen una estructura arquitéctonica sencilla, no existe un estilo predominante, hay edificaciones de 3 y 4 pisos, como también de una sola planta, unas en obra negra y otras están terminadas.

Esta comunidad puede considerarse como sedentaria dado que la mayoría de las familias han permanecido en el barrio desde su fundación. En cuanto a sus vías, las calles están todas pavimentadas y tienen mantenimiento frecuente.

1.1.2. Aspecto económico.

Teniendo en cuenta que los salarios de los habitantes de este sector en su mayoría no exceden del mínimo estipulado por la ley, aunque el padre y la madre trabajen y los gastos del hogar sean compartidos por ellos, las condiciones a nivel económico son precarias para atender las necesidades básicas. Otras familias menos favorecidas dependen del subempleo y del trabajo informal esto a causa del alto índice de desempleo en adultos con un mayor porcentaje de la población joven.

Como fuente de trabajo de la población económica activa, se observa un trabajo independiente sin salario fijo; en el barrio se labora en negocios como tiendas, salas de belleza, además de desempeñar oficios como obrero, constructor, conductor, mecánico y vendedores.

1.1.3. Aspecto sociocultural.

Son pocos los espacios culturales y recreativos del sector ya que no se encuentran lugares aptos para que sus habitantes hagan buen uso del tiempo libre en recreación, deporte y actos culturales. No existe entre los habitantes sanas costumbres de esparcimiento como caminatas, paseos familiares, juegos callejeros tradicionales; sólo pueden acceder a la T.V. en los fines de semana. En el sector sólo se cuenta con dos parques infantiles en buen estado pero de poca amplitud para el acceso de toda la población infantil, una cancha de baloncesto que también puede habilitarse para microfútbol y otro parque infantil al frente de las instalaciones del preescolar que se encuentra en pésimas condiciones de abandono.

Por los escasos recursos económicos estas familias no pueden visitar con frecuencia, sino rara vez los clubes COMFAMA, COMFENALCO y otros lugares como el ZOOLOGICO, EL PARQUE NORTE, EL PARQUE DE LAS AGUAS o salas de cine.

Las únicas instituciones que trabajan a nivel cívico por el sector son; LA CORPORACION ALFA con el desarrollo de actividades para un grupo de la tercera edad y un grupo juvenil y la Acción Comunal.

1.1.4. Estructuración familiar.

Las familias son en su mayoría de composición múltiple, predominando la unión libre, sin dejar de anotar que se presenta un porcentaje significativo de madresolterismo.

Por lo general, las familias son muy numerosas compuestas por: padres, hijos, abuelos, tíos, primos, entre otros.

Es evidente el deterioro de las relaciones intrafamliares, pues se detecta baja autoestima por la existencia de violencia física y verbal al interior del grupo familiar, con referencia de algunos casos de abuso sexual.

1.1.5. Situación educativa.

En el sector Villa de la Candelaria existen varias instituciones privadas que pueden atender toda la demanda poblacional entre los 0 y los 6 años, pero los costos limitan el acceso de algunos niños ya que establecimientos oficiales que ofrecen el nivel de preescolar sólo hay dos: La escuela Bello Horizonte y la Escuela la Portada, con el agravante de estar muy retirada esta última, pues está ubicada en el sector Villa Sofía, igualmente sucede con la escuela El Diamante. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, también hace su presencia en el barrio con el programa de Madres Comunitarias, pero cuyo proceso por su naturaleza y filosofía, sólo brinda una atención básica de alimentación y protección a la población infantil que alberga.

Tampoco existen otras instituciones de capacitación u orientación laboral para atender el nivel de media vocacional.

1.1.6. Servicios de salud.

En la actualidad el barrio cuenta con un solo centro asistencial en el sector de Civitón, entidad que debe abarcar una cobertura bastante amplia; esta circunstancia hace que un buen número de usuarios para recibir la atención médica hospitalaria adecuada se deban desplazar a las Unidades Intermedias de los barrios Castilla y Doce de Octubre.

Al interior del barrio existen, además, algunos consultorios médicos de carácter particular, que a pesar de tener tarifas bajas con respecto a las ubicadas en otros lugares de la ciudad, constituyen un gran incremento dentro de los egresos económicos de las familias del sector al presentarse situaciones que ameriten dicho servicio.

1.2 RESEÑA HISTORICA DE LA CORPORACION ALFA

Esta institución fue fundada el 31 de agosto de 1998 y constituida a nivel nacional el 2 de septiembre del mismo año.

Surge a partir de la necesidad de fomentar la cultura, la recreación, el deporte y el sentido ecológico en el sector.

A nivel de la comuna 7 es la única Corporación existente, iniciando con 15 personas repartidas en diferentes cargos.

Dicha Corporación se encuentra registrada legalmente en la Cámara de Comercio de Medellín (anexo I). Su propuesta inicial se encuentra en la oficina de la juventud.

Su misión y objetivos apuntan básicamente hacia el trabajo por la comunidad, partiendo de los conflictos internos tales como drogadicción, robo continuo y delincuencia organizada; además de querer orientar a las madres cabeza de familia para el mejoramiento de su nivel de vida.

1.3 ORIGEN DEL PREESCOLAR ALFA

Surge como una propuesta del señor Daniel Palacios, que en la actualidad es el Presidente de la mencionada Corporación, la implementación de un Jardín Infantil. Tratando de cubrir así mínimamente, una de las necesidades del sector, como es el grado de preescolar, se determina y se entiende así como una alternativa de atención constituyendo el inicio mínimo obligatorio de la educación inicial buscando ofrecer a los niños de cinco y seis años de edad, oportunidades educativas y ambientales de socialización para su desarrollo integral.

Las personas del sector respondieron a esta propuesta teniendo en cuenta ofrecimientos tales como:

- Cuota mínima de matrícula y pensión (ésta destinada a la adquisición de útiles y demás materiales de uso escolar).
- Uniforme económico.
- Grupo interdisciplinario (constituído por: profesores, psicólogo, pedíatra, atención jurídica y recreacionistas).

1.3.1. Planta física del Preescolar ALFA.

El Preescolar ALFA actualmente se encuentra funcionando en una locación con características de casa de familia en su segundo piso, contando con las siguientes comodidades:

Sala, cocina, un baño y una habitación, además de contar con un pequeño balcón.

Su distribución en función del Preescolar es la siguiente: La habitación es utilizada como salón de clase, la sala como oficina de dirección, la cocina como sala de planeación y comedor de los niños. Sus espacios son de extensión reducida, la habitación que está ajustada como aula de clase tiene una dimensión de metros cuadrados, con adecuada ventilación y buena luz.

RECURSOS:

MOBILIARIO: Se cuenta con 11 mesas, 36 sillas, un escritorio, I tablero grande.

- Implementos escolares: colores, crayolas, tijeras, pegante, vinilos, cartulinas (diferentes colores), hojas de diferentes tamaños, cuadernos, carpetas y diversos tipos de papel para trabajos manuales.
- Juguetería: pelotas, muñecas, aviones y carros.

MISION

EL PREESCOLAR ALFA tiene como misión la formación humanística de los niños, propiciando el desarrollo de su autonomía, de tal manera que le permita expresarse libremente dentro de la sociedad, desempeñarse con competencia y creatividad en diferentes disciplinas y oficios pero mas que eso, formar niños y niñas sensibles, comprometidos con la vida y con la conservación de su propio entorno, con capacidad para transformar la realidad física y sociocultural en la que reside.

Convencidos de su formación en valores democráticos, de solidaridad, respeto a la diferencia, aprecio por si mismo, por los demás y por todo lo que le rodea, en aras de que pueda consolidarse en el mañana como un hombre alegre, con capacidad de sonreír, de ser feliz y hacer feliz a otros.

Se busca acompañar al alumno propiciando su equilibrio emocional, espiritual e intelectual con un pensamiento divergente, optimista y decidido, para construir y posibilitar cambios en su entorno físico y socio cultural.

El PREESCOLAR ALFA pretende formar a los educandos en una educación de alto nivel de calidad, que posibilite las relaciones interpersonales, la interacción con el ambiente y el acceso a la ciencia, la tecnología y la cultura, fomentando actitudes de autonomía, autocontrol y capacidad crítica, para que sean ciudadanos con sentido de pertenencia, participación, comunitaria y preparación para el trabajo.

VISION

El Preescolar Alfa pretende formar a los educandos en una educación de alto

nivel de calidad, que posibilite las relaciones interpersonales, la interacción

con el ambiente y el acceso a la ciencia, la tecnología y la cultura,

fomentando actitudes de autonomía, autocontrol y capacidad crítica, para

que sean ciudadanos con sentido de pertenencia, participación comunitaria y

preparación para el trabajo.

Tiene como proyección consolidar un centro de servicios pedagógicos en el

que se realicen prácticas de la Facultad de Educación de la Universidad de

Antioquia, donde se atiendan los niveles de Preescolar y Básica Primaria

generados gradualmente para garantizar la continuidad. Así:

1999: Grado de transición, edad de 5 a 6 años.

2000: Grado Primero Básica Primaria, edad 6 a 7 años.

Grado Jardín, edad 4-5 años.

2001: Grado Segundo Básica Primaria, edad de 7 a 8 años.

2. VALORACION DIAGNOSTICA DE LA REALIDAD SOCIAL Y EDUCATIVA DEL SECTOR VILLA DE LA CANDELARIA, BARRIO ROBLEDO.

Haciendo un análisis de la información recogida, se establecen las siguientes apreciaciones.

FORTALEZAS.

- El sedentarismo de sus habitantes constituye una fortaleza para el desarrollo de propuestas a largo plazo a nivel de capacitación laboral, artística, recreativa, educativa y de formación familiar.
- 2. Otra de las fortalezas es la presencia de la Universidad de Antioquia a través del grupo de alumnos-practicantes, quienes acompañados por un asesor, responden con profesionalismo a las funciones asignadas propias de una institución educativa, abarcando todos sus espacios: dirección, docencia, diseño del Proyecto Educativo Institucional, elaboración de proyectos y de materiales, atención a padres de familia y a casos especiales dentro de la población infantil.

Este sustento de la Universidad garantiza la calidad del proceso y de sus resultados.

- La apertura y disponibilidad de la mayoría de los padres de familia asegura la buena formación de los alumnos y la continuidad de la vida institucional.
- 4. El apoyo de la corporación ALFA, es otro aspecto a resaltar como fortaleza ya que esta entidad cívica sin ánimo de lucro consciente de las necesidades de a comunidad es gestora del Preescolar y asume bajo su responsabilidad la gestión económica y legal de este, estableciendo, en beneficio de la población, bajos costos de matrículas y pensiones, incluyendo en estos rubros, útiles de estudio para los niños: cuadernos, crayolas, plastilina, colores y lápices, entre otros. Además costea toda la dotación institucional: planta física, mobiliario y demás elementos de uso permanente.

DEBILIDADES

Como debilidades se evidencian los siguientes aspectos:

- La creación de la institución no obedece a una demanda de cobertura en la totalidad de la población ya que el total de la matrícula solo es de 22 niños de 5 a 6 años, entre las dos jornadas.
- 2. En la estructuración familiar se detecta el fenómeno de la familia múltiple donde quedan dispersas las figuras parentales con sus roles de autoridad y en consecuencia se evidencia desequilibrio en las relaciones intrafamiliares, a esto se le agrega el alto índice de madresolterismo,

factor que afecta la conformación de la familia nuclear. Este último aspecto, permite determinar un control inadecuado de natalidad y la proliferación de niños con menos oportunidades de acceder a un proceso de socialización armónica y productivo.

- En el aspecto educativo la población joven es la más afectada al no contar con instituciones de capacitación a nivel vocacional con enfoque laboral.
- 4. Las pocas oportunidades de la población para la recreación, sano esparcimiento y empleo del tiempo libre, se reflejan en el poco fomento de valores como: civismo, amor por el barrio, aprecio por sí mismo, respeto por el otro; lo que confluye en brotes de violencia verbal, física y actitudinal de algunos de los habitantes, lo que no permite el diálogo y la concertación de dificultades.
- 5. Los espacios abiertos son poco atendidos, la quebrada cercana recibe aguas negras, lo que genera contaminación, presencia de algunas plagas y epidemias que afectan generalmente a la población infantil. Hay mal manejo de escombros lo que también genera contaminación además del aspecto desagradable en el entorno.
- 6. La planta física por el momento es aceptable, pero en un futuro sería inadecuada para la proyección de la institución en términos de ampliación de cobertura; tampoco posee un espacio óptimo para la recreación, aunque esta circunstancia se solventa con salidas que se realizan a los parques más cercanos.

MARCO LEGAL

LEY 115 GENERAL DE EDUCACION

TITULO II ESTRUCTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO

CAPITULO I EDUCACION FORMAL

SECCION PRIMERA DISPOSICIONES COMUNES

Artículo 10. Definición de educación formal: Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducente a grados y título.

Artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles: Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- b. Proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica del respeto de los derechos humanos.

- c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- d. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y de la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- f. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
- g. Fomentar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- h. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Artículo 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación Preescolar, básica y media, cumplir con:

a. El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia.

- El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas,
 la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo,
 para lo cual el gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.
- c. La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la constitución política.
- d. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.
- e. La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

SECCIÓN SEGUNDA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Artículo 15. Definición de educación preescolar: La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativas.

Artículo 16. Objetivos específicos de la educación preescolar: Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- b. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento, y la motivación para la lecto-escritura y para la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- c. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- d. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- e. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- f. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- g. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- h. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.

- i. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- j. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y de orden que generen conciencia sobre el valor y las necesidad de la salud.

Artículo 17. Grado obligatorio: El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo (1) un grado en los establecimientos educativos estatales para niños menores de (6) seis años de edad.

Artículo 18. Ampliación de la atención: El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizará en las instituciones educativas del Estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinan las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo.

TITULO IV. ORGANIZACIÓN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO.

CAPITULO I NORMAS GENERALES.

Artículo 72. Plan Nacional de Desarrollo Educativo: El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo.

Este plan tendrá carácter indicativo, será evaluado, revisado permanentemente y considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo.

Artículo 73. Proyecto Educativo Institucional: con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en lo que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

Parágrafo. El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región, del país, ser concreto, factible y evaluable.

CAPITULO II. CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIOS

Artículo 76. Concepto de currículo: Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.

Artículo 77. Autonomía escolar: Dentro de los límites fijados por la presente ley y el Proyecto Educativo Institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir áreas y asignaturas optativas, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezcan el Ministerio de Educación Nacional.

Parágrafo. Las Secretarías de educación departamentales o distritales o los organismos que hagan sus veces, serán los responsables de la asesoría para el diseño y desarrollo del currículo de las instituciones educativas estatales de su jurisdicción, de conformidad con lo establecido en la presente ley.

Artículo 78. Regulación del currículo: El Ministerio de Educación Nacional diseñará los lineamientos generales por los procesos curriculares, y, en la educación formal, establecerá los indicadores de logros para cada grado de los niveles educativos.

Cuando haya cambios significativos en el currículo, el rector de la institución educativa oficial o privada lo presentará a la Secretaría de Educación Departamental o Distrital a los organismos que hagan sus veces, para que esta verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente ley.

Artículo 79. Plan de estudios: El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales y vigentes.

CAPITULO III. EVALUACION

Artículo 80. Evaluación de los educadores: Por el cumplimiento de los fines de la educación y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, establecerá un sistema Nacional de Evaluación de la Educación.

El sistema diseñará y aplicará criterios y procedimientos para evaluar la calidad de la enseñanza que imparte, el desempeño profesional del docente y de los docentes directivos, los logros de los alumnos, la eficiencia de los métodos pedagógicos, de los textos y materiales empleados, la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficiencia de la prestación del servicio.

Las instituciones que presenten resultados deficientes deben recibir apoyo para mejorar los procesos y la prestación del servicio. Aquellas cuyas deficiencias se deriven de factores internos que impliquen negligencia o responsabilidad darán lugar a sanciones por parte de la autoridad administrativa competente.

Artículo 87. Reglamento o manual de convivencia: Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matricula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo.

Artículo 88. Título académico: El título es el reconocimiento expreso de carácter académico otorgado a una persona natural por haber recibido una formación en la educación por niveles y grados y acumulado los saberes definidos por el Proyecto Educativo Institucional o los programas académicos. Tal reconocimiento se hará constar en el diploma.

TITULO V. DE LOS EDUCANDOS

CAPITULO I. FORMACION Y CAPACITACION.

Artículo 91. El alumno o educando: El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. El Proyecto Educativo Institucional reconocerá este carácter.

Artículo 92. Formación del educando: la educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

Artículo 95. Matrícula: La matrícula es el acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo. Se realizará por una sola vez, al ingresar el alumno a un establecimiento educativo, pudiéndose establecer renovaciones para cada período académico.

CAPITULO II. BENEFICIOS ESTUDIANTILES.

Artículo 98. Carné estudiantil: El servicio público educativo deberá facilitar a los estudiantes la asistencia y su participación a eventos de carácter científico, cultural, artístico, deportivo y recreativo. La forma de facilitar este acceso y los beneficios especiales para tal efecto serán reglamentados por el Gobierno Nacional.

Las entidades oficiales, y las privadas que así lo establezcan, otorgarán descuentos en las tarifas de precios o tasas de servicios culturales, artísticos, de transporte y de recreación a los estudiantes de la educación formal. Para tal efecto los estudiantes acreditarán su condición con el carné estudiantil que expedirá el respectivo establecimiento educativo.

Artículo 100. Seguro de Salud Estudiantil: Los estudiantes de escasos recursos económicos, en todos los niveles de educación formal, estarán protegidos por un seguro colectivo que ampare su estado físico, en caso de accidente.

El Gobierno Nacional reglamentará lo relacionado con la gradualidad de los aportes correspondientes y presentará un plan para lograr la paulatina cobertura.

Artículo 102. Textos y materiales educativos: el Gobierno Nacional a partir de 1995, destinará anualmente textos y materiales educativos para uso de los estudiantes de las instituciones educativas del estado o contratadas por éste,

un monto no menor a la cantidad resultante de multiplicar el equivalente a un salario mínimo legal mensual, por el número total de los educadores oficiales.

Estos recursos serán administrados por el fondo de Inversión Social, FIS, por el sistema de cofinanciación con las entidades territoriales a cuyo cargo esté la prestación del servicio público educativo de conformidad con el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

Los textos escolares que se adquieran, deberán ser definidos de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y harán parte de la biblioteca del respectivo establecimiento.

DECRETO NUMERO 1860.

Artículo 1. Ambito y naturaleza: Las normas reglamentarias contenidas en el presente decreto se aplican al servicio público de educación formal que presten los establecimiento educativos del estado, los privados, los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro. Su interpretación debe favorecer la calidad, continuidad y universalidad del servicio público de la educación, así como el mejor desarrollo del proceso de formación de los educandos.

Se deberá tener en cuenta que el educando es el centro del proceso educativo y que el objetivo del servicio es lograr el cumplimiento de los fines de la educación definidos por la Ley 115 de 1994.

CAPITULO I. DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Artículo 2. Responsables de la educación de los menores: El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación obligatoria de acuerdo con lo definido en la Constitución y la Ley. La nación y las entidades territoriales cumplirán esta obligación en los términos previstos en las leyes 60 de 1993 y 115 de 1994 y en el presente decreto. Los padres o quienes ejerzan la patria potestad sobre el menor, lo harán bajo la vigilancia e intervención directa de las autoridades competentes. El carné estudiantil expedido a nombre del menor, será el medio para acreditar la condición de estudiante. Las autoridades podrán exigir presentación cuando lo consideren pertinente para verificar el cumplimento de la obligatoriedad constitucional y legal.

Artículo 3. Obligaciones de la Familia: La constitución impone a los padres el deber de sostenerlos y educarlos, la omisión o desatención al respecto se sancionará según lo dispuesto por la ley. Los padres o tutores del menor sólo podrán ser eximidos de esta responsabilidad, por insuficiencia de cupos en el servicio público educativo en su localidad o por la incapacidad insuperable física o mental del menor, para ser sujeto de educación.

Artículo 4. El servicio de educación básica: Todos los residentes en el país sin discriminación alguna, recibirán como mínimo un año de educación Preescolar y nueve años de educación Básica que se podrán cursar directamente en establecimientos educativos de carácter estatal, privado, comunitario, cooperativo, solidario o sin ánimo de lucro.

CAPITULO III. ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FORMAL.

Artículo 5. Niveles, ciclos y grados: La educación básica formal se organiza por niveles, ciclos y grupos según las siguientes definiciones:

- Los niveles son etapas del proceso de formación en la educación formal, con los fines y objetivos definidos por la ley.
- 2. El ciclo es el conjunto de grados que en la educación básica satisfacen objetivos específicos.
- 3. El grado corresponde a la ejecución ordenada del plan de estudios durante un año lectivo, con el fin de lograr los objetivos propuestos en dicho plan.

Artículo 6. Organización de la educación Preescolar: la educación Preescolar de que habla el artículo 13 de la ley 115 de 1994, se ofrece los niños antes de iniciar la Educación Básica y está compuesta por tres grados , de los cuales los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio.

Parágrafo: la atención educativa al menor de seis años que prestan las familia, la comunidad, las instituciones oficiales y privadas, incluidas el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, será especialmente apoyado por la nación y las entidades territoriales. El Ministerio de Educación Nacional

organizará y reglamentará un servicio que proporcione elementos e instrumentos formativos y cree condiciones de coordinación entre quienes intervienen en este proceso educativo.

Artículo 13. Articulación de la oferta educativa:

5. Los establecimientos educativos que ofrecen exclusivamente educación Preescolar deben establecer convenios con otros que aseguren la continuidad de la formación de los alumnos, en los siguientes niveles y grados de la Educación Básica.

Los establecimientos e instituciones que ofrezcan exclusivamente servicios al menor de seis años, deberán incorporar los componentes pedagógicos que acuerden con aquellos establecimientos educativos con los cuales tengan convenio de transferencia de alumnos, siguiendo las normas que para el efecto especifique el reglamento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

CAPITULO III. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Artículo 14. Contenido del Proyecto Educativo Institucional: Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un Proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos en la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

- 1. Los principios y fundamentos que orienten la acción de la comunidad educativa en la institución.
- 2. El análisis de la educación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
- 3. Los objetivos generales del proyecto.
- 4. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
- 5. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
- 6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la Educación Sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.
- 7. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.

- 8. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.
- 9. El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda a hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.
- 10. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos, los instituciones comunitarias.
- 11.La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.
- 12. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales, locales y regionales.
- 13. Los criterios de organización administrativa y de organización de la gestión.
- 14. Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezcan el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

Artículo 15. Adopción del Proyecto Educativo Institucional: Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional si más limitaciones que las definidas por la ley y este reglamento.

Su adopción debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa que comprende:

- La formulación y deliberación: Su objetivo es elaborar una propuesta para satisfacer uno o varios de los contenidos previstos para el Proyecto Educativo Institucional. El consejo Directivo convocará varios grupos para trabajar en forma equitativa, para deliberar sobre las iniciativas que le sean presentadas.
- 2. La adopción: Concluida la deliberación, la propuesta será sometida a la consideración del Consejo Directivo que consulta con el Consejo Académico procederá a revisarla y a integrar sus diferentes componentes, cuando surjan modificaciones, estas deberán formularse por separado. Acto seguido se procederá a aceptarlo y divulgarlo entre la comunidad educativa.
- Las modificaciones: Las modificaciones podrán ser solicitadas al rector, éste procederá a someterlas a discusión de los demás elementos y concluida esta etapa se procederá a decidir la propuesta.

- 4. La agenda del proceso: El consejo educativo al convocar a la comunidad señalará las fechas limites para cada evento del proceso, dejando suficiente tiempo para la comunicación, la deliberación y la reflexión.
- 5. El plan operativo: Después de tres meses de la adopción del proyecto el rector presentará el plan operativo correspondiente que contenga entre otros, las metas, estrategias, recursos y cronogramas de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto, este será revisado y será un punto de referencia para la evaluación.

Artículo 16. La obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional: Todos los establecimiento educativos de carácter estatal, privado, comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro que pretendan prestar el servicio público de educación deberán antes del 8 de Febrero de 1997 presentar un Proyecto Educativo Institucional, quien no lo presente no podrá obtener licencia o recibir reconocimiento oficial de su fundación los nuevos y su licencia o reconocimiento oficial quedará suspendida si es ya existente.

Si desea funcionar puede adoptar uno que esté aceptado y renovarlo o tomarlo como una iniciativa para el futuro proyecto que debe culminar dentro de los doce meses siguientes.

CAPITULO IV. EL GOBIERNO ESCOLAR Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Artículo 18. Comunidad Educativa: Según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

Se compone de los siguientes elementos:

- 1. Los estudiantes que se han matriculado.
- 2. Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.
- 3. Los docentes vinculados que laboran en la institución.
- 4. Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
- 5. Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del Gobierno Escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente decreto.

Artículo 19. Obligatoriedad del Gobierno Escolar: Todos los establecimiento educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa.

El gobierno escolar en las instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la ley y en el presente decreto.

Las instituciones educativas privadas, comunitarias, cooperativas, solidarias o sin ánimo de lucro establecerán en su reglamento un gobierno escolar integrado al menos por los órganos definidos por el presente decreto y con funciones que podrán ser las aquí previstas, sin perjuicio de incluir otros que consideren necesarios de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional.

Artículo 20. Organos del Gobierno Escolar: El Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos:

 El consejo directivo, como instancia superior, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

- 2. El consejo académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.
- 3. El rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sea reemplazado. En casos de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

Artículo 21. Integración del consejo directivo: Está integrado por:

- 1. El rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- 2. Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
- 3. Dos representantes de los padres de familia elegidos por la junta directiva de la asociación de padres de familia.
- 4. Un representante de los estudiantes elegidos por el consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.

- 5. Un representante de los exalumnos elegidos por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de estudiantes.
- 6. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el consejo directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Artículo 22. Consejo Directivo común: Los establecimiento educativos contarán con un consejo directivo común elegidos por padres de familia, consejos de estudiantes, asambleas de los docentes y de los exalumnos.

Artículo 23. Funciones del Consejo Directivo:

- a. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados.
- b. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.

- c. Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.
- d. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.
- e. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- f. Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector.
- g. Participación en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces.
- h. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que ha de incorporarse al reglamento o manual de convivencia.
- j. Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.

k. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades

comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.

I. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la

realización de actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas y

sociales de la respectiva comunidad educativa.

m. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras

instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.

n. Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y

estudiantes.

o. Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente decreto.

p. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los

provenientes de pagos legalmente autorizados. Efectuado por los padres

y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos

académicos, uso de libros de texto y similares.

q. Darse su propio reglamento.

Artículo 24. Consejo Académico:

Está integrado por el rector, las directivas docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudio, cumplirá las siguientes funciones:

- a. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, induciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto.
- c. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- d. Participar en la evaluación institucional anual.
- e. Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles las funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- f. Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.

Artículo 25. Funciones del rector:

Le corresponde al rector del establecimiento educativo:

- a. Orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
- b. Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisamiento de los recursos necesarios para tal efecto;
- c. Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de educación del establecimiento.
- d. Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria;
- e. Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa;
- f. Orientar el proceso educativo con la asistencia del consejo académico.
- g. Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyen la ley, los reglamentos y el manual de convivencia.
- h. Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional.

i. Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento

con la comunidad local;

j. Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a

la prestación del servicio público educativo.

k. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le

atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

Artículo 26. Funciones de la dirección administrativa:

En los establecimientos educativos privados donde funcione una dirección

administrativa y financiera, ésta podrá tomar las decisiones relativas a la

administración de los recursos financieros, patrimoniales y laborales,

ajustadas a los objetivos, fines y pautas contenidas en el Proyecto Educativo

Institucional y a los estatutos de la entidad propietaria de los bienes utilizados

para prestar el servicio público educativo.

En los establecimientos de carácter estatal las funciones superiores de

administración serán ejercidas por un secretario administrativo, si el tamaño

de la institución justifica la creación de este cargo.

Artículo 27. Directivos Docentes:

Todos los establecimientos educativos de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional, podrán crear medios administrativos adecuados para el ejercicio adecuado de las siguientes funciones:

- Atención a los alumnos en los aspectos académicos de evaluación y promoción.
- 2. Orientar en el desempeño a docentes de acuerdo con el plan de estudio.
- 3. La interacción y participación de la comunidad educativa para conseguir el bienestar colectivo.

Artículo 28. Personero de los estudiantes:

Todo establecimiento educativo poseerá un personero educativo el cual será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución.

Tiene como funciones:

- a. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.
- b. Recibir y evaluar quejas y reclamos.

c. Presentar al rector o directos administrativo las soluciones de oficio o

apetición.

d. Apelar ante el Consejo Directivo la decisión del rector. Este se elige

treinta días después de empezar el año lectivo.

Artículo 29. Consejo de Estudiantes:

En todo establecimiento debe haber un consejo de estudiantes, está

integrado por un vocero de cada uno de los grados, los alumnos de

Preescolar y los tres primeros grados tendrán un vocero en común que será

de tercer grado.

Tiene como funciones:

a. Darse su propia organización interna.

b. Elegir el representante de los estudiantes y asesorarlo.

c. Invitar a sus deliberaciones a los estudiantes que presenten iniciativas

sobre el desarrollo de la vida estudiantil.

Artículo 30. Asociación de padres de familia.

Toda institución debe tener una asociación de padres de familia.
Tienen como funciones:
a. Velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
b. Promover programas de formación de padres.
 c. Promover el acceso de constitución del consejo de padres, como apoyo a la función pedagógica.
Artículo 31. Consejo de padres de familia.
Todo establecimiento educativo debe tener un Consejo de padres de familia.
Es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico.
Está integrado por los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados.
Artículo 32. Federación de asociaciones.

Este cumple las siguientes funciones:

- a. Promover el cumplimento de las funciones de la asociación.
- b. Obtener recursos técnicos de alta calificación.
- c. Ejercer una vigilancia del funcionamiento de los afiliados.

CAPITULO V. ORIENTACIONES CURRICULARES.

Artículo 33. Criterios para la elaboración del currículo.

La elaboración del currículo es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y actualización de los criterios como planes de estudio, programas, metodologías y procesos que ayudan a la formación integral y a la identidad cultural, se elabora para orientar el quehacer académico, para hacer el currículo se debe tener en cuenta:

- a. Los fines de la educación, los objetivos de cada nivel y ciclos.
- b. Los indicadores de logros.
- c. Los lineamientos.
- d. La organización de las diferentes áreas que ofrezca.

Artículo 34. Areas.

Las áreas pueden hacerse por asignaturas y proyectos y son:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.

2. Ciencias sociales, historia y geografía, constitución política y democracia.

3. Educación artística.

4. Educación ética y en valores humanos.

5. Educación física, recreación y deportes.

6. Educación religiosa y moral.

7. Humanidades, lengua castellana, idioma extranjero.

8. Matemáticas.

9. Tecnología e informática.

Artículo 35. Desarrollo de asignaturas.

Las asignaturas tendrán el contenido, intensidad horaria y duración que determine el Proyecto Educativo Institucional, se deben aplicar estrategias y métodos pedagógicos completos, ayudando a una formación crítica, analítica y reflexiva.

Artículo 36. Proyectos Pedagógicos.

El Proyecto Pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos. Seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno.

Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados hacia el diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material o equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el Proyecto Educativo Institucional.

La intensidad horaria y duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.

Artículo 37. Adopción del currículo: el currículo o sus modificaciones serán formalmente adoptadas por el consejo directivo de cada establecimiento educativo, con la participación técnica del consejo académico en todo el proceso. Como parte integrante del Proyecto Educativo Institucional, su adopción seguirá el procedimiento descrito para éste, cumplido el cual, se

registrará en la secretaría de educación departamental o distrital o los organismos que hagan sus veces para ser incorporados al Sistema Nacional De Información y para comprobar su ajuste a los requisitos legales y reglamentarios que los rigen y en particular a los lineamientos generales fijados por el Ministerio de Educación Nacional.

Con este último propósito las secretarías de educación someterán el currículo a estudios de las juntas departamentales o distritales y procederán a comunicar al rector del establecimiento las observaciones, si las hubiere, para que sena objeto de consideración obligatoria por parte del consejo directivo. Este procederá a introducir las modificaciones sugeridas, o a rechazarlas con los debidos fundamentos, dentro de los sesenta días de calendario siguientes a la comunicación y si así lo hiciere se entenderán aceptadas. Las observaciones rechazadas por el establecimiento, serán sometidas a la consideración del Ministerio de Educación Nacional para que resuelva ésta última instancia.

Artículo 38. Plan de estudios: El plan de estudios debe relacionar las diferentes áreas con las asignaturas y los proyectos pedagógicos y contener al menos los siguientes aspectos:

 La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada asignatura y proyecto pedagógico, así como el señalamiento de las diferentes actividades pedagógicas.

- 2. La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando el período lectivo y el grado en que se ejecutarían las diferentes actividades.
- 3. La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos, señalando el uso del material didáctico, de textos escolares, laboratorios, ayudas, audiovisuales, la informática educativa o cualquier otro medio o técnica que oriente o soporte la acción pedagógica.
- 4. Los logros por cada grado, o conjunto de grados, según los indicadores definidos en el Proyecto Educativo Institucional.
- 5. Los criterios de evaluación y administración del plan.

Parágrafo: Con el fin de facilitar el proceso de formación de un alumno o de un grupo de ellos, los establecimiento educativos podrán introducir excepciones al desarrollo del plan general de estudios y aplicar para estos casos planes particulares de actividades adicionales, dentro del calendario académico o en su horario apropiado, mientras los educandos consiguen alcanzar los objetivos. De manera similar los educandos consiguen alcanzar los objetivos. De manera similar se procederá para facilitar la integración de alumnos con edad distinta a la observada como promedio para un grado o con limitaciones o capacidades personales excepcionales o para quienes hayan logrado con anticipación los objetivos de un determinado grado o área.

Artículo 39. Servicio Social Estudiantil: El servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando con los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social.

Los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos por el Proyecto Educativo Institucional.

Los programas de servicio social estudiantil podrán ser ejecutados por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales, especializadas en la atención de familias y comunidades.

El Ministerio de Educación Nacional reglamentará los demás aspectos del servicio social estudiantil que faciliten su eficiente organización y funcionamiento.

Artículo 40. Servicio de orientación: en todos los establecimiento educativos se prestará servicio de orientación estudiantil que tendrá como objeto general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:

- a. La toma de decisiones personales.
- b. La identificación de aptitudes e intereses.

- c. La solución de problemas y conflictos individuales, familiares y grupales.
- d. La participación en la vida académica, social y comunitaria.
- e. El desarrollo de valores.

Artículo 44. Materiales Didácticos producidos por los docentes: Los docentes podrán elaborar materiales didácticos para uso de los estudiantes con el fin de orientar su proceso formativo, en los que pueden estar instructivos sobre el uso de los textos del bibliobanco, lecturas, bibliografías, ejercicios, simulaciones, pautas de experimentación y demás ayudas. Los establecimientos educativos proporcionarán los medios necesarios para la producción y reproducción de estos materiales.

Artículo 45. Material y equipo educativo: se define como material y equipo educativo para los efectos legales y reglamentarios, las ayudas didácticas o medios que faciliten el proceso pedagógico.

Están incluidos como materiales los de dotación personal tales como los cuadernos y similares, los lápices y demás instrumentos de escritura, los medios magnéticos de almacenamiento de información, las carpetas o sistemas de archivos, los instrumentos o materiales artísticos y deportivos, y en general, los materiales por uso fungible se consideren como dotación personal del alumno.

Están incluidos estos equipos de dotación institucional, bienes como los instrumentos o ayudas visuales y auditivas, equipos de talleres y laboratorios, las videograbadoras de sonido y sus reproductores, los equipos de

producción y proyección de transparencias, los equipos de duplicación de textos, los microcomputadores, de uso docente y sus desarrollos telemáticos que deban ser adquiridos por el establecimiento.

Las secretarías de educación de las entidades territoriales podrán incluir otros materiales y equipos similares o complementarios, considerados indispensables en el desarrollo de los procesos curriculares en su jurisdicción.

Artículo 46. Infraestructura escolar: Los establecimiento que presten el servicio público de educación por niveles y grados, de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional deberán contar con las áreas físicas y dotaciones apropiadas para el cumplimiento de las funciones administrativas y docentes, según los requisitos mínimos que establezca el Ministerio de Educación Nacional. Entre éstas deberá incluirse:

- a. Biblioteca, del establecimiento educativo se conformará con los bibliobancos de textos escolares y libros de consulta, tales como diccionarios, enciclopedias temáticas, publicaciones periódicas, libros y otros materiales audiovisuales, informáticos y similares.
- b. Espacios suficientes para el desarrollo de las actividades artísticas, culturales y de ejecución de proyectos pedagógicos.

- c. Areas físicas de experimentación dotados con materiales y equipos de laboratorio, procesadores de datos, equipos y herramientas para la ejecución de proyectos pedagógicos, ayudas audiovisuales y similares.
- d. Espacios suficientes para el desarrollo de los programas de educación física y deportes, así como los implementos de uso común para las prácticas.

Parágrafo: Los establecimientos educativos privados que no cuentan con la totalidad de la infraestructura prescrita, siguiendo lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, podrán solicitar a las secretarías de educación de las entidades territoriales un plazo no mayor de dos años para completarla en propiedad o uso por convenio con terceros. El plazo se contará a partir de la fecha de iniciación de labores o de la fecha del presente decreto en el caso de los establecimientos que se encuentran reconocidos. Las instituciones estatales dispondrán de los plazos que les fije el plan de desarrollo de la entidad territorial donde se encuentran localizados.

CAPITULO V. EVALUACION Y PROMOCION.

Artículo 47. Evaluación del rendimiento escolar: En el plan de estudios deberá incluirse el procedimiento de evaluación de los logros del alumno, entendido como el conjunto de juicios sobre el avance con la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico.

La evaluación será continua, integral, cualitativa y se expresará con los informes descriptivos que respondan a estas características.

Estos informes se presentarán en forma comprensible que permita al padre de familia a los docentes y a los mismos alumnos a apreciar el avance en la formación del educando y promover las acciones necesarias para continuar adecuadamente el proceso educativo. Sus finalidades principales son:

- Determinar la obtención de los logros definidos en el Proyecto Educativo Institucional.
- Definir el avance en la adquisición de los conocimientos.
- Estimular el afianzamiento de valores y actitudes.
- Favorecer en cada alumno el desarrollo de sus capacidades y habilidades.
- Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Contribuir a la identificación de limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo.

- Ofrecer al alumnos oportunidades para aprender del acierto, del error y, en general, de la experiencia.
- Proporcionar al docente información para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas.

Artículo 48. Medios para la evaluación: La evaluación se hace fundamentalmente por comparación del estado de desarrollo formativo y cognoscitivo del alumno, con relación a los indicadores de logros propuestos en el currículo.

Puede utilizarse los siguientes medios de evaluación:

- 1. Mediante el uso de pruebas de comprensión, análisis, discusión, crítica y en general, de apropiación de conceptos. El resultado de la aplicación de las pruebas debe permitir apreciar el proceso de organización del conocimiento que ha elaborado el estudiante y de sus capacidades para producir formas alternativas de solución de problemas.
- Mediante apreciaciones cualitativas hechas como resultado de la observación, diálogo o entrevistas abiertas y formuladas con la participación del propio alumno, un profesor o un grupo de ellos.

Parágrafo: En las pruebas se dará preferencia a aquellas que permitan la consulta de textos, notas y otros recursos que se consideren necesarios para

independizar los resultados de factores relacionados con la simple recordación. Las pruebas basadas exclusivamente en la reproducción memorística de palabras, nombres, fechas, datos o fórmulas que no vayan ligadas a la constatación de conceptos y otros factores cognitivos, no deberán ser tenidos en cuenta en la evaluación del rendimiento escolar.

Artículo 49. Utilización de los resultados de la evaluación: Despues de la evaluación de cada período, el docente programará como parte de las labores normales del curso, las actividades grupales, o individuales que se requieren para superarlas fallas o limitaciones en la consecuencia de los logros por parte de los alumnos. En la forma similar podrá programar actividades de profundización, investigación o de prácticas como monitores docentes, ejecutadas por los educandos que muestren logros sobresalientes, con el fin de consolidar sus avances.

Terminado el último período de evaluación de un determinado grado, se deberá analizar los informes periódicos para emitir un concepto evaluativo integral de carácter formativo, no acumulativo.

Artículo 50. Comisiones de evaluación: El consejo académico conformará comisiones de evaluación integradas por un número plural de docentes, con el fin de analizar los casos persistentes de superación e insuficiencia de la consecución de los logros. Como resultado del análisis, las comisiones prescribirán las actividades pedagógicas complementarias y necesarias para superar las deficiencias. Estas se realizarán simultáneamente con las actividades académicas en curso. En los casos de superación recomendarán la promoción anticipada.

Artículo 51. Registro escolar de Valoración: En todos los establecimientos educativos se mantendrá actualizado un registro escolar que contenga cada alumno, además de los datos académicos y de identificación personal, los conceptos de carácter evaluativo integral emitidos al final de cada grado. Para los efectos de transferencia de los alumnos a otros establecimientos, la valoración por logros dentro de cada asignatura y proyecto pedagógico se expresará en los siguientes términos:

- Excelente, cuando supera ampliamente la mayoría de los logros previstos.
- 2. Bien, cuando se obtiene los logros previstos, con algunas limitaciones en los requerimientos.
- 3. Insuficiente, cuando no alcanza a superar la mayoría de requerimientos de los logros previstos.

Parágrafo: En el Proyecto Educativo Institucional se podrá establecer un sistema de transición que no podrán extenderse por un período mayor de dos años contados a parir del 1 de enero de 1995, utilizando equivalencias cuantitativas para las categorías señaladas en el presente artículo.

Artículo 56. Evaluación en el servicio especial de educación laboral: los establecimientos educativos autorizados para ofrecer el servicio especial de educación laboral definirán en el Proyecto Educativo Institucional los logros y el sistema de evaluación y promoción, de acuerdo con la naturaleza de los

programas ofrecidos y teniendo en cuenta la reglamentación que para el efecto expedirá el Ministerio de Educación Nacional.

RESOLUCION 2343 DIMENSIONES EN EL GRADO PREESCOLAR

1. DIMENSION CORPORAL:

- Reconocer las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una.
- Relaciona su corporalidad con la del otro y lo acepta en sus semejanzas y diferencias.
- Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo y realiza actividades que implica coordinación motriz, fina y gruesa.
- Muestra armonía corporal en la ejecución de las normas básicas de movimiento y tareas motrices y las refleja en su participación dinámica en las actividades de grupo.
- Se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo, aplica esta orientación a situaciones de la vida diaria.
- Expresa y representa corporalmente emociones, situaciones escolares y experiencias de su entorno.

- Participa, se integran y coopera en actividades lúdicas en forma creativa de acuerdo con su edad.
- Tiene hábitos adecuados de aseo, orden, presentación personal y alimentación.

2. DIMENSION COMUNICATIVA:

- Comprende textos orales sencillos de diferentes contextos tales como descripciones, narraciones y cuentos breves.
- Formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación.
- Hace conjeturas sencillas, previas a la comprensión de textos y de otras situaciones.
- Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado.
- Desarrolla formas no convencionales de lectura y escritura y demuestra interés por ellas.
- Comunica sus emociones y vivencias a través del lenguaje y medios gestuales, verbales, gramáticos y plásticos.

- Identifica algunos medios de comunicación y, en general producciones culturales como el cine, la lectura, la pintura.
- Participa en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles.
- Utiliza el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás.
- Disfruta con lecturas de cuentos, poesías y se apropia de ellos como herramientas de expresión.

3. DIMENSION COGNITIVA:

- Identifica características de objetivos. Los clasifica y los ordena de acuerdo con distintos criterios.
- Compara pequeñas colecciones de objetos, establece relaciones tales como "hay menos que", "hay más que", "hay tanto como".
- Establece relaciones con el medio ambiente, con los objetos de su realidad y con las actividades que desarrollan las personas en su entorno.

- Muestra curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a través de la observación, la exploración, la comparación, la contratación y la reflexión.
- Utiliza de manera creativa sus experiencias, nociones y competencia para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades.
- Interpreta imágenes, carteles, fotografías y distingue el lugar y función de los bloques de texto escrito, aún sin leerlo convencionalmente.
- Relaciona conceptos nuevos con otros ya conocidos.

4. DIMENSION ETICA, ACTITUDES Y VALORES.

- Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambiente de afecto y comprensión.
- Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar el yo.
- Manifiesta en su actividad cotidiana el reconocimiento y la aceptación de diferencias entre las personas.

- Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por sus integrantes y goza de aceptación.
- Toma decisiones a su alcance por iniciativa propia y asume responsabilidades que lleven al bienestar en el aula.
- Participa en la elaboración de normas para la convivencia y se adhieren a ellos.
- Expresa y vive sus sentimientos y conflictos de manera libre y espontánea, exteriorizándolos a través de narraciones de historietas personales, proyectándolas en personajes reales e imaginarios, dramatizaciones, pinturas o similares.
- Colabora con los otros en la solución de un conflicto que se presente en situaciones de juego y valora la colaboración como posibilidad para que todas las partes ganen.

5. DIMENSION ESTETICA:

 Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza y con su entorno.

- Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados.
- Muestra interés y participa gozosamente en las actividades grupales.
- Participa, valora y disfruta de las fiestas, tradiciones, narraciones, costumbres y experiencias culturales propias de su comunidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NUMERO 2247

Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y en especial las que confieren los numerales 11 y 21 del artículo 189 de la Constitución Política, en desarrollo del Título II, capítulo I, sección segunda de la Ley 115 de 1994.

CONSIDERANDO

Que en el inciso tercero del artículo 67 constitucional ordena que ".....El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como un mínimo de año preescolar y nueve años de educación básica...";

Que el artículo 6º. Del decreto 1860 de 1994, en armonía con los artículos 17 y 18 de la Ley 115 de 1994, estableció tres (3) grado en el nivel de la educación preescolar, correspondiendo el tercero al grado obligatorio que se ofrecerá a los niños de cinco años de edad, y

Que el preescolar constituye uno de los niveles de la educación formal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 115 de 19994.

DECRETA

CAPITULO I

ORGANIZACIÓN GENERAL

Artículo 1º. La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el decreto 1860 de 1994, como por lo dispuesto en el presente decreto.

Artículo 2º. La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así:

- 1. Prejardín, dirigido a educandos de tres (3) años de edad.
- 2. Jardín, dirigido a educandos de cuatros (4) años de edad.
- 3. Transición, dirigido a educandos de cinco (5) años de edad y que corresponde al grado obligatorio constitucional.

Los establecimientos educativos, estatales y privados, que a la fecha de expedición del presente decreto, utilicen denominaciones distintas, deberán ajustarse a los dispuesto en este artículo.

Parágrafo. La denominación Grado Cero que viene siendo utilizada en documentos técnicos oficiales, es equivalente al grado de Transición, a que se refiere este artículo.

Artículo 3º. Los establecimientos educativos, estatales y privados, que presten el servicio público de educación preescolar, deberán hacerlo, progresivamente, en los tres grados establecidos en el artículo 2º de este decreto, y en el caso de los estatales, lo harán, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de esta misma norma.

Para garantizar el tránsito y continuidad de los educandos del nivel preescolar los establecimientos que ofrezcan únicamente este nivel, promoverán con otras instituciones educativas, el acceso de sus alumnos, a la educación básica.

A su vez, las instituciones que ofrezcan educación básica deberán facilitar condiciones administrativas y pedagógicas para garantizar esta continuidad y la articulación entre estos dos niveles educativos.

Artículo 4º. los establecimientos educativos que presten el servicio de educación preescolar y que atiendan, además, niños menores de tres (3) años, deberán hacerlo conforme a su proyecto educativo institucional,

considerando los requerimientos de salud, nutrición y protección de los niños, de tal manera que se les garantice las mejores condiciones para su desarrollo integral, de acuerdo con la legislación vigente y las directrices de los organismos competentes.

Artículo 5º. Las instituciones que ofrezcan el nivel de educación preescolar incorporarán en su nuevo proyecto educativo institucional, lo concerniente a la determinación de horarios y jornada escolar de los educandos, número de alumnos por curso y por calendario académico, atendiendo a las características y necesidades de los mismos y a las directrices que establezca la secretaría de educación departamental o distrital de la correspondiente jurisdicción.

Parágrafo primero. Los establecimientos de educación preescolar deberán garantizar la representación de la comunidad educativa, en la dirección de la institución, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política y la Ley.

Parágrafo Segundo. En la determinación del número de educandos por curso, deberá garantizarse la atención personalizada a los mismos.

Artículo 6º. Las instituciones educativas, estatales y privadas, podrán admitir, en el grado de la educación básica correspondiente, a los educandos de seis (6) años o más que no hayan cursado el grado de transición, de acuerdo con su desarrollo y con los logros que hubiese alcanzado, según lo establecido en el proyecto educativo institucional.

Artículo 7º. En ningún caso los establecimientos educativos que presten el servicio público de preescolar, podrán establecer como prerrequisito para el ingreso de un educando al Grado de Transición, que éste hubiere cursado previamente, los grados de Pre-jardín y Jardín.

Artículo 8º. El ingreso a cualquiera de los grados de la educación preescolar no estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental. El manual de convivencia establecerá los mecanismos de asignación de cupos, ajustándose estrictamente a lo dispuesto en este artículo.

Artículo 9º. Para el ingreso de los grados del nivel de educación preescolar, las instituciones educativas, oficiales o privadas, únicamente solicitarán copia o fotocopia de los siguientes documentos:

- 1. Registro civil del nacimiento del educando.
- 2. Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993.

Si al momento de la matrícula, los padres de familia, acudientes o protectores del educando no presentaren dichos documentos o uno de ellos, de todas maneras, se formalizará dicha matrícula. La respectiva institución educativa propenderá por su pronta consecución, mediante acciones coordinadas con la familia y los organismos pertinentes.

Parágrafo. Si el documento que faltare fuese el certificado de vinculación a

un sistema de seguridad social, el educandos deberá estar protegido por un

seguro colectivo que ampare en general la salud, como en particular su

atención inmediata en caso de accidente, situaciones que deberán preverse

en el reglamento o manual de convivencia.

El valor de la prima correspondiente deberá ser cubierto por los padres de

familia, acudientes o protectores del educando.

Artículo 10°. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni

actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus

capacidades y aptitudes personales.

Para tal efecto, las institución educativas diseñarán mecanismos de

evaluación cualitativa, cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos

que les permitan a los docentes, y a los padres de familia, apreciar el avance

en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el

desarrollo de los procesos y las acciones necesarias para superarlas.

CAPITULO II

ORIENTACIONES CURRICULARES

Artículo 11º.- Son principios de la educación preescolar:

- **a. Integridad**. Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.
- b. Participación. Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por partes de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal.
- c. Lúdica. Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se propia de normas. As mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

Artículo 12º. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16º de la ley 115 de 19945 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética. Estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Artículo 13º. Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico-pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

- la identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de la interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.
- 2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y la tecnología.
- 3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la

expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.

- 4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
- 5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
- 6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la constitución y la ley.
- 7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y el uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien en desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.
- 8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias

pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.

- La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales, culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.
- 10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.
- 11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad; de la pertenencia y la calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ámbitos lúdicos y pedagógicos generados.

Artículo 14º. La evaluación del nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a. Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances.
- b. Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos.

c. Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Artículo 15º. Los indicadores de logro que establezca el Ministerio de Educación Nacional para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el proyecto educativo institucional , son una guía, para que el educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos. En ningún momento estos indicadores pueden convertirse en objetivos para el nivel o en modelos para la elaboración de informes de progreso del educando.

Artículo 16º. Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel de educación preescolar, serán los que señale el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994.

Artículo 17º. Los establecimientos educativos que ofrezcan el nivel de preescolar deberán establecer mecanismos que posibiliten la vinculación de la familia y la comunidad en las actividades cotidianas y su integración en el proceso educativo.

CAPITULO III

DISPOSICIONES FINALES Y VIGENCIA

Artículo 18º. El ejercicio docente en el nivel preescolar se regirá por las normas pertinentes de la Ley 115 de 1994, en armonía con las decreto ley 2277 de 1979 y con las demás normas educativas concordantes.

Artículo 19º. De conformidad con lo ordenado por el inciso segundo del artículo 17 de la Ley 115 de 1994, las secretarías de educación municipales o los organismos que hagan sus veces, que no hubieran elaborado un programa de generalización del grado obligatorio de todas las instituciones educativas estatales de su jurisdicción, que tengan primer grado de educación básica, deberán proceder a elaborarlo y a incluirlo en el respectivo plan de desarrollo educativo municipal.

Si los establecimientos educativos estatales son financiados como recursos del situado fiscal o con recursos propios del departamento, dicho programa deberá ser previamente consultado con la Secretaría de Educación del respectivo departamento.

Se entenderá cumplido el plazo fijado por el artículo 17º de la Ley 115 de 1994, si antes del 8 de Febrero de 1999, los municipios aprueban e incorporan en el respectivo plan de desarrollo educativo, el correspondiente programa de generalización del Grado de Transición.

Artículo 20°. Las instituciones educativas estatales que estén en condiciones de ofrecer además del grado de Transición, los grados de Pre-jardín y Jardín, podrán hacerlo, siempre y cuando cuenten con la correspondiente autorización oficial y su implantación se realice de conformidad con lo dispuesto en el correspondiente plan de desarrollo educativo territorial.

Para este efecto, se requiere que el municipio, en el que se encuentre ubicado el establecimiento educativo, haya satisfecho los porcentajes de que trata el inciso segundo del artículo 18 de la Ley 115 de 1994.

Artículo 21º. Las instituciones educativas privadas o estatales que presten el servicio público del nivel preescolar, propenderán para que se les brinde a los educandos lo que requieran, servicios de protección, atención a salud y complemento nutricional, previa coordinación con los organismos competentes.

Artículo 22º. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 171 de la Ley 115 de 1994 y 61 del Decreto 1860 de 1994, en armonía con el decreto 907 de 1996, los gobernadores y alcaldes distritales y municipales, a través de las Secretarías de educación o de los organismos que hagan sus veces, ejercerán las funciones de inspección y vigilancia sobre el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto y aplicarán las sanciones previstas en la ley, cuando a ello hubiere lugar.

Artículo 23º. El presente decreto rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Santa Fe de Bogotá a los

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL.

JAIME NIÑO DIEZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NUMERO 2082

Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades previstas en el ordinal 11 del artículo 1890 en la Constitución Política y en desarrollo en lo dispuesto en el Capítulo I del Título III de la Ley 115 de 1994,

DECRETA

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

Artículo 1. La educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional y para las personas con talentos o capacidades excepcionales, hace parte del servicio público educativo y se atenderá de acuerdo con la Ley 115 de 1994, las normas que

la reglamentes, las reglas establecidas en el presente decreto y las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales.

Artículo 2. La atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal.

Se impartirá a través de un proceso de formación en instituciones educativas estatales y privadas, de manera directa o mediante convenio, o de programas de educación permanente y de difusión, apropiación y respeto a la cultura, el ambiente y las necesidades particulares.

Para satisfacer las necesidades educativas y de integración académica, laboral o social de esta población, se hará uso de estrategias pedagógicas, de medios y lenguajes comunicativos apropiados, de experiencias y de apoyos didácticos, terapéuticos y tecnológicos, de una organización de los tiempos y espacios dedicados a la actividad pedagógica y de flexibilidad en los requerimientos de edad, que respondan a sus particularidades.

Artículo 3. La atención educativa para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se fundamenta particularmente en los siguientes principios:

INTEGRACION SOCIAL Y EDUCATIVA: Por el cual esta población se incorpora al servicio público educativo del país, para recibir la atención que requiere, dentro de los servicios que regularmente se ofrecen, brindando los

apoyos especiales de carácter pedagógico, terapéutico y tecnológico que sean necesarios.

DESARROLLO HUMANO: Por el cual se reconoce que deben crearse condiciones de pedagogía para que las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, puedan desarrollar integralmente sus potencialidades, satisfacer sus intereses y alcanzar el logro de valores humanos, éticos, intelectuales, culturales, ambientales y sociales.

OPORTUNIDAD Y EQUILIBRIO: Según el cual el servicio educativo se debe organizar y brindar de tal manera que se facilite el acceso, la permanencia y el adecuado cubrimiento de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

SOPORTE ESPECIFICO: Por el cual esta población pueda recibir atención específica y en determinados casos, individual y calificada, dentro del servicio público educativo, según la naturaleza de la limitación o de la excepcionalidad y las propias condiciones de accesibilidad, para efectos de la permanencia en el mismo y de su promoción personal, cultural y social.

Artículo 4. Para el cumplimiento de los principios de la atención educativa a personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, definidos en el artículo anterior, el nivel nacional del sector público administrativo de la educación, integrado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Ley 1953 de 1994, coordinadamente con las entidades territoriales, promoverá acciones educativas de prevención,

desarrollo humano, fomento y formación para el trabajo, en las instituciones estatales o privadas que ofrezcan programas de atención a esta población.

De manera especial, el Ministerio de Educación Nacional coordinará con los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Salud, Desarrollo Económico y Comunicaciones, y sus entidades adscritas y vinculadas, el diseño y ejecución de programas de atención integral en educación, salud, recreación, turismo, cultura, deporte y trabajo para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, según sus competencias.

Artículo 5. Los programas ya organizados o que se organicen para dar cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 6º del Decreto 1860 de 1994, sobre atención educativa al menor de seis (6) años, a través de las familias, la comunidad, las instituciones estatales y privadas, incluido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, deberán incorporar mecanismos e instrumentos de atención e integración que permitan el acceso y beneficio de los niños en tales edades que presenten limitaciones o a quienes se les hayan detectado capacidades o talentos excepcionales, en términos del artículo 1º del presente decreto.

CAPITULO II

ORIENTACIONES CURRICULARES ESPECIALES.

Artículo 6. Los establecimientos educativos estatales o privados, deberán tener en cuenta lo dispuesto en el presente decreto, a proceder a elaborar el

currículo, al desarrollar los indicadores de logros por conjunto de grados establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y al definir los logros específicos dentro del respectivo proyecto educativo institucional, cuando atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

En tal sentido, en el proyecto educativo institucional del establecimiento de educación formal que atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se especificarán las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general de accesibilidad que sena necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y otros reglamentos.

Artículo 7. El proyecto educativo institucional de los establecimientos que atiendan educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, incluirá proyectos personalizados en donde se interrelacionen componentes, instrumentos y medios de la estructura del servicio educativo ofrecido, para que su integración al mismo, procure desarrollar niveles de motivación, competitividad y realización personal.

Artículo 8. La evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales a que se refiere el presente decreto y adecuará los correspondientes medios y registros evaluativos a los códigos y lenguajes comunicativos específicos de la población atendida.

Artículo 9. Las instituciones autorizadas para practicar pruebas de validación y el servicio Nacional de Pruebas, deberán tomar las previsiones en cuanto al acceso a las mismas y a los apoyos y recursos necesario para permitir a las personas con limitaciones la presentación de dichas pruebas, atendiendo sus códigos y lenguajes específicos comunicativos y sus necesidades particulares.

Artículo 10. El Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, impulsarán y llevarán a cabo programas y experiencias de educación permanente y de difusión y apropiación de la cultura para la población con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales, valiéndose de apoyos pedagógicos, comunicativos y tecnológicos apropiados a cada limitación o excepcionalidad, a través de los medios de comunicación social.

El Sistema Nacional de Comunicación Masiva, creado en el artículo 45º de la Ley 115 de 1994, incluirá acciones permanentes de educación informal que tengan como objetivo la atención a la población con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales.

Para estos efectos, el Ministerio de educación Nacional en coordinación con el Ministerio de Comunicaciones, y con la participación de representantes de asociaciones o corporaciones dedicadas a la atención de personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, a través de un máximo de dos (2) representantes elegidos por ellas, formularán ante la Comisión Nacional de Televisión, las propuestas permanentes.

Artículo 11. Las secretarías de educación de las entidades territoriales promoverán entre las instituciones y organizaciones estatales y privadas que adelanten acciones de educación en el ambiente, en los términos dispuestos en el artículo 204º de la ley 115 de 1994, la creación, adecuación y mantenimiento de espacios pedagógicos necesarios para que la población con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales, puedan utilizar constructivamente el tiempo libre, practicar actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas, y participar en distintas formas asociativas que complementes la educación ofrecida por la familia y por establecimiento educativo.

CAPITULO III

ORGANIZACIÓN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Artículo 12. Los departamentos, distritos y municipios organizarán en su respectiva jurisdicción, un plan de cubrimiento gradual para la adecuada atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

El plan gradual de atención hará parte del plan de desarrollo educativo territorial. Para su elaboración tendrá en cuenta los criterios que para el efecto señale el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con sus entidades adscritas vinculadas, y si fuere el caso, definirá un programa de estímulos y apoyos para que las instituciones educativas privadas puedan prestar este servicio, de tal manera que se alcancen las metas de cubrimiento establecidas por el mismo.

Artículo 13. El plan gradual de atención a que se refiere el artículo 12º de este decreto, deberá incluir la definición de las instituciones educativas estatales que establecerán aulas de apoyo especializadas, de acuerdo con los requerimientos y necesidades previamente identificados y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48º de la Ley de 1994.

Podrá de manera alterna, proponer y ordenar la puesta en funcionamiento de unidades de atención integral o semejantes, como mecanismo a disposición de los establecimientos educativos, para facilitarles la prestación del servicio educativo que brindan a los educandos con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales, bajo la orientación de la dependencia departamental, distrital o municipal, a cuyo cargo está la dirección del educando.

Artículo 14. Las aulas de apoyo especializadas se conciben como un conjunto de servicios estrategias y recursos que ofrecen las instituciones educativas, para brindar los soportes indicados en el inciso 3 del artículo 2º de este decreto que permitan la atención integral de los educandos con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales.

Para integrar el componente humano de dichas aulas, las instituciones educativas podrán conformar equipos corporativos o semejantes, integrados por docentes, padres de familia y otros miembros de la comunidad educativa que contarán con la asesoría de organismos y profesionales competentes para atender las discapacidades o las excepcionalidades.

El Gobierno Nacional apoyará financieramente a las entidades territoriales para el establecimiento de las aulas de apoyo espacializadas definidas en el

plan gradual regulado en los artículos 12º y 13º de este decreto, directamente a través del sistema de cofinanciación, de acuerdo con los procedimientos, mecanismos y condiciones definidos por la Junta Directiva del Fondo de Inversión Social- FIS.

Artículo 15. Las unidades de atención integral se conciben como un conjunto de programas y servicios profesionales que de manera interdisciplinaria, ofrecen entidades territoriales, para brindar a los establecimientos de educación formal y no formal, estatales o privados, apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos complementarios.

Estas unidades dispensarán primordial atención a las actividades de investigación, asesoría, fomento y divulgación, correlativas a la prestación del servicio educativo, para la población con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales.

Las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales, organizarán el funcionamiento de estas unidades, atendiendo los criterios técnicos y de recursos humanos que para el efecto otorgue el Ministerio de Educación Nacional y lo dispuesto en el presente decreto.

Artículo 16. Los establecimientos educativos estatales adoptarán o adecuarán, según sea el caso, su proyecto educativo institucional, de manera que contemple las estrategias, experiencias y recursos docentes, pedagógicos y tecnológicos, necesarios para atender debidamente esta población.

Igual adopción o adecuación del proyecto educativo institucional, lo harán los establecimientos educativos privados que incorporen el plan gradual a que se refieren los artículos anteriores de este capítulo.

Artículo 17. De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 46º de la Ley 115 de 1994 y para atender los requerimientos de integración social y académica, reglamentados en este decreto, especialmente en el artículo 2º, las instituciones educativas que a la vigencia de la mencionada ley le prestaban atención exclusiva a personas con limitaciones, deberán observar las siguientes reglas:

1. Las instituciones educativas que se encuentren en condiciones de adecuarse inmediatamente, sin que se genere perjuicio alguno en el proceso de formación de los educandos que actualmente atienden, procederán al ajuste de su proyecto educativo institucional, en los términos del decreto 1860 de 1994 y de este decreto, de tal manera que su oferta educativa se abra a todo tipo de educando.

En este caso, el ajuste al proyecto educativo institucional deberá efectuarse antes del 8 de Febrero del año 2000.

2. Las instituciones que a la fecha de la expedición del presenta decreto se encuentren en condiciones de adecuarse inmediatamente, sin que se genere perjuicio alguno en el proceso de formación de los educandos que actualmente atienden y no hayan adoptado el proyecto educativo institucional, iniciarán el trámite correspondiente, atendiendo a las normas del Decreto 1860 de 1994, al respecto.

En tal evento, el término fijado por el artículo 16º, inciso segundo, del mencionado decreto, se ampliará hasta el primero de marzo de 1999 y el plazo determinado en el inciso primero del mismo artículo, se extenderá hasta el 1 de marzo de 2000.

3. Las instituciones educativas que por atender a una población que mayoritariamente posee severas limitaciones, podrá suscribir, para el efecto, convenios con establecimientos educativos de educación formal. En tal caso, en estas últimas instituciones deberán proceder a la modificación del proyecto educativo institucional, en los términos de este decreto y las primeras se podrán comportar como aulas de apoyo especializadas o unidades de atención integral, en los términos de los artículos 14º y 15º de este decreto.

El convenio deberá suscribirse antes del 8 de Febrero del año 2000.

4. Las instituciones que por atender a una población con limitaciones severas y por razones o circunstancias diversas opten por no celebrar el convenio mencionado en el numeral anterior, procederán a diseñar un programa que les permita prestar gradualmente el servicio de educación no formal o el servicio de educación informal, en los términos del artículo 43º de la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias.

Este programa deberá ser presentado para su aprobación, a la Secretaría de Educación Departamental o Distrital de la respectiva jurisdicción, antes del 8 de febrero de 1998 y su ejecución deberá iniciarse a más tardar, el 7 de Febrero del año 2000.

5. Las demás instituciones deberán definir en el término de dos (2) años, contados a partir de la vigencia de este decreto, un plan de adecuación

gradual para comenzar su ejecución antes del 8 de febrero del año 2000 y culminarla en un plazo que no excederá de seis (6) años, contados a partir de su iniciación. Este plan deberá ser sometido a la aprobación de la secretaría de educación departamental o distrital de la respectiva jurisdicción.

El plan podrá contemplar distintas opciones de transformación que consideren la gradualidad de los ajustes, los apoyos técnicos institucionales y pedagógicos requeridos, los sistemas de administración y los programas de investigación y capacitación, de acuerdo con los objetivos del proyecto educativo institucional.

Parágrafo Primero. En todos los casos, el proceso de adecuación, de atención a los requerimientos de integración social y académica y de desarrollo de programas de apoyo especializados para atender a la población con limitaciones, se entenderá cumplido si las acciones al respecto se inician antes del 8 de febrero del año 2000.

Parágrafo Segundo. Las instituciones educativas que celebren los convenios a que se refiere el numeral tercero de este artículo, recibirán los estímulos e incentivos creados por el artículo 73º de la Ley 115 de 1994, de acuerdo con el reglamento que para el efecto se expida.

CAPITULO IV

FORMACION DE EDUCADORES.

Artículo 18. En desarrollo de lo establecido en el artículo 47º de la Ley 115 de 1994, las escuelas normales superiores y las instituciones de educación superior que posean una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación, tendrán en cuenta experiencias, contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con la atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, en el momento de elaborar los correspondientes currículos y planes de estudio.

Para tales efectos, atenderán además, los requisitos de creación y funcionamiento de sus respectivos programas académicos de formación de docentes y lo dispuesto en el decreto 709 de 1996.

Artículo 19. Los organismos o instituciones de carácter asesor, académico y científico o los dedicados a la investigación educativa, que desarrollen programas dirigidos a las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, legalmente reconocidos, podrán ofrecer programas de educación permanente o en servicio, previo convenio con las instituciones de educación superior que reúnan los requisitos mencionados en el inciso segundo del artículo 7º del decreto 709 de 1996, para la correspondiente tutoría.

Artículo 20. Los Comités de Capacitación de docentes departamentales o distritales, al definir los requerimientos de forma, contenido y cantidad para el registro o aceptación que deben reunir los programas de formación permanente o en servicio para los docentes que atienden personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, deberán apoyarse en las instituciones y organizaciones oficiales y privadas que cumplen

funciones de asesoría, organización o prestación de servicios, en relación con este grupo poblacional.

CAPITULO V

APOYO FINANCIERO

Artículo 21. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 60 de 1993, en armonía con el artículo 173º de la Ley 115 de 1994 y el artículo 1º de este decreto, la financiación de la atención educativa de la población con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales, en los establecimientos educativos estatales, se hará con cargo al situado fiscal, a los recursos propios de los departamentos, distritos y municipios y demás transferencias que la nación haga a las entidades territoriales para este efecto.

Esta financiación deberá especificarse claramente en el plan de Desarrollo educativo y en sus correspondientes presupuestos.

Artículo 22. Las personas de menores ingresos económicos con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales podrán acceder, directamente o a través de sus padres o tutores, a los subsidios, créditos, apoyos y estímulos establecidos en el artículo 103º de la Ley 115 de 1994 y a los programas y líneas de crédito educativo ofrecidos por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo – ICETEX.

Las entidades territoriales departamentales, distritales y municipales, atendiendo a su competencia y el mandato de la Ley 115 de 1994, dentro de su autonomía, adoptarán igualmente mecanismos de subsidio para apoyar instituciones, planes, programas y experiencias, orientadas a la adecuada atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, de bajos recursos económicos.

Artículo 23. El Ministerio de Educación Nacional, sus entidades adscritas y vinculadas y las secretarías de educación de las entidades territoriales, de manera coordinada y bajo sistemas de cofinanciación, podrán definir mecanismos que permitan planificar y gestionar programas y proyectos, dentro de sus respectivas competencias, para atender el servicio educativo de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

CAPITULO VI

DISPOCIONES FINALES Y VIGENCIA

Artículo 24. El Ministerio de Educación Nacional, las secretarías de educación de las entidades territoriales y los institutos decentralizados del sector educativo, de acuerdo con las funciones, apoyarán técnicamente los programas, instituciones, investigaciones y experiencias de atención educativa, orientadas a la población con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales.

Particularmente, estas mismas instituciones impulsarán programas y proyectos educativos, culturales, laborales, turísticos y recreativos dirigidos a los grupos poblacionales con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales ubicados, en las zonas rurales y urbano marginales.

Artículo 25. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 60 de 1993 y sus normas reglamentarias, la respectiva entidad territorial deberá tener en cuenta la organización de la planta personal docente, las necesidades educativas de la población con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales que debe ser atendida a través del servicio público educativo estatal.

Para efectos de la creación de cargos y la provisión del personal docente requerido para la atención educativa a la población con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales, las entidades territoriales deberán tener en cuenta los criterios y reglas definidos en los artículos 2º, 3º y 5º del Decreto 1140 de 1995 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Artículo 26. Las secretarías de educación de las entidades territoriales podrán integrar comisiones asesoras y consultivas para la prestación del servicio educativo a las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, en las que participen entre otros, padres de familia, representantes de asociaciones o corporaciones dedicadas a la atención de este grupo poblacional y representantes de los organismos del Estado con funciones relacionadas.

Artículo 27. El Ministerio de Educación Nacional, mediante circulares y directivas, proporcionarán criterios y orientaciones para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto y ejercerá la debida inspección y vigilancia correspondiente.

Artículo 28. El presente Decreto rige a partir de su publicación y derroga las normas que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Fe de Bogotá D.C., a los

LA MINISTRA DE SALUD

MARIA TERESA FORERO DE SAADE

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

OLGA DUQUE DE OSPINA

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

SAULO ARBOLEDA GOMEZ

MARCO CONCEPTUAL MAESTRO ¿VOCACION O CONSTRUCCION?

Si realiza una consulta sencilla en un diccionario para extractar el concepto de maestro éste nos daría la siguiente acepción: "persona que enseña un arte u oficio y que tiene un título para hacerlo". Más esta afirmación en lugar de darnos esclarecimiento, genera polémica en quienes actualmente vemos reevaluada tal acerveración a la luz de las reflexiones y cuestionamientos realizados por personas que hablan de su experiencia cotidiana, maestros que en su diario acontecer recogen las pequeñas vivencias que poco a poco se van aunando para constituir una gran sabiduría, y otros grandes pensadores que por algunos avatares de la vida le ha dado por pensar sobre el acto pedagógico, el quehacer educativo y sin lugar a dudas: El papel del maestro.

Teniendo como base lo anterior, todo ello nos lleva a dar una mirada y a reflexionar acerca de aquellas personas que tituladas como maestros tratan por todos los medios de hacer cambiar la visión y/u opinión de sus alumnos para que actúen o piensen según lo que ellos consideran "verdaderamente importante": actitud que tal vez sea válida por el deseo, la ansiedad y expectativas que los profesores crean entorno a sus estudiantes con el fin, quizás, de llevarse un reconocimiento propio. Sin embargo pese a que muchos esfuerzos se ven frustrados por llenar de contenidos generales las cabezas de aquellos con quienes comparten sus vidas en el aula de clase y

vemos en contraposición como algunas personas con una simple actitud, palabras o tradiciones hacen que queden arraigados conocimientos – a veces más valiosos- que los efectuados en la escuela.

Este caso es evidentemente esclarecedor, pues en él vemos como el concepto de maestro va tomando otros tintes que nos llevan a dilucidar que en consecuencia todas las personas en algún momento de la vida, hemos sido maestros, como ciertamente lo afirma Fernando Savater en su libro "EL valor de educar".

Vemos pues, como capacidades características de un maestro, el poder guiar, contagiar y hacer del aprendizaje algo significativo, a lo cual podría añadírsele una capacidad básica que debe poseerse para aspirar a serlo, y que consta eminentemente de la capacidad de considerarse persona humana que parte de un deseo de servir, de amar, de compartir, y sobre todo de entender que los demás también se encuentran en el mismo plano: el humano.

Ahora bien, considerando todo lo anterior como necesario en la persona del maestro y ya que son características casi innatas y constituyentes de la personalidad de cada individuo, podríamos preguntarnos Cuál es la razón de ser de las instituciones formadores de maestros? Es decir, El maestro nace o se hace? Pues para dilucidar una respuesta a estos cuestionamientos se hace necesario tener en cuenta que a pesar de todo, la autoridad del maestro presupone un alto bagaje conceptual que apoyado en la didáctica, intenta guiar el aprendizaje de uno a otro. Este bagaje conceptual puede ser dominado por cualquiera dependiendo del conocimiento específico que se posea, en lo que viene la diferenciación es en la manera en que se puede

compartir ese conocimiento con el otro, que es lo que más arriba denominamos como didáctica.

Hay personas que son didácticas sin necesidad de una formación formal para serlo. Sin embargo, para otros se hace necesario desarrollar habilidad en ello, lo cual presupone una intervención exterior que impulse la consecución de dicho objetivo.

Como un actor social que propende además de la formación académica, por un desarrollo adecuado de personas que busquen su plenitud atendiendo todas sus manifestaciones y posibilidades, el maestro a pesar de hacer parte de un gremio considerado como universal, no puede ejercer su profesión de igual manera en todos los tiempos y lugares. Pues esta se constituye en una tarea que exige constantes cambios, actualizaciones y creatividad para afrontar así el momento histórico y marco social en el cual sea ejercida.

Debemos darnos cuenta además, que el maestro debe ser un conocedor del desarrollo evolutivo de los procesos que se dan en sus alumnos para que de esta manera pueda proceder teniendo en cuenta las individualidades, respetando las necesidades y teniendo claro los intereses tanto particulares como los evidenciados grupalmente.

Todo lo anterior nos hace mirar con mayor objetividad, que la formación formal que reciba el maestro es de vital importancia para su desarrollo profesional, y a pesar de que a la hora de ejercer parezca insuficiente la teoría recibida en una cátedra, en su acontecer cotidiano, en esa acumulación de experiencia, las semillas sembradas al interior de la

academia cosecharán grandes frutos que se verán reflejados en todos aquellos humanos que comparten día a día sus vidas en el aula de clase.

A pesar de todo nos atrevemos a afirmar que el maestro "Nace y se hace" pues además de poseer unos conocimientos concretos, debe ante todo, querer lo que hace, asumiendo su labor con amor, respeto y dignidad, pues él mismo es quien debe ponerse en la tarea de ser un verdadero maestro investido de aquella autoridad que se gana sin necesidad de intimidar y que va guiando por los caminos de lo real en un contexto social determinado. Porque se es maestro de VIDA y no sólo de academia.

ESCUELA.

En términos genéricos, es lo que en algún modo alecciona, da ejemplo y

experiencia "La escuela de la vida". Sin embargo hay otras acepciones que

se refieren a estilos, enfoques, doctrinas, principios, sistemas o técnicas de

un autor.

Ejemplo: La escuela psicoanalítica, escuela activa, escuela nueva.

Finalmente se designa como término escuela a toda comunidad organizada

cuyo fin es la educación de las generaciones nuevas, donde los alumnos,

repartidos en subgrupos según criterios de edad, de nivel o especialidades,

son acompañados por un grupo de maestros para posibilitar su aprendizaje.

En este sentido la escuela se le designa como institución organizada con

fines sociales.

Diagnóstico.

Conocimientos del sector.

Aspectos Geográficos.

Religiosos

Viviendas

Empleo

- Salud
- Estratificación social.
- > Aspecto educativo.
- > Aspecto socio-cultural.
- > Aspecto familiar.
- > Aspecto ideológico.

PEDAGOGÍA.

Es considerada como un saber con una trayectoria histórica y normativa que aspira a verificar sus ideas en una posterior actividad educativa. Considerada por algunos como la ciencia del conocimiento educativo, destinado a instruir los modos de acción que constituyen un sistema de educación.

Tiene su base en un conocimiento interdisciplinario fundamentado sobre datos biológicos, psicológicos y sociológicos. Trata de un conjunto de verdades relacionadas entre sí, de tal suerte que forma un cuerpo organizado de directrices. De ella se habla como saber y como práctica, que orienta pensamientos y discursos.

Tiene por objeto el estudio, la selección y la aplicación de unas acciones educativas, emprendidas dentro de unos marcos institucionales dados y tendentes a llevar a cabo una finalidad socialmente definidas mediante consideraciones éticas y filosóficas, además constituye una problemática de medios o fines, y en esa problemática estudia las situaciones educativas, las selecciona y luego organiza su explotación situacional.

Finalmente el papel de la pedagogía no es el sustituir a la práctica sino el de guiarla, esclarecerla, ayudarla en sus necesidades de llenar lagunas, aparecer como un esfuerzo de reflexión del hacer educativo.

METODOLOGIA.

Según su etimología sería:

Meta= Hacia

Odos=Camino, forma

Logos= Pensamiento.

En resumen se define como la organización de los medios a través de la progresión hacia el fin asignado que es el ejercicio del pensamiento y conjunto de métodos y formas que establecen medios de entrenamiento para la construcción del saber. Es racional.

Es un encadenamiento lógico y completo de experiencias graduadas que buscan armónicamente un mismo fin, que puede ser la adquisición de una ciencia o la práctica inteligente de un arte.

Le proporciona al profesor los criterios que le permiten justificar y construir el método que bajo razones pedagógicas responde a las expectativas educativas; es la directriz teórica del como hacer, del como producir, del como transformar, de cómo llegar a la meta señalada. Se dice teórica porque es la recopilación de diferentes estilos formulados para abordar una situación problemática y transformarla en objetos del conocimiento.

Es el resultado de la investigación sobre la relación hombre-aprendizaje, objeto-sujeto y la acción de uno sobre otro.

Dentro del ámbito científico es considerado un conjunto de procedimientos en las ciencias, por el método científico se llega al desarrollo del pensamiento creativo y del autoconocimiento para producir un intelecto maduro y autónomo.

DIDACTICA.

Es el arte y la ciencia de la enseñanza y el aprendizaje. De signum=señal, insignari, señalar, o mostrar en...una dirección para que el otro vea, enseñar es mostrar indicando. Su función es in-ducir al conocimiento. Y como todo "ducir" (llevar) hay dos, que son y se comportan el uno (con) otro, enseñar es un verdadero con-ducir, en el que el conductor muestra y señala y el conducido ve y aprehende. Ver y aprehender se dicen en una sola palabra "aprender". Por esto es correcto decir que el objeto de la didáctica es la enseñanza y el aprendizaje juntos y en uno.

La didáctica viene del griego Didatiks, que quiere decir arte de enseñar. Como arte, la didáctica dependía mucho de la habilidad para enseñar, de la intuición del maestro, ya que había muy poco que aprender para enseñar.

Más tarde, la didáctica pasa a hacer conceptuada como ciencia y arte de enseñar, prestándose por consiguiente a investigaciones referentes a como enseñar mejor.

La didáctica puede entenderse en dos sentidos: amplio y pedagógico. En el sentido amplio, la didáctica se preocupa por los procedimientos que llevan al educando a cambiar de conducta, es decir, aprender algo.

En el sentido pedagógico, la didáctica aparece comprometida con el sentido socio-moral del aprendizaje del educando que es el tender a formar ciudadanos conscientes, eficientes y responsables.

Aquí se vincula el concepto de didáctica al de educación y se define así: "La didáctica es el estudio del conjunto de recursos y técnicas que tienen por finalidad dirigir el aprendizaje del alumno, con el objeto de llevarlo a alcanzar un estado de madurez que le permita desenvolverse en la sociedad como ciudadano responsable y participante".

La didáctica es la disciplina pedagógica de carácter práctico y normativo que tiene por objeto específico la técnica de la enseñanza. Definida en relación con su contenido: la didáctica es el conjunto de principios, normas, recursos y procedimientos específicos que se debe conocer y aplicar al maestro para orientar con seguridad a sus alumnos para el aprendizaje de materias y programas.

Se basa en la tradición, en teorías generales en el aprendizaje y aportes experimentales.

Es acción y movimiento, es acto eminentemente comunicativo entre seres; en términos educativos entre docentes y alumnos. Exige condiciones: que esté enmarcado dentro del campo de experiencia del que aprende, para garantizar su comprensión. El maestro debe manejar los mismos códigos, aspiraciones y expectativas de sus alumnos.

Que sea eminentemente creativo de tal manera que motive, subyuge, que sea atractivo y lúdico para el alumno, solo así se garantizará el aprendizaje a través de procesos creativos y recreadores.

Es la operacionalización del método, es la dinámica del hacer teórico y la praxis de la teoría.

El objeto de la didáctica no se compone por un elemento, sino por una estructura: la formada por acto y método.

EDUCACIÓN

El análisis etimológico pone de manifiesto que educación proviene, fonética y morfológicamente del griego educare que significa conducir, guiar, orientar; pero semánticamente, recoge desde el inicio también, la versión del latín "eduxere" que significa hacer salir, extraer, dar a luz.

La educación es una función universal pero en su realización no puede ser la misma en todos los tiempos y en todos los lugares. Depende esencialmente de la concepción de la vida y del mundo en cada tiempo.

Cada época y cada pueblo tiene sus ideales, que trata de un fenómeno histórico, como lo es el hombre mismo, implica una modificación de éste en cuanto a su perfeccionamiento y una realización máxima de sus posibilidades, básicamente es el proceso por el cual las generaciones jóvenes se incorporan o asimilan el patrimonio cultural de los adultos; como lo anotaba Emily D. "Educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están aún maduras para la vida social".

El hombre a medida que se educa se va incorporando a la cultura, adquiere lenguajes, costumbres, ideas y normas vigentes en la sociedad; por lo tanto es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes, proceso necesario y legítimo para la supervivencia humana, ya que el individuo se ve obligado a aprender las respuestas para vivir, finalmente esta dinámica es un proceso humano.

Existen varios tipos de educación: Hay la educación espontánea, la que se realiza por medio del ambiente o contorno del hombre sin un propósito definido y que influye en él formándole o deformándole.

Hay la educación intencional, que es la verdadera educación, y se ejerce por las personas y sobre los jóvenes con el fin de facilitar o fomentar su desarrollo.

Hay la educación individual, realizada sobre una persona con la misma finalidad. Hay educación social ejercida por la sociedad con el fin de incorporarse a las nuevas generaciones adaptándolas a sus usos y normas. Hay la educación cultural que persigue la comunicación del saber acumulado en la historia, su conservación y acrecentamiento. Por último hay una educación vital que aspira a formar la totalidad del individuo atendiendo a todas sus manifestaciones.

Todo sistema de educación es una forma política de mantener o modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican.

Educar, no supone solo "Una mera transmisión de conocimientos objetivos o destrezas prácticas, sino que se acompaña de un ideal de vida y de un proyecto de sociedad". (Fernando Savater).

ENSEÑANZA

Proviene del latín "En signo o insignare" que significa señalar, distinguir, mostrar y mostrarle algo a alguien.

Literalmente es sinónimo de instrucción; pero se diferencia de ésta en que tiene un sentido más vasto y más vago; ya que la instrucción propone un propósito definido, intencional, mientras que la enseñanza puede hacerse indirectamente, por lo visto, por la experiencia personal.

En este sentido se puede hablar de una instrucción escolar y una enseñanza vital, ambiental. La enseñanza escolar es la forma tradicional de la educación; pero tal enseñanza tenía generalmente un carácter intelectual y en cierto modo pasivo, mientras que la educación afecta a todos los aspectos de la vida y es eminentemente activa.

El correlativo o finalidad de la enseñanza es el aprender, mientras que el de la educación es la formación, la enseñanza propiamente dicha supone:

- a. Algo que se enseña.
- b. Alguien que es enseñado.
- c. Alguno que enseña.
- d. El modo como se enseña.

Un lugar en que se enseña.

COMUNIDAD

Conjunto de personas sobre las que recae un mismo derecho. Puede ser singular o universal, según se refiera a un derecho determinado o a la totalidad de un patrimonio voluntario o incidental, relativo a la propia voluntad de los interesados o a las circunstancias ajenas a su voluntad.

Calidad de común, propio de todos; común de algún pueblo, provincia o estado.

Junta o congregación de personas que viven unidas y bajo ciertas reglas; como los conventos, colegios, etc.

Asociación de personas que tienen un interés y/o algún aspecto o característica común.

COMUNIDAD EDUCATIVA

En esta comunidad se desarrolla un nuevo tipo de vida, cuya principal característica para el niño es la disciplina y el orden que se desarrolla en ella. Por otra parte, en la escuela se entablan relaciones de distinta índole entre los alumnos, y entre éstos y el maestro, que no tienen la libertad de la familia, ni la vecindad.

Al ingresar en la escuela, el alumno recibe el impacto. O la impresión del grupo social, por reducido que éste sea.

Partiendo del medio familiar, por lo general blando y agradable, se encuentra el alumno en presencia de una multitud de camaradas que no tienen con él las mismas consideraciones que la familia.

La escuela constituye una comunidad de maestro y alumnos. Debe formar una unidad vital; espiritual con cierta autonomía, en vez de se runa mera administrativa.

La idea de la comunidad escolar; aunque tiene precedentes en Pestalozzi y Dopfeld, se ha desarrollado particularmente en nuestro tiempo Jhon Dewey es uno de los que más la ha defendido. Para él la escuela debe ser "Una comunidad en miniatura", una sociedad embrionaria.

Se considera que la escuela debe tener un carácter de comunidad, considerándola en relación con la vida local, de la que debe ser un centro el educador y cultural, asociando a ella los padres y los adultos por medio de conferencias, representaciones teatrales, conciertos, etc.

LENGUAJE

Tomado en un sentido amplio, el lenguaje es la expresión y manifestación de toda nuestra vida interior y de sus estados, ya procedan de la realidad inherente al ser que se expresa, ya dimanen las relaciones recibidas del exterior, en este sentido amplísimo, todo ser se expresa y significa, aunque no todos hablan, pues solo tiene tal facultad el ser dotado de conciencia, es decir, de cualidad para presidir sus estados y relaciones, establecer entre ellos orden y discreción y relevarlos al exterior.

El lenguaje es un instrumento o medio de comunicación entre organismos o miembros de una especie.

Se distinguen en lenguajes naturales y artificiales; éstos últimos están formados por símbolos y reglas producidas por el hombre y estipulado explícitamente por unos hablantes que han admitido convencionalmente aquellos desde otro lenguaje básico.

El lenguaje natural, para comunidades histórico-sociales determinadas, es una "lengua" cuyos signos, primariamente sonoros y derivadamente gráficos, son el resultado de un largo proceso formativo.

Esa lengua, como sistema, es aprendida y apropiada por sus hablantes ejecutan "actos de habla" a fin de comunicarse, gracias a su conocimiento o "competencia" acerca del sistema que hace posibles esas "ejecuciones" o actos.

Los signos lingüísticos tienen una función simbólica, y representan y

sustituyen ciertos objetos simbolozados o "referentes", hacia los cuales

apuntan o "denotan".

Además, los signos contienen aspectos valorativos, emocionales

"connotativos" de la actitud del hablante respecto al contenido dennotado.

En general el lenguaje tiene tres funciones de representación o situación se

refieren a alguna cosa.

De expresión: de la subjetividad del hablante.

De apelación: A la subjetividad del oyente.

Estas funciones tienen distinto peso en los distintos actos de habla o en las

formas más emocionales o conceptuales de expresión.

JUEGO

Desde el punto de vista pedagógico y terapéutico, el juego se ha revalorizado cada día más y actualmente se considera como una necesidad real. Hay que saber elegir sin embargo, la clase de juego más apta para la consecución de un fin determinado; así por ejemplo, los juegos simbólicos para la infancia; los que favorecen el contacto social para los individuos introvertidos, los que implican una actividad física para los trabajadores sedentarios, etc. Podemos distinguir tres grandes grupos de juegos:

- El juego espontáneo: que representa una parte esencial en la actividad psicomotora del niño y gran importancia en el aprendizaje del domino de la realidad.
- ◆ El juego educativo: muy importante para el estímulo del interés, la observación y la cooperación; el juego terapéutico, tanto para llegar a un diagnóstico en la infancia, como para favorecer una actividad en el enfermo mental y reintroducirlo en la sociedad.

Psicológicamente considerado el fenómeno del juego se caracteriza por una conciencia de actividad libre con un fin propio, unida a un fuerte anhelo de placer. Cualquier finalidad exterior lo anularía. De manera más general, aceptemos que el juego es una tendencia de carácter espontánea familiarizada con los impulsos, y resulta así una actividad tan antigua como el hombre.

Los niños lo transforman todo en juego, hasta su propia existencia, que constituye el elemento principal de su felicidad presente, es su propio ambiente, en medio del cual viven plena y gozosamente.

El juego es un estimulante maravillosos por medio del cual el niño se hace hábil, perspicaz, ligero, diestro, rápido y fuerte y alcanza todo ello alegremente. Aprende a crear, pero a crear lo que él quiere, lo que está de acuerdo con sus gustos y sus deseos.

Para el jugador el placer es siempre un fin; para el educador, el placer del juego es unmedio. A pesar de ser esta actividad tan antigua como la humanidad misma, su poder educativo no fue tomado en consideración hasta Federico Froebel, el gran creador del Kindergarden.

María Montessori da esta definición: "El juego es una actividad libre, ordenada de tal manera que conduzca a una finalidad definida" y en efecto consideramos que es una actividad lúdica estructurada hacia un resultado previsto, pero nos parece esencial añadir que mientras dure debe ser divertido para todos los participantes, lo que elimina la competencia. En esencial el juego debe brindar la oportunidad de divertirse y disfrutar.

CREATIVIDAD

Solo en la medida en que el hombre juega puede crear, y todo acto creador supone, dos cosas fundamentales: en principio requiere un hombre interrogado por sí mismo y por los fenómenos que observa, pero fundamentalmente requiere que este hombre este enfrentado a un nuevo acto de comprensión hecho forma y materializado en una nueva adquisición del mundo.

Hablar de creatividad es hablar de una permanente construcción caracterizada básicamente porque "Hace digna de ser vivida la existencia e insta a vivir al instante siguiente" (Nietzsche el nacimiento de la tragedia).

La creatividad nace en la pregunta y crece en la comprensión, la cual, unida a la capacidad de vivir a la deriva del asombro y al saber jugar-se permanentemente en el riesgo y la aventura, nos hace intuir y vislumbrar, de un lado, que aquello que tomamos y damos por verdadero es sólo parte del proceso de nuestra aprehensión del mundo; y de otro, que si lo creado ha nacido precisamente de la inquietud, no puede ser entonces, en modo alguno, una respuesta acabada y definitiva porque lo no- quieto es movimiento y la esencia del movimiento es no admitir definitivos puntos de parada, como nos lo enseña con una casi deslumbrante calidad y de manera incesante, la experiencia del arte. En ese sentido crear es comprender y comprender es interpretar, pues como dice Goodman, éstos van siempre de la mano.

Vista desde esta perspectiva, es entonces erróneo pensar la creatividad como un producto del azar, vale decir, con algo con lo que un hombre se topa ciegamente sin saberlo o considerarla una chispa de ingenio e incluso como un acontecimiento de origen o casualidad divina. También suele pensarse que la creatividad está implícita en todos los actos humanos, lo cual no deja de introducir una cierta dimensión de equivoco, pues si bien, es una capacidad que pertenece únicamente a la esfera de lo humano y se hace forma sólo en lo humano, podemos decir que no todos los hombres se sitúan de cara a su capacidad creadora y en ello tiene mucho que ver la calidad de educación en la cual nos hemos formado, dado que no siempre la educación cumple su función de mediadora y propiciadora de experiencias, que liguen nuestros actos con nuestro ideal, y menos aún con un ideal común que es lo que abre una perspectiva ética a todo acto creador.

El concepto de creativa no se define unívocamente. Para su definición es mejor partir del hecho de que un "producto creativo" tiene que estar caracterizado por la expresión de la capacidad para producción creativa, así como la rareza estadística o incluso por su carácter de único (Originalidad), y también por su adecuación (sentido y propiedad).

Como fases generales del proceso creativo, se distinguen a menudo la preparación, la incubación, inspiración o iluminación, verificación y a veces la evaluación.

LUDICA

Proviene del latín Ludens que significa juego; ésta es un medio de expresión cultural y social que tiene que ver con el sentir individual e emociones y sentimientos y sensaciones; cuyo fin principal es el disfrute, la diversión, el esparcimiento y el aprestamiento psicofísico del ser humano durante todo su permanente proceso de socialización y aprendizaje.

Algunas teorías antropológicas hablan del homo-ludens (el hombre que juega), el hombre que por medio de esta actividad se relaciona con los demás, con el entorno y consigo mismo.

ALUMNO

Palabra de origen griego que significa sin luz, no iluminado y por tanto persona que está ávida de adquirir conocimientos y experiencias.

El alumno es un sujeto de educación escolar; se le suele también identificar con el término discípulo. Pero éste debe aplicarse también al que pertenece a una escuela determinada o al que sigue las doctrinas de un maestro.

Así mismo existe también la denominación del escolar, más usada antes que en la actualidad. Finalmente se halla la expresión de estudiante para los alumnos más avanzados.

El alumno es una individualidad con caracteres propios que son necesarios estudiar y atender, pero él también forma parte de una colectividad, la clase o la escuela, que tienen también su fisonomía propia.

Al alumno no se le puede considerar hoy como un sujeto pasivo, sino, como el agente activo de su propia educación, en ese sentido hay que fomentar su actividad escolar y extraescolar.

El alumno no es sólo un escolar, sino un niño o un joven con necesidad y aspiraciones propias que es necesario atender con el cuidado que ellos requieren.

APRENDIZAJE

Es la adquisición de un conocimiento, ya sea general o particular a través del estudio, la experiencia o la interrelación cotidiana libre (espontánea) o dirigida (conducta) del sujeto.

El aprendizaje es un proceso progresivo y permanente mediante el cual una actividad comienza a sufrir una transformación por el ejercicio como efecto; es todo cambio por la conducta resultante de alguna experiencia, gracias al cual cada sujeto afronta las situaciones posteriores de modo distinto a los anteriores.

La manifestación del aprendizaje consiste en una modificación de la conducta resultante de la experiencia o el ejercicio; éste se advierte por el rendimiento (rendimiento escolar), pero no se identifica con él; menos hay que confundirlo con el recuerdo o la evocación (memoria) no siempre presente en el aprendizaje, como ocurre en la destreza manual y en afinidad de adquisiciones, sólo manifiestas por su repercusión en otras la retención memorística no es sino una clase de aprendizaje, la evocación, una de tantas muestras de rendimiento.

CONOCIMIENTO

Vocablo del más vasto alcance que designa una diversidad de operaciones y de materias que sin embargo tienen en común dos elementos, a saber alguna conexión directa o indirecta con la inteligencia (o la reflexión) y con la certeza, la seguridad, la confianza, la afirmación, como muchos vocablos análogos (concepción, juicio, pensamiento por ejemplo).

Este término tiene un sentido activo y otro pasivo, designa tanto una operación o acto, el de conocer como el resultado, lo que es conocido.

Igualmente que el vocablo "ciencia" la palabra conocimiento se usa principalmente en un sentido pasivo para designar el contenido, la materia que es el resultado de la actuación con el éxito de la función de conocer..

El verbo "conocer", conserva ambos sentidos, designando el acto de inquirir, indagar, descubrir y también la posesión de un cierto contenido.

PROCESO

Del latín Processus que quiere decir avanzar, ir adelante.

Evaluación de un fenómeno a través de varias etapas, conducientes a determinados resultantes a determinado resultado. Manifestación dinámica de una situación que desemboca en una transformación sucesiva de la misma. Puede ser progresivo (crecimiento) o regresivo (deterioro o la involución). El proceso implica considerar la realidad desde una perspectiva dinámica, se contrapone así el producto y estados resultantes de la aplicación de un punto vista sincrónico al estadio de la realidad.

En al ámbito educativo, la enseñanza y el aprendizaje son considerados dos procesos continuos, así como la educación (evolución permanente de una persona hacia conductas más autónomas, maduras, tendentes a lograr una autorrealización).

BIBLIOGRAFIA

Diccionario de Pedagogía. Lorenzo Luzuriaga
El juego y el Arte del Ser Humano. Marta Inés Tirado.
Diccionario de Pedagogía Labor.
Diccionario de las Ciencias de la educación. Editorial Diagonal Santillana.

MARCO TEORICO CELESTINE FREINET

Nació el 15 de Octubre de 1896 en Gars aldea montañosa de los Alpes Marítimos, de una humilde familia de labradores.

Cursó sus estudios en la Escuela Normal finalizándolos en 1915 donde obtuvo el diploma de maestro.

Iniciador y principal impulsor de un movimiento de renovación pedagógica fundamentado en la cooperación educativa, en los procesos de base que los mismos maestros y trabajadores impulsan en la escuela pública.

Profundizó en el trabajo escolar, se puso en guardia contra los peligros del pensamiento adulto impuesto desde afuera y se lanzó a la lucha contra los libros de texto con el slogan: "Basta ya de manuales escolares".

La confianza de Freinet en la vida y en la naturaleza es plena. Es la vida que a través del medio se desarrolla, la que debe ser creada. La pedagogía cumple la función de potenciarla y enriquecerla. Para ello tiene que modificar las viejas prácticas centradas en el adulto por unas que busquen recuperar el sentido, el valor, la necesidad y la significación individual de la escuela.

Freinet es exponente importantísimo de una auténtica educación popular.

Su objetivo era defender la expontaneidad en el niño sacando de su actividad los motivos de su organización.

El trabajo de Freinet está orientado en dos direcciones:

- a. La búsqueda de materiales y técnicas de trabajo adaptables a cualquier situación escolar.
- b. La promoción de una cooperación constante entre los hombres de escuela, de cuyos trabajos en efecto deben salir instrumentos de trabajo.

TECNICAS FREINET

Se denominan técnicas Freinet y no método ya que para él, el método es estático, lo contrario de las técnicas las cuales son modificables y se parte de la necesidad del niño, exigiéndole al maestro una preparación óptima donde sea el acompañante y orientador en el proceso de aprendizaje del niño para lograr así una continuidad natural entre el medio escolar familiar y social, permitiéndole ser el mismo.

Partiendo de esto el alumno debe ser responsable de aprender al igual que construye por si mismo la personalidad con la ayuda de los maestros.

Para Freinet la finalidad de la educación debe estar orientada así:

- ◆ Lograr que el interés más hondo de los alumnos se aferre a sus grandes tendencias vitales como son orgánica, biológica y constitucional.
- Promover el desarrollo del individuo con la ayuda del medio ambiente y del adulto.
- Formar en el niño el hombre del mañana, el cual habrá de convertirse en un obrero activo y consciente de una sociedad de progreso de libertad y de paz.
- ♦ Permitirle una inmersión en la realidad donde hay riesgos y perjuicios.
- ◆ En cuanto el aprendizaje Freinet dice que el niño posee una potencia y leyes internas que lo llevan al tanteo experimental permitiéndole llegar a la experiencia, a partir de ésta el niño forma la inteligencia y la razón, ya que si no se parte de este ensayo experimental, primero empírico y luego metódico y científico no llegará a ningún aprendizaje.

Freinet propone varias técnicas parar proporcionar el aprendizaje con énfasis en la lectura y la escritura entre ellas:

EL TEXTO LIBRE

Realiza un ligamento funcional y afectivo entre la vida y la escuela, con estas libres en la clase, el alumno tiene la posibilidad de elegir, inventar y crear mediante la técnica del texto y del dibujo libre.

LA COOPERACION.

Con la que busca enseñarle al niño a poner su individualidad al servicio de la sociedad, es decir proyectar el trabajo individual a un trabajo colectivo. La colectividad para él es el medio y el fin de la educación pues ya que decía que la relación educativa básica no se producía entre maestro y el alumno y la colectividad que rige la conducta de cada uno de sus miembros.

Las cooperativas escolares deben fomentar su función gracias a un consejo y tiene como fin organizar colectas, excursiones, representaciones teatrales, etc, esto fomenta igualmente la socialización, la solidaridad y el compañerismo.

Plantea además el principio del trabajo como equivalente a la cultura emanada de la colectividad laboriosa de los niños. El trabajo juego en el que se combina la actividad del cuerpo y la inteligencia transformándose en juego-trabajo, es decir una educación por el trabajo.

Para la realización de este trabajo se utilizan varias formas como son:

- ◆ La imprenta: Según Freinet reestablece la unidad del pensamiento y las actividades infantiles.
- ♦ La correspondencia interescolar.
- ♦ El periódico.

Freinet no fue idealista, para su propuesta la esencia de la educación radicaba en la técnica, era un luchador por una escuela del pueblo, y para el pueblo, con tendencias marxistas, escribió además del principio de una educación general y gratuita para todos, se afirma la unión de la enseñanza con la producción material, "El trabajo será el gran principio, motor y filosofía de la pedagogía popular, actividad de la que se desprenden todas las adquisiciones. En la sociedad del trabajo, la escuela así regenerada y reconstruida quedará encuadrada en el proceso de la vida y del ambiente y se convertirá en una rueda del mecanismo social, del que, en la actualidad, se encuentra demasiado apartada".

MARIA MONTESSORI

Esta pediatra italiana nació en 1870 y murió en 1950. Dedicó su vida a aportar a la educación sus conocimientos basados en la "autoeducación" y el foemnto del aprendizaje mediante la experiencia propia.

Esta autoeducación la define como un proceso espontáneo por medio del cual se desarrolla dentro del alma del niño, "el hombre que duerme ahí".

Los principios fundamentales de su pedagogía siguen siendo los de la defensa de la individualidad del niño y su libertad.

Por defensa de su individualidad entiende Montessori la necesidad de que cada persona pueda manifestar libremente la fuerza vital misteriosa que la guía, según la dirección de sus impulsos.

En cuanto al concepto de libertad promulga que el centro educativo no debe ser una cárcel para atrapar la imaginación de los niños sino que debe permitir las diferentes expresiones que manifiestan los niños en su vida diaria, porque cuando un niño se siente libre el mismo va construyendo una pirámide de conocimientos.

El método Montessori se caracteriza por tres aspectos: el ambiente, la expresión del maestro y el respeto de la personalidad del niño.

1. El ambiente: Montessori le da un lugar muy especial y esencial. Debe estar adaptado a las proporciones del cuerpo infantil, ya que su función será facilitar el desarrollo adecuado de las actividades.

El espacio debe proporcionar:

- ♦ Libertad.
- ♦ Estructura y orden.
- Realidad y naturaleza.
- Belleza y atmósfera.
- Materiales Montessori.
- ♦ Desarrollo de la vida en comunidad.

De lo anterior le da especial cuidado a los materiales. Estos deben dirigirse hacia los sentidos, puesto que la inteligencia de los niños funciona unida a ellos,

El número y la variedad de los objetos del material son importantes y repercuten en la concentración del trabajo. Conviene determinar experimentalmente la cantidad ideal, que no sean ni muchos, ni muy pocos.

El conjunto de materiales educativos es, por tanto, de gran capacidad formadora, el niño adquiere desde el principio nociones elementales, después llega a las más abstractas.

El medio ambiente proporciona los recursos para posibilitar el aprendizaje de los alumnos. Es deber del maestro identificarlos y aprovecharlos.

2. La maestra: Desempeña un papel de observadora con un espíritu abierto y expectativo para cada uno, no como policía. Los niños no deben darse cuenta de esta observación.

La maestra que enseña debe sentir gusto por lo que hace. Con la dedicación y el amor que imprime en sus alumnos, ellos sienten el deseo por aprender, conocer y explorar, sienten, además, un impulso de ser ellos mismos. De esta misma forma no sobrepondrá el interés propio a los de los niños y permitirá el progreso de cada uno sin atribuirse los méritos, ya que el niño es el centro de la actividad que aprende completamente solo.

3. El respeto de la personalidad del niño: Para fundamentar este aspecto la doctora Montessori se apoya en dos puntos de vista alternos: el fisiológico y el psicológico.

Con el primero sostiene que es necesario permitir las "libres manifestaciones", ya que el niño crece por la fuerza vital que trae y se hace actual en la medida en que tiene libertad para hacerlo.

Desde el punto de vista psicológico, considera que en la mente existen potencias innatas, facultades que están por desarrollarse. A través de la educación de los sentidos se logra el desenvolvimiento de la inteligencia, ya que los datos aportados por aquellos permiten hacer discriminaciones y, por ende, conocer el mundo exterior.

Desde aquí, considera, entonces, al niño como un ser en "metamorfosis continua" que aprende completamente solo en libertad, pero esta libertad no es un dejar hacer por hacer, es un dejar hacer que permita orientar el proceso hacia lo que sigue. La libertad implica brindar al niño la oportunidad de elegir entre otras opciones que le permitan independizarse de su hacer. Elegir, a su vez, implicará una disciplina donde el alumno aprenderá a optar por una alternativa, implica pérdida por otras.

Si resumimos los principios fundamentales del método Montessori, básicamente serían:

- Un método de educación a través de los sentidos.
- ◆ La educación por medio de la actividad propia.
- ◆ Educación mediante la libertad de un medio preparado.

Pensando en estos principios se puede considerar que como maestros podemos utilizar el juego como un instrumento para que el niño aprenda,

pues mediante éste se le pueda enseñar algo. Se debe tener presente que cuando el niño juega no está perdiendo tiempo, está representando la realidad que le rodea, le da sentido y significado a las cosas y aprende a diferenciar lo bueno de lo malo.

Los estudios adelantados por María Montessori en el campo didáctico han arrojado a lo largo del tiempo grandes resultados que han sido tomados en su gran mayoría. En nuestro sistema educativo, quizás, el que mayor relevancia a tenido es la implementación de estudios de lectura, escritura y aritmética.

En cuanto al desarrollo del lenguaje, los padres son los primeros maestros, dando significado oral a las cosas que hay a su alrededor.

Se requieren muchas y variadas experiencias audiovisuales para que el niño construya y enriquezca los cimientos que se requieren para leer y escribir.

En este edad se aprende por imitación, de ahí la importancia de hablar claramente, con una pronunciación clara y precisa. Se evita hablar imitando al niño, se deben dar nombres y significados a todo lo que hay en el ambiente del niño. Es conveniente animar al niño para que hable con sus padres y otros adultos. Es bueno pedirle que narre todo lo que sucede, conviene escribirle palabras y mostrarlas para que establezca el contacto con la palabra escrita.

De los cuatro años y medio a los seis años de edad, es el tiempo ideal para enseñarle a leer, ya que ahí es donde se transfiere el interés de la palabra hablada al interés por la palabra escrita.

Finalmente para la estimulación de la matemática se debe aprovechar cualquier momento para contar: escalas, botones, árboles, sillas, colores, dedos, etc.

El material educativo le ayuda a adquirir las nociones de tamaño, color, forma, para después adquirir los conceptos más abstractos como comparación, clasificación, orden, que adquieren progresivamente. Así esto proporciona bases sólidas para el desarrollo de la inteligencia.

Al hablar hoy en día de innovación de la educación tenemos que remitirnos al método Montessoriano y rescatar en él aspectos como: partir del interés del niño y utilizar los materiales que el medio nos ofrece, donde el maestro orienta, sugiere y estimula.

PEDAGOGIA ACTIVA

1. ANTECEDENTES Y CARACTERISTICAS DE LA PEDAGOGIA ACTIVA.

Los antecedentes de la pedagogía activa se encuentran en el movimiento renacentista que, en el campo de la educación se caracterizó por una actitud crítica frente a la pedagogía tradicional, entendida ésta, especialmente, como el proceso de transmisión de conocimientos, muchas veces sin la debida comprensión.

La pedagogía activa desplaza su centro de interés hacia la naturaleza del niño y tiende a desarrollar en él el espíritu científico, acorde con las exigencias de la sociedad, sin prescindir de los aspectos fundamentales de la cultura.

La pedagogía tradicional entiende la educación básicamente como adaptación a lo existente; el maestro enseña, dirige, piensa, convence y el alumno aprende, es dirigido, acepta y es convencido por el maestro; el aprendizaje se maneja como memorización de datos muchas veces sin relación con la vida y la realidad social; la verdad es concebida como algo

absoluto, poseído y transmisible, y las relaciones maestro-alumno se consideran en una dirección vertical y de dominio.

En contraste con lo anterior, la pedagogía activa concibe la educación como el señalar caminos para la autodeterminación personal y social, y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad, acentúa el carácter activo del alumno en el proceso de aprendizaje, identifica al maestro como guía, orientador, catalizador, animador de este proceso; interpreta el aprendizaje como buscar significados, criticar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del alumno y a la realidad escuela-comunidad y vida, concibe la verdad como proyecto que es elaborado y no posesión de unas pocas personas; la relación teoría y práctica como procesos complementarios y la relación maestro alumno como un proceso de diálogo, cooperación y apertura permanente.

Así mismo, considera la escuela como una institución social, que debe propiciar el ambiente para vivir la democracia, la solidaridad, la cooperación y el enriquecimiento mutuo de la comunidad educativa.

La pedagogía moderna, basada en la convicción de que es más importante aprender a aprender que aprender algo, concede gran atención al método. Fruto de tales orientaciones son la sistematización de la educación y de los métodos activos.

2. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PEDAGOGIA ACTIVA.

Los nuevos métodos educativos acentúan los siguientes aspectos:

a. La actividad como fuente del conocimiento y del aprendizaje.

Los métodos educativos contemporáneos no son obra de una persona aislada, sino el resultado de varias condiciones sociales y científicas, las cuales han ido conduciendo, poco a poco, tanto a planteamientos teóricos como a estrategias didácticas específicas, orientadas por el principio o postulado que ve el aprendizaje como un proceso unido a la acción o actividad del educando.

Las diversas concepciones educativas del mundo contemporáneo postulan que las acciones prácticas conducen más rápidamente al aprendizaje y al conocimiento que los simples razonamientos y los mejores libros de texto. Sin embargo, aún cuando se postule que no se aprende nada sino es mediante una conquista activa, se requiere aclarar que la actividad en el proceso educativo hay que entenderla desde dos perspectivas a saber:

- La acción como efecto sobre las cosas, es decir, como experiencia física.
- La acción como colaboración social, como esfuerzo de grupo, es decir, como experiencia social.

Las acciones del educando como efectos sobre materiales y situaciones concretas, es decir, como experiencias físicas, implican que la educación

instruya y forme por medio de ejercicios prácticos, tales como proyectos, trabajos en situaciones concretas, uso de equipos y materiales. Sin embargo no se debe caer en las simples manualidades o "hacer cosas", en un activismo sin reflexión y sin manejo de términos o expresiones técnicas. Lo que se requiere, en los llamados métodos activos, es que el alumno tenga la posibilidad de enfrentarse realmente, y no sólo por medio de su imaginación y el poder verbal del docente, a situaciones prácticas que en muchas ocasiones rodean al aula y no son explotadas didácticamente.

A la práctica debe ir unida la reflexión, buscando provocar la formación de conceptos en los alumnos y no simplemente la repetición memorística de fórmulas y expresiones verbales. En este sentido, el docente utiliza su creatividad no tanto para elaborar audiovisuales y mensajes verbales que causen impacto en la memoria visual y auditiva de sus alumnos, sino más bien para originar situaciones problema, formular preguntas y presentar argumentos y contraargumentos que orienten y guíen las actividades de sus discípulos.

El docente busca, por medio de situaciones problemáticas simuladas o reales, motivar, interesar, orientar y guiar a sus alumnos para que reinventen, por lo menos en algunos casos, los hechos y eventos básicos de cada disciplina. Cuando tanto educandos como educador vean en la práctica, la importancia de partir de hechos y situaciones reales, se habrá redescubierto en el mismo proceso educativo: Aprender haciendo.

La reflexión hay que orientarla, hay que provocarla, hay que cultivarla, y, de esa manera, no quedarse únicamente en la conducta verbal o en la conducta de ejecución de los alumnos, corriéndose así el peligro de realizar una

enseñanza simplemente mecanicista y automatizada. En este sentido, hay que explorar los marcos conceptuales dentro de los cuales los alumnos asimilan los nuevos conocimientos, con el propósito expreso de provocar desequilibrios en dichos marcos conceptuales cuando ellos son erróneos, es decir, cuando no concuerdan (entran en conflicto) con los avances técnicos, culturales y científicos. Sin embargo, tanto alumnos como docentes se orientan, en esta nueva forma de aprender y de enseñar, por la idea de la producción social del conocimiento, en una permanente búsqueda de nuevas soluciones a los problemas, sin perjuicios que impidan encontrar nuevos caminos.

Finalmente debe recordarse que como resultado de los métodos activos la educación moderna promueve, cultiva y enfatiza el trabajo en equipo, la utilización de dinámicas de grupo, la producción social tanto material como intelectual, en una interacción permanente de teoría y práctica, o mejor, de práctica y teoría.

b. El vínculo entre educación y sociedad.

Se educa para que las personas se desempeñen mejor en el ambiente social, cultural, económico y político en el cual se desarrollan. Para que, conociendo mejor su medio, participen en la defensa de aquellos valores que su comunidad, que su sociedad, consideren importantes y, al mismo tiempo, participen en la renovación y la búsqueda de nuevos y mejores valores, cuando el desarrollo de toda una comunidad, de toda una sociedad, demuestre que se requiere el cambio.

En el vínculo educación – sociedad está el papel primordial jugado por el trabajo no como un simple oficio o puesto de trabajo, sino como transformación o producción. Producción no solo material, sino también intelectual y cultural.

En ese sentido la educación de hoy busca preparar al educando para que se integre a la producción material, intelectual y cultural de la sociedad en el cual se desarrolla. Se educa para producir como sociedad, como grupo, como gremio, como individuo integrado en un sistema social, incluso, aún en el caso en que no se esté de acuerdo con el sistema, ya que las críticas y oposiciones bien orientadas llevan a una superación de las condiciones que limitan la producción material, intelectual y cultural.

En relación con el vínculo educación – sociedad, se requiere enfrentarse a una situación que día a día se hace más notoria: La diversificación de la producción, la especialización del conocimiento y la necesidad de orientar a las personas que respecto a un mundo cada vez más cambiante.

La diversificación de la producción técnica, científica y cultural requiere de los nuevos sistemas educativos implementen servicios de orientación que sirvan de apoyo a la formación integral del educando; servicios de orientación que ayuden a las entidades educativas en las funciones de lograr un mejor conocimiento de cada alumno, de sus capacidades, de sus dificultades para el aprendizaje especializado en ciertas destrezas y habilidades, de sus actitudes y aptitudes que le dificultan o facilitan el dominio de ciertos campos y no de otros; servicio de orientación que ayuden a las entidades educativas en las funciones de lograr un mejor conocimiento del medio productivo en el cual se puede desempeñar el alumno; servicios de orientación que ayuden al

alumno no solo en el conocimiento de sí mismo y del medio, sino fundamentalmente en el aprender a tomar decisiones educativas, vocacionales y de la vida en general.

La diversificación de la producción y la especialización del conocimiento exigen de los nuevos sistemas educativos inculcar y desarrollar en los educandos las destrezas y habilidades del estudio interdisciplinario; la permanente búsqueda de la integración de los conocimientos, con estrategias didácticas que se fundamenten en el principio pedagógico del conocimiento y del aprendizaje en equipo.

La enseñanza integrada e interdisciplinaria surge así como un reflejo de los modernos métodos de investigación y de los modernos métodos de producción. En efecto, en el mundo actual son cada vez más ilustrados los casos de investigaciones y de producciones donde la interdisciplinariedad y la integración de conocimientos provenientes de diversas disciplinas sobresalen como ejemplos dignos de imitación, tal es el caso de los proyectos ecológicos, de los proyectos de los viajes interplanetarios, y de muchos otros ejemplos con los cuales se han de beneficiar los educandos de las actuales y de las futuras generaciones.

3. FINALIDADES DE LA PEDAGOGIA ACTIVA.

 Como primado de la psicología, la educación nueva declara Ferriere no es más que la educación basada en la psicología del niño.

- El cambio del papel del maestro, pasa de preceptor a "entrenador" o
 "acompañante", su función consiste en crear en un ambiente favorable,
 las mejores condiciones para el desarrollo del aprendizaje en el niño y
 desplegar su fuerza y su creatividad.
- Pedagogía del interés; es necesario despertar el interés en el niño, pues no se le debe ofrecer todo hecho, es necesario crear oportunidades para que despierte en él el deseo de conocer.
- La escuela en la vida y para la vida; es necesario ligar la escuela a todo aquello que hace parte de la vida del niño, la naturaleza, la vida del mundo, los hombres, los acontecimientos, etc.
- La creatividad manual; unión de la actividad manual con el trabajo del espíritu, desarrollo de la inteligencia a partir de la praxis real.
- El espíritu creador; es necesario desarrollar la capacidad creadora, despertar la inteligencia, la capacidad de producir, de pensar, y elegir.
- Respeto a la individualidad; tratar a cada uno según sus aptitudes, permitir que el niño se desarrolle tal como es individualmente.
- La autodisciplina; la autorregulación del grupo y del individuo, la disciplina interior libremente consentida, lo que le va creando un ambiente democrático a la escuela.

En materia de educación intelectual, la escuela nueva procura abrir el espíritu mediante una cultura general de la capacidad de juzgar, más que una acumulación de conocimientos memorizados.

- El espíritu crítico nace de la aplicación del método científico: observación, hipótesis, comprobación, ley.
- La enseñanza está basada en los hechos y la experiencia, la adquisición de los conocimientos es el resultado de observaciones personales, visitas a sitios o lugares de interés (zoológicos, fábricas, museos, etc), las prácticas manuales, etc;
- La teoría viene siempre después de la práctica, nunca la precede. La enseñanza está basada, en general, en los intereses espontáneos del niño.
- La educación moral como intelectual, debe efectuarse no de afuera hacia adentro, por imposición de la autoridad, sino de adentro hacia fuera, mediante la experiencia y la práctica gradual del sentido crítico y la libertad del pensamiento y la expresión.

BIBLIOGRAFIA

Historia de la educación y Pedagogía. Jairo Acevedo.
Cuatro ensayos sobre Pedagogía y Saber. Rafael Flórez O. Jairo Acevedo.
Fundamentos generales del Currículo.
Introducción al estudio de la escuela nueva. MB Lourenco Filho.

MODELO PEDAGOGICO

El modelo que se asume para el PREESCOLAR ALFA está fundamentada en las propuestas de la Doctora María Montessori, el señor Celestine Freinet y la Pedagogía Activa, expuestas anteriormente. Se tomaron estos enfoques porque sus ideas contribuyeron a lograr un adecuado desarrollo integral del niño en edad preescolar.

MISION

EL PREESCOLAR ALFA tiene como misión la formación humanística de los niños, propiciando el desarrollo de su autonomía, de tal manera que le permita expresarse libremente dentro de la sociedad, desempeñarse con competencia y creatividad en diferentes disciplinas y oficios pero mas que eso, formar niños y niñas sensibles, comprometidos con la vida y con la conservación de su propio entorno, con capacidad para transformar la realidad física y sociocultural en la que reside.

Convencidos de su formación en valores democráticos, de solidaridad, respeto a la diferencia, aprecio por si mismo, por los demás y por todo lo que le rodea, en aras de que pueda consolidarse en el mañana como un hombre alegre, con capacidad de sonreír, de ser feliz y hacer feliz a otros.

Se busca acompañar al alumno propiciando su equilibrio emocional, espiritual e intelectual con un pensamiento divergente, optimista y decidido, para construir y posibilitar cambios en su entorno físico y socio cultural.

El PREESCOLAR ALFA pretende formar a los educandos en una educación de alto nivel de calidad, que posibilite las relaciones interpersonales, la interacción con el ambiente y el acceso a la ciencia, la tecnología y la cultura, fomentando actitudes de autonomía, autocontrol y capacidad crítica, para que sean ciudadanos con sentido de pertenencia, participación, comunitaria y preparación para el trabajo.

VISION

El Preescolar Alfa pretende formar a los educandos en una educación de alto

nivel de calidad, que posibilite las relaciones interpersonales, la interacción

con el ambiente y el acceso a la ciencia, la tecnología y la cultura,

fomentando actitudes de autonomía, autocontrol y capacidad crítica, para

que sean ciudadanos con sentido de pertenencia, participación comunitaria y

preparación para el trabajo.

Tiene como proyección consolidar un centro de servicios pedagógicos en el

que se realicen prácticas de la Facultad de Educación de la Universidad de

Antioquia, donde se atiendan los niveles de Preescolar y Básica Primaria

generados gradualmente para garantizar la continuidad. Así:

1999: Grado de transición, edad de 5 a 6 años.

2000: Grado Primero Básica Primaria, edad 6 a 7 años.

Grado Jardín, edad 4-5 años.

2001: Grado Segundo Básica Primaria, edad de 7 a 8 años.

PERFIL DEL ALUMNO

Se busca formar un ciudadano creativo, crítico, autónomo, responsable y comprometido, con capacidad de asumir como propias las responsabilidades de la vida comunitaria, generando un clima alegre, acogedor y sencillo donde se pueda evidenciar la superación permanente a través del acercamiento a la cultura, la ciencia y la tecnología para una vida productiva. Con capacidad de descubrir y valorar las potencialidades del otro reconociendo en cada uno su dignidad humana, y por tanto, capaz de dialogar y concertar en la solución de conflictos.

Un alumno con actitud sensible frente a la vida, los seres y el entorno, que se consolide como líder y participe en la acción cívica y social de la comunidad en que se encuentre para mejorar los niveles de vida

PERFIL DEL DOCENTE

Se pretende formar un docente integral en el campo administrativo, investigativo, con proyección a la comunidad, con sentido crítico, creativo, con convicción profesional, comprometido hacia el servicio a los demás, con capacidad de cumplir una misión humanizadora desde el aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a conocer y aprender a ser, contribuyendo así a sus propio desarrollo integral.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES PREESCOLAR ALFA.

- Acompañar al alumno, propiciando su equilibrio espiritual e intelectual, con posibilidad para generar cambios en su entorno; y consolidarse como un ser alegre, con capacidad de sonreír, de ser feliz y de hacer felices a otros.
- Posibilitar la formación integral de niños y niñas en el respeto de la diversidad propendiendo por una conciencia social crítica y transformadora.

PROYECTOS DE AULA

CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIOS

De acuerdo con el artículo 76 de la ley II5 de I994, EL CURRICULO es definido como. "El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral de la persona humana y a la estructuración de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional"

"El currículo debe trabajarse dentro de un proceso pedagógico que permita la elaboración intencional y consciente de una síntesis de los elementos de la cultura (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos, tradiciones, procesos, etc.) que a juicio de quienes lo elaboran deben ser pensados, vividos, asumidos o transformados en la institución escolar, con el fin de contribuir a la formación integral de las personas y de los grupos y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional, local e institucional".¹

¹ MEN. "Lineamientos generales de los procesos curriculares. Hacia la construcción de comunidades educativas autónomas". Documento No..I . Santa Fe de Bogotá D:.C. noviembre 1994.

El currículo como propuesta concertada entre la comunidad educativa, los sectores de desarrollo y demás sectores sociales, permite satisfacer las demandas cualitativas con respecto a conocimientos, valores, procesos, habilidades y destrezas requeridas por cada participantes en particular y por la comunidad educativa principalmente. ²

El artículo 79 de la misma ley, define EL PLAN DE ESTUDIOS como "el esquema estructurado de las áreas obligatorias fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos"... "Dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología y la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y las disposiciones legales y vigentes".

EL PLAN DE ESTUDIOS también se entiende como una propuesta dinámica del quehacer educativo, que incorpora y promueve las dimensiones y procesos del desarrollo humano.

EL PLAN DE ESTUDIOS estará enfocado al desarrollo de actividades con una trascendencia lógica y en función de un trabajo coordinado para el logro de unos objetivos propuestos, siendo así un proceso permanente, continuo y flexible que permita modificaciones para el desarrollo exitoso de todo propósito.

²MEN. Grupo de investigación pedagógica. "Lineamientos generales de los procesos curriculares. Documento 2. Santa Fe de Bogotá. 1996.

Teniendo en cuenta estos parámetros legales el PREESCOLA ALFA asume el currículo y el plan de estudios como un proceso dinámico, colectivo, flexible, sistemático de permanente construcción, análisis, evaluación, reflexión y adaptación de sus programas, objetivos, metodologías, estrategias pedagógicas, técnicas, sistema de evaluación y recursos, a través de los cuales se lleva a cabo el proceso educativo con el fin de contribuir al desarrollo integral y al buen desempeño de los educandos en sus procesos de interacción social.

Igualmente se asume la lúdica, proviene del latín ludens, que significa juego; ésta es un medio de expresión cultural y social que tiene que ver con el sentir individual, emociones, sentimientos y sensaciones; como eje dinamizador en la vida del niño, a través de la concepción del juego trabajo para la óptima construcción del conocimiento de si mismo y de su mundo físico y social. También el reconocimiento de la construcción creativa del niño fortalece el concepto de ser humano como seres dinámicos, con iniciativa, críticos, investigadores, autónomos y responsables.

En la práctica educativa del PREESCOLAR ALFA, además de estos cuatro pilares también se tienen en cuenta los enfoques psicológicos, pedagógicos, epistemológicos, sociológicos y antropológicos que convergen y se centralizan en la persona humana para configurar un ser integral en todas las dimensiones y factores que lo afectan, es así como la acción pedagógica está centrada en la pedagogía de la Escuela Activa, la cual centra su interés en la naturaleza del niño, y tiende a desarrollar en él el espíritu científico acorde con las exigencias de la sociedad.

Dentro de esta pedagogía activa se destacan dos aspectos fundamentales que son los pedagógicos y los psicológicos ya que a través de éstos es posible cumplir con los principios de integralidad, participación y lúdica, establecidos en el Decreto reglamentario para este nivel, 2247 del 11 de septiembre de 1997, capítulo II.

PRINCIPIO DE INTEGRALIDAD.

"Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera el educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural".

PRINCIPIO DE PARTICIPACION.

"Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de si mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la construcción de valores, normas sociales, sentido de pertenencia y un compromiso grupal y personal".

PRINCIPIO LUDICO.

"Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo

físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte intereses, construye y se apropia de normas. Asi mismo reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de convivencia, deben constituir el centro de toda atención realizada por y para el educando, en su entorno familiar, natural, social, étnico cultural y escolar".

Teniendo en cuenta estos principios el currículo del PREESCOLAR ALFA se concibe como un proyecto de investigación pedagógica permanente, condición necesaria de su vitalidad y garantía para que su transformación y desarrollo estén acordes con los cambios, intereses, necesidades, sueños, aspiraciones y prospecciones de la comunidad educativa.

IMPLEMENTACION DE LA INTEGRACION EDUCATIVA.

El derecho que cada colombiano tiene de recibir educación está consagrado en la Constitución Política de Colombia de 1991 y desarrollado en las leyes 115 de 1994, 329 de 1996 y 361 de 1997, dándose el pleno reconocimiento de que la EDUCACION ES UN BIEN PARA TODOS, pero también que NO ES IGUAL PARA TODOS. Por ello las normas citadas desechan una "Educación diferente" para las personas con n.e.e. y con capacidades o talentos excepcionales, remitiendo la prestación del servicio a la adopción de formas o modalidades de atención educativa en donde se pondera la persona por encima de sus particulares limitaciones o necesidades educativas especiales y se valoran sus derechos, sus posibilidades y su potencial para alcanzar desarrollos personales.

Dándose la integración como una perspectiva pues es a través de ella que se crean sólidos mecanismos para unirse a un grupo y formar parte de él . Es innegable que la institución educativa funciona como sistema social y por ende, se establecen relaciones, se conforman estructuras de organización, se crean ambientes intergrupales, se comparten necesidades y se manifiestan formas emocionales. Factores éstos que determinan buena parte de la capacidad educativa de los grupos.

Sin embargo, no debe pensarse que por si misma la proximidad física como expresión de integración, lleva a relaciones constructivas.

Las investigaciones en parte explican tal situación por la incapacidad de la escuela de crear las condiciones necesarias y suficientes para que dicho contacto opere en un plano de igualdad. Anastasio Ovejero, después de

analizar los distintos resultados de las investigaciones propone una conclusión fundamental para hoy en día:

"Y es que la proximidad física es una condición necesaria pero no suficiente para la reducción del prejuicio y la construcción de actitudes y relaciones positivas entre compañeros heterogéneos. Es la interacción real entre los estudiantes de la mayoría y los de la minoría lo que determina si los prejuicios iniciales son reforzados o reemplazados por la aceptación y las actitudes positivas. Es decir, que la proximidad física entre estudiantes no es más que el comienzo de una oportunidad y, como todas las oportunidades, puede salir bien o salir mal. El resultado dependerá principalmente del clima en que se desarrollan las relaciones interpersonales. Si este clima es competitivo. existen probabilidades de que la proximidad física tenga resultados positivos".

Considerados estos servicios de apoyo como estrategia fundamental para un buen éxito en la integración educativa. Estos se refieren al conjunto de acciones, servicios, recursos materiales, los equipos especializados y adecuados, los maestros de apoyo, los profesionales que se requieren en un momento dado, los padres de familia, la comunidad educativa del establecimiento, los recursos de la comunidad..

Este reconocimiento a la diferencia y a la diversidad dentro del ambiente escolar , plantea la organización de servicios de apoyo pedagógicos y tecnológicos para garantizar el acceso, la permanencia y sobre todo la promoción de los niños con necesidades educativas especiales en los niveles, ciclos y grados del servicio público educativo.

La integración académica y social de las personas con necesidades educativas especiales o con capacidades o talentos excepcionales, constituyen una política prioritaria, abriendo los "espacios educativos donde se educan los demás niños. Esto significa que no serán discriminados y que los objetivos de la educación integral también son para ellos, con los apoyos educativos posibles para su situación específica.

En el PREESCOLAR ALFA se considera pertinente iniciar un proceso de sensibilización a la comunidad educativa y en especial a la población infantil para redimensionar el concepto de niño con necesidades educativas especiales o capacidades excepcionales, manteniendo el derecho a ser diferente pero no extraño a la comunidad, para que se respeten y acepten sus necesidades individuales pero a la vez se le abran nuevas oportunidades para construir sus propios conocimientos , para que igualmente , la institución educativa comprenda y se comprometa a contribuir con el proceso educativo de estos niños y para que en general se provoque un cambio de mentalidad y actitud de la comunidad frente al niño con n.e.e..

El decreto 2082 de 1996 estableció que el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL de cada establecimiento de educación formal que atienda personas con n.e.e.. especificará las adecuaciones curriculares , organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos para la formación integral de los mismos.

Se reconocen en este Decreto que para la prestación del servicio educativo público para estas personas con n.e.e.. no se requiere de una educación

diferente, sino de formas metodológicas y apoyos especializados que crean oportunidades educativas reales.

Por ello la norma mencionada instituyó en su artículo 7º. El PROYECTO PERSONALIZADO como una noción incluida en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, eliminando de una vez por todas la tendencia social de equiparar limitación con incapacidad para ser persona, o excepcionalidad como imposibilidad de adaptación social.

Es reconocer que la educación es la contribución a ser persona y que aprender finalmente se vuelve un problema de estilo y condición. Por eso el papel de la institución educativa es asegurar los ambientes mas propicios y favorables para el crecimiento personal de la población con n.e.e... o con excepcionalidades.

Por tanto el PROYECTO PERSONALIZADO es un instrumento que partiendo de una evaluación general del alumno y del contexto, determina sus necesidades educativas especiales, genera una respuesta educativa pertinente que le permita al igual que al resto de la población escolar alcanzar objetivos de la educación. Se interrelaciona con los distintos componentes del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL y con la propuesta curricular del establecimiento educativo.

Es por eso que en el momento de la definición del proyecto personalizado se debe considerar el conjunto de excepciones necesarias que se debe introducir al desarrollo del plan de estudios para facilitar la integración y el avance académico de las personas con n.e.e. o con excepcionalidades, tal

como lo establece el decreto 1860 de 1994 en su artículo 38., para que se haga posible que todos los alumnos de la institución tengan las mismas oportunidades para vivenciar el hecho pedagógico, interactuar positivamente y compartir espacios y recursos.

PLAN DE TRABAJO PARA LLEVAR A CABO CON ALUMNO QUE PRESENTABA COMO DIAGNOSTICO.

DEFICIT DE ATENCION CON HIPERACTIVIDAD

LIMITACION EN LA COMUNICACIÓN VERBAL. No hay un diagnóstico claro ni definido.

Por lo tanto no sólo se hizo un proyecto personalizado para trabajar el área motriz gruesa y fina, sino que se implementó una serie de ejercicios que le ayudaran a controlar su cialorrea y a tonificar y estimular sus músculos faciales, en la zona correspondiente de la boca y el cuello.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Realizar con el niño todos los días los ejercicios frente al espejo.
- Cuando lo haga mal, volverlo a repetir, primero se hace frente al niño y pedirle que imite el ejercicio.
- Estimularlo cuando realice bien el ejercicio.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

-	Para	ayudar	a controlar el babeo	C

- Hacerle masajes en forma circular alrededor de la boca, mejillas y mentón haciendo presión con el dedo índice y medio en forma descendente..
 También lo puede hacer en forma de pellizcos.
- Realizar este ejercicio utilizando otras texturas como toalla, esparadrapo, medias, o con hielo envuelto en un trapo.

EJERCICIOS CON LA LENGUA

- Pedirle sacar la lengua y moverla:
- A los lados, arriba, abajo, en forma circular alrededor de la boca, por fuera de ésta y por dentro como si estuviera limpiando los dientes.
- Pasar la lengua por el centro del paladar de adelante hacia atrás.
- Chocarla contra los dientes superiores
- Sacar y meter la lengua rápidamente
- Sacar la lengua alargándola al máximo

-	Llevar la punta de la lengua arriba, abajo
-	Doblar la lengua entre los dientes superiores e inferiores
-	Sacar la lengua entre los labios cerrados.
	presenta dificultad para sacar la lengua, es necesario ayudarle, para esto aplear un trapo limpio, gasa o pañuelo, guantes quirúrgicos.
-	A un botón colocarle seda dental y pedirle al niño que sostenga el botón entre los labios sin morderlo y tirar el hilo en diferentes sin dejarle salir el botón. Si es necesario ayudarle a mantener los labios cerrados.
-	Hacerle ejercicios para facilitar la masticación
-	Bajarle la cumbamba con los labios
-	Que abra y cierre la boca.
-	Llevar la cumbamba hacia delante y hacia los lados
-	Cuando se le de comida debe estar sentado en forma cómoda, darle los líquidos, con cuchara, en vaso o pocillo.

- Si presenta dificultad para tomar líquidos darle con pitillo.

- Preferible darle a tomar yogurt, coladas, gelatina, o jugos espesos, esto

hará que tenga que hacer mas esfuerzo.

- Darle alimentos blandos como arroz, pan, papa, carne molida, fríjol para

que el niño mastique.

EJERCICIOS CON LOS LABIOS

Tirar besos

- De frente, a los lados.

- Sostener un lápiz entre el labio y la nariz

Sostener un papel entre los labios

- Abrir y cerrar la boca.

SOPLAR: Utilizar velas

- Hacer burbujas de jabón
- Inflar bombas.
PLAN DE TRABAJO PARA MEJORAR LA MOTRICIDAD FINA
Ubicación espacial.
- Disociación mano-brazo
- Coordinación visual motora (ojo-mano)
- Noción derecha e izquierda
- Noción abajo, arriba
- Control inhibitorio de los movimientos (respetar límites)
EJERCICIOS
- Rasgado en trozos grandes, medianos.

- Rasgado en tiras gruesas, delgadas
- Rasgado sucesivo hasta llegar a la aleluya.
- El rasgado de papel sin tijeras intervienen los dedos pulgar e índice.
- Se puede usar papel periódico, revistas de diversos colores, y que no ofrezcan resistencia al rasgado.

EJERCICIOS DE PEGADO

- Se engoma la superficie de una hoja y se pega sobre ella trozos de papel así: pegar trozos grandes, disminuir el tamaño y luego cubrir la superficie de una caja de cartón con trozos muy pequeños.
- Pegar papel con limite superior marcado, con inferior.
- Cubrir superficies geométricas, contornos irregulares sencillos, cubrir siluetas irregulares cada vez mas complejas.
- Recortado a dedo de líneas rectas dibujadas y siluetas con contornos amplios.

-	Recortado con tijeras-: Manejo de éstas sin material alguno, corte libre sobre papel, corte sobre el dibujo, corte en fleco alrededor de una hoja,
-	Recortado de líneas rectas dibujadas.
-	Obtención de formas geométricas partiendo de: banda cuadrados, rectángulos, triángulos.
-	Recortado de círculos de tamaños grandes, óvalos grandes, gradualmente se hacen mas pequeños.
-	Picado con punzón espontáneo, sin demarcación de límites.
-	Picado con punzón con limites: superior, costado, inferior, dentro de un cuadrado, dentro de un círculo, dentro de un rectángulo.
-	Picado entre dos líneas que se van acercando cada vez hasta formar una raya gruesas.
-	Picado sobre línea vertical, rectángulos, línea horizontal o sobre rayas en distintas posiciones.
-	Picado sobre el contorno de figuras geométricas rectilíneas.

Picado sobre círculos de distintos tamaños.

EJERCICIOS DE RELAJACION

Esta técnica terapéutica aplicada en situación escolar vista como el desarrollo de la madurez para el aprendizaje, actúa no sólo mejorando la motricidad fina por supresión de tensiones musculares sino que contribuye a la elaboración del esquema corporal a través de la vivencia de un estado tónico.

Hay trabajos preparatorios como aquellos que se aprovechan cuando en ciertas actividades que provoquen fatiga o cansancio el niño toma una posición natural de descanso, ya sea sentado, acostado o recostado a la pared, es ahí la oportunidad de introducir las nociones de reposo, tranquilidad, distensión y cesación de movimiento.

POSICIONES:

- Sentado en un banco con la espalda apoyada
- Sentado en el suelo, apoyando la espalda, con un saco de arena bajo las rodillas.
- Sentado en el suelo, apoyado, piernas largas.

- Una esponja o pelota en cada mano, apretar, soltarla, no moverse.
- Las manos puestas en el suelo, apretarlas, soltarlas, no moverse, sentado frente al espejo, apretar las manos, apretar los ojos, soltar las manos, soltar los ojos, cerrar los ojos, mover la cabeza hacia delante, hacia el lado.

POSICION ACOSTADO

- Una pelota en cada mano, apretarla y soltarla, no moverse, apretar las manos, apretar los ojos, soltar las manos, abrir los ojos, no moverse.

EJERCICIOS DE CONTRASTE

- Levantar y dejar caer en distensión: el pie, la rodilla, la pierna, el miembro inferior en su totalidad, aumentando progresivamente su altura.
- Extender y luego relajar el pie, el miembro inferior en su totalidad.

EJERCICIOS DE LOS MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES

- En simetría en miembro superior y miembro inferior derecho, izquierdo.

 En asimetría miembro superior derecho miembro superior izquierdo en alternancia, miembros superiores e inferiores, lado derecho y lado izquierdo.

EJERCICIOS PARA OBSERVAR COMO ESTAN LOS MIEMBROS SUPERIORES, YA QUE EN ESTE CASO PARECE QUE ES LA PARTE AFECTADA, SU MOTRICIDAD FINA AUN NO ESTA CONSOLIDADA.

- Levantar levemente la mano del niño, se suelta y se observa el grado de lasitud de la caída.
- Tomarle el antebrazo a nivel del puño, imprimirle un leve movimiento de balanceo y apreciar la distensión del puño y de los dedos.
- Tomarle la mano, levantar el brazo y darle unos movimientos de amplitud y ritmo variable

EJERCICIOS A NIVEL DE MUSCULOS DEL ROSTRO, Y EL CUELLO

Deben ejecutarse cuando el niño haya logrado un buen nivel de distensión en el resto del cuerpo. Generalmente su estado tensional tiende a reflejarse en los músculos del rostro y del cuello.

EJERCICIOS DE CONTRASTE

- Hacer que gire la cabeza alternativamente, a la derecha y luego a la izquierda.
- Levantar la cabeza unos pocos centímetros y luego dejarla caer sobre la colchoneta.
- Apoyar la cabeza fuertemente sobre la colchoneta y relajarla.
- Contraer con fuerza los párpados, distenderlos rápidamente., y luego lentamente.
- Levantar las cejas con el fin de contraer la frente, distender. Fruncir el ceño, distender.
- Apretar y soltar los labios dejando la boca ligeramente entreabierta, apretar y soltar las mandíbulas.
- Contraer hacia arriba el mentón, distender.
- Ponerle las manos a los lados de la cabeza y darle un movimiento leve hacia un lado y hacia el otro. Apreciar la soltura con que se realiza el balanceo.

- Colocar una mano bajo la nuca y levantarla. Apreciar la ausencia de resistencia, la pesantez y la movilidad de la articulación.
- Pedirle que mantenga la cara inmóvil e inexpresiva (como una máscara),
 primero con los ojos abiertos y luego cerrados, introducir elementos
 distractores como hablarle, hacer ruido, movimientos bruscos y observar
 si mantiene su inexpresividad.

PROYECTO No. 1. SEAMOS AMIGOS

Proyecto de bienvenida y conocimiento.

Tiempo Probable: 6 días. Tiempo real:

JUSTIFICACION

Con la puesta en marcha del proyecto, se pretende lograr una socialización

entre los niños y de los niños con los maestros, lo cual a su vez, ira

posibilitando una apreciación con respecto a los intereses, expectativas y

necesidades que vayan manifestando y que servirán de soporte para el

trabajo pedagógico que se realizará.

OBJETIVOS

1. Identificar a sus compañeros y profesores a través de juegos, rondas y

canciones.

2. Reconocer el espacio del preescolar y lugares aledaños a través de

salidas de observación.

3. Valorar los nuevos recursos y los espacios aledaños fomentando así el

cuidado por todo lo que nos rodea.

AREAS

• Psicomotricidad - Socio afectividad - Comunicación - Percepción.

DISEÑO METODOLOGICO

Va a estar centrado en la experiencia vivencial y en la lúdica.

INDICADORES DE LOGROS

- ♦ Llamar a sus compañeros por el nombre.
- ♦ Llamar a sus profesores por el nombre.
- ♦ Reconocer a sus compañeros por la voz.
- ♦ Reconocer a los profesores por la voz.
- ♦ Reconocer el baño.
- ♦ Reconocer la dirección.
- Reconocer el lugar de la basura.
- ♦ Reconocer el lugar de la lonchera.
- ♦ Reconocer sonidos onomatopéyicos.
- ♦ Representar algunos roles.

- ♦ Reconocer lugares aledaños al preescolar.
- ♦ Se desplaza adecuadamente en el espacio.
- ♦ Lleva un orden lógico en cuentos y canciones.
- ♦ Reconoce las figuras plana básicas.
- ♦ Reconocer los colores primarios.
- ♦ Rasga, punza y arruga el papel utilizando movimientos digito-palmares.
- ♦ Lanza y recibe adecuadamente la pelota.

ACTIVIDADES

- 1. Cuando lleguemos: Todos los días se realizarán actividades rutinarias tales como: el saludo, la oración, canciones, entre otras.
- Desplacémonos: por medio de actividades al aire libre, se realizarán diversos desplazamientos poniendo observando así marcha, salto y carrera.
- Cuenta cuentos: Los niños pueden narrar libremente cuentos, canciones, retahílas, experiencias y otros. Se les puede realizar otra narración y pedirles que realicen un recuento.

- 4. Cómo son y que hacen algunos animales? Por medio de esta actividad se les puede pedir que realicen una narración y pedirles que realicen un recuento.
- 5. Colores y figuras: Mediante situaciones cotidianas en el aula se puede observar que concepto de figuras y colores poseen los niños.
- 6. Oigo-Oigo: Para esta actividad se pueden emplear diversos objetos que representen algún sonido, y sin que los niños los vean se identificará, escuchar la voz de un compañero, identificarlo al igual que sonidos de la naturaleza.
- 7. Taller de Papel: Rasgar, inventar vestidos, piscina de papel, gusano de papel, con papel periódico.
- 8. Pintemos: Pintura libre, pintura manual de ficha de trabajo y otras.

PARCELADOR

MARZO 1 DE 1999

- 1. Saludo
- 2. Canción Doña Semanita
- 3. Canción los Deditos
- 4. Oración.
- 5. Canción: Debajo de un puente
- 6. Canción: Cabeza, hombros, rodillas y pies.
- 7. Canción: Cuando tengo ganas.
- 8. El oso y el osito.
- 9. Canción: Mis manitos
- 10. Plastilina.
- 11. Piscina de papel.
- 12. Juego al aire libre.
- 13. Actividad de inglés.

MARZO 2 DE 1999

- 1. Saludo
- 2. Oración.
- 3. Actividad Sol y Luna.
- 4. Canción la finca del Abuelo
- 5. Dibujo sobre la finca
- 6. Lonchera
- 7. Pelotas de papel
- 8. Canción el Dedo Gordo

MARZO 3 DE 1999

- 1 Saludo
- 2. Conducta de entrada
- 3. Canción "En mi cara redondita"

MARZO 4 DE 1999

- 1. Saludo
- 2. Conducta de Entrada
- 3. Canción "Pulgarcito"
- 4. Juego libre. Plastilina

MARZO 8 DE 1999

- 1. Saludo-oración
- 2. Canciones ya aprendidas
- 3. Ejercicio de calentamiento
- 4. Trabajo de la flor
- 5. Ritmo y desplazamiento
- 6. Pintura de tarjeta

MARZO 9 DE 1999

- 1. Conducta de entrada
- 2. Actividad de desplazamiento
- 3. Trabajo de música
- 4. Actividad de relajación
- 5. Hora de sueño

PROYECTO No. 2. MI CUERPO

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Debido a que entre los alumnos del preescolar Alfa se están presentando brotes de agresividad e intolerancia; se hace necesario abordar este tema, partiendo del conocimiento del propio cuerpo para lograr el respeto por el otro.

JUSTIFICACION

El cuerpo es el primer universo que el hombre debe conocer en sus diferentes dimensiones: sentir, ver, identificar, integrar y desintegrar, para luego identificar el mundo que lo rodea a través de la realidad de si mismo con su entorno.

Durante la edad preescolar se presentan características comunes en los niños, como son el continuo movimiento, un egocentrismo marcado y el inicio de la socialización. Estos aspectos pueden ser aprovechados para que el niño realice un reconocimiento del esquema corporal basándose en su cuerpo como punto de partida para identificar la funcionalidad de cada una de sus partes y sacarle el máximo de utilidad, permitiéndole que perciba sus posibilidades de acción para luego proyectarlo en quienes lo rodean, lo cual permitirá a la vez que se creen unas relaciones espaciales y un reconocimiento del otro, para lo cual es necesario pasar por un proceso de elaboración mental a partir del concepto de masa corporal y finalmente

construir la imagen de si mismo, donde interviene también el concepto del yo desarrollando actitudes que favorezcan la autoestima y la autoimagen, lo que finalmente llevará a determinar la personalidad del hombre.

MARCO TEORICO

Las actividades en el preescolar deben contribuir al desarrollo integral del niño, aprovechando su energía, vitalidad, imaginación y creatividad; se le debe permitir la exploración de su cuerpo, para que estructure el esquema corporal, la autoimagen, adquiera nociones de tiempo, espacio y viva las posibilidades de movimiento que ofrece su cuerpo y se relacione con los demás.

Hay que propiciar la adquisición, estabilización y diversificación de las habilidades motrices básicas; es indispensable que al niño se le brinden todas las posibilidades para que corra, salte, lance, se arrastre, trepe, aprovechando su capacidad lúdica, lo que contribuirá, no sólo a su desarrollo físico, sino al logro de los beneficios en otros aspectos como el lenguaje, la socioafectividad y la creatividad.

La educación física en el preescolar juega un papel importante en la asimilación e integración de las vivencias que van a configurar una formación global del niño sin olvidar el goce y la alegría.

Esquema corporal: este se va construyendo a través de un proceso que se inicia desde el nacimiento y se define como el conocimiento global del cuerpo

en estado de reposo o en movimiento, permitiendo la interacción de sus partes, además de la relación como unidad con el espacio y los objetos que lo rodean. El esquema corporal se va estructurando diariamente ajustándose a las leyes céfalo-caudal central de la cabeza primero, luego pasa a controlar el tronco y posteriormente los pies, y próximo distal (fase donde primero domina los hombros y los grupos musculares que lo rodean, luego controla los codos y finalmente manos y dedos).

Este esquema se desarrolla en la acción de un espacio, incluso antes de que el niño adquiera un conocimiento de las partes que componen su cuerpo; cuando está bien establecido se convierte en un factor de equilibrio personal y para conseguirlo son necesarios ciertos requisitos para la estructuración de un programa educativo donde el esquema corporal se define como:

- descubrimiento del cuerpo: se debe descubrir el paso de la sangre, la existencia de los músculos y los huesos. El reconocimiento de los diferentes tipos físicos comprende:
- ♦ Identificación de las partes, darles nombres a cada una (ojo, mano, pie).
- ◆ Localización: se refiere a la ubicación de las partes del cuerpo.
- Diferenciación: distinguir entre una parte y otra (diferenciar pierna de brazo).

- 2. Toma de conciencia de las partes del cuerpo, no sólo por su reconocimiento sino por su utilidad.
- 3. Movilidad articular: se refiere a las posibilidades de movimiento de las articulaciones.
- 4. Control corporal, manejo y control de los segmentos corporales para que, en forma global se desarrolle la eficiencia motriz.
- Independencia segmentaria, capacidad para la realización de movimientos con algún segmento corporal al tiempo que otro segmento ejecuta una acción diferente.
- 6. Simetría se refiere al descubrimiento de las partes del cuerpo que se repiten, es decir, están distribuidas una en el lado izquierdo y la otra al lado derecho del cuerpo.
- 7. Simultaneidad se refiere a las posibilidades de movimiento que las diferentes partes del cuerpo pueden realizar al mismo tiempo. Cuando son realizadas en tiempos diferentes, primero un movimiento y luego el otro, se denomina alternancia.
- 8. Lateralidad es el reconocimiento de los lados del cuerpo (izquierdoderecho) tiene que se aprendida por experiencia, observación y confrontación.

9. Direccionalidad, es la proyección de la lateralidad en el espacio externo sobre la base de actividades que se realicen en el propio cuerpo.

10. Educación respiratoria se trata de adquirir conciencia de inspiración y expiración nasal y abdominal.

11. Relajación: disminución de la tensión muscular voluntariamente para sentirse cómodo y descansar.

12. Comunicación gestual se condensan los anteriores elementos, situaciones que exigen reflexión y actuación que contienen información motora cognitiva y afectiva.

OBJETIVOS

GENERAL

Identificar el cuerpo como masa corporal completa para la construcción de la imagen a través de ejercitaciones, contactos y vivencias.

ESPECIFICOS. Por áreas

Motriz: Coordinar movimientos y estados del cuerpo para armonizar el ajuste postular por medio de ejercicios y juegos.

Perceptivo: Identificar los estímulos que brinda el medio a través del cuerpo

logrando así un mejor desarrollo de los sentidos.

Seleccionar las sensaciones producidas por medio a través de contactos con

las cosas.

Comunicativa: Expresar sensaciones y sentimientos por medio del lenguaje

oral y gráfico para asumir el cuerpo como medio expresivo y de

comunicación.

Cognitiva: Diferenciar las partes del cuerpo y cada una de sus funciones.

Socioafectivo: Valorar el propio cuerpo y el de los demás para establecer

relaciones de aceptación propia y con el otro.

ESTRATEGIA METODOLOGICA

◆ Taller de relajación.

◆ Taller de sensibilización.

◆ Taller de percepción.

♦ Baño de muñecas.

ACTIVIDADES

Salidas, contactos, tocar, gatear, palpar, arrastrarse, explorar, sentir, olfatear,

gustar, escuchar, observar, saltar, correr, brincar, caminar, desplazamientos

a diferentes velocidades, ubicación espacial (encima, debajo, adelante,

atrás), representación de roles, delegación de funciones, actividad del espejo

humano, dibujo del cuerpo, realizar el aseo del salón.

DINAMICA DE INTEGRACION

♦ Movimientos rudimentarios, imitación de desplazamiento de algunos

animales, sonidos onomatopévicos (canción del burro).

♦ Canción de esqueletos, movimiento corporal.

♦ Salida al parque, reconocimiento de las funciones corporales.

♦ Aprovechar el espejo para juegos de imitación.

♦ Contactos corporales juego del escultor.

Motricidad fina (rasgado) actividad de baño (piscina de papel).

RECURSOS

♦ Humanos: Personal EPA.

 Físicos: Parques, canchas, muñecas, grabadora, papel periódico, plastilina, pelotas, cassettes, vinilos, crayolas, colbón, revistas, material reciclable, documentos, folletos, libros, material de olores, sabores y texturas.

INDICADORES DE LOGROS

- ♦ Ubica su cuerpo adecuadamente en el espacio.
- Diferenciar las partes del cuerpo con cada una de sus funciones.
- ♦ Lograr una ubicación espacio-temporal.
- Distingue diferentes sabores (Dulce, salado, agrio, simple, ácido, amargo).
- ◆ Distingue diferentes texturas (Suave, lisa, áspera, rugosa).
- ♦ Distingue diferentes olores (agradable, desagradable, suave, fuerte).
- Distingue diferentes sonidos y ruidos del entorno.
- Realiza desplazamientos con agilidad en la marcha, la carrera, el salto, rodar, reptar y seguimiento del metrónomo.
- ♦ Alterna las piernas al subir y bajar las escalas.
- ♦ Salta sobre los dos pies, en uno solo y alternando.
- ♦ Expresa emociones, pensamientos y sensaciones.
- Valora su cuerpo y respetar el de los demás.

- ♦ Posee adecuada autoimagen.
- Posee adecuada autoestima.
- ♦ Posee conducta de autocuidado.

MARZO 10 DE 1999

Saludo

Oración

Actividad al aire libre

Lobo está

El puente está quebrado.

Llego carta.

Donde está la margarita.

Lonchera

Construcción de una carita.

Actividad de plastilina.

MARZO 11 DE 1999

Conducta de entrada

Taller de sensibilización

Lonchera

Coloreo mi mano derecha

Canción: Un conejín

MARZO 15 DE 1999

Reunión de padres de familia

Saludo-oración

Juego libre

Lonchera

Actividad con plastilina

MARZO 16 DE 1999

Saludo-oración

Actividad con plastilina

Taller de sensibilización

Diferentes sabores

Diferentes texturas

MARZO 17 DE 1999

Conducta de entrada.

Taller de sensibilización (olor y sabor)

Juego libre con arena

Lonchera

Actividad con los meses.

Enero: cometa Febrero: Lápiz

Marzo: Flor con moño

Abril: Vela

Mayo ♥

Junio: 🎔

Julio: Vacaciones

Agosto: Flores

Septiembre: ♥♥

Octubre: Calabaza

Noviembre: Corona

Diciembre: Papá Noel.

MARZO 18 DE 1999

Saludo-oración

Entrega distintivos

Repaso meses del año

Cuento

Lonchera

Juego libre

Armar ropecabezas

MARZO 23 DE 1999

Conducta de entrada

Canción libre

Actividad de plastilina

Juego libre

Lonchera

Tarjetas día del hombre

MARZO 24 DE 1999

Conducta de entrada

Plastilina

Juego libre

Clase de Inglés

Lonchera

Actividad de espejo por parejas

Actividad del escultor

Reporte de figura humana

MARZO 25 DE 1999

Conducta de entrada

Canción de arroz con leche

Cuento la bella durmiente

Cuento A mi Burro

Juego el Lobo está

Baño de muñecas

Ficha: el Baño

Lonchera

Pegar la figura Humana

PROYECTO No. 3 MI FAMILIA

FORMULACION DEL PROBLEMA

Este proyecto es un complemento al proyecto anterior "Mi Cuerpo" para facilitarle al niño el reconocimiento de figuras parentales, su ubicación dentro del grupo familiar y el fomento de valores.

Habiendo denotado en el preescolar unas relaciones interpersonales, entre la población infantil enmarcadas dentro de unos perfiles de violencia, agresividad, indiferencia, falta de afecto y desconocimiento de los derechos del otro; se plantea este proyecto como alternativa de solución a estas dificultades.

JUSTIFICACION

Nuestra sociedad actual pide a gritos que nuestros niños y jóvenes comprendan el verdadero valor de la familia, tanto para sus vidas como para la comunidad.

La familia, como núcleo, es directo responsable de la educación del niño y para ello es indispensable que lo haga a partir de tres pilares básicos:

A. El valor de la vida en sociedad: Ligado directamente a la capacidad personal de aceptación. El conocimiento y reconocimiento del otro tal

como es, posibilita mayor acercamiento, comprensión, aceptación y ampliación del entorno social. La participación directa con é genera formación de nuevos elementos, nuevas redes de relaciones que favorecen las relaciones sociales de las personas.

- B. La valoración del trabajo: Permite al niño tomar conciencia frente a la vida del hogar pues se hace partícipe de todo lo que allí sucede. La delegación de responsabilidades directas en los hijos, permite despertar en ello el sentido y el valor del trabajo, cooperación y solidaridad. Además es un medio valioso para estimular la creatividad e iniciativa juvenil.
- C. El valor de sí mismo: su principio básico es fundamental la seguridad que debe ofrecer la vida familiar. A partir de esta seguridad los niños aprenden a aceptarse a sí mismos, atener fe, es decir a traducir su fuerza interior en satisfacciones personales. Estamos seguras que el proyecto será fructífero si desde sus casas, los padres apoyan el aprendizaje de los niños y realizan aportes que los conduzcan al conocimiento de su familia.

MARCO TEORICO

La familia, pese a haber sufrido cambios paralelos a los de la sociedad, es la única organización humana que se ha mantenido estable al correr del tiempo, al menos en determinados aspectos.

En la cultura occidental, mediada por factores religiosos, económicos, ideológicos y políticos, la familia sigue cumpliendo algunas funciones básicas:

- 1. La protección Psicosocial de sus miembros: engendra nuevas personas y responde por el desarrollo integral de todos los miembros de la familia.
- 2. La inserción del individuo en la cultura y su transmisión: lo que se conoce como la socialización.

Otras funciones han sido asumidas por la sociedad o se han modificado. Pese a las propuestas o intentos de subsistir a la familia en el cumplimiento de sus funciones esenciales, dicha institución todavía atiende su papel vital en el desarrollo humano y social. Lo que implica que para conocer la familia de manera integral y coherente hay que considerar sus aspectos generales como los particulares en lo que se refiere a dos perspectivas básicas:

- Estructural: Hace referencia a las formas de unión de la pareja, tamaño,
 personas incluidas, parentesco, evolución histórica, etc.
- Interaccional o funcional: Es lo relativo a las formas de relacionarse el hombre y la mujer, comunicación, distribución de roles, afecto, cohesión, adaptabilidad.

- Tipologías familiares: Dada la heterogeneidad cultural de Colombia es inútil buscar un solo modelo de familia o de desarrollo familiar. La estructura conformativa de la familia de estas dos últimas décadas apoya al pluralismo de tipologías y dos modalidades enmarcadas diversas expresiones:
- ◆ La relación legal: La familia como estructura legal es reconocida por la iglesia y apoyada por el estado y la familia civil, a través de matrimonio católico o civil y eventualmente otras ceremonias religiosas.
- ◆ La relación de hecho: Evidenciada en diversas formas como el concubinato simple y compuesto y la unión estable y sucesiva. Encontrándose que la tendencia del matrimonio civil unido al incremento de las uniones libres, le han restado fuerza al matrimonio católico.

Las diferencias culturales, la ubicación geográfica, los valores sociales y económicos, las expectativas en relaciones con su función, entre otras variables influyen en la organización y dinámica de la estructura familiar.

Formas tradicionales de Familia

Nuclear: Compuesta por miembros consanguíneos que conviven bajo el mismo techo, donde se desarrollan una o dos generaciones creándose sentimientos de afecto, intimidad e identificación.

Extensa o conjunta: Formada por varias generaciones. En la urbe se han intensificado en razón las rupturas conyugales que determinan el regreso del hogar, por razones de tipo económico o de atención de los hijo-nietos.

Ampliada: Modalidad derivada de la anterior, en tanto permite la presencia de miembros no consanguíneos, tales como vecinos, paisanos, compadres, ahijados. Comparten la vivienda y eventualmente otras funciones en forma temporal o definitiva.

Familias de nuevo tipo.

Familia compuesta, supuesta o reconstruida: Integrada por una pareja donde uno de ellos o ambos viene de tener otras parejas y de haber disuelto su vínculo marital. En la nueva familia es frecuente que los hijos sean de diferentes padres o madres; siendo mayor el número de hijos.

Familia monoparental: Ocurre cuando en casos de separación, abandono, muerte o ausencia por motivos forzosos (trabajo, cárcel, etc) de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y conviven juntos. Acá se presupone la existencia de una relación de pareja.

Progenitores solteros: No es requisito tener una pareja o relación, en tanto los hijos lleguen sin cohabitación de la pareja.

Formas de convivencia diferentes a la familia.

Diadas conyugales o pareja: Dos personas que por opción o imposibilidad no cumplen procesos procreativos y deciden vivir sin hijos.

Estructura unipersonal: Ocurre por opción o decisión independiente de la situación afectiva. No se convive con nadie.

Hogar: Las personas que se unen voluntariamente para aumentar el número de preceptores económicos y lograr economía a la escala, pueden no incluir relaciones erótico-afectivas, de autoridad, de solidaridad, poder o s presentarse una de ellas. La imprescindible es la relación económica.

Parejas de homosexuales: Son dos personas del mismo sexo que deciden vivir juntas y asumir funciones familiares.

Elementos que componen la estructura familiar.

Comunicación: Cada familia tiene un modelo único de comunicarse lo que determina la interacción de cada uno de sus miembros.

Normas o reglas: Impuestas para garantizar que se viva a la altura de los roles. Son la expresión observable de los valores, de la familia y/o la sociedad.

Roles: usados continuamente como procesos para ordenar la estructura de relaciones dentro de la familia.

AREAS Y OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- ♦ Incrementar los núcleos de seguridad que debe ofrecer la vida familiar.
- ◆ Reconocer y asumir la pertenencia al grupo familiar mediante el reconocimiento de los diferentes roles.
- ◆ Identificar elementos de relación (físico, culturales y nominales) entre los miembros del grupo familiar.

OBJETIVOS POR AREA

Area Comunicativa:

Verbalizar espontáneamente las experiencias familiares.

Area Socioafectiva:

-	Demostrar actitudes afectuosas con los seres que lo rodean.
	Despetar a los demás en al deserrello de que estividades
-	Respetar a los demás en el desarrollo de sus actividades.

Area Cognitiva:

- Reconocer a los miembros que componen su propia familia y sus relaciones.
- Reconocer la propia filiación y los apellidos completos.
- Identificar aspectos hereditarios de su fisonomía.

A. PreLectura:

- Coleccionar rótulos significativos, identificados en el ámbito familiar, iniciando así el proceso de prelectura.

B. Prematemáticas:

- Establecer diferencias e igualdades en situaciones, láminas y objetivos dados.
- Corregir absurdos de situaciones dadas.
- Construir el concepto de cantidad a través del ejercicio de comparación de los grupos familiares.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- Sociodrama
- Visita a una familia
- Juego de roles
- Película
- Taller de cocina
- Fiesta familiar

ACTIVIDADES

FASE I: EXPRESION VERBAL:

- Verbalización
- Narración de cuentos con temas familiares
- Invitación a una persona clave en la familia.
- Identificación de sonidos largos y cortos por medio de las tarjetas
 Stambak.
- Actividades de escucha-escucha en silencio.
- Descripción de láminas.

FASE II: INDAGACION:

- Indagar la propia familia
- Identificar otras familias (Relaciones)
- Comparaciones entre familias (Fotos)
- Tipos de familias como la de los animales, plantas, letras, colores, formas, símbolos.
- Familias por usos (vestidos, carros, aseo)
- Identificar familias por otras razas.

- Adopción del muñeco ecológico "El niño grama"
- Trabajar la apropiación fundamentando los valores de respeto y amor.
- Actividades para trabajar formas y colores.
- Hacer varias figuras geométricas para hacer una persona.
- Actividad de la familia de las flores.
- Familias ecológicas (salir a buscar diferentes materiales)
- Actividad obra de teatro.

FASE III: INTEGRACION FAMILIAR:

- Invitación a la familia
- Decoración
- Dinámica de integración
- Compromiso familiar
- Película-palabras
- Fiesta
- Conclusiones

Otras actividades

- Enviar frases reflexivas
- Proponer cartelera por familia

RECURSOS

HUMANOS

- Integrantes de la familia
- Invitados especiales

FISICOS

Materiales de construcción: cartulina, colores, aserrín, mostaza, medias, papel crepé, alambre de cobre y botones.

MATERIALES

DIDACTICOS

Loterías, rompecabezas, cuentos.

EQUIPOS

T.V., V.H.S, grabadora, cassette.

INDICADORES DE LOGROS

- Reconoce los miembros de su familia y sus relaciones.
- Establece relaciones armoniosas con su familia.
- Se identifica con su nombre completo y apellidos.
- Reconoce sus rasgos físicos en referencia con sus familiares.
- Representa con propiedad roles familiares.
- Demuestra afectos en sus relaciones con sus compañeros.
- Establece un trato respetuoso con las personas que lo rodean.
- Conforma series, grupos, clasifica objetos y materiales.
- Reconoce visualmente rótulos.
- Corrige absurdos de situaciones dadas.

PARCELACION

ABRIL 5 DE 1999

Conducta de entrada

Charla sobre Semana Santa

Dibujo el compañero, sus partes,

vestido.

Actividad al aire libre.

Dibujo círculos de color rojo

ABRIL 6 DE 1999

Conducta de entrada

Charla: Para qué sirve cada parte de

su cuerpo.

Trabajo: Nos miramos en el espejo,

identifico y cuento mis partes.

Observo y pego la figura humana en

cuatro partes (revista).

Descanso-lonchera-Juego al aire

libre.

Círculos color rojo en plastilina.

ABRIL 7 DE 1999

Conducta de entrada

Coloreo, recorto y formo mi figura

humana.

Lonchera- actividad en el pozo de

arena

Elaboración de círculos amarillos en

plastilina.

Discriminación de círculos de papel

rojo y amarillo.

ABRIL 8 DE 1999

Conducta de entrada

Me reconozco: pego mi foto en el

cuaderno y me dibujo.

Descanso lonchera- Educación

Física.

Dibujo círculos de color amarillo

aire Juego libre.

ABRIL 12 DE 1999

Conducta de entrada

Reconozco y me apropio de la nueva

institución

Actividad de Inglés

Descanso

Me lavo los dientes

Hago palillos en plastilina amarilla

ABRIL 13 DE 1999

Conducta de entrada

Charla sobre la familia: Verbalizo

como es mi familia.

Dibujo mi familia

Descanso (Parque-lonchera)

Juego libre: Arreglo el salón

ABRIL 14 DE 1999

Conducta de entrada

Actividad de Inglés

Construyo el cuento de la familia en

base a láminas.

Plasmo mis huellas (pies y manos)

color rojo y amarillo.

Descanso-lonchera-Ed. Física.

Juego libre: Arreglo el salón.

ABRIL 15 DE 1999

Conducta de entrada

Charla: qué es una fiesta?

Qué fiestas se celebran en familia?

Preparación para celebración del Día del

Niño: Elaboración de carteleras sobre

derechos y deberes de los niños.

Ficha de trabajo: pintura dactilar una

manzana roja.

Descanso.

Grabo y escucho mi voz. Verbalización

de experiencias familiares.

Entrega de detalles y tarjetas por el día

del niño.

ABRIL 19 DE 1999

Conducta de entrada

Charla sobre la familia de las frutas

Dibujo la familia de las frutas

Trabajo pozo de Arena

Actividad de Inglés: Canción Doña Gallina.

Pinto el banano con pintura amarilla.

ABRIL 20 DE 1999

Conducta de entrada

Aprestamiento para escritura: Verbalizo

y escribo la receta de un salpicón.

Taller de cocina: Desarrollo de la receta

del salpicón.

Actividad de trabajo creativo en el pozo

de arena.

Iniciación al color azul.

ABRIL 26 DE 1999

Conducta de entrada

Clase de Inglés

Charla inductiva al Día del Idioma.

Narración de cuento: María para Colorear.

Escribo un cuento en mi cuaderno.

Izada de bandera: Día del Idioma.

ABRIL 27 DE 1999

Conducta de entrada: Grabo un Conducta de entrada. cuento.

Ficha de trabajo De joven a viejo.

Escucho la grabación de mi cuento.

Trabajo manual: Punzar, pegar plastilina en el paisaje.

ABRIL 28 DE 1999

Conducta de entrada.

Clase de Inglés: Familia de los colores.

Ficha de trabajo: coloreo, pintura dactilar

y pegado en el paisaje. (Continuación

ficha anterior).

Descubro el color naranjado por medio del dibujo mágico.

ABRIL 29 DE 1999

Charla sobre el día del árbol: amor y cuidado.

Salgo y recojo elementos para un

collage.

Ficha de trabajo: adorno mi árbol

(collage).

Trabajo en el pozo.

Siembro una semilla.

Identifico y nombro la familia de las

figuras geométricas.

SISTEMA DE EVALUACION.

Observaciones frente al logro de objetivos.	
Observaciones a las actividades que adopta el niño durante el trabajo.	
BIBLIOGRAFIA	
1. Documento: La Familia en Colombia.	
 Proyecto: Me identifico con mi familia de Ana María Bustamante y Sandra Ríos. 	
3. El Mundo Mágico de los niños. Mi primera Enciclopedia. Vol. I.	
4. El Mundo de los niños "Como soy yo". Vol. 14	
5. El Tesoro de los Niños. Vol 3.	
6. Enciclopedia Educativa de los Niños.	

PROYECTO No. 4. VAMOS DE PASEO

FORMULACION DEL PROBLEMA

Este proyecto se formula por el interés que muestran los niños por los carros, expresado a través de los juegos, los diálogos, verbalizaciones y experiencias cotidianas. Aprovechando este interés se pueden trabajar otros medios de transporte como el avión, el barco, el tren y el metro. Además se puede plantear como continuidad de los proyectos anteriores dado que nuestro cuerpo se desplaza y algunas veces lo hacemos en compañía de la familia cuando nos trasladamos a otros lugares.

JUSTIFICACION

El hombre a través de toda la historia ha buscado maneras de ir de un lugar a otro. Viéndose en la necesidad de hacerlo desde el momento mismo en que instauró su sedentarismo, creando diversos medios que posibilitan, a la vez que realiza una economía de movimientos, llegar al lugar deseado.

Los niños generalmente encuentran en esto un gran sentido que abordan en sus juegos, dado el impacto que tiene la experiencia de transportarse. Debido a este interés presentado por los niños en este tema se puede decir que tiene un conocimiento acerca del mismo, que permite abordarlo, con miras a que tenga un acercamiento, asimilando los conceptos y apropiándose de ellos, reconociendo diferencias que le permitan aplicarlo a su vida diaria.

Se presenta así la ocasión propia para brindar información y compartir experiencias mediante actividades, tanto escolares como comunitarias. Es de vital importancia que el niño conozca los medios de transporte, como utilizarlos responsablemente.

MARCO TEORICO

El transporte a través del tiempo se ha convertido en un eje de progreso de las comunidades. Es así como a partir de él se han unido los poblados y ha existido el intercambio comercial y cultural, entre otros, de los ciudadanos. En la medida en que se poblen más las ciudades, más sofisticados y organizados deberán ser los sistemas de transporte existentes.

En el desarrollo de Medellín el tranvía eléctrico se podría llamar como el primer plan de transporte definido que se planeó y se implementó a principios de siglo cuando la ciudad contaba con unos cien mil habitantes. Su implementación se mantuvo con eficiencia hasta 1940 y terminó su operación en el '48 con los hechos del 9 de Abril.

La ciudad se desarrolló en forma más acelerada y fueron los autobuses y vehículos alimentados por gasolina, los que entraron a prestar el servicio. Ya en 1950 existía una mayor integración entre los municipios del Valle de Aburrá, llevando a una necesidad de transporte urbano que poco a poco fue prestado por pequeños empresarios con flotas de buses que atendían a los barrios más poblados. Sin embargo, este sistema de transporte se hizo cada vez más grande y sin la intervención del estado ni para legislarlo ni para controlarlo.

Hoy cuando el área metropolitana tiene 18 mil hectáreas y 2'300.000 habitantes, el problema de transporte es cada vez más crítico. Prácticamente todas las rutas de buses van desde y hacia el centro de la ciudad. Los buses y busetas están prácticamente envejecidos y un alto porcentaje de ellos tiene más de 10 años. teniendo en cuenta lo anterior, en la década de los '80s se estudiaron alternativas de solución a la problemática de transporte, definiendo el metro como lo más adecuada y que hoy en día se encuentra en funcionamiento.

OBJETIVOS GENERALES:

- Adquirir la información básica que se requiere para una comprensión de lo que es y significan los medios de transporte.
- Identificar los beneficios y perjuicios que generan los medios de transporte, con base a una actividad positiva que modifique el conocimiento a través del contacto directo con ellos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS POR AREAS:

Comunicativa

 Representar por medio del juego dramático oficios y roles basados en las vivencias con los medios de transporte.

- Expresar por medio de anécdotas e historias experiencias referentes a medios de transporte.
- Crear eventos relacionados a los medios de transporte de manera colectiva e individual.

Socioafectiva.

 Asumir actitudes de respeto, responsabilidad, solidaridad y autocuidado al hacer uso de los medios de transporte, rescatando el sentido de pertenencia y valorando la armonía en las relaciones con los demás.

Motriz.

- Adoptar diferentes posiciones en un espacio dado mediante instrucciones, para adquirir así destrezas en el manejo del espacio.
- Imitar con movimientos corporales los diferentes medios de transporte.

Cognitivo.

 Establecer diferencias entre los medios de transporte teniendo en cuenta las características, usos y formas de desplazarse.

ACTIVIDADES

Fase 1. Experiencia Vital.

- Recorrido por el entorno para identificar los diferentes medios de transporte.
- Caminatas, observación del entorno teniendo en cuenta los medios de transporte que se encuentran en el recorrido.
- Verbalizaciones de cada uno de los medios.
- Establecimiento de las diferencias de los medios de transporte.
- Observación de un bus, sus partes externas e internas.
- Descripción de características de un bus.
- Normas de comportamiento dentro de un bus.
- Asumir roles dentro del bus (madre cargando bebé, señora con mercado, estudiante con libros, ancianos, mujer embarazada) además de

actividades de cortesía frente a estas personas y prevención de accidentes.
- Utilidad de los transportes.
- Diferentes nominaciones para cada medio de transporte.
Fase II. Conceptual.
- Clasificación de los medios de transporte terrestres, aéreos y acuáticos.
- Decoración de un globo con rasgado y coloreado.
- Verbalización de viajes, paseos, láminas.
- Recolección de medios de transporte (actividad propuesta por los niños).
- Construcción de un medio de transporte con figuras geométricas.
 Doblado dirigido por el profesor de construcción de diferentes medios de transporte.

- Trabajo pozo de arena.
- Arabescos (trabajo primero en el piso).
- Inicio trabajo del nombre.
Fase III. Creativa
- Elaboración del semáforo.
- Construcción de un medio de transporte.
- Elaboración de señales de tránsito.
- Ciclovía.
- Salida al metro.
- Salida a la pista del tránsito.

- Narración de cuentos.

RECURSOS

Físicos.

Carro de Don Oscar, arcilla, arena, bus, metro, triciclos, papel, vinilo, piscina, pista tránsito, colores, colbón, cajas de cartón.

Humanos.

Familias, conductores, personal metro, personal pista de tránsito.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Salidas. Metro y pista de tránsito.

Construcción de un medio de transporte con participación de los padres de familia.

INDICADORES DE LOGROS

- Asume creativamente comportamientos propios de usuarios de los medios de transporte.

-	Asume y respeta las normas de tránsito dadas mediante las actividades lúdicas.
-	Ubica su fantasía en una realidad dada.
-	Verbaliza con claridad y sentido lógico experiencias y anécdotas de los medios de transporte.
-	Crea y narra cuentos relacionados con los medios de transporte de manera individual y colectiva.
-	Se solidariza con sus compañeros en situaciones de ayuda.
-	Actúa con actitud de respeto frente a la norma, cuidado y uso de los medios de transporte.
-	Cuida implementos de uso personal, de la institución, de los compañeros y de los medios de transporte.
-	Ajusta sus movimientos en situaciones espaciales con precisión.
-	Identifica las características de cada medio de transporte.

- Acata órdenes.

SISTEMA DE EVALUACION

- 1. Observación permanente.
- 2. Análisis de situaciones.
- 3. Elaboración y representaciones individuales y colectivas.
- 4. Socialización de experiencias.

BIBLIOGRAFIA

Guía Didáctica Cartilla Metro. Secretaría de Educación.

PARCELADOR

Mayo 3 de l999		
I. saludo		
2.Clase de inglés		
3. Diálogo acerca de la familia		
4. Clasificación de las familias		
5. Descanso		
6. Trabajo de la planta		
7. Hora del cuento		

Mayo 4 de 1999 I. Conducta de entrada 2. Repaso de las familias 3. Cuaderno de logos 4. Descanso 5. Poesía 6. Tarjeta para la familia Mayo 5 de 1999 I. Conducta de entrada 2. Clase de inglés 3. Descanso 4. Trabajo manual de una flor 5. Cuento Mayo 6 de 1999 I. Conducta de entrada 2. Pintura dactilar 3. Manualidad payacito 4. Elaboración tarjeta			
2. Repaso de las familias 3. Cuaderno de logos 4. Descanso 5. Poesía 6. Tarjeta para la familia Mayo 5 de 1999 1. Conducta de entrada 2. Clase de inglés 3. Descanso 4. Trabajo manual de una flor 5. Cuento Mayo 6 de 1999 1. Conducta de entrada 2. Pintura dactilar 3. Manualidad payacito 4. Elaboración tarjeta			
3. Cuaderno de logos 4. Descanso 5. Poesía 6. Tarjeta para la familia Mayo 5 de 1999 1. Conducta de entrada 2. Clase de inglés 3. Descanso 4. Trabajo manual de una flor 5. Cuento Mayo 6 de 1999 1. Conducta de entrada 2. Pintura dactilar 3. Manualidad payacito 4. Elaboración tarjeta			
4. Descanso 5. Poesía 6. Tarjeta para la familia Mayo 5 de 1999 1. Conducta de entrada 2. Clase de inglés 3. Descanso 4. Trabajo manual de una flor 5. Cuento Mayo 6 de 1999 1. Conducta de entrada 2. Pintura dactilar 3. Manualidad payacito 4. Elaboración tarjeta			
5. Poesía 6. Tarjeta para la familia Mayo 5 de 1999 1. Conducta de entrada 2. Clase de inglés 3. Descanso 4. Trabajo manual de una flor 5. Cuento Mayo 6 de 1999 1. Conducta de entrada 2. Pintura dactilar 3. Manualidad payacito 4. Elaboración tarjeta			
6. Tarjeta para la familia Mayo 5 de 1999 I. Conducta de entrada 2. Clase de inglés 3. Descanso 4. Trabajo manual de una flor 5. Cuento Mayo 6 de 1999 I. Conducta de entrada 2. Pintura dactilar 3. Manualidad payacito 4. Elaboración tarjeta			
Mayo 5 de 1999 I. Conducta de entrada 2. Clase de inglés 3. Descanso 4. Trabajo manual de una flor 5. Cuento Mayo 6 de 1999 I. Conducta de entrada 2. Pintura dactilar 3. Manualidad payacito 4. Elaboración tarjeta			
I. Conducta de entrada 2. Clase de inglés 3. Descanso 4. Trabajo manual de una flor 5. Cuento Mayo 6 de 1999 I. Conducta de entrada 2. Pintura dactilar 3. Manualidad payacito 4. Elaboración tarjeta			
2. Clase de inglés 3. Descanso 4. Trabajo manual de una flor 5. Cuento Mayo 6 de 1999 I. Conducta de entrada 2. Pintura dactilar 3. Manualidad payacito 4. Elaboración tarjeta			
3. Descanso 4. Trabajo manual de una flor 5. Cuento Mayo 6 de 1999 I. Conducta de entrada 2. Pintura dactilar 3. Manualidad payacito 4. Elaboración tarjeta			
4. Trabajo manual de una flor 5. Cuento Mayo 6 de 1999 I. Conducta de entrada 2. Pintura dactilar 3. Manualidad payacito 4. Elaboración tarjeta			
5. Cuento Mayo 6 de 1999 I. Conducta de entrada 2. Pintura dactilar 3. Manualidad payacito 4. Elaboración tarjeta			
Mayo 6 de 1999 I. Conducta de entrada 2. Pintura dactilar 3. Manualidad payacito 4. Elaboración tarjeta			
I. Conducta de entrada 2. Pintura dactilar 3. Manualidad payacito 4. Elaboración tarjeta			
 Pintura dactilar Manualidad payacito Elaboración tarjeta 			
3. Manualidad payacito 4. Elaboración tarjeta			
4. Elaboración tarjeta			
5. Repaso poesía			
Mayo 7 de l999			
DIA DE LA FAMILIA			
Mayo I0 de I999			
1. conducta de entrada			
2. Charla y sondeo sobre los medios de transporte			
3. Dibujo libre			
4. Descanso y juego libre			
5. Trabajo en el pozo			

Mayo 11 de l999
I. Conducta de entrada
2. Medios de transporte – diálogo
4. Salida y observación
5. Dibujo sobre el transporte
6. Plastilina
7. Cuento y poesía
Mayo 12 de l999
Conducta de entrada
2. Medios de transporte terrestre
3. Colorear estaciones del metro
4. Dibujo sobre comportamiento en el metro
5. Descanso
6. Clase de música
3. 3.533 40 madios
13 de mayo de I999
13 de mayo de I999
13 de mayo de 1999 I. Saludo-oración
13 de mayo de 1999 I. Saludo-oración 2. Acto para las profesoras
13 de mayo de l999 I. Saludo-oración 2. Acto para las profesoras 4. Trabajo de arabesco
13 de mayo de 1999 I. Saludo-oración 2. Acto para las profesoras 4. Trabajo de arabesco 5. Descanso
13 de mayo de l999 I. Saludo-oración 2. Acto para las profesoras 4. Trabajo de arabesco 5. Descanso 6. Trabajo manual el globo
13 de mayo de 1999 I. Saludo-oración 2. Acto para las profesoras 4. Trabajo de arabesco 5. Descanso 6. Trabajo manual el globo 7. Identificación del nombre
13 de mayo de l999 I. Saludo-oración 2. Acto para las profesoras 4. Trabajo de arabesco 5. Descanso 6. Trabajo manual el globo 7. Identificación del nombre Mayo I9 de I999
13 de mayo de I999 I. Saludo-oración 2. Acto para las profesoras 4. Trabajo de arabesco 5. Descanso 6. Trabajo manual el globo 7. Identificación del nombre Mayo I9 de I999 1. Conducta de entrada
I. Saludo-oración 2. Acto para las profesoras 4. Trabajo de arabesco 5. Descanso 6. Trabajo manual el globo 7. Identificación del nombre Mayo I9 de I999 1. Conducta de entrada 2. Medios de transporte aéreo y terrestre
I. Saludo-oración 2. Acto para las profesoras 4. Trabajo de arabesco 5. Descanso 6. Trabajo manual el globo 7. Identificación del nombre Mayo I9 de I999 1. Conducta de entrada 2. Medios de transporte aéreo y terrestre 3. Explicación del comportamiento en el metro
13 de mayo de 1999 I. Saludo-oración 2. Acto para las profesoras 4. Trabajo de arabesco 5. Descanso 6. Trabajo manual el globo 7. Identificación del nombre Mayo 19 de 1999 1. Conducta de entrada 2. Medios de transporte aéreo y terrestre 3. Explicación del comportamiento en el metro 4. Construir un medio de transporte con figuras geométricas

	Marra 00 da 1000			
	Mayo 20 de l999			
I. Sal	I. Salida al METRO			
	Mayo 2l de l999			
1. C	Conducta de entrada			
2. D	Piálogo salida al METRO			
3. R	Relato sobre lo que mas me gustó			
4. E	scritura del nombre			
5. C	cuento "EL METRO" (Inventado)			
6. Ju	uego libre			
	Mayo 24 de l999			
1. C	Conducta de entrada			
2. M	lanejo del tiempo			
3. R	lecolección de elementos para el collage			
4. E	laboración de mural sobre los medios de transporte			
	Mayo 26 de 1999			
1. C	Conducta de entrada			
2. M	lanejo del tiempo			
3. In	ndagación sobre las flechas			
4. T	rabajo con flechas (cancha)			
5. T	rabajo en el cuaderno y en hojas –Hago flechas-			
	Mayo 27 de l999			
1. C	Conducta de entrada			
2. M	lanejo del tiempo			
3. A	rabescos			
4. S	alida a la cancha			
5. T	rabajo de las señales de tránsito			
6. Ju	uego libre			
L				

	Junio 1 de 1999			
1.	Conducta de entrada			
2.	Manejo del tiempo			
3.	Salida ciclovía			
4.	Ficha de la ciclovía			
	Junio 2 de 1999			
1.	Conducta de entrada			
2.	Manejo del tiempo			
3.	Modelado libre en arcilla			
4.	Rasgado y Pegado			
5.	Trabajo en el cuaderno			
	Junio 3 de 1999			
VIA	AJE IMAGINARIO			
1.	Llegada a la Corporación Alfa			
2.	Recorrido para el viaje			
3.	Llegada al sitio elegido			
4.	Juego libre en la piscina			
5.	Lonchera			
6.	6. Elaboración de arroz con leche en leña			
7.	Integración con los jóvenes de la Corporación , se compartió el arroz con			
lec	che.			

PROYECTO No. 5. MIS AMIGOS LOS ANIMALES

FORMULACION DEL PROBLEMA

En la relación permanente con los niños se ha evidenciado manifestaciones de afecto hacia los animales de su preferencia. Situación ésta que nos lleva a pensar en la necesidad de plantear un proyecto que atenderá a esta demanda en aras de hacer significativo y trascendental este interés del niño.

JUSTIFICACION

Debido a las manifestaciones que los niños muestran por este tema es necesario aclarar conceptos, formas y conductas en relación con los animales. En la actualidad se evidencia como una demanda social foránea, convertida en costumbres inadecuadas en la convivencia con estos seres, lo que desemboca en la humanización de los animales.

En las conductas consumistas y transferencias de afecto, supliendo las ausencias de figuras parentales.

Los animales son uno de los elementos del entorno natural más significativo para el niño. La identificación del animal como compañero y ser biológico representativo.

Por excelencia es común a todos los niños de esta edad, sirve como elemento de juego, observación y experiencias al tiempo que contribuye un modelo eficaz del ciclo vital de los animales; durante la infancia la imagen del animal está absolutamente distorsionado desde el punto de vista biológico, ya que el niño carece de las nociones ecológicas reales e interpretan al animal como ser vivo que se justifica por la utilización que el mismo hombre le da.

Este proyecto es viable porque brinda la posibilidad primero para conocer el medio animal y sus características físicas como seres vivos, segundo comprende la relación entre los animales y su medio ecológico y por último identificar sus utilidades para el hombre. Buscando con estos cambios en el concepto y formas de actuar con respecto a los animales.

MARCO TEORICO.

Desde tiempos muy remotos el hombre y los animales, siempre han estado en una estrecha relación que les ha permitido interactuar y asegurar su supervivencia.

Durante la época primitiva, el hombre comienza a domesticar algunos animales con el fin de mejorar su calidad de vida, en cuanto a la alimentación, vestuario, seguridad y transporte y para optimizar actividades como la caza, la agricultura y la ganadería.

A medida que evoluciona el proceso sociocultural el hombre también ha ido modificando su comportamiento y la manera en que se relaciona con los animales.

Debido a los grandes cambios que se han dado al interior de los grupos familiares, a la influencia foránea de culturas extranjeras. En nuestro medio como la cultura oriental y la norteamericana especialmente, debido a que el hombre pervive un pensamiento animista de familiaridades panteista (totémica) con las cosas y con los animales , en nuestra cultura colombiana ya está muy marcada la tendencia de asumir a los animales en especial, perros, gatos y aves como seres que merecen tanto y mejores cuidados que un ser humano, es así como ponemos algunos animales por encima del hombre.

Desde el punto de vista psicoanalítico puede decirse que la etapa de identificación, familiaridad y confusión con el mundo animal, es una de las formas rudimentarias en que el hombre comienza a relacionarse con el mundo que lo rodea. Para el niño, los animales representan el ejemplo del ritmo, de la armoniosa adecuación del instinto y la naturaleza, de serenidad, equilibrio y de no competencia, de descanso, de la negación de algunas normas que a los niños les pueden parecer incómodos. El animal, la mascota, casi han entrado a reemplazar las figuras parentales del niño: son su compañía, su refugio, su modelo, debido a que los padres ya no permanecen la mayor parte del tiempo con sus hijos y éstos se han visto obligados a desbordar su afecto, emociones y sentimientos en sus mascotas que son la compañía más segura y cercana.

OBJETIVO GENERAL

Demostrar actitudes de afecto y admiración con los animales que lo rodean teniendo en cuenta sus cuidados y su hábitat..

OBJETIVOS ESPECIFICOS POR AREAS

PSICOMOTRIZ.

- Identificar animales por medio de la imitación de sus movimientos
- Coordinar movimientos por medio de la imitación de diferentes animales.
- Adoptar actitudes de respeto y responsabilidad hacia los animales que nos rodean.
- Reconocer las relaciones armoniosas entre los animales como ejemplo para mejorar los niveles de vida.

COMUNICATIVA

- Relatar experiencias vividas con los animales por medio de cuentos, juegos y anécdotas, mejorando asi la secuencia lógica de ideas y pensamientos.
- Mejorar la comunicación a través de diálogos con profesoras y compañeros.
- Mejorar la expresión verbal y corporal por medio de narraciones de cuentos y declamación de poesías.
- Mejorar la capacidad de observación y atención a través de la descripción de situaciones, objetos y láminas.

COGNITIVO.

- Reconocer algunas características de animales, su forma de vida y su hábitat.
- Diferenciar a los animales por su aspectos físico y sus estilos de vida.
- Identificar formas y tamaños a través de la observación, manipulación de objetos. (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo).

PRELECTURA.

- Leer cuentos e historietas a través de láminas o dibujos.

PREESCRITURA.

- Escribir diferentes estructuras de texto con un código propio para acercarse a la lengua escrita.
- Identificar la estructura gráfica del nombre.

PERCEPTIVA.

- Identificar los animales por sonidos onomatopéyicos que emiten.
- Reconocer las características propias de cada animal mediante la observación directa.

ARTISTICA.

• Representar actitudes y características propias de animales

• Imitar sonidos onomatopéyicos propios de los animales

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Salidas – actividades literarias - manualidades - audiovisuales.

ACTIVIDADES

FASE I - EXPERIENCIA VITAL

- Salida al zoológico
- Salida Museo Universidad de Antioquia
- Salida entorno del barrio
- Poesías
- Arabescos
- Adivinanzas
- Conversatorio acerca de las mascotas.
- Imitación Qué animal soy?
- Canciones
- Fichas de trabajo
- Continuación trabajo del nombre
- Manualidades día del padre.

FASE II CARACTERISTICAS DE LOS ANIMALES

- Videos
- Clasificación de siluetas (absurdas)
- Adivinanzas
- Recolección de láminas
- Imitación cuentos-canciones
- Poesías.
- Collage (recortes, fotografías)
- Identificación de características (alimentación, reproducción, donde viven).
- Absurdos en ficha.
- Trabajo con el hombre.

FASE III RECREACION

- Gusano con costales
- - Canciones
- - Actividades plásticas
- Manualidades (pecera, caballito de palo)
- - Arabescos.
- - Album (con láminas recogidas)
- Adivinanzas.

- Poesías.
- Fichas de trabajo.
- Trabajo con el nombre.
- Intercambio por jornada.

INDICADORES DE LOGROS

- Identifica diversos animales.
- Coordina movimientos imitando el desplazamiento de algunos animales.
- Respeta los animales que lo rodean.
- Cuida responsablemente los animales que lo rodean.
- Reconoce las relaciones afectuosas de animales.
- Asume con propiedad los roles de comportamientos de algunos animales.
- Imita sonidos onomatopéyicos de los animales.
- Relata con claridad experiencias referidas a los animales.
- Hace lectura de imágenes.
- Confronta su escritura con la de los demás.
- Se comunica por medio de grafismos.
- Reconoce la forma de vida y su hábitat de algunos animales.
- Identifica su nombre entre varios.
- Reconoce las letras de su nombre en diferentes portadores de textos.
- Identifica animales por su sonido onomatopéyico.
- Demuestra interés en conocer animales no comunes en su entorno.

- Emplea el diálogo como medio de comunicación.
- Se interesa por la narración de cuentos y declamación de poesías.
- Observa con atención situaciones y objetos que lo rodean.
- Describe verbalmente situaciones, objetos y láminas.

SISTEMA DE EVALUACION

- Observación permanente.
- Análisis de situaciones
- Socialización de experiencias.

PARCELADOR.

Junio 8 de 1999			
VISITA AL ZOOLOGICO			
Junio 9 de 1999			
I. Conducta de entrada			
2. Manejo del tiempo			
3. Charla sobre la visita al zoológico.			
5. Clasificación de los animales.			
6. Ficha de los animales.			
7. Cuento.			
Junio 10 de 1999			
1. Saludo			
2. Manejo del tiempo.			

Salida de observación
 Lonchera
 Ficha >Pinta el león Actividades el tablero
 Junio I5 de I999
 VISITA AL MUSEO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
 Junio I6 de I999
 Conducta de entrada.
 Características de los animales
 Cuento
 Modelado en plastilina.

PROPUESTA POR PROYECTOS

PROPUESTA: TRABAJO POR ÁREAS EN EL PREESCOLAR ALFA.

Planteamiento:

En vista de que en los niños se ha observado el interés por conocer y explorar en diferentes áreas, se hace necesario reestructurar la metodología de trabajo dentro de la institución. Permitiendo con esto que el niño tenga la oportunidad de experimentar y vivir un proceso por áreas específicas.

Justificación:

Siendo el Preescolar Alfa una institución que busca innovar dentro del quehacer docente, se propone el trabajo por áreas básicas, en rincones de trabajo experimentales.

Retomando así la propuesta de María Montessori y Celestin Freinet; ya que utilizaremos lo que el medio nos proporciona y todo tipo de material concreto y de desecho, para fines pedagógicos que ayuden al niño en su proceso de formación integral.

Permitiendo además la interacción de aportes de manera permanente de las docentes practicantes en las áreas de mayor agrado y mejor desempeño de cada una, por medio de trabajos significativos y enriquecedores para los niños.

Objetivo General.

Experimentar en diferentes aspectos del desarrollo infantil, mediante procesos de investigación por áreas.

Objetivos específicos.

- Propiciar al niño la posibilidad de que experimente en diferentes áreas de trabajo.
- Avanzar en los conceptos propios de cada área, como preparación al grado primero.
- ❖ Incrementar la motivación por el aprendizaje escolar, el interés por el conocimiento, la curiosidad, la exploración, los intereses infantiles en general.

Plan de trabajo.

Cargos básicos.

PEI	MATERIAL	DOCENCIA	DIRECCION	DOCENCIA
	DIDACTICO			PREJARDIN
Doralba	Viviana	Ligia	Estela	Patricia
Margarita	Marisol	Ana María	María Cristina	Marta Cecilia
Gladis	Eliana			

Cargos por áreas.

LECTURA Y	MATEMATICA	S CIE	ENCIAS	PERCEPCION	EXPRESION
ESCRITURA					CORPORAL
Viviana (JM)	Estela (JM)	Dora	lba (JM)	Margarita (JM)	Ligia (JM)
Marisol (JT)	María Cristii (JT)	na Ana (JT)	María	Gladis (JT)	Eliana (JT)

HORARIOS DE TRABAJO.

LUNES	Lógico Matemática	8:15 a 9:45 a.m.
		1:15 a 2:45 p.m.
	Descanso	9:45 a 10:15 a.m.
		2:45 a 3:15 p.m.
	Ciencias	10:15 a 11:45 a.m.
		3:15 a 4:45 p.m.
MARTES-JUEVES	Lectura y escritura	8:15 a 9:45 a.m.
		1:15 a 2:45 p.m.
	Descanso	
	Expresión corporal	10:15 a 11:45 a.m.
		3:15 a 4:45 p.m.
MIERCOLES	Lógico matemáticas	8:15 a 9:45 a.m.
		1:15 a 2:45 p.m.
	Descanso	
	Percepción	8:15 a 9:45 a.m.
		3:15 a 4:45 p.m.
VIERNES	Expresión artística	10:00 a 12:00 a.m.
		1:00 a 3:00 p.m.

Quien asuma cada área continuará impartiendo ésta para el resto del año y las compañeras docentes del Prejardín continuarán con este grado para el resto del año también.

La rotación por cargos fijos de trabajo se continuará. Quien asuma docencia en determinado momento será reemplazado por la compañera inmediata.

PROYECTO DE EXPRESION CORPORAL

FORMULACION DEL PROBLEMA

Dentro del proceso de aprendizaje al niño se le debe iniciar entorno al conocimiento de su cuerpo, lo cual le va a permitir establecer relaciones con el mundo de los objetos y ubicarse dentro del contexto espacio-temporal. Como educadoras debemos proporcionar el mayor número de actividades para desarrollar la participación activa del niño, desarrollar la percepción global del cuerpo y el descubrimiento de su propia identidad. Es por esto que se hace necesario la elaboración del proyecto, donde se de cuenta de la importancia que tiene la interacción corporal del niño con la de los demás, para internalización de modelos significativos a través de lo actitudinal y expresivo, y posibilitar el cuerpo como vehículo de acción para la construcción y la capacidad de expresión y comunicación para el goce y la creatividad.

JUSTIFICACION

El cuerpo es el primer universo que el hombre debe conocer en sus diferentes dimensiones: sentir, ver, identificar, integrar y desintegrar para luego identificar el mundo que lo rodea a través de la relación de sí mismo y con su entorno.

La relación del niño con su entorno evidencia que éste percibe el mundo exterior a través de su cuerpo. El movimiento es la manifestación por excelencia de la vida, llega a confundirse con su esencia.

La prioridad para desarrollar este proyecto es debido a que el cuerpo unificado con sus movimientos, sentimientos, impulsos y emociones se proyecta en lo social, en lo ético, en lo dinámico, lo estético y lo intelectual. Además es factible en el Preescolar Alfa porque los niños están en su edad de desarrollo y en poco tiempo serán promovidos a otro grado donde ya deben de haber interiorizado el valor, la importancia y las funciones de su cuerpo.

MARCO TEORICO

ESQUEMA CORPORAL: Se va constituyendo a través de un proceso que se inicia desde el nacimiento y se define como el conocimiento global del cuerpo, en estado de reposo o en movimiento, permitiendo la interrelación de sus partes, además de la relación, como unidad, con el espacio y los objetos que lo rodean en las muchas acciones que pueda ejecutar.

El esquema corporal del niño incluye las dimensiones, la forma y los componentes de su cuerpo, así como la relación con las capacidades para el movimiento que el advierte en su cuerpo y las interacciones de éste con el ambiente.

El adecuado conocimiento del cuerpo está compuesto de tres elementos y que si uno de estos se altera, igualmente se altera la habilidad en el niño para la coordinación ojo-mano, su percepción de la posición en el espacio y para percibir las relaciones espaciales entre ellos.

Estos elementos son:

Imagen corporal: Significa la experiencia subjetiva de la percepción de su propio cuerpo y sus sentimientos, respecto a él.

Concepto corporal: Constituiría el conocimiento intelectual que una persona tiene de su propio cuerpo.

Esquema corporal: Diferiría de la imagen y del concepto corporal en que es enteramente cambiante de momento a momento.

El esquema corporal regula la posición de los músculos y partes del cuerpo en relación mutua, en un momento particular y varía de acuerdo con la posición del cuerpo.

El equilibrio de una persona dependería del esquema corporal, sin él la persona no sería capaz de caminar, sentarse, inclinarse o realizar cualquier movimiento que implique coordinación o equilibrio.

Es importante considerar que el esquema corporal abarca aspectos como la percepción individual del tamaño y la forma del cuerpo, los juicios sobre la habilidad del cuerpo para desempeñarse, los sentimientos particulares acerca del valor del cuerpo y sus partes, el cuerpo como una manera masculina o femenina de aparecer entre otros y de actuar.

A medida que el niño crece y se desarrolla llega a ser consciente de su propio cuerpo y lograr su conocimiento, control y manejo como resultado de una adecuada relación con su medio, llegando a construir el esquema corporal en pleno hacia los 11-12 años.

El esquema corporal se desarrolla en la acción y ésta se realiza en un espacio, incluso antes de que el niño adquiera un conocimiento de las partes que componen su cuerpo. De ahí que el cuerpo es el eje del movimiento, lo que quiere decir que el niño en primer lugar aprende las relaciones que hay entre su cuerpo y los objetos del medio y luego las relaciones de los objetos del medio entre sí.

El esquema corporal se va estructurando diariamente ajustándose a las leyes céfalo caudales y próximo distal, es decir, que el niño atraviesa por una serie de etapas, desde el control de la cabeza, pasa al control del tronco y posteriormente al de las piernas (céfalo-caudal). De igual manera pasa por unas fases donde primero domina el hombro y los grupos musculares que lo rodean, luego controla los codos y finalmente las manos y los dedos. (próximo-distal).

La conformación del esquema corporal se realiza en el niño a lo largo de su proceso evolutivo, lo que quiere decir que está sometido a una continua reorganización del conocimiento de sí mismo a través de sus sentidos y sus movimientos.

ELEMENTOS DEL ESQUEMA CORPORAL

- 1. Descubrimiento del cuerpo: Identificación de las partes, darles nombres a cada uno (ojo, mano). Localización se refiere a la ubicación de las partes del cuerpo. Diferenciación. Diferenciar por ejemplo entre brazo y pierna.
- 2. Toma de conciencia: De las partes del cuerpo. Tanto por su reconocimiento como por su utilidad.
- 3. Movilidad articular: Posibilidad de movimiento.
- 4. Control corporal: Manejo y control de segmentos corporales.
- 5. Independencia Segmentaria: capacidad de movimiento entre un segmento y otro al mismo tiempo.
- 6. Simetría: Partes del cuerpo que se repiten.

- 7. Simultaneidad: posibilidad de movimiento de diferentes partes del cuerpo a la vez.
- 8. Lateralidad: reconocimiento de los lados del cuerpo
- 9. Direccionalidad: Proyección de la lateralidad en el espacio.
- 10. Relajación: Disminución de la tensión muscular en forma voluntaria.
- 11. Educación respiratoria: Se trata de adquirir conciencia de la inspiración y la expiración como movimiento de la respiración tanto nasal como bucal, tanto toráxica como abdominal.
- 12. Comunicación gestual: Aquí se condensan los anteriores elementos. Se presentan situaciones que exigen informaciones motoras cognitivas y afectivas.

EL CUERPO COMO ELEMENTO COMUNICADOR

El comunicarse consigo mismo (intracomunicación individual) con otro (intercomunicación interindividual) o con otros (intercomunicación grupal) puede ser una participación u observación de la actividad.

Cuando trabajamos con el niño haciendo que investigue su propio cuerpo, el entra en un proceso de comunicación y relación consigo mismo. Este "conocerse" es comunicarse. Cuáles son las partes duras o partes blandas de mi cuerpo? En qué parte o partes de mi cuerpo estoy apoyando cuando me siento?. Este nivel de comunicación y conocimiento es una comunicación consigo mismo. Esta misma investigación puede aplicarse a la comunicación con otro o con otros. Cuando me investigo, me toco o soy tocado, mi cuerpo es un instrumento y a la vez objeto de investigación y conocimiento. Al investigar y conocer al otro, mi cuerpo sigue siendo el instrumento que utilizo pero ya no es el objeto de investigación; el objeto es el cuerpo del otro. No obstante al mirar y tocar el cuerpo del otro se observa que suceden ciertas cosas, se conoce el cuerpo por lo que se ve de similar con el otro, se perciben reacciones a este acercamiento y se observa las reacciones del otro ante ésta relación.

Además, al ser el cuerpo el objeto de la investigación y del proceso de comunicación del otro, no se es un objeto inerte, pues se siente la mirada del otro; el tacto y contacto del otro, y este agudiza la conciencia de la presencia del cuerpo para sí mismo y para el otro.

Se observan tres niveles de acción con el otro:

- 1. Acción y reacción.
- 2. Acción e imitación.

3. Acción y observación.

1. Se enriquece el conocimiento del cuerpo, gracias a la acción y reacción del

otro y con el otro. Ejemplo:

Yo lo empujo, él me empuja a la vez.

Yo lo empujo, él se resiste.

Yo lo empujo, él se cae.

2. El niño muchas veces conoce, y otras veces reafirma lo que es, lo que

tiene y lo que siente, gracias a que ve lo que es, lo que tiene y las

manifestaciones de lo que siente el otro. Ejemplo: el juego del espejo,

imitación del otro.

En nuestro trabajo, también integramos al otro no sólo como participante sino

también como observador.

OBJETIVOS GENERALES

- Interiorizar la principales partes del cuerpo, el reconocimiento de sus características y funciones de cada uno de ellas; la toma de conciencia de las formas de desplazamiento y posición que el cuerpo debe adoptar.
- Estimular con creatividad, la motricidad fina y gruesa a través del trabajo con las distintas partes del cuerpo.

EQUILIBRIO

OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar los procesos de control de equilibrio estático y dinámico para proporcionar un ambiente de confianza y seguridad en la utilización del propio cuerpo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Adoptar diferentes posturas corporales en un espacio y situaciones dadas: acostado, de pie, sentado, de rodillas.
- Moverse con espontaneidad y soltura siguiendo un modelo y estímulos sonoros.
- Coordinar con precisión movimientos con brazos y piernas.
- Controlar movimientos para el freno inhibitorio.
- Sostener el equilibrio en situaciones con grado de dificultad creciente portando diferentes objetos.
- Desplazarse con seguridad sobre un tablón graduado a diferentes alturas.

 Mantener posturas en diferentes espacios de tiempo con grado de dificultad de 2 a 8 segundos.

ACTIVIDADES

- Ubicar a los niños por todo el salón, con espacio suficiente entre ellos, para moverse según la orden de la profesora (de pie, sentado, etc), también mostrándole en su propio cuerpo o en un muñeco articulado.
- Hacer que un niño dirija la actividad e indique posiciones elegidas por él mismo.
- Hacer que los niños presenten la siguiente secuencia: Estamos dormidos: Boca arriba, nos volvemos de un lado, luego al otro. Repetir hasta que el niño lo interiorice.
- Representación de posturas: La profesora nombrará acciones y los niños indicarán la posición. Ejemplo: cuando comemos: nos sentamos en una silla, cuando andamos: estamos de pies, etc.
- Variar posiciones básicas a un ritmo marcado por palmas, en la siguiente secuencia: de pie-sentados- de un lado- de otro- boca abajo- a cuatro patas, sentados y de pie.
- Moldear con plastilina una figura humana que aparezca en diferentes posiciones: de pie, sentado, acostado, etc.
- Por medio de música, hacer que los niños se muevan sin parar y de modo libre, mientras suena la música.

- Proponer movimientos de distintas velocidades: rápido, lento, pausado, etc.
- Desde un punto de partida, el profesor propondrá posiciones para que el niño pueda adoptar libremente otras, Ejemplo: acostado, entonces el niño puede mover sus manos o pies, levantar una mano o un pie, etc.
- Trabajar con los niños movimientos secuencializados de brazos, piernas, manos y pies.
- Imitar objetos que se mueven automáticamente.
- Realizar el juego de robots.
- Juego de imitación de marionetas.
- Ramas de árboles: los niños harán de árboles utilizando su cuerpo, sus brazos serán las ramas con hojas que se mueven por el viento. La profesora dirigirá las acciones de movimiento: indicará movimiento de bajar y subir las ramas (manos), moverlas de un lado a otro, etc.
- Girar las manos: de pies, flexionando los codos frente al pecho; a una orden de la profesora los niños girarán las manos, envolviendo y desenvolviendo.
- Realizar círculos en el aire, primero con toda la pierna, luego con la rodilla, con el muslo levantado y finalmente con la punta del pie.
- Realizar el ejercicio de la misma forma con las articulaciones. Ejemplo: mover la muñeca de la mano.
- Inmovilizar algunas partes del cuerpo y mover automáticamente las restantes partes libres.

- Ejecutar movimientos a un ritmo dado por la profesora.
- El camino: indicar a los niños que recorran un camino con objetos que obstaculicen el paso: sillas, pelotas, muñecas, aros, cajas, etc.
- Juego de sillas: buscar distintas posturas y posiciones apoyados en un solo pie en el piso y la mano en la silla, luego cambiar de pierna y de mano.
- Hacer una fila de sillas: los niños pasarán por encima y por debajo.
- Hacer una fila de sillas separadas y los niños la atravesarán subiendo y bajando.
- Con escalera: Colocar una escalera de mano en el suelo: andar entre sus barrotes, caminar por encima de los barrotes, saltar con los dos pies juntos entre los barrotes, saltar con un solo pie entre los barrotes.
- ➤ La cuerda: "Vamos a recorrer un caminito". Colocar una cuerda delgada en el suelo: los niños andarán por encima de ella guardando el equilibrio con los brazos extendidos.
- Saltar con los pies juntos a un lado y al otro de la cuerda.
- Jugar a la culebrita.
- Sujetar la cuerda a poca altura. Esta se aumentará poco a poco, para que los niños salten primero con los dos pies y luego con uno solo.
- Realizar las anteriores actividades por parejas, luego de haber trabajado solos.
- Bloques o adobes: Subirse a un bloque, mantenerse un momento sobre él y bajarse sin hacer ruido.

- ➤ Andar por encima de los bloques dispuestos en fila y separados.
- Andar por encima de los bloques juntando los pies en cada uno permaneciendo quietos un segundo.
- > Desplazarse lateralmente de un lado a otro sobre los bloques en fila.
- > Construir escaleras, para subir y bajar, poniendo un pie en cada peldaño.
- Hacer dos filas de bloques: dos niños caminarán por encima de cada una de ellas, tomados de la mano.
- Caminar sobre los bloques en un pie apoyando las manos en la cabeza.
- Colocar una tabla encima de los bloques e ir aumentando la altura y realizar los anteriores ejercicios.
- > Con neumáticos: caminar sobre ellos, en los bordes, entre los neumáticos, etc.

DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO.

Adquirir habilidad y destreza en las diferentes formas de desplazamiento: caminar, carrera y salto.

CAMINAR

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- > Ejercitar diferentes formas de caminar: en puntillas, talones, con el pie hacia adentro y hacia afuera.
- Responder coordinadamente a través del movimiento ritmos marcados.
- Caminar haciendo cambios de dirección: hacia delante, atrás, hacia un lado. Con apoyo visual y sin apoyo visual.
- > Caminar de forma ascendente y descendente por una tabla o escalera.
- > Fortalecer los músculos de los pies y evitar malformaciones.
- > Ejercitar su equilibrio dinámico al caminar.

ACTIVIDADES.

- ➤ Hacer que los niños caminen, sin correr y que observen una postura adecuada como: posición del pie en postura erguida, apoyo plantal total, posibilidad de movimiento flexible, sin zapatos; posibilidad de flexión del tobillo y dedos sin torcerse.
- Sentados en el suelo, con los brazos atrás y las manos apoyadas en él, levantar un pie y girar el tobillo, alternando después el movimiento con el otro pie.

- Proponerle al niño que camine de diferentes maneras como: cansado, de puntillas, como viejitos (pasos cortos), como soldados, como equilibristas (en línea recta), de prisa, despacio, etc.
- Caminar libremente por todo el patio o al son de una música utilizando: todo el pie, los talones, ;las puntas, el borde externo e interno del pie.
- Caminar estirándonos mucho. Quién es más alto?
- Distintas intensidades: que los niños traten de caminar muy suave o muy fuerte según la orden dada por la maestra.
- Caminar hacia delante o hacia atrás, hacia un lado o al otro a un ritmo marcado por la maestra.
- Caminar y cuando los niños encuentren una línea seguir caminando por ella (en zig-zag y curvas).
- Caminar tomados de la mano por un compañero por todo el salón, superando obstáculos.
- ➤ El profesor caminará de distintas formas sin informar a quien imita, pero emitiendo algún sonido o gesto característico de lo representado. Los niños intentarán adivinar.
- Caminar sobre una tabla: cuando el ejercicio resulta difícil se puede ayudar al niño tomándolo de la mano (caminar hacia delante, hacia atrás, etc)

CARRERA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- > Adquirir un ajuste postural en el desplazamiento en carrera.
- Desarrollar a través de competencias flexibilidad en la carrera.
- > Fortalecer la musculatura gruesa en las piernas.
- Seguir los ritmos y señales presentados por un modelo.
- Desplazarse en diferentes sentidos para un buen desarrollo motor.

ACTIVIDADES

- Carreras libres: a una señal del profesor, el niño puede correr por toda la cancha.
- Dibujar cuadrados en un espacio amplio; los niños a una orden del profesor, correrán a meterse cada uno en un cuadrado.
- Jugar al "Gato y al ratón".
- ➤ Simular correr como: un bombero que va a apagar un fuego, un carro de carreras, como si el suelo estuviera muy caliente (elevando las rodillas), correr dándose patadas en los glúteos, etc.
- Caballitos: Narrar a los niños: somos caballitos en un circo (brazos extendidos hacia delante, pasos cortos y lentos, elevando las rodillas).

- ➤ En fila: los niños se colocarán en filas en un extremo del salón, en otro extremo se sitúa un niño. En orden de fila corren hacia el niño, pasar por detrás y volver a la fila colocándose de últimas.
- Los niños estarán en un extremo, en el otro se fijará una meta; a una señal del profesor correrán todos hacia ella, a ver quien llega primero.
- ➤ El ejercicio anterior se puede realizar haciéndolo en un pie, en puntilas, con los bordes extremos de los pies (corriendo).
- Correr con los brazos abiertos, hacia arriba en forma de avión, etc.
- Jugar policías y ladrones: divididos en dos grupos, uno será quien coja a los otros, mientras corren. Al cogerlos a todos cambiarán y los que cogían, saldrán a correr.
- Proponer distintas velocidades: rápido, más rápido, etc. Imitando a un animal.
- Correr por parejas, atravesando obstáculos.
- Colocar diferentes objetos a un extremo y situar a los niños en el otro extremo, al dar la señal de partida correrán en zig-zag, para coger el objeto y volver al punto inicial.
- Juego: Quién puede alcanzarme? Todo el grupo corre tras de la maestra tratando de alcanzarla.
- Ahora corro yo...El grupo será perseguido por la maestra.
- Quién le saca la cola al zorro? La maestra se coloca una cinta en la cintura y correrá por el patio para que los niños traten de quitársela.
- Corremos hacia delante y cuando escuche una señal lo harán hacia atrás rápidamente;

- Correr hacia atrás y cuando pasamos la línea blanca volver corriendo hacia delante.
- ➤ Hacer un "trencito" de tres (luego podrán agregarse algunos más): correr sin que el tren se desarme, los trenes irán ligero o despacio y se detendrán según lo indique.
- > Correr formando un tren largo.
- Cuide su cola: cada niño se coloca una cinta en la cintura. Cuando la maestra da una orden, todos tratan de quitar la cola de los demás y cuidar la propia.

SALTO.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- > Desarrollar habilidades de saltos por medio de obstáculos para el freno inhibitorio.
- Imitar el desplazamiento de algunos animales a través del salto.
- Adquirir destrezas en las diferentes modalidades de salto: largo, corto.

ACTIVIDADES

- Saltos libres: los niños estarán de pie por toda la sala, se les propone jugar: coger las nubes, ser las ranas y saltar de un lado a otro, coger pájaros con las manos, ser pelotas que rebotan, intentar volar dando saltos.
- La piscina: trazar con una tiza un cuadrado en el suelo. Los niños se agruparán a su alrededor, el cuadro será la piscina y el exterior un jardín. La profesora dirá: "a la piscina". Los niños saltan con pies juntos en el cuadrado, luego con un pie (derecho-oizquierdo). Cuando diga: "al jardín" salen del cuadro saltando según la orden.
- Saltos con un pie: empezar con saltos libres, luego la maestra dará ordenes: saltar para un lado, adelante, atrás, cambiemos de pie.
- > Apoyando una mano en el hombro de un compañero.

- > Saltar en "pata coja" de baldosa en baldosa.
- > Saltar en un pie por encima de una raya marcada en el suelo.
- Con cuerdas: saltar una cuerda colocada en el suelo. Primero inmóvil, luego en movimiento.
- ➤ Hacer que los niños imiten los movimientos de determinados animales; saltar como: un pájaro (pies juntos y saltos pequeños), un conejo (sobre los dos pies), un canguro (buscando la máxima velocidad con grandes saltos), una ardilla (pies separados y saltitos).
- ➤ El profesor utilizará una cuerda, que pondrá en forma de círculo imitando un carrusel y los niños brincan entrando y saliendo de ella, luego elevarla progresivamente.
- > Enseñarles a saltar girando la cuerda.

LANZAR.

OBJETIVO GENERAL.

Coordinar movimientos visomotores a través del desplazamiento de objetos con movimientos amplios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Lanzar a distintas direcciones utilizando las dos manos.
- Coordinar movimientos para el lanzamiento a distancias largas y cortas.
- Desarrollar habilidades y destrezas en la coordinación óculo-pédica mediante el impulso de objetos con el pie.

ACTIVIDADES.

- Lanzar pelotas entre piernas que sobrepasen una línea.
- Lanzar la pelota hacia arriba y recogerla con las dos manos y luego con una.
- Lanzar la pelota por encima o por debajo de una cuerda.
- Los niños estarán de pie formando una línea. La profesora se ubicará en el frente con una pelota y lanzará a cada niño diciéndole su nombre.

- Luego los niños harán un círculo y lanzarán la pelota al compañero que quieran, nombrando al que elija.
- > Trazar con una tiza dos líneas. Dividir el grupo en dos tandas y cada niño lanzará su pelota al compañero de al frente, dando un rebote en el piso.
- > Sentados en el suelo con piernas separadas, hacer rodar una pelota hacia la pared, con tal fuerza que esta se devuelva.
- Por parejas, lanzar y recibir la pelota, rodando por el suelo. luego puede realizarse en grupos de a tres, cuatro o cinco dejando que lancen con libertad.
- Por parejas: uno sostiene un aro y el otro lanza, intentando pasar el globo o pelota a través del aro.
- Intentar introducir la pelota en un balde o caja.
- Intentar pasar la pelota entre los brazos de un compañero.
- > Rebotar la pelota contra el suelo con fuerza y sin recogerla.
- Rebotar la pelota y recogerla en el aire.
- Rebotar la pelota contra el suelo y recogerla al primer, segundo y tercer rebote.
- Conseguir botar la pelota de forma continua.
- Cuando los niños logran rebotar la pelota individualmente, situarlos enfrentados por parejas, para lanzarse la pelota.
- Los niños formarán una fila y uno por uno tirarán la pelota con el pie de acuerdo a la orden dada por la maestra (con el derecho-izquierdo, a un lado, hacia atrás, etc).

- ➤ Los niños se lanzan objetos entre sí, variando las distancias para el lanzamiento.
- > Impulsar objetos con los pies de manera intermitente.

MOTRICIDAD FINA

OBJETIVOS.

- Manipular objetos pequeños para desarrollar habilidades manuales finas.
- Coordinar movimientos bimanuales mediante actividades rítmicas.
- Realizar con precisión actividades manuales para el desarrollo de la capacidad motora fina.

RASGADO A DEDO.

Es una actividad de coordinación dinámica manual y motor-ocular que ayuda a la adquisición de las disociaciones digitales, al desarrollo específico de las yemas de los dedos y a la destreza en el manejo de la pinza de los tres dedos.

Inicialmente se ofrecerá al niño papel periódico para facilitarle la tarea de rasgar, arrancar y trozar.

Se debe empezar por movimientos amplios de rasgado, luego se dobla en papel en dos, tres o cuatro, hasta donde resista la fuerza de la mano del niño.

Superada la etapa anterior, se podrá continuar con las siguientes formas:

ACTIVIDADES

- Rasgar en línea recta.
- Rasgar en línea curva.
- Rasgar en línea curva pronunciada.
- Rasgar en línea curva quebrada.
- Rasgar en línea mixta de contornos amplios.
- Graduar en forma decreciente de tamaño, haciendo fuerza con la yema de los dedos hasta hacer aleluyas.
- Recortar libremente utilizando la imaginación.
- Recortar utilizando un contorno previamente demarcado (círculo, cuadrado, triángulo, óvulo, rombo).
- Figuras de revistas y periódico para luego pegarlas.
- Recortar siluetas de contornos amplios.

- Estas actividades deben complementarse con el pegado. Pegar trozos grandes y graduar el pequeño en sentido decreciente hasta pegar papeles pequeños.
- Cubrir la tapa de una caja.
- Cubrir la tapa de una botella.
- Pegar el papel superior marcado.
- Pegar papel con límite superior marcado.
- Cubrir superficies geométricas (simples).
- Cubrir otras superficies más complejas.

RECORTADO CON TIJERAS.

Actividad esencialmente dinámica de coordinación bimanual con movimientos disociados y simultáneos de dos elementos, papel y tijeras. Es un ejercicio que precisa exactitud en la coordinación visomotora ya que debe coincidir el corte con el diseño marcado. Ayuda a la maduración del acto prensor, busca en el niño disociación y elasticidad en los movimientos digitales de flexión y extensión que permite, más adelante, soltura en el manejo del lápiz.

En el recortado se puede utilizar papel periódico, revistas y usar siempre tijeras de punta roma.

Para el recortado se suele recomendar:

- Dejar cortar libremente al niño (cortar por cortar).
- Recortado en línea recta.
- Recortado en línea ondulada.
- Recortado en líneas mixtas.
- Corte un fleco alrededor de una hoja.
- Recortar formas geométricas: círculo, cuadrado, rectángulo, triángulo, rombo, óvalo.
- Recortado de historietas.
- Recortado de diferentes figuras de revistas.
- Esta actividad debe completarse con el pegado.

PERFORADO CON PUNZAS.

Es una actividad de coordinación vismotriz con movimientos exactos que permiten al niño en forma rápida cierta madurez en el control óculo-manual delicado. Sirven para posteriores ejercicios que impliquen del niño mayor precisión porque el manejo del punzón requiere, como ya se dijo un control de movimientos y una atención sostenida para alcanzar exactitud en la tarea.

ACTIVIDADES.

- Perforado espontáneo sin demarcación de límite.
- Perforado con límite superior.
- Perforado con límite inferior.
- Perforado en el lateral izquierdo.
- Perforado en el lateral derecho.
- Perforado con límite de ambos lados.
- Perforado dentro de un cuadrado.
- Perforado dentro de un círculo.
- Perforado entre dos líneas que se van acercando cada vez más hasta formar una raya gruesa.
- Perforado sobre línea vertical.
- Perforado sobre línea horizontal.
- Perforado en rayas en distintas posiciones.
- Perforado sobre el contorno de figuras geométricas.
- En un dibujo dado, perforar con finura una parte de él, arrancar el trozo picado y pegarlo a un lado.
- Perforar los bordes de una silueta y luego perforar el fondo de ésta con la hoja en posición contraria.

PUNTEADO A LAPIZ.

Consiste en llenar una silueta o dibujo de punticos con lápiz común o de color.

Esta actividad da al niño habilidad motriz, precisión manual, agudeza visual y control de movimientos para respetar espacios y ayuda al correcto manejo del lápiz.

ACTIVIDADES.

- Puntear partes específicas de un dibujo.
- Dejar en libertad para que decore un dibujo.

ENHEBRADO-ENSARTAR.

Actividad de coordinación viso-motriz que exige movimientos diferenciados de ambas manos.

Para esta actividad se puede utilizar: pastas alimenticias (estrellitas, macarrones), botones, semillas, pitillos (recortados), bolitas plásticas perforadas.

Estos materiales se emplearán para hacer collares, pulseras, anillos, ensartándolos en un cordón o en un hilo.

BORDADOS.

Actividad de coordinación viso-motriz que desarrolla la destreza en los movimientos bimanuales.

ACTIVIDADES.

- Pasar hilo plástico por una tablilla perforada.
- Dibujos grandes y sencillos para perforar el contorno y coserlo con hilo plástico.
- Bordar siluetas sencillas a otras más complejas e irregulares.
- Bordar con hilo y aguja, grande y roma, en cartulina fuerte y cartones livianos, perforando modelos de contornos rectos, curvos o mixtos.

SISTEMA DE EVALUACION

Los criterios para evaluar esta área se ajustarán a los planteados en el proyecto institucional de evaluación propuesto en el P.E.I. donde se tiene en cuenta diferentes situaciones:

- 1. El comportamiento de los alumnos en su interacción con el otro.
- Las destrezas y habilidades motrices evidenciadas en juegos dirigidos, juegos libres, competencias programadas, en el manejo cotidiano, zancos, cuerdas, obstáculos, pelotas, papel, punzones, tijeras, plastilina, entre otros.
- 3. Mediante la observación y el seguimiento permanente.

INDICADORES DE LOGROS.

- Adopta diferentes posturas: acostado, de pie, sentados.
- Coordina con precisión movimientos de brazos y piernas.
- Se mueve con espontaneidad y soltura.
- Sostiene el equilibrio en situaciones con grado de dificultad.
- Camina con seguridad, soltura y destreza.
- Imita desplazamientos.
- Adopta una adecuada postura en la carrera.
- Salta con habilidad obstáculos.
- Lanza con precisión hacia un blanco dado.
- Adopta una postura adecuada para lanzamiento a distancia.

- Manipula con habilidad objetos pequeños.
- Manipula el agua, la arena, la arcilla con habilidad y destreza.
- Rasga mediante actividades rítmicas.
- Ensarta con precisión.

BIBLIOGRAFIA

DANOFF, Judith. BRITBART, Vicky. BARR, Elinor. Iniciación con los niños. Editorial Trillas.

ARENAS ACEVEDO, Jairo. Educación física Preescolar. Colección cultura Física y deportiva.

TABARES DE U, María Cristina. Aprestamiento para el desarrollo.

Enciclopedia de la educación Preescolar. expresión Psicomotriz. Editorial Diagonal/Santillana.

PROYECTO DE LOGICO MATEMATICAS

FORMULACION DEL PROBLEMA

En vista de que en los niños se ha observado interés e inclinación por conocer y explorar en diferentes áreas, se hace necesario plantear un trabajo para el área de Lógico matemática, cambiando un poco la metodología que se venía desarrollando en el Preescolar, permitiendo de esta manera que el niño tenga la oportunidad de explorar a partir de sus propios intereses para que vaya descubriendo nuevas experiencias encaminadas a lograr su desarrollo integral.

También se plantea esta propuesta como base fundamental para que el niño pueda acceder con habilidad a los conocimientos posteriores que enfrentará en su escolaridad.

JUSTIFICACION

La observación del comportamiento infantil nos informa sobre la manera activa con la cual los niños se encuentran con la realidad social y natural: se mueven, manipulan, actúan, preguntan, comprueban, modifican, verbalizan, captan la información que el medio le procura y construye significados.

De igual modo constatamos que no todos los medios son igualmente saludables en el espacio intelectual, ni todas las experiencias implican procesos de razonamiento en la misma medida.

Para que un niño se desarrolle mentalmente ha de conocer y comprender como funciona la realidad que le rodea y ha de ir relacionando las informaciones y conocimientos.

Por qué relacionar la lógica matemática con el desarrollo cognitivo? Porque precisamente esta área, tomada en sentido amplio, ofrece (a profesora y niños) aquella estructura que puede ayudar a construir, enmarcar y referir los distintos significados.

No es necesario manejar técnicas complicadas, ni sofisticados materiales, que con frecuencia son una mala imitación de lo que el entorno cultural y social nos ofrecen; se trata de rodear al niño de un medio rico y sugerente; impregnar de lógica sus actuaciones y vivencias y ayudarle a enriquecer sus experiencias llevándolos a la reflexión y por lo tanto, a la construcción de nuevos y más completos significados.

Esta es explícitamente nuestra propuesta de trabajo, justificando la inclusión de las actividades lógico-matemáticas al quehacer infantil en el Preescolar, para tratar de cubrir los intereses de los niños.

Naturalmente, no se propone trabajar en clase sobre un tema que habrán de aprender o un listado de habilidades para conseguir.

Preferimos hablar de esta propuesta de actividades lógico-matemáticas, con las que se pretende acompañar al niño en su proceso de desarrollo y aprendizaje, proporcionándole materiales y ejercicios que estén relacionados con la vida real, haciendo del Preescolar un lugar agradable, un lugar que el sienta propio y útil, con tareas significativas.

Este proyecto es viable si partimos del interés del niño y su actitud favorable frente al aprendizaje y de la satisfacción que nos proporciona, como profesoras, poder orientarlo y ayudarlo en su trabajo.

MARCO TEORICO

1. La lógico-matemática en el diseño curricular base.

La educación infantil ha recibido distinto tratamiento a través de la historia, tomando en la actualidad el mayor auge motivado, entre otras causas, por la incorporación de la mujer al trabajo, hecho que hizo que durante su ausencia diversas entidades se encargaran de la custodia de los niños.

Esta labor educativa con los más pequeños ha alcanzado tal envergadura, que la actual Reforma Educativa, consciente de la tarea que se viene realizando, pretende orientar la actividad pedagógica de estas edades tempranas (0-6 años).

La actual reforma plantea una educación en consonancia con las características pedagógicas del niño de esa edad, educación basada en el desarrollo de sus capacidades, lo que posibilitará un acceso sin trabas a la educación primaria.

Cuando hablamos de capacidades en general nos referimos a las capacidades motrices, cognitivo-lingüísticas, de relación personal, actuación e inserción social y equilibrio personal.

2. La autonomía como objetivo de la educación.

Cuando trabajamos el área de lógico-matemáticas nos planteamos unas actividades encaminadas a despertar el interés subyacente en el niño, pero también vamos, o deberíamos ir, más allá. Las actividades, queda muy pobre sino se intenta sobrepasar este enriquecimiento matemático y no se plantea una meta que tenga su punto de mira en el fin de la educación.

Las actividades, o mejor, las situaciones que se propone el educador para que el niño vaya construyendo sus conceptos lógico-matemáticos, los materiales curriculares que tanto ayudan al alumno en esta construcción desde dentro, no cumplirá su auténtica misión si el educador no manifiesta una intencionalidad educativa que es precisamente lo que les da sentido. Es la intención educativa la que encausa las actividades hacia la meta, hacia el fin, que según las ideas de Piaget no significa otra cosa que autonomía. Una persona intelectualmente autónoma es alguien que tiene sus propias ideas, independiente de que sean o no aceptadas por los demás, es capaz de situarse en otros puntos de vista, saber dar juicios ante situaciones y, en definitiva es dueño de su propio pensamiento.

3. Orientaciones didácticas generales.

a. En el área lógico-matemática, al igual que sucede en el resto de las áreas, los conocimientos que se van adquiriendo no se quedan aislados, sino que se relacionan unos con otros; por ello, cuando se introduce un conocimiento nuevo, se debe incidir en la relación que éste tiene con los

anteriores, para que el nuevo conocimiento forme con los demás una nueva estructura.

- b. El material es un elemento de gran ayuda a la hora de trabajar conceptos lógico-matemáticos, pero él de por sí, no modifica el conocimiento del niño. Cuando el niño está con el material, cuando actúa sobre él, descubriendo mediante sus acciones conocimientos nuevos que, a su vez, modifican y se integran con los que ya poseía, es cuando se logra un conocimiento activo. Esta actividad es una actividad cognitiva, que le permite reorganizar los conocimientos que ha adquirido mediante la manipulación de material.
- c. Siempre que se quiera introducir un nuevo conocimiento hay que tener en cuenta si el niño posee una estructura suficiente para que pueda ser asimilado. Por ello es interesante que se planteen actividades que por su dificultad, son previas o básicas al nuevo conocimiento que se quiere presentar para ser adquirido.
- d. Es importante que el niño se vea motivado a realizar actividades lógicomatemáticas. Así, es bueno aprovechar cualquier centro de interés (un cuento, una canción..). Estas actividades de por sí son motivadoras, porque inciden en los fundamentos del pensamiento infantil, en sus intereses, pero aunque es así a veces necesitan ser estimuladas y estimuladoras.

Las experiencias matemáticas en el preescolar no deberían ser diferentes ni aparecer desligadas de las otras experiencias realizadas. Sin embargo, debido a la fuerte influencia que está ejerciendo la forma tradicional de enseñanza de la primaria, en el nivel Preescolar, en detrimento de este último, se hace necesario plantear una alternativa que reemplace la práctica actualmente usual, partiendo de la misma práctica que se desee cambiar.

La anterior situación justifica que los contenidos deban ser de tipo práctico más que teóricos, aún cuando dicha práctica está sostenida por una concepción pedagógica y psicológica según las cuáles, en el niño es en donde debe buscarse las fuentes de su conocimiento y dentro de él se encuentra el "anhelo" de saber, dentro de él se encuentran conformadas las estructuras mentales que posibilitan el conocimiento y también las capacidades genéticas. En consecuencia, lo justo es que toda intervención didáctica le debe ser adaptada, sugerida o cambiada según las manifestaciones directas o indirectas del niño.

La adquisición de las nociones matemáticas al igual que todo conocimiento, están influidas y tienen, por lo tanto un significado afectivo. Este significado afectivo viene, por lo general, dado en la familia. No obstante lo anterior, el docente puede mejorar o empeorar dicho significado.

Cómo se van formando las nociones matemáticas en el niño?

Al llegar el niño a preescolar, por lo general, trae algunas nociones relacionadas con la matemática, aunque no puede decirse que éstas sean propiamente nociones matemáticas.

En dichas experiencias cotidianas se basó Piaget para reconstruir situaciones y presentárselas al niño, con el fin de aclarar qué pasaba, por qué obraba así.

Entre las muchas conclusiones a las que llegó dicho autor cabe destacar:

- a. Las nociones matemáticas no están desligadas de las experiencias totales en el desarrollo del niño.
- b. En la adquisición de las nociones lógico-matemáticas, aparecen dos fases, 1 Experiencia física, únicamente donde el niño interioriza las propiedades de los objetos y 2. Lo que el niño interioriza por las acciones de su propio pensamiento sobre las cosas.
- c. Cuando el niño cuenta, pensamos que esto indica que ya tiene la noción de número, sin embargo al detallar esta actividad nos damos cuenta que no parece tener muy en cuenta un orden determinado y puede contar dos veces el mismo elemento o no saber cuando interrumpir el conteo. Además, puede suceder que a veces puede contar correctamente pero no ser capaz de realizar dos tareas, que, según Piaget, son necesarias para la adquisición del número: Establecer la equivalencia de dos conjuntos mediante la correspondencia uno a uno. Debe reconocerse que el número de elementos no varía, aún cuando uno de los dos conjuntos sea ordenado diferente.

- d. En las nociones lógico-matemáticas influye también la inclusión de clase y la inclusión numérica. Según los estudios de Piaget, el niño menor de siete años tiene dificultades con relación a la inclusión.
- e. El orden también influye en la adquisición del número, puesto que los números están arreglados conforma a una serie en la cual, menos el número uno, todos los números son uno más que el anterior y uno menos que el siguiente.
- f. La noción de número está muy relacionado con la cantidad, ya que el número es la expresión de la cantidad con relación a una unidad.

ASPECTOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA AL INICIAR LA ENSEÑANZA DE CONCEPTOS MATEMATICOS.

Uno de los aspectos más importantes y básicos en la iniciación del proceso de aprendizaje matemático, del cual depende muchas veces el éxito o el fracaso de los niños en la asignatura, su gusto o rechazo por ella, son la primeras experiencias pre-numéricas.

Antes de iniciar el aprendizaje de los primeros números, el niño debe tener dominada la idea de constancia de una cantidad, es decir ser capaz de reconocer la cantidad, en cualquier estructura que se presente. Esta capacidad surge, de acuerdo con la teoría piagetiana, en la medida en que logre alcanzar ciertas conductas que subyacen a la idea de número.

Es de vital importancia que el maestro tenga un conocimiento profundo de las características psicológicas del niño en esta etapa del desarrollo, ya que ellos le permiten justificar la importancia del uso de materiales concretos por parte del educando.

Orientando al niño a la realización de una variada secuencia de actividades prenuméricas, el maestro logrará desarrollar las conductas básicas con las que facilitará la iniciación del cálculo.

Entendemos por materiales concretos, aquellos que pueden ser manipulados por los alumnos y con los cuales debe interactuar directamente para lograr un aprendizaje. Para el trabajo con los materiales concretos es fundamental contar con una sala de clases adecuada, en la cual los niños puedan pensar, trabajar, desplazarse libremente e intercambiar opiniones. Debería estar ambientada para atender las necesidades de los alumnos y de acuerdo a las unidades de aprendizaje a tratar.

El maestro, que es un guía de los alumnos, no tiene un lugar determinado en la sala. Deberá estar siempre cerca de los niños para orientarlos y ayudarlos en su trabajo. Para lograr satisfactoriamente una actitud favorable frente al aprendizaje, el maestro debe tener un concepto positivo de sí mismo; hallar satisfacción en sus actividades, ser activo y creativo. Esto es fundamental para que los niños desarrollen su personalidad y puedan en un futuro cercano enfrentarse al mundo sin problemas.

CONDUCTAS QUE SE DEBEN DESARROLLAR

- Clasificar.
- Completar patrones.
- ◆ Establecer correspondencia término a término (parear)
- Seriar.
- Establecer relaciones espaciales.
- Establecer valores de verdad.
- ♦ Establecer relaciones entre las partes y un todo.
- Conservar cantidades continuas y discontinuas.

Consideraciones que debemos tener en cuenta para enseñar los primeros números.

Aproximadamente a los tres años, los niños comienzan el aprendizaje de los nombres de los primeros números. Esto se traduce en una capacidad de recitar numerales como uno, dos, tres...; pero ello no significa que posea el concepto de número. Estamos sólo ante una enumeración verbal, acompañada muchas veces de apoyo perceptivo: cuenta indicando elementos, usando los dedos de su mano, etc. Si preguntamos a un niño de esta edad qué número está antes del cinco, no responderá inmediatamente sino que se remitirá a repetir la enumeración desde el uno para llegar a la respuesta pedida.

Al tener oportunidades de manipular diferentes objetos, agruparlos, ordenarlos, separarlos, clasificarlos, establecer relaciones entre ellos, al tener la posibilidad de experiencias a nivel concreto y gráfico, el niño va desarrollándose hacia un razonamiento lógico que es el camino a la elaboración de la idea de número.

Para lograr la idea de número es necesario que el niño cuente con un pensamiento lógico, reversible, capaz de descomponer un todo en sus partes y a la vez recomponer las partes en un todo inicial.

En general, los niños logran el concepto de número entre los 6 y 7 años. unos pocos lo logran antes y otros demoran un tiempo más; pero sólo si lo han logrado se encuentran aptos para iniciar el cálculo matemático.

Al educador le preocupará que paulatinamente el niño adquiera el verdadero sentido de contar. Contar los elementos de un conjunto es irlos coordinando con el conjunto ordenado de los números cardinales hasta saber que número cardinal corresponde al último elemento del conjunto dado.

Este aprendizaje es progresivo. Al principio es corriente que los niños se confundan y se salten algún elemento o lo cuenten dos veces. Lo que si hay que tener presente es que no es lo mismo recitar los números en secuencia, que realizar la acción de parear cada secuencia con el cardinal correspondiente. Sus observaciones deberán ser expresadas numéricamente: "en este conjunto hay cinco elementos más que en este otro" o "en este conjunto hay tres elementos menos que en este otro".

EN RELACION A LOS NUMERALES.

Los símbolos numéricos o numerales se encuentran comúnmente a nuestro alrededor. Este aprendizaje también es gradual, ya que los niños poco a poco irán asociando el numeral respectivo al número que ellos han hecho correspondencia a un conjunto determinado.

Las figuras que representan los números son comunes para ellos: los precios en el mercado, el número de su casa, las monedas, los relojes, etc.

De todas formas, es importante tener en cuenta que el numeral tendrá sentido para el niño si maneja el concepto de número. En caso contrario, el símbolo pasará a ser un "dibujo sin significado".

PROCESO METODOLOGICO PARA LAS EXPERIENCIAS LOGICO-MATEMATICAS EN EL PREESCOLAR.

Consiste en cuatro pasos a saber:

Vivencia corporal: es una experiencia lo más integral que sea posible, que involucra la mayor parte del cuerpo y mediante la cual le sea presentada al niño la noción que se desea que se asimile. Al respeto es muy conveniente las rondas, los cantos, las dramatizaciones y juegos o dinámicas, siempre y cuando contengan la noción del juego a enseñar.

Vivencia de manipulación: Del cuerpo a las manos. Se pretende que en esta segunda vivencia el mundo le sea reducido al niño a objetos sobre los cuales pueda imaginar y realizar sus acciones. La misma noción que vivió con su cuerpo tiene ahora la posibilidad de ser recreada con las manos. En consecuencia, deben presentarse materiales accesibles a la manipulación infantil.

Experiencia gráfica: Al respecto son útiles las actividades que presentan los diferentes textos siempre y cuando se realice dentro de la secuencia que aquí se propone.

Las experiencias gráficas adquieren aquí un sentido para el niño porque se ubican dentro de una serie de experiencias totalizadoras y en este sentido incrementan la motivación infantil para realizarlas.

Las experiencias gráficas pueden ser elaboradas por el docente sino dispone de cartillas. Obviamente debe involucrar el mismo concepto que viene presentando al niño.

Construcción del conocimiento: Es la experiencia que le permite al niño asimilar la noción de acuerdo con sus esquemas. Es la oportunidad que se le ofrece al niño para que, de acuerdo a su tiempo psíquico, transforme lo que ha recibido y ejercite sus esquemas personales con relación a la noción que se le ha presentado.

ALGUNAS CONSIDERACIONES PSICOLOGICAS SOBRE COMO SE DESARROLLAN LOS CONCEPTOS GEOMETRICOS EN EL NIÑO

En general, con respecto a la evolución que se observa en el niño en cuanto a los conceptos geométricos y espaciales se refiere, Piaget señala que ésta se halla directamente vinculada con la forma que tiene de explorar objetos.

En una primera etapa, hasta alrededor de los cuatro años, sólo se limita a separar, juntar, rodear, atravesar, etc, lo cual le permiten captar relaciones topológicas, con posterioridad y de manera progresiva, esa exploración se perfecciona y se coordina con la mayor discriminación visual adquirida llevándolo a captar relaciones euclídeas. Unicamente cuando su experiencia es mayor, y cuando sus estructuras mentales le permite ponerse en el punto de vista del otro, llega a comprender las relaciones proyectivas.

En el desarrollo de las nociones que están en las bases de los conceptos espaciales y geométricos, como la posición, dirección, forma, la actividad práctica y la manipulación constituyen el punto de partida.

Las actividades con materiales concretos o gráficos son las que proveen al niño de esquemas que, cuando se interiorizan, se asimilan al pensamiento, modificando sus estructuras y preparándolas hacia el pensamiento lógico para lograr su reversibilidad progresivamente mayor y adquirir, paso a paso, las nociones espaciales y geométricas.

OBJETIVO GENERAL.

Adquirir la noción de número y reconocer símbolos gráficos desarrollando los procesos cognitivos de abstracción, comparación y asociación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ◆ Reconocer el espacio como lugar en el que se encuentran o desplazan objetos, animales y personas.
- ◆ Reconocer las nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo y entre los objetos.
- ♦ Distinguir la línea recta y curva mediante distintos tipos de trazo.
- Distinguir cualidades y características de los objetos y personas mediante la manipulación y observación.
- ♦ Formar conjuntos con los elementos que cumplen una propiedad característica dada.
- ♦ Establecer relaciones entre los elementos con un conjunto teniendo en cuenta sus diversas características.

- ◆ Establecer correspondencia uno a uno entre los elementos de dos o más conjuntos.
- ♦ Establecer comparaciones entre cantidades, expresando resultados con ayuda de cuantificadores.
- Representar los primeros números cardinales.
- ◆ Asociar los cardinales con conjuntos que tienen este número de elementos.
- ♦ Encontrar relaciones de equivalencia y de orden entre varios objetos comparando las distintas magnitudes.
- ◆ Identificar las figuras geométricas básicas mediante la manipulación de bloques lógicos u otros objetos similares.

ACTIVIDADES

- Hacer comparaciones para ayudar a los niños a desarrollar el sentido de comparación de tamaños, cantidades, valores monetarios y velocidad.
- Se parte de experiencias vitales, tales como tratar de subir.., tratar de alcanzar.., correr...etc.
- Quién es más alto? Comparar la altura de cada niño en la pared, cuando se haya medido a todos, preguntar: Sabes quién es más alto? Soy yo más alto qué?
- ❖ También se puede mostrar revistas para que el niño identifique a las personas más altos de una página.
- Cuál es el más largo? Caminar espacios largos y cortos, experimentar sonidos largos y cortos, trabajar longitudes largas y cortas (tomar medidas)

Que cada niño elija un juguete, éstos son parecidos en el tamaño, veamos si saben decir cuál es el más largo colocando cada uno en una fila o sobre un metro. Preguntar cuál es más largo? Cuál ocupa más espacio en el metro?

También cada niño puede elegir una pareja de juguetes (coches, bloques) y decir cuál de los dos es más largo?

Cuál es más grande? Se parte de la manipulación de objetos de diferente tamaño, de modo que al compararlos se pueda identificar cuál es grande y cuál pequeño.

Después de esta experiencia vital se puede dar a cada niño una hoja de papel doblado por la mitad donde dibujarán lo que elijan, advirtiéndoles que una cosa sea grande y otra pequeña.

Cuando terminen que intercambien los papeles unos con otros. Cuando tengan el papel del otro, que pongan una x debajo del dibujo grande.

Qué árbol es más grande? Salir con los niños a los alrededores para que comparen las alturas de los árboles. (También se puede hacer con casas, personas, carros).

Otras.

♦ Hacer carreras para comparar. Quién corrió más?

- ◆ Recortar y pegar láminas para comparar: alto-bajo-largo-corto-grandepequeño.
- ♦ Utilizar botellas con agua para medir la cantidad.
- ♦ Utilizar la misma medida de agua y comparar en cuál botella hay más.

CLASIFICAR.

Formando subconjuntos de acuerdo con las características establecidas (color, tamaño, forma, grosor).

Actividades.

- ◆ Se tiene un conjunto de objetos: tapas, lápices, pimpones, botones, palitos, etc. Se les pide a los niños que los clasifiquen formando dos subconjuntos los que flotan y los que no flotan. Esta actividad se realiza en un recipiente amplio lleno de agua.
- ◆ Con los bloques lógicos hacer diferentes clasificaciones (triángulo, círculo, cuadrado, rectángulo). (48 piezas).

◆ Con los juguetes, con los mismos niños, con sus zapatos, con objetos recogidos en la calle hacer diferentes clasificaciones.

COMPLETAR PATRONES

- ♦ Presentar objetos con un orden preestablecido para que el niño continúe.
- ◆ Construir un collar con pastas alimenticias, llevando una secuencia de color.
- ♦ Hacer una cadeneta con tiras largas y cortas.
- En el cuaderno iniciar una serie para que la continúe.
- ◆ Llevar los niños a una construcción y preguntarles si está terminada la edificación, qué le falta para estar completo.

Juego: Estás completo? Ponerle ciertas prendas a un niño y luego preguntarle si está completo, sino que le falta para estarlo.

CORRESPONDENCIA TERMINO A TERMINO

- Qué montón tiene 3? Grupo de 2, 3, 4 elementos para que identifique el grupo de tres. Hacer lo mismo con dibujos.
- Sustituir tarjetas de cruces por tarjetas de guarismos (juego la "muñeca").
- Javi nos manda: Mostrar una cartulina con elementos dibujados (0 a 10) y mostrar una tarjeta con el nombre de un niño. Este niño traerá el mismo número de objetos. Luego se puede hacer con guarismos.
- Rompecabezas de dos piezas de igual cantidad para que los niños lo hagan coincidir.
- ❖ Juego del dado: tirar el dado y asociarlo a una cantidad dibujada en cartulinas (en las cartulinas la disposición de los elementos es distinta).
- Lotería de cantidades: se realizan cartones donde aparecen encasillados varios objetos. Los niños tendrán fichas sueltas en las cuales aparecen las mismas cantidades. Colocar encima la que corresponda.

SERIAR

- Dar secuencia lógica a láminas recortadas de personas de diferentes edades.
- Presentar diversas láminas en desorden para darle un orden lógico, creando un cuento.
- Fui bebé alguna vez? Presentar dibujos de bebés de varias edades y hacer preguntas de comparación con ellos y sus recuerdos, dándoles secuencia lógica
- Cada niño lleva colgado al cuello una figura geométrica, se elige un niño se analiza las características de la figura que lleva, luego se escoge un atributo y empieza a andar, siguiéndolo los niños cuya figura tenga este atributo. También se puede hacer saliendo un niño del aula para que después adivine el atributo con el que se formó la colección.
- Serpiente de colores: los niños se clasifican en tres grupos de colores, luego se decide un orden de sucesión y cada vez sale un niño de cada grupo. También se hace sacando a un niño del aula para que adivine el orden de sucesión y termine de formar la serpiente.
- Con los bloques lógicos se puede jugar como cartas, decidiendo un orden.

*	Serpiente	de	formas:	igual	que	la	de	colores,	pero	teniendo	en	cuenta	la
	forma.												

ESTABLECER RELACIONES ESPACIALES.

- Juego: "El semáforo", caminar por todo el espacio, a una señal corren, al mostrar otra caminan y al mostrar otra paran.
- Orientación en el espacio a través del cuerpo, mediante consignas: arribaabajo, adelante-atrás, adentro-afuera, izquierda-derecha.
- Juego "Paticos al agua".
- Al ritmo de las palmas o clavas caminar por todo el espacio y poco a poco ir delimitándolo.
- Obstáculos: gatear debajo de las mesas, caminar por encima de las sillas, saltar a las colchonetas y rodar en ellas.
- Establecer una región cualquiera caminar dentro de ella, fuera y por el borde.
- Pasar la pelota por encima, por debajo, por el lado.

Qué sucedió primero? Filar objetos para que los niños digan cuál va primero, cuál va antes, delante de...también se hace filando a los niños. Otra forma es pasando un objeto para que digan quién lo tocó primero, quien antes de...

ESTABLECER VALORES DE VERDAD

- ❖ Hacer una tabla de doble entrada con dibujos de juguetes y con nombres de niños. Luego preguntar si tienen el juguete en la casa o no. De acuerdo a la respuesta colocarán debajo del juguete y al frente del nombre, un (✓) si es verdadero y (x) si es falso.
- Trabajar los absurdos.

INCLUSION DE LA PARTE EN EL TODO

- Formar grupos y subgrupos con diferentes objetos.
- ❖ Es esto la mitad de la plastilina? Partir una plastilina en dos diciéndoles que es la mitad, pero intencionalmente se parte desigual.
- Están todas en esta mano o ninguna? Esconder bolitas en una mano y que los niños adivinen si están todas o ninguna.

Visitar una construcción para que digan si está terminada o no y que le falta para estarlo.
Juego: estás completo? Con ropa. Al igual que el anterior.
Esconder un niño para que los demás adivinen quien falta, preguntando: Estamos todos?.
El mismo juego anterior pero con objetos.
❖ Rompecabezas.
Rompecabezas de figuras geométricas.
Dominó por mitades. El niño debe buscar la mitad que falta par integrar el todo.
Trabajar los términos mayoría, parte de y todo, utilizando bloques, juguetes o rompecabezas.
CONTEO Y CALCULO
Poner y quitar manzanitas a un árbol (cartulina), utilizando dados.

*	Trabajo con el ábaco.
*	Aprovechar cualquier oportunidad para contar.
*	Juego de las cartas con dibujos (gana el que saca más).
*	Adivinar la cantidad dando un número determinado de objetos.
*	Dominó.
*	Cuántas pinzas hay? Poner y quitar ganchos de extender la ropa, dando instrucción de cuántas se quiere.
*	Juguemos a la tienda: comprar, vender, cambiar. Los niños contarán el dinero. (hecho por ellos).
*	Cuántos son en tu familia? Se le da una hoja de papel a cada niño y pedir al niño que nombre a los miembros de la familia. Por cada miembro nombrado dibujar un círculo representando la cabeza. Luego contar entre todos cuántos son. Finalmente los niños completan el dibujo.

INICIACION A LO GEOMETRIA

- Hacer un recorrido por el barrio y adivinar la figura en que se piense, describiéndola por su forma, color, tamaño.
- Mosaicos.
- ❖ Están los pájaros en círculos? Cortar diferentes figuras de varios colores (2 cuadrados rojos, 3 triángulos verdes, 4 círculos azules, etc) y fijarlas en el suelo por grupos (los cuadrados juntos, etc). Inducir al niño para que identifique todas las formas, números y colores. Se divide el grupo en cuatro equipos dándole nombre a cada uno. Se da la orden de "perros en los triángulos" y se va cambiando mencionando el color, la forma y el número.
- Construcción de líneas rectas y curvas con sogas y representación en el papel.
- Construcción de superficies planas y curvas. Primero utilizando material de desecho o informal (telas, sogas, cojines) y después en plastilina o en arcilla.
- Reconocer y dibujar figuras geométricas.
- Identificar figuras en los objetos que nos rodean.

❖ Hacer figuras en el geoplano.
 Pegar cada mitad con su correspondiente.
Rellenar simetrías con el color adecuado.
JUEGOS
❖ Jugo de limón.
 Los esqueletos
Los panes quemados.
❖ Los elefantes.
❖ El baile de las sillas.
El negro Cirilo: canción para trabajar secuencia mediante la realización de dibujos.
❖ Paticos al agua.
❖ El semáforo.

FICHAS

*	Pintar con rojo las flores con dos hojas, de amarillo las de una hoja y de azul las que no tienen hojas.
*	Clasificar por tamaños.
*	Unir con una línea las copas grandes y con otra las pequeñas.
*	Ficha de secuencias lógicas.
*	Recortar balones de diferentes tamaños y pegarlos ordenándolos de mayor a menor.
*	Qué hay más, llaves o candados? Marca con una cruz (+) el cuadrado que corresponda.
*	Colorea de amarillo los círculos, de azul los cuadrados y de rojo los triángulos.
*	Separa los árboles grandes de los pequeños.
*	Juego de apareamiento: une los conjuntos iguales en cantidad.

*	Completa el tren con los números que falta.
.	Pegar hojas según la cantidad de ranitas.
*	Unir con una línea cada niño con la manzana y con la otra línea unir cada niño con la silla.
*	Colorear el pantalón de los niños y la falda de las niñas según el color que indica.
*	Cada rana salta a una flor. Dibujar una flecha para indicar cada salto.
*	Tachar en cada línea la tarjeta que no tiene la misma cantidad.
*	Completar cada tarjeta para que queden con la misma cantidad de figuritas que las tarjetas de arriba.
*	Dibujar menos objetos a la izquierda y más a la derecha de cada uno. Colorear libremente.
*	En el cuadro de la izquierda dibujar la misma cantidad de objetos.
.	En el cuadro de la derecha dibujar menos cantidad de objetos.

RECURSOS

FISICOS

Hojas de block, colores, crayolas, vinilo, colbón, material de desecho, tiza, tablero, cuaderno, pastas alimenticias, periódicos, pinceles, lazos, cuentos, ropa de adultos, láminas, revistas, juguetes, el barrio, botellas, agua, loterías, cartulina, dados, tomatodo, sillas, grabadora, bloques lógicos, nylon, dominó, tarjetas matemáticas preelaboradas, rompecabezas, arcilla, plastilina, figuras geométricas hechas en cartulina, balones, colchonetas, mesas, ábaco, geoplano, ganchos de extender ropa.

INDICADORES DE LOGROS

*	Describe objetos y personas según sus características.
*	Forma grupos dada una característica.
*	Forma grupos dadas varias características.
*	Ordena elementos teniendo en cuenta un patrón dado.
*	Relaciona objetos según un patrón dado.
*	Reconoce el espacio como lugar en el que se encuentran y desplazan objetos, animales y personas.
*	Reconoce las nociones espaciales básicas (arriba, abajo, encima, debajo, delante, detrás, derecha, izquierda) en relación con el propio cuerpo y entre los objetos.
*	Distingue la línea recta y la curva.
*	Establece relaciones entre los elementos de un conjunto según sus características.

*	Establece correspondencias uno a uno entre los elementos de dos conjuntos.
*	Hacer comparaciones entre cantidades, peso, volumen y medida.
*	Hace comparaciones entre cantidades expresando los resultados con ayuda de cuantificadores.
*	Representa los primeros números cardinales.
*	Asocia los cardinales con conjuntos que tienen este número de elementos.
*	Ubica el elemento que sigue según un patrón preestablecido.
*	Ordena elementos por tamaño, forma, olor, peso y secuencia lógica.
*	Identifica las figuras geométricas básicas en los objetos que lo rodea.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Observar los cambios de los alumnos desde sus estados iniciales de conocimiento y actuación, pasando por el análisis de los comportamientos y logros durante los procesos de enseñanza – aprendizaje hasta llegar a algún estado final transitorio. Es todos los casos la evaluación deberá ser secuencial.

BIBLIOGRAFÍA

DELGADILLO, Mercedes. Currículo Preescolar – Area Lógico matemática.

RIVEROS ROJAS, Marta. Cómo aprenden matemáticas los niños.

ROSA MIRA, María. Matemática viva en el parvulario.

LAHORA, Cristina. Actividades matemáticas. Ed. Narcea.

VIERA, Ana María. Matemáticas y medio. Díada Editora.

Lineamientos curriculares. Matemáticas. MEN.

PROYECTO DE LECTURA Y ESCRITURA

PROYECTO PARA EL AREA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA PREESCOLAR ALFA

JUSTIFICACION

"La actividad de lecto-escritura está integrada a la vida misma del jardín así como lo está en nuestra vida. Leemos y escribimos con la finalidad de comunicarnos y no con un fin en sí mismos. Así leemos y escribimos cartas, mensajes, tratamos de comprender textos de diferentes soportes del saber, para reconocer, para comparar, para curarnos, para aprender, para cantar, para hacer propaganda y no para tener mejor letra y pasar de grado". (Rev. Vocación nivel Preescolar año 1 No. 2-3). Es así como la propuesta planteada para el Preescolar Alfa busca acercar al niño a la intencionalidad de la lectura y la escritura; pues esta pretende que el niño por medio de la manipulación de diferentes portadores de texto y partiendo de actividades significativas, descubra y aprenda habilidades lingüísticas.

Esta propuesta se encuentra fundamentada desde la construcción pues con ella se pretende no encasillar al niño en lo tradicional sino que se le permitirá dependiendo de su nivel de desarrollo plantee sus hipótesis atravesándolas de acuerdo a sus propios intereses. Por tal motivo no se plantea un método homogenizador sino un método individual que respete al niño, tenga en

cuenta sus saberes previos, además, su ritmo propio dentro del proceso. Teniendo en cuenta lo anterior se partirá desde lo más significativo para el niño permitiéndole diversos contactos que lo llevarán a explorar, comparar, reconocer y apropiarse de la función comunicativa de la lectura y la escritura

OBJETIVOS.

GENERAL

Identificar la función social de la lectura y la escritura por un medio de acercamiento a la convencionalidad de dichas actividades, teniendo en cuenta saberes previos y propiciando actividades significativas.

ESPECIFICOS

- ◆ Identificar las diferencias entre lectura y guarismo, entendiendo la convencionalidad de estas formas
- ◆ Identificar nombres propios adquiriendo con ello un repertorio básico de letras para construir sus primeras escrituras.
- ◆ Estructurar la ordinalidad de las letras y sonidos para la formación de palabras.
- Descubrir letras pertenecientes a su nombre en otros nombres y palabras.
- Vivenciar la utilidad de diversos textos identificando sus características y su utilidad.
- ◆ Desarrollar su hipótesis de cantidad mínima y variedad comprobando diferencias en la correspondencia objeto-palabra.

MARCO TEORICO

PROYECTO PARA EL AREA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA PREESCOLAR ALFA

Como es bien sabido existen varios métodos empleados para la adquisición de las habilidades lingüísticas que denominamos: LECTURA Y ESCRITURA. Esta gama de métodos básicamente se divide en dos, que son: los métodos que se basan en el CÓDIGO y los que se les contraponen que son conocidos como los métodos basados en el SENTIDO.

Es también sabido que en el primer grupo de métodos se da por finalizado el proceso cuando el niño aprende la correspondencia sonido-grafía y las utiliza correctamente. En el segundo grupo de métodos, en cambio, la primera parte del proceso se da por finalizada cuando el alumno se sirve de la lectura como un auténtico instrumento. El punto final es diferente para cada alumno, pero no debería situarse más allá de la educación primaria.

En el primer grupo de métodos el maestro es quien posee el saber y lo comunica, considerando a sus alumnos homogéneos; en el segundo, se considera al alumno como individualidad y el maestro sólo ayuda a construir y a motivar.

Observando estas características se puede dilucidar que es evidente que aprender a leer y a escribir es en las sociedades modernas desarrolladas, algo más que adquirir la capacidad de asociar sonidos o grafías o de interpretar un código. Estar alfabetizado como lo indica Wells (1986) es estar en condiciones de enfrentarse convenientemente con textos diferentes para acudir a la acción de sentimientos u opinión que se propone en ellos en el contexto de un campo determinado.

Vemos así como el hecho lector va más relacionado con la comprensión, y lo escrito, hacia la construcción de la lengua escrita. En esta perspectiva Daniel Cassany en su libro "ENSEÑAR LENGUA", aborda el aprendizaje en los más pequeños como una preparación para iniciar el proceso lector que conducirá luego a aprendizajes más formales; en dicha descripción muestra las siguientes consideraciones:

- a. Es alrededor de los seis o seis años y medio donde se dan las operaciones mentales necesarias para realizar aprendizajes en el orden alfabético formal (operaciones tales como: identificación de elementos simples correspondencia grafema-fonema, consideraciones de orden,etc).
- b. Es importante tener en cuenta que un niño que ve leer a un adulto toma pronto conciencia de que la lectura le facilita la información.

- c. El primer paso hacia la lectura pasa por el contacto físico con la letra escrita (letra impresa), pues se puede notar que a cierta edad piden que se les lea un cuento en lugar de que se les cuente.
- d. "Leer es comprender". Ante las ilustraciones los niños se muestran capaces de describir un texto con palabras propias.
- e. El niño debe tener motivación por la lectura, ya que esta permite establecer la necesidad de saber leer.
- f. Es también importante que los niños posean capacidad de discriminar sonidos y formas, imágenes parecidas, dominio suficiente del tiempo y el espacio que permita comprender términos como: "adelante-atrás", "antesdespués", etc. ;la vivencia del lenguaje como elemento de comunicación y el desarrollo de la capacidad de representación simbólica.

PSICOGENESIS DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA.

Dentro del desarrollo del proyecto de lectura y escritura para el Preescolar "Alfa", se considera al niño como eje del proceso educativo, por tal motivo que se hace indispensable el conocimiento de la evolución psicogenética del niño en ésta área.

A través de sus investigaciones Emilia Ferreiro logra establecer en la psocogénesis de la lectura y la escritura tres niveles que se desarrollan y analizan en las construcciones escritas de los niños; a estas investigaciones se suman las realizadas por Margarita Gómez en las cuales realiza unas subdivisiones de cada nivel para efectos de concisión estas serán descritas en un mapa anexo al corpus teórico del presente texto.

Los niveles generales, presentados por E. Ferreiro son:

PRIMER NIVEL

En este nivel es donde los niños realizan una diferenciación entre dibujo y escritura. Saben reconocer que para escribir se tiene que seguir una linealidad y aunque inicialmente realizan su escritura con los mismos rasgos con que realizan sus dibujos, pronto se dan cuenta de la existencia de formas arbitrarias empleadas convencionalmente para escribir: las letras, las cuales empiezan a ser adoptadas en todas las escrituras que realizan.

Posteriormente a esta diferenciación aparece un nuevo problema: Cómo puede relacionarse dibujo y escritura?; para lo cual los niños realizan una relación con la cual dan respuesta y que consiste en el siguiente "principio organizador": las letras se usan para representar una propiedad de los objetos del mundo (seres humanos, animales, etc) que el dibujo no tiene capacidad de representar: sus nombres. (P. 26 Los niños Construyen su Lecto-escritura). Debido a lo anterior los niños empiezan a cuestionarse acerca de la organización de las letras para que puedan representar adecuadamente los nombres y es aquí donde entra la intencionalidad de la

escritura. A partir de este momento empiezan a plantearse problemas de carácter cuantitativo y cualitativo. Desde el punto de vista del primer problema, los niños se preguntan cuantas letras tienen que haber para que sea legible, a lo cual se da una solución que se ha denominado "PRINCIPIO DE CANTIDAD MINIMA" y que se caracteriza porque los niños determinan que para poder que diga algo se debe tener como mínimo 3 letras. Pero esto no es suficiente, pues en cuanto a lo cualitativo, para tener una buena representación de la palabra, se hace necesario que las letras sean diferentes: esto es denominado: VARIACIONES CUALITATIVAS INTERNAS.

"Sin embargo, aún con estos dos principios, los niños de este nivel todavía no están en condiciones de considerar un conjunto de cadenas escritas para descubrir que criterios son buenos para representar "diferencias de significado". P. 27 Ibidem.

SEGUNDO NIVEL

Durante este segundo nivel se puede apreciar que los niños empiezan a designar diferentes grafías para diferentes palabras, pues ya consideran que los objetos no pueden tener la misma designación (diferentes intenciones). En este nivel en donde empiezan a darse cuenta que los adultos emplean a veces muchas o pocas letras para escribir algo (a pesar de que aún no analizan la pauta sonora de la palabra sino que operan con el signo lingüístico en su totalidad: significado y significante juntos). Es usual encontrar en este nivel la comprobación de la hipótesis según la cual las palabras se escriben teniendo en cuenta las características de los objetos. Por ejemplo: más letras si el objeto es grande, viejo, gordo, etc; menos letras si el objeto es pequeño, joven, delgado, etc.

"Otra posibilidad, en la búsqueda de un modo razonable de controlar las variaciones cuantitativas, es establecer una cantidad mínima y máxima de letras para cualquier palabra escrita. Los niños pueden razonar así: si una representación escrita debe tener como mínimo tres letras, pero no más de 6 o 7, entonces es posible crear diferenciaciones cuantitativas dentro de un producto dado de producciones escritas. en este caso, es el contexto creado por las otras palabras escritas lo que determina el modo de escribir de determinada letra" P. 28 Ibidem.

Otra de las posibilidades que los niños tienen en cuenta son referentes a lo cualitativo. Por ejemplo, si tienen un repertorio amplio de grafías puede utilizar diferentes letras para diferentes palabras (sin tener necesidad de cambiar la cantidad de letras). Si el repertorio es limitado, puede cambiar una o dos letras para escribir una palabra diferente manteniendo las demás, o puede cambiar de orden la posición de las letras (siendo siempre las mismas) para hacer denominaciones diferentes. "Debe anotarse que todos estos esfuerzos de los niños por crear modos de diferenciación gráfica para representar diferentes palabras proceden al conocimiento de las relaciones (alfabéticas) entre el sonido de una palabra y su representación escrita".

TERCER NIVEL

En este nivel se incluye la fonetización, la iniciación de la pauta sonora. Es aquí donde se generan tres hipótesis: LA SILABICA, LA SILABICO-ALFABETICA Y LA ALFABETICA. En la primera los niños asignan una grafía para cada sílaba (aquí los niños encuentran un control objetivo de las variaciones de la cantidad de letras necesarias para cada palabra) que bien

puede ser cualquier letra, o si ya tiene un conocimiento particular de las mismas. Por ejemplo, las vocales, las iniciales de su nombre, etc.

"Sin abandonar totalmente la anterior hipótesis los niños empiezan a probar otra (silábico-alfabética), donde algunas letras todavía ocupan el lugar de sílabas, mientras que otras ocupan el lugar de unidades sonoras menores (fonemas); se trata de una típica solución inestable que requiere de un nuevo proceso constructivo". P. 32 Ibidem.

Luego los niños arriban a un tercer subnivel, el alfabético, en donde entienden la naturaleza intrínseca del sistema alfabético.

EL TEXTO LIBRE, UNA PROPUESTA DE CELESTIN FREINET.

Durante la experiencia pedagógica de C. Freinet y alrededor de 1924, se puso a prueba la posibilidad del texto libre dentro de su movimiento; fue así como por medio de la imprenta logró establecer la primera compilación de textos creados, pensados y escritos por los niños, demostrando con ello que en los niños se logra despertar gran interés tanto para escribir, como para leer; pues dichos textos intercambiados con otras instituciones daban evidencia de ello.

El texto libre, como su nombre lo indica, consiste en un escrito auténticamente libre, es decir, "ha de ser escrito cuando se tiene algo que decir, cuando se experimenta la necesidad de expresar por medio de la pluma o del dibujo algo que bulle desde nuestro interior". P. 16 (El texto Libre). Por todo esto se propende porque el acto de hacerlo no sea impuesto, sino que surja de manera espontánea, pues de lo contrario se caería en algo similar a la redacción impuesta en la que el niño no imagina ningún tema apasionado pero debe escribir.

Sin embargo Freinet no sólo se limita a hacer tales afirmaciones sino que promulga que el texto libre debe y puede ser motivado, pues "desde el momento en que lee lo que él ha escrito tiene una finalidad y una función común con los otros compañeros y con adultos próximos o lejanos; el niño experimenta de manera natural la necesidad de escribir, de expresar, al igual que experimentó, siendo muy niño, la necesidad de hablar". Ibidem.

De esta manera se debe partir desde el texto libre, no para quedarse meramente en él, sino buscando otras maneras de aprovecharlo utilizando diversas estrategias que conduzcan a que se exploren las posibilidades y no se apague el entusiasmo por esta actividad.

Freinet propone que para abordar el texto libre con los niños más pequeños se puede hacer de dos maneras que se complementan. Se inicia escuchando a los niños, poniendo atención a los temas cotidianos y extractando de ellos ideas para realizar textos de dos o más líneas, o bien, textos que puedan ir acompañando y explicando los dibujos libres.

La segunda manera consiste en escribir textos en el tablero o en el papelógrafo, y de éstos saldrán los trabajos publicados en los folletos; de esta manera se hace que el niño vaya accediendo a las formas superiores de expresión. También se propone para estos niveles el texto libre escrito por los propios niños, en el cual cada uno escriba a su manera, pasan a leer sus creaciones ante sus compañeros y posteriormente entre todos eligen los textos que han de publicarse.

A este último enfoque de la actividad se trae a colación un comentario de Carlos Vasco en el que afirma que..."a los niños no hay que enseñarles lo que ya saben, para que la educación pueda dedicarse a promover lo que ya han aprendido y lo que están construyendo", pues al ingresar a la escuela los niños leen y escriben a su manera con sistemas que obviamente no se inscriben en la convencionalidad de la cultura a la cual pertenecen. También es de resaltar la importancia del papel del maestro como dinamizador del aprendizaje, el propiciar sucesos que conduzcan a realizar escritos, pues no todos los "sucesos movilizantes surgen de los niños. El campo de interés de

los niños no sólo se reduce a lo que ellos quieren, piensan o desean". (Los Procesos de la Escritura).

PLANTEAMIENTO DE SITUACIONES PEDAGOGICAS

Continuando con la misma tónica de lo expuesto en el escrito anterior, dentro del presente proyecto se tendrán en cuenta prácticas encaminadas hacia el desarrollo de situaciones de escritura que estimulan al niño para la adquisición de habilidades básicas propias de la comunicación escrita. Para ello se tiene en cuenta el siguiente planteamiento:

a. PLANTEAR PROBLEMAS DE ESCRITURA.

Partiendo de dos parámetros.

- Un problema macro que genere la necesidad de resolver muchas cuestiones para arribar a un fin. Por ejemplo, escribir un afiche para informar a los padres que se les invita a participar en juegos para festejar el día del niño y que tienen que traer algunos elementos.
- Problemas menores generados en el transcurso de la elaboración del problema macro. Por ejemplo, cuál es la información que es indispensable transmitir en el afiche y cuál es la que serviría para convencerlos.

b. ORGANIZAR PROYECTOS DE PRODUCCION DE TEXTOS REALES EN CONTEXTOS REALES.

Esto quiere decir, el conjunto de situaciones en las cuales el docente tiene posibilidades de enseñar y los niños tienen capacidades de aprender los contenidos seleccionados.

- c. SELECCIONAR LA MAYOR VARIEDAD POSIBLE DE TEXTOS.
- d. GENERAR SITUACIONES PEDAGOGICAS QUE CONTEMPLEN LA POSIBILIDAD DE APROXIMACIONES SUCESIVAS A LOS CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS.

En esta parte se posibilita que el niño establezca comparaciones entre los diferentes trabajos de escritura que ha desarrollado a lo largo del proyecto, para que realice ajustes a estos mejorando su legibilidad e intencionalidad.

e. GENERAR SITUACIONES PEDAGOGICAS DONDE RESULTE NECESARIO QUE LOS NIÑOS EXPLIQUEN SUS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS Y COMUNICATIVAS.

Aquí se realiza la explicitación de ideas de los niños, la confrontación con los padres y con modelos, la consecuente transformación y la sistematización colectiva.

Como es bien sabido, la puesta en práctica de estos parámetros puede resultar engorrosa en un principio, pero una vez que los niños se acostumbren al ritmo de trabajo ésta fluirá de manera cada vez más espontánea permitiendo la constante interacción con los efectos comunicativos y lingüísticos de nuestra lengua.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Para la ejecución de este proyecto se plantean diversas estrategias metodológicas que se puede desglosar en gran cantidad de actividades; estas últimas no serán descritas en el presente texto por considerar que ellas serán suscitadas y desarrolladas de acuerdo a los intereses y necesidades de los niños.

A continuación se presentan las estrategias ejes del desarrollo del presente proyecto:

- ♦ TRABAJO A PARTIR DEL NOMBRE PROPIO.
- ♦ TRABAJO CON TARJETAS.
- ◆ TRABAJO A PARTIR DE IMPLEMENTACION DE DIVERSAS ESTRUCTURAS DE TEXTO:
- Listas.
- Logotipos.
- Cartas
- Tarjetas.
- Descripciones.
- Instrucciones (manualidades, recetas).
- Formulas.
- Canciones
- Cuentos

- ❖ Boletines.
- ♦ TRABAJO A PARTIR DE ROTULOS.
- ♦ TRABAJO A PARTIR DE LA PROPUESTA PARA LA PROMOCION DE LA LECTURA: "EL RINCON DE LA LECTURA".
- ♦ TRABAJO A PARTIR DEL TEXTO LIBRE

SISTEMA DE EVALUACION

Dentro de esta área consideramos que la mayor efectividad en cuanto a sistemas de evaluación, va centrada, como en el resto de las áreas de este nivel, en la observación directa que la docente haga sobre todas las actividades dadas en el proceso; sin embargo, nos parece aún mucho más valioso las producciones que durante éste haga el propio niño además de la generalización y funcionalidad que en diferentes contextos pueda aplicar.

INDICADORES DE LOGRO⁸

- ♦ Diferencia entre letras y números.
- Indica la escritura de nombres de otros compañeros.
- Reconoce la estructura de nombres de otros compañeros.
- ♦ Reconoce que para escribir una palabra necesita varias letras.
- ♦ Reconoce que con pocas letras se puede escribir una palabra.
- Hace arabescos siguiendo las indicaciones.
- ♦ Reconoce las vocales.
- ♦ Identifica las vocales.
- Escribe las vocales.
- Emplea las vocales como unidades sonoras para escribri.
- Reconoce las vocales de su nombre.
- Identifica objetos por logotipos.
- Hace lectura de imágenes.
- Recorre textos haciendo lectura de izquierda a derecha.
- Nombra algunas consonantes.

⁸ Nota: estos indicadores sólo son los iniciales, ya que se considera que de acuerdo a los proyectos que se desarrollen, los indicadores variarán, debido a que se tendrá en cuenta el desarrollo individual de cada niño.

BIBLIOGRAFIA

CASSANY, Daniel y otros "Enseñar Lengua". Editorial El lápiz. Buenos Aires.

FERREIRO, Emilia. Documento: "El desarrollo de la Alfabetización como proceso Psicogenético. Del libro: "Los niños construyen su lectoescritura".

FREINET, Celestin. El texto Libre.

NEGRET, Juan C y JARAMILLO Adriana. Los procesos de la Escritura. Magisterio. Santa Fe de Bogotá.

GOMEZ, Margarita. Proceso de Adquisición de la Lengua Escrita.

PROYECTO DE PERCEPCION.

PROYECTO PARA EL AREA DE PERCEPCION APRENDIENDO A TRAVES DE LOS SENTIDOS

FORMULACION DEL PROBLEMA:

Este proyecto surge a raíz de una nueva propuesta metodológica y pedagógica planteada para el preescolar ALFA, que consiste en la división por áreas, siendo una de ellas el área de PERCEPCIÓN la cual es considerada como la parte fundamental en el desarrollo intelectual del niño.

JUSTIFICACION:

Este proyecto es importante porque contribuye a un mejor desarrollo físico e intelectual del niño, ya que es a través de los procesos perceptivos que él entra en contacto consigo mismo y con el mundo que lo rodea, y en este sentido, la educación preescolar tiene como fin, ofrecerle experiencias vitales que le permitan establecer relaciones armónicas y reflexivas a través de la interacción SUJETO-SUJETO y SUJETO-OBJETO.

El proceso perceptivo está ligado al hombre desde antes de su nacimiento. El niño durante el período de gestación escucha los sonidos que provienen del cuerpo de su madre y del mundo exterior, se mueve al moverse su mamá y percibe el contacto físico a pesar de estar rodeado y protegido por el vientre materno. Toda emoción sentida por la madre la experimenta el bebé; percibe la luz y desarrolla el sentido del oído y el del gusto a través de la discriminación de sabores.

Siendo el ambiente, el principal estímulo para el desarrollo de la percepción, la escuela es un medio integrador para un mejor procesamiento de la información que éste (el medio ambiente) nos proporciona.

En el mundo de hoy, donde toda va tan rápido se ha perdido la capacidad de la observación, de atención, de disfrutar de los colores, sabores, olores y texturas que el medio ambiente ofrece.

Cada día se le presta menos atención a las cosas que son innatas en el hombre, es decir, que el hombre cada día es menos sensible a nivel perceptivo, para convertirse en un ser más mecánico; se pasa frente a la vida sin detenerse a disfrutar de las pequeñas cosas que le dan sentido a ésta.

Si desde muy pequeños los padres y maestros enseñarán a disfrutar más de los procesos perceptivos que como seres humanos se pueden experimentar y llevar a cabo, muy seguramente en un futuro existirían personas con menos problemas de salud tanto físicos como psicológicos (stress, infarto, úlceras, depresiones, etc).

Los alumnos del grado de transición del Preescolar Alfa, presentan algunas características específicas que son el reflejo y la consecuencia de la rapidez con que se está viviendo, ya que en el afán cotidiano se olvida mirar con detenimiento las cosas, oír y escuchar con precisión, sentir a través de la piel que es el mejor instrumento de comunicación y contacto que posee el ser humano, también han dejado de percibirse algunas fragancias como el olor de las flores de un jardín, el olor de la tierra fresca, etc, porque se ha distorsionado hasta la forma correcta de respirar y en algunas ocasiones, se ha podido apreciar claramente que los niños del preescolar manifiestan déficit en los niveles de atención y observación, inquietud, stress y agresividad, por todo esto, se hace necesario llevar a cabo el proyecto del área de la percepción en esta institución, ya que a través de él, se puede solucionar en parte, los problemas antes mencionados y ayudar a desarrollar en los niños la capacidad de análisis, comparación, observación, clasificación y síntesis de la información recibida del ambiente.

En la actualidad, el Preescolar Alfa tiene los recursos tanto físicos como humanos y el tiempo necesario para desarrollar este proyecto, por eso es factible su ejecución, además, porque es ahora, que la población estudiantil de la institución lo requiere como una de sus prioridades que hacen parte de su formación integral.

MARCO TEORICO

La percepción consiste en el procesamiento (análisis, comparación, clasificación y síntesis) de la información recibida del ambiente a través de los sentidos e integrada con el conocimiento del cuerpo ya que es éste el que interactúa con los diferentes objeto que posee el medio ambiente y hace que dicha integración tenga sentido para el individuo.

El proceso perceptivo se da de la siguiente manera: El sistema perceptivo comienza a desarrollarse y a especializarse durante la gestación y los primeros meses de vida del recién nacido durante el período de la lactancia ya que durante éste, su madre es la mejor fuente de estímulos a nivel multisensorial.

A través de cada uno de sus sentidos, el niño comienza a darse cuenta de todos los objetos que lo rodean, primero en una forma global en la que él cree que todo hace parte de su propio cuerpo, como por ejemplo: su madre o su cobija; a medida que sus sensaciones y percepciones se van especializando gracias al desarrollo y maduración progresiva de su cerebro y de todo su sistema nervioso; comprende que existe una independencia entre él y los demás objetos y personas, pero a la vez una interrelación, que es la que él comienza a establecer a través de sus sentidos.

Un estímulo cualquiera, es captado por uno o varios sentidos (ojos, piel y oídos), desde los cuales, la información es registrada en un área específica del cerebro y desde allí elabora la respuesta o reacción que se puede manifestar en el propio cuerpo y en la conducta del individuo, es por esto que

la percepción es considerada como una conducta adaptativa, psicológica y compleja, que implica a la persona en su totalidad.

La estructuración del esquema corporal juega un papel muy importante en la asociación de los datos sensoriales que capta el individuo, procedentes de su propio cuerpo y del mundo exterior. Del conjunto de toda esa información se derivan una serie de respuestas motrices a nivel reflejo, automático y voluntario que generan reacciones y procesos característicos de la conducta; es por esto, que los procesos perceptivos no se pueden concebir como separados de los procesos motores ya que en el organismo se producen en un ciclo cerrado, pues cualquier cosa o estímulo que ocurra en un área afecta a la otra.

Las modalidades perceptuales se refieren a cada una de las vías por las cuales el individuo recibe información. Aquí se considera la percepción visual, auditiva, táctil, gustativa y olfativa.

El hecho de estudiar separadamente cada una de las modalidades perceptuales no indica que cada sentido se encuentra separado y que su funcionamiento sea individual, al contrario, entre los sentidos existe una interrelación que no es posible pasar por alto.

Entre más canales de información intervengan en el conocimiento de los eventos y de los objetos, mejor será este conocimiento.

PERCEPCION VISUAL:

El niño recién nacido percibe una totalidad, los aspectos individuales y los detalles no están diferenciados o no se destacan, ni perciben las relaciones existentes entre las partes.

El niño va aprendiendo gradualmente a identificar formas, a través del reconocimiento de detalles, de las relaciones existentes entre ellas, de su clasificación y del reconocimiento de lo que las caracteriza, ya sea por su presencia o por su ausencia, llegando así a una integración del todo.

Una ejemplificación de este hecho se aprecia en la forma como varía la descripción de una lámina según los distintos estadios: un niño de dos (2) años describe objetos inconexos que figuran en la lámina.

En cambio, niños mayores describen acciones e indican relaciones entre los objetos, es decir, percibe la lámina como un todo.

Es importante anotar que los objetos tienden a verse constantes, sin importar el ángulo desde donde se mira, su posición, etc. Este hecho se denomina CONSTANCIA DE FORMA.

El niño aprende a apreciar el tamaño de los objetos que ve en función de la distancia que lo separa de ellos.

Cuando el objeto está alejado, menor es el tamaño de la imagen en la retina.

El color ha sido estudiado por diferentes ciencias como la física que examina las sensaciones elementales provocadas por radiaciones luminosas, de longitud de onda definida; la fisiología que estudia lo que sucede en los ojos, los nervios y el cerebro cuando vemos los colores; la psicología que se interesa por saber como vemos los colores de manera consciente, cómo lo utilizamos y que efectos produce sobre nosotros.

La tendencia a ver los colores, sin importarnos la luz, la sombra o las condiciones en que se encuentra en determinado momento, se conoce con el nombre de CONSTANCIA DEL COLOR.

PERCEPCION AUDITIVA.

Es el conocimiento de los sentidos por medio del sentido del oído. La audición nos mantiene informados de las actividades que están sucediendo a cierta distancia de nosotros, y nos advierte si el sonido es fuerte o suave, agradable o desagradable, si se aleja o si se acerca o si está estático, si es corto o largo.

La audición en el niño va evolucionando poco a poco; es evidente que si bien oye, no logra otorgar a lo audible una significación, es así, como a los tres meses de edad, el niño reacciona ante el nombre pero no como significante sino simplemente como sonido.

Alrededor de los nueve meses, se produce una modificación en la conducta auditiva del niño; inicia las imitaciones del mundo sonoro que lo rodea y su primera atención la dirige hacia sus propias emisiones sonoras que para esta edad son silábicas.

De los nueve meses en adelante, la evolución de la audición está íntimamente relacionada con la comprensión del lenguaje.

El niño es capaz de decir mucho acerca del mundo sonoro que lo rodea; es capaz de discriminar y distinguir entre diferentes sonidos, puede decir qué sonido es fuerte, cuál es agudo, etc.

Entre las cualidades fundamentales del sonido tenemos:

INTENSIDAD

Es la cualidad del sonido que nos permite percibir un sonido fuerte o débil. La intensidad del sonido depende de la fuerza con que se produzca el sonido y también, de la distancia de la que se halla la fuente sonora, con relación al oyente.

ALTURA.

Es la cualidad del sonido que depende del número de vibraciones que produce un cuerpo sólido en una unidad de tiempo (frecuencia). Cuando la

frecuencia es alta se dice que el sonido es alto, o agudo y cuando la frecuencia es baja o pequeña, se dice que el sonido es bajo o grave.

El oído humano joven y normal es capaz de responder a estímulos sonoros comprendidos entre veinte vibraciones por segundo, con la edad, se reduce la capacidad auditiva; las frecuencias altas se van haciendo inaudibles.

TIMBRE.

Es la cualidad del sonido que nos permite distinguir las diferentes fuentes sonoras, al producirse un sonido con igual altura. Ejemplo: si se da la misma nota musical do en un clarinete y una trompeta, el timbre del sonido nos permitirá diferenciar los dos instrumentos.

PERCEPCION GUSTATIVA.

Es el conocimiento de los objetos por medio del sentido del gusto.

Para que una sustancia sea saboreada, necesita ser soluble en agua o en la saliva (ensalivación). Los receptores del gusto se localizan generalmente en la lengua en las papilas gustativas. Las áreas más sensibles son: la punta, los lados y la parte posterior de la lengua, la superficie superior central de la lengua es insensible al sabor.

Por medio de los gustos, podemos diferenciar sabores: salado, dulce, agrio y amargo.

PERCEPCION OLFATIVA

Es el crecimiento de los objetos, especialmente de los olores que éstos emiten, por medio del sentido del olfato.

El olfato desempeña un papel importante en la vida del hombre, ya que el aire que se respira y los alimentos que se ingieren pasan bajo la inspección del olfato. Las sustancias que estimulan las células de la olfación deben estar disueltas en el aire y en estado gaseoso para poder ser percibidas a través de la nariz y transmitir el estímulo al cerebro en donde es procesado para desencadenar una respuesta de agrado y/o desagrado frente al olor detectado y generar así, la memoria olfativa que se pone de manifiesto cuando de entre muchos olores percibidos, el cerebro es capaz de identificar un olor o fragancia en particular. Cada sustancia y cada persona tiene un olor característico que aunque en algunas ocasiones pueden ser similares, lo diferencian de todos los demás.

PERCEPCION TACTIL.

Es el conocimiento de los objetos por medio del sentido del tacto, en el cual, la piel es el principal mecanismo que pone en contacto nuestro cuerpo, con los demás objetos que el medio ambiente nos ofrece.

El tacto se produce debido a que el sistema nervioso tiene sus receptores localizados en la piel y en diferentes tejidos especializados de la boca, en los pasajes nasales y en cierto grado en el estómago. Las partes del cuerpo que juegan un gran papel en la percepción táctil son las plantas de los pies y las palmas de las manos ya que es a través de éstas que cada individuo entra en contacto directo con los objetos que los rodea y a través de éstas percibe las formas, la textura y las temperaturas (frío-caliente), y hasta el grosor y tamaño de los mismos.

Aunque una persona sea invidente, es decir, tenga una incapacidad o dificultad visual, no dejará de ponerse en contacto con los objetos y personas que lo rodean gracias al sentido del tacto, es decir, que no es absolutamente necesario ver los objetos para ser percibidos táctilmente por nuestro cuerpo y registrados en el cerebro en una forma eficaz y acertada, aunque sí existe el impulso o la necesidad casi espontánea de ver el objeto que se ha tocado con los ojos vendados por ejemplo o en medio de la oscuridad. Cuando una textura, forma, grosor, tamaño y temperatura son diferenciados e identificados individualmente por el cerebro, en ausencia del contacto directo y del estímulo visual, se dice que el cerebro de cada individuo ha logrado establecer la constancia táctil o perceptual.

OBJETIVO GENERAL.

Disfrutar de todas las informaciones que proporciona el medio ambiente, para aprender jugando en una forma divertida y fácil a través de los sentidos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Identificar los estímulos que brinda el medio: frío, calor, olor, texturas y sabor a través del cuerpo para el desarrollo de los procesos perceptivos.
- Realizar lecturas de manchas y líneas de colores en un orden establecido (izquierda-derecha) para ejercitar las destrezas direccionales.
- Diferenciar las figuras geométricas por sus características de forma y color para clasificarlas.
- Establecer diferencias y semejanzas en una serie de dibujos para el desarrollo de la memoria visual.
- Representar una imagen visual a partir de la información táctil.
- Completar figuras teniendo en cuenta el modelo dado.
- Reconocer estímulos visuales e interpretarlos asociándolos con experiencias previas.
- Ejercitar la memoria a través de las experiencias auditivas y visuales.

- Expresar las sensaciones táctiles y visuales.
- Establecer diferencias entre los sonidos de varios objetos para nombrar aquellos que son similares o diferentes.

INDICADORES DE LOGROS.

• Distingue diferentes texturas (suave, lisa, áspera, rugosa).

•	Identifica objetos sin ayuda visual.
•	Realiza lectura de manchas y líneas de colores.
•	Diferencia las figuras geométricas.
•	Establece diferencias y semejanzas entre dibujos.
•	Completa figuras a través de un modelo.
•	Expresa sensaciones táctiles y visuales.
•	Diferencia los sonidos de varios objetos.

ESTIMULACION AUDITIVA

ACTIVIDADES

ESCUCHAR Y DECIR YA:

Materiales: 3 recipientes plásticos, 2 monedas, 1 palito de madera, 2 clips.

Procedimiento: Colocar dos monedas en dos recipientes plásticos y en el tercero poner el palito de madera, sacudirlos todos y preguntarle a los niños:

Cuáles suenan iguales?

Cuál es diferente?

Se comienza con diferencias notables de sonidos (monedas-palito) y se va aumentando hacia diferencias finas.

AGUDO-GRAVE:

Usar un instrumento musical, tocar una nota aguda, luego una grave y preguntarle a los niños: ¿Son iguales o diferentes?

DISCOS Y CINTAS:

Material: Cassettes y Grabadora, hojas de block.

Procedimiento: escuchar cassettes con efectos de sonidos y adivinar que

representan los mismos como:

a. los niños disfrutan haciendo sus propios cassettes de efecto sonoros;

parte de la clase puede componer los sonidos y ponerlos en la cinta, y el

resto del grupo adivinar el significado de éstos.

b. Escuchar grabaciones de cantos de pájaros o ruidos de animales, tratar

de identificar cada pájaro o animal y dibujarlos.

c. Adivinar quien está hablando en una cinta: hombre, mujer, niño, bebé,

anciano, etc.

EFECTOS DE SONIDO:

Material: Papel, libro, puerta.

a. Los niños apoyan sus cabezas sobre la mesa o pupitre y cierran los ojos,

la maestra hace sus propios ruidos escolares (cortar papel, cerrar un libro,

cerrar una puerta, etc) los niños adivinan que está haciendo la profesora.

b. En la misma posición inicial la maestra toca a uno de los niños, éste habla

y los demás tratan de identificarlo.

DIRECCIONALIDAD:

Materiales: papel, tiza, pizarrón, tijeras.

a. Dónde está ella? Los niños tienen los ojos bien cerrados. Es más fácil que

no espíen si tienen la cabeza entre los brazos sobre la mesa y el pupitre,

la maestra se mueve alrededor del cuarto y habla desde diversos sitios.

Los niños señalan hacia donde está.

b. Lugar ruidoso: los niños tienen los ojos cerrados. La maestra se mueve

hacia varias partes del salón y hace ruidos específicos en cada lugar

(corta papel, escribe en el pizarrón, etc) los niños señalan la ubicación del

ruido y también tratan de adivinar que está provocando.

FIGURA - FONDO.

Material: Cassette de música orquestada, tarros plásticos, clips, monedas,

palitos de madera.

a. Ponga música suave, luego realice alguna de las actividades de

discriminación como "escuchar y decir" y observe lo siguiente: ¿Pueden

los niños aún escuchar el sonido de los recipientes plásticos, cuando otra

distracción (música) está presente? Cuando la maestra hace ruidos

¿puede distinguirlos?

b. Teléfono roto: los niños se colocan en una hilera sentados, al primero de

ésta la maestra le dirá una frase al oído, el se la dice al compañero que

sigue teniendo cuidado que nadie escuche, cada niño cuchichea una vez

que se transmite el siguiente mensaje. El último dice en voz alta el

mensaje original.

Es muy divertido para todos, ya que escuchan con agudeza para tratar de

obtener el mensaje correcto.

SONIDOS DE LO AUDITIVO A LO MOTOR.

Material: hojas de papel, lápices.

Los niños van a inventar respuestas escritas a diferentes sonidos y palabras,

ejemplo:

Bang, bang, bang!!! Bip, bip, bip....

Miauuu, miauuu

Un sonido alegre, un sonido triste

Un gran viento

Una línea furiosa, una línea

Inventarse más sonidos y palabras.

SECUENCIA.

a. Sonidos: los niños escuchan series cortas de sonidos por medio de

cintas, discos o verbalizaciones hachas por la maestra, luego dicen lo que

escucharon en el orden representado, los sonidos pueden ser ruidos de

animales, sonidos de la ciudad, palabras, sonidos humanos, etc.

b. Cantar la canción del ABC todos juntos, o nombrar los días de la semana

mientras saltan la soga, también se puede contar. Estas ideas proveen

mucha repetición y aprendizaje multisensorial.

MEMORIA:

a. El aprendizaje de poemas y canciones es también una técnica de

construcción de la memoria.

b. Repetición de dígitos: se nombran y se escriben los números del 1 al 5 en

diferente orden, los niños deben repetirlos de memoria.

EL CIEGO:

Material: un pañuelo, una varita de madera.

Todos los niños deben conocerse por sus nombres; se forma un círculo y se

escoge a un jugador que hará las veces de ciego, éste se venda con el

pañuelo y se le entrega la varita. Una vez vendado el ciego y colocado en el

centro del circulo, los demás niños tomados de la mano y sin desprenderse

comienzan a girar en las puntas de los pies con lentitud y luego aumentan la

rapidez y variando hacia la derecha y hacia la izquierda. Uno de los niños o

la maestra le preguntará ¿hacia que lado estamos girando? El cuál el ciego

deberá adivinar, si lo hace los niños se detienen y se acercan cada uno al

ciego, éste tocará algún niño con la varita y deberá adivinar mediante algún

sonido que el niño elegido le hará, el que sea descubierto pasa al centro a

continuar el juego.

EL GUARDA Y LOS AUTOMOVILES. (5 a 20 jugadores)

Material: Un pito.

Los jugadores (automóviles) se hallan esparcidos por el suelo hasta que se

deja de oír el silbato del guarda. En ese momento todos tienen que formar

inmediatamente y empezar a manejar. El quardia indicará con un pito el

PARE y con dos SIGA. El automóvil que no pare inmediatamente queda

averiado y va al garaje.

TONOS LARGOS Y CORTOS.

En varias fichas (mirar ejemplos) se hacen puntos y líneas que

respectivamente se llamarán tonos cortos y largos, cada ficha irá

aumentando su contenido. Después de explicarles a los niños a medida que se les va mostrando una a una las fichas deberán imitarlas con el pito.

ESTIMULACION VISUAL

ACTIVIDADES

LECTURA DE COLORES:

Presentarle a los niños un conjunto de láminas de colores. Pedirles que nombren cada color a medida que deslizan suavemente el dedo índice alrededor de cada mancha.

Esta lectura de colores se hará línea por línea, en una progresión de izquierda a derecha. Primero con manchas, después con líneas largas, luego con líneas de color que parecen más delgadas y cortas, tratando de imitar una hoja escrita.

Los niños siempre deben decir en voz alta cada color y controlar el movimiento de tal manera que coincida el tiempo empleado en la denominación del color con el deslizamiento del dedo de un extremo a otro de la franja.

LINEAS HORIZONTALES:

En una ficha hacer dos corridas verticales de puntos, colocar un mismo dibujo a cada punto. Se les pide a los niños que tracen una línea desde el punto A a la izquierda hasta el punto A situado a la derecha sin detenerse en el trazo. Proceder de la misma forma con las líneas siguientes.

LINEAS VERTICALES:

Hacer dos corridas de líneas horizontales con un espacio vertical de 15 cm, en cada punto numerados de 1 a 6, se les pide a los niños que dibujen una línea continua del 1 hasta el otro número 1.

Proceder de la misma manera con los otros números de manera que hagan una serie de líneas verticales. Después de esto que inviertan el procedimiento y comiencen de abajo hacia arriba.

CAMBIOS DE DIRECCION:

Escribir sobre una ficha una serie de cinco puntos, rotulados con a,e,i,o,u (los puntos deben estar esparcidos por toda la hoja) los niños deben unir con una línea la a y la e y continuar hasta la última letra. Esta primera unión debe ir de color rojo, luego el maestro dirá las vocales en desorden hasta unir las cinco, cada unión debe llevar un color diferente.

ESQUEMAS PUNTEADOS.

Dibujar sobre una hoja esquemas de objetos (en puntos) pedirles a los niños que unan los puntos con trazos continuos y seguros.

LABERINTOS.

Pedirles a los niños que encuentren el camino que necesitan. Por ejemplo: el niño para llegar al Preescolar, el camino debe remarcarlo y el trazo debe ser continuo.

PERCEPCIÓN DE FORMAS:

a. Clasificación de formas según un criterio:

Darles a los niños una colección de círculos, cuadrados, óvalos y triángulos. Pedirles que los agrupen en familias. Estimularlos a descubrir nuevas formas mediante combinaciones: ejemplo: un cuadrado y un triángulo en forma de casa.

- b. Discriminación figura-fondo:
- Solicitar a los niños que tracen el contorno de dos o más figuras, con un color diferente.

 Solicitarles que identifiquen una figura presentada como modelo, dentro de un contexto común.
c. Completación de figuras:
Pedirles que completen las partes omitidas a figuras, tomando como referencia el modelo completo.
d. Identificación del objeto diferente:
Proporcionar materiales como:
 Una caja de botones redondos y uno cuadrado.
Bolitas o palitos rojos y uno azul.
Un cubo grande, entre varios pequeños.
 Un pedazo de papel áspero, entre varios papeles de textura suave. Pedirles en cada caso que encuentren el objeto diferente.
d. Identificación de formas diferentes:

- Presentar tarjetas con tres figuras donde el elemento diferente var\u00ede en forma y color. Se pregunta cu\u00e1 es diferente y por qu\u00e1?
- Presentar cuatro o más figuras del mismo color y categoría en el que el elemento diferente varíe en una propiedad, ya sea forma, tamaño o función.
- Presentar cuatro o más figuras donde el elemento diferente, varíe en un detalle, progresivamente más sutil.
- f. Identificación de detalles similares o diferentes:
- Discriminar que dibujos son pares.
- Identificar el dibujo que no forma par con cada corrida.

MEMORIA VISUAL

 Presentar a los niños objetos pequeños de uso común, tales como auto, dado, taza o cuchara, juguete, peine, lápiz, reloj, animalito, etc. Asegurarse de que lo reconocen y lo nombran.

Estos objetos se presentan de a dos, se les dice: pon atención, míralos bien, cierra los ojos, el educador tapa un objeto con una caja cuando el niño tiene

sus ojos cerrados. A continuación le pide que diga el nombre del objeto tapado. Se va haciendo la actividad más difícil colocando más objetos.

- 2. Utilizar láminas donde se represente objetos familiares. El número de objetos utilizados va aumentando en forma progresiva hasta llegar a cinco objetos. Se les pide que denominen los objetos de izquierda a derecha. Se retira la lámina y se les solicita que los nombre, ojalá en el mismo orden.
- 3. Dibujar en el pizarrón un objeto, figura geométrica, formas de letras o números. Pedirles que miren con atención la figura durante 10 segundos, borrarlo y pedirles que la reproduzcan. Inicialmente debe presentarse una figura a la vez.

ESTIMULACION TACTIL

ACTIVIDADES

1. Texturas:

- a. se comienza pidiéndole a los niños que toquen las partes de su cuerpo y sientan su piel, la ropa, el cabello. Los niños deberán tratar de decir que es, si es suave, áspero, etc.
- b. Con los ojos vendados los niños introducen sus manos en una bolsa o caja en la que previamente la maestra ha depositado diversos objetos con texturas diferentes, para que los niños traten de establecer si son lisos, suaves, ásperos, etc y que objeto es (pelota, peluche, piedra, caja, flor, etc).

Después pedirles que entre todos traten de establecer cuantos objetos eran.

- c. Pedirles que caminen descalzos sobre hojas secas, pasto, piedras y arena, describiendo sensaciones.
- d. Presentarles y entregarles un pedazo de cartulina y pedirles que con un punzón vayan haciendo un esquema de puntos a lo largo de una línea.

Decirles que le den vuelta a la cartulina y que con los ojos cerrados palpen los puntos con la yema de los dedos.

Explicarles que a través de esta forma las personas ciegas pueden leer.

2. Reconocimiento de objetos familiares:

- a. Hacer que localicen partes de su cuerpo a través del tacto. El educador toca una parte del cuerpo con la punta del lápiz y el niño dice cuál fue la parte que sintió.
- b. Colocar un objeto familiar en la mano NO DOMINANTE del niño, pedirle que con la mano dominante encuentre uno igual en otros objetos presentados. El niño debe permanecer con los ojos vendados. Realizar el mismo ejercicio con la mano opuesta.

RECONOCIMIENTO DE OBJETOS:

a. Identificar formas geométricas por medio de la experiencia táctil y los ojos vendados. Círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo.

Estrellas, semicírculo. Pero antes se les debe presentar las figuras y reconocerlas por su nombre.

 b. Pedirle que clasifique una serie de círculos, cuadrados, triángulos, esferas, formas de letras, números a partir de su conocimiento táctil y sin ayuda visual.

ESTIMULACION GUSTATIVA

ACTIVIDADES.

1. Sabores:

Materiales: limones, sal, miel, agua, café granulado.

La maestra debe adecuar el ambiente del salón para que quede en penumbra, luego colocar los niños en hilera y darles a degustar los sabores. Pedirles que los identifique y que digan que era.

ESTRATEGIA METODOLOGICA

Este proyecto se llevará a cabo a través de una serie de actividades como juegos, rondas, canciones y gran variedad de materiales y objetos que pueden ser percibidos, manipulados, observados, clasificados e identificados por los niños y a través de la interacción que con ellos puedan ejercitar cada uno de sus procesos perceptivos. Así mismo, los niños tendrán la oportunidad de realizar actividades tanto individuales como colectivas.

RECURSOS FISICOS

Silbatos, instrumentos musicales, cassettes, grabadora, discos, diferentes texturas, aceites esenciales, alcohol, cosméticos, alimentos, papel, colores, arena, arcilla, palitos de madera, clips, diversos recipientes y objetos, etc.

RECURSOS HUMANOS

Grupo docente.

SISTEMA DE EVALUACION

La evaluación del proyecto y de los resultados obtenidos con los niños se llevará a cabo a través de la observación y confrontación permanente, juegos de comparación, observación y clasificación y a través principalmente, de las experiencias vitales producidas por el ambiente del Preescolar y su entorno.

BIBLIOGRAFIA

CONDEMARIN, Mabel. Madurez Escolar. Pags. 173-214

BOWER, Tom. El Mundo Perceptivo del niño. Pags. 40-85

IRIARTE FERNANDEZ, María Jesús. Educación Psicomotriz en preescolar y Ciclo Preparatorio. Pag. 45-47

PROYECTO DE CIENCIAS NATURALES

PROYECTO DEL AREA DE CIENCIAS NATURALES

FORMULACION DEL PROBLEMA.

El interactuar permanente del niño con su medio circundante lo lleva a experimentar en diversas situaciones con infinidad de objetos, sin darle la trascendencia necesaria ni el manejo adecuado a dicha formación, dejando de lado un verdadero acercamiento al conocimiento científico. Este aspecto es la base para el planteamiento del proyecto, el cual busca hacer más significativas las experiencias cotidianas y hallar el por qué de muchas incógnitas.

JUSTIFICACION.

La Ley General de Educación, en su artículo 23, consigna como AREA FUNDAMENTAL Y OBLIGATORIA la asignatura de Ciencias Naturales y Educación Ambiental. En esta medida, y atendiendo a los fines de la Educación Colombiana (artículo 5 de la ley 115), el Preescolar Alfa implementa esta asignatura a fin de dar cumplimiento a la ley a la vez que posibilita la viabilidad del proyecto ambiental "Cuido mi entorno", el cual constituye el sustento conceptual del programa concerniente al año en curso debido a que fue planteado con base en la necesidad de fortalecer el sentido de pertenencia y amor por el barrio a partir de una reflexión en torno a la influencia que ejerce el hombre sobre el medio ambiente. De ahí que se encontrara que en las ciencias naturales podrían ofrecer mayores oportunidades hacia la experimentación, la comprobación y el análisis de las situaciones encontradas en el medio y que, por tanto, facilitarían el trabajo propuesto por el equipo docente.

MARCO TEORICO,

Las ciencias son un conjunto teórico que a través de las historia ha sido privilegio de los científicos quienes han creado un lenguaje complejo, que a la vista de la gente común, es casi imposible entender. Y entonces ¿Cómo enseñar ciencias a los niños? Mucho tiempo ha llevado el estudio y análisis de estos contenidos para acercarlos más al público. Pero es nueva la idea de acercar al niño en edad temprana, ya que se pensaba que estos no poseían las estructuras mentales lo suficientemente maduras y adaptadas a estos conceptos.

En manos de la psicología genética y evolutiva ha estado la tarea de demostrar que los niños en edad Preescolar tienen las estructuras y la capacidad mental para adquirir dichos conocimientos. volcando el problema tanto a la forma didáctica que se utiliza, como a la manera teórica en que se transmiten dichos conceptos. La idea de un alumno que llega sin ningún tipo de conocimiento al aula de clase para crear uno con una cantidad de ideas previas (explicaciones que dan a los fenómenos que ocurren a su alrededor), que de una u otra manera actúan como medio para la elaboración de conocimientos reales. El maestro, en lugar de desechar la idea de enseñar ciencias, debe poner todo su empeño en acomodar, más no desconfigurar el contenido científico al nivel mental del niño. Para una enseñanza de las ciencias con óptimos resultados, el maestro debe conocer el origen y las características de las ideas previas de sus alumnos.

1. Origen Sensorial: Experiencias perceptivas a través de los sentidos.

2.	Origen	social:	Experiencias	donde	intervienen	la	familia,	escuela,
	sociedad, que ayudan a crear concepciones.							

3. Origen analógico: ideas personales de determinado concepto.

Las características de estas ideas previas son:

- Muy personales.
- Resistentes al conocimiento.
- Estructuras mentales coherentes, útiles y lógicas para la persona.
- Dependencia del contexto.
- Paralelas al desarrollo de ideas científicas.
- Científicamente incorrectas.

Y además comprometen los contenidos teóricos con:

- Los contenidos conceptuales: Conceptos que el alumno debe saber a medida que avanza.
- Los contenidos procedimentales: Procesos, habilidades, destrezas del alumno.

 Los contenidos actitudinales: Hábitos, comportamientos socialmente aceptados, desarrollo de los valores y conductas que se convierten en la base del currículo escolar primario para las ciencias naturales.

ACTIVIDADES (EXPERIMENTOS) COMPLEMENTARIAS A LAS TEMATICAS DEL PROYECTO "CUIDO MI ENTORNO".

- Experimento del ciclo del agua.
- Experimento dilución de la contaminación.
- Experimento Iluvia ácida.
- Experimento del cambio de materiales (tápalos).
- Experimento: La flor de dos colores.
- Experimento de la planta con bolsa plástica.

INDICADORES DE LOGROS

- Reconoce características propias del entorno.
- Describe características de los elementos observados en el entorno.
- Identifica usos de los diferentes recursos naturales.

 Reconoce los diferentes recursos naturales (agua, luz, er 	nergía, plantas).
Ubica en el entorno distintos factores de contaminación.	
Depositas las basuras en los lugares destinados para ello).
Identifica los efectos nocivos de la basura.	
 Verbaliza experiencias frente al manejo de las basuras. 	
Establece diferencias entre el ambiente limpio y ambiente	e sucio.
Establece diferencias entre recursos limpios y recursos con lin	ontaminados.
Hace uso racional del agua.	
Establece hipótesis frente a las situaciones planteadas.	
Diferencia entre elementos reciclables y elementos no recipiones.	ciclables.
 Identifica usos y peligros en el manejo del fuego. 	

BIBLIOGRAFIA.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Lineamientos curriculares. Ciencias naturales y educación ambiental. Cooperativa Editorial Magisterio. Santa Fe de Bogotá. 1998

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)

UANCLEAVE, Janice. Ecología para niños y jóvenes. Actividades superdivertidas para el manejo de la ciencia. Biblioteca Científica para Niños y Jóvenes. Limusa – Noriega Editores. México 1998.

PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL GRADO PREJARDIN

PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL GRADO DE PREJARDIN

FORMULACION DEL PROBLEMA

El problema es extender los servicios educativos del Preescolar Alfa, al grado prejardín, de acuerdo con el decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, por medio del cual se establecen las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel Preescolar y teniendo en cuenta también, lo planteado en la visión de la institución, proyectada hacia el año 2001, se hace necesaria la implementación del grado de Prejardín para asegurar la continuidad del Preescolar.

JUSTIFICACION

La importancia del grado de Prejardín dentro del nivel de Preescolar, radica en que le da la oportunidad a esta población de iniciar su proceso de socialización y aprendizaje a una edad temprana (Tres (3) años de edad) y en una forma integral; además, porque es en el Preescolar donde el niño tiene la posibilidad de comenzar a formarse como un ser autónomo en su manera de pensar, actuar, decidir y relacionarse dentro del entorno familiar, escolar y social, permitiendo a su vez, desarrollar una mente crítica, observadora, analítica e investigativa a través de situaciones de aprendizaje lúdicas, significativas, reales y gratificantes.

Esta propuesta es factible porque hay en equipo humano disponible y porque atiende a la proyección y crecimiento del Preescolar en los diferentes grados.

MARCO LEGAL

En relación con la niñez, la Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 44, reconoce los derechos fundamentales de la infancia, mencionando que la familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de asistir y proteger a los niños para garantizarles un desarrollo armónico e integral y privilegia sus derechos sobre los de los demás; en el artículo 67 establece el derecho de todas las personas a la educación, la función que ésta cumple como servicio público y le da un carácter de obligatoriedad a la misma.

La Ley General de Educación": Ley 115 del 8 de febrero de 1994, en lo pertinente a la prestación del servicio educativo en el nivel Preescolar establece:

Artículo 1. "La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes... "La educación cumple una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y la sociedad.."

Artículo 5. Fines de la educación.

Entre éstos, hemos seleccionado aquellos que tienen que ver con la educación Preescolar, entre los cuales están:

- 1 "El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que los que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos; a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- 5 La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humorísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- 7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que favorezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a la participación en la

búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

- 10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- 11.La formación de la práctica del trabajo, medianten los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- 12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de los problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
- 13.La promoción en la persona y la sociedad de la capacidad de crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles: Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- j. Proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica del respeto de los derechos humanos.
- k. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- I. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y de la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- m. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- n. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
- o. Fomentar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- p. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Artículo 15. Definición de educación preescolar: La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativas.

Artículo 16. Objetivos específicos de la educación preescolar: Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- k. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- I. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento, y la motivación para la lecto-escritura y para la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- m. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- n. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.

- p. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- q. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- r. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- s. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- t. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y de orden que generen conciencia sobre el valor y las necesidad de la salud.

En cuanto al decreto 1860/94, se plantea la organización de la educación Preescolar en el:

Artículo 6. Organización de la educación Preescolar: la educación Preescolar de que habla el artículo 13 de la ley 115 de 1994, se ofrece los niños antes de iniciar la Educación Básica y está compuesta por tres grados , de los cuales los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio.

Parágrafo: la atención educativa al menor de seis años que prestan las familia, la comunidad, las instituciones oficiales y privadas, incluidas el

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, será especialmente apoyado por la nación y las entidades territoriales. El Ministerio de Educación Nacional organizará y reglamentará un servicio que proporcione elementos e instrumentos formativos y cree condiciones de coordinación entre quienes intervienen en este proceso educativo.

MARCO TEORICO

A partir de los tres años de edad, el niño ya ha alcanzado un gran nivel de desarrollo en todos sus aspectos, destacándose especialmente su capacidad de movimiento el cual es más amplio y definido, éste le permite estar en constante actividad con su propio cuerpo, con sus semejantes y con su entorno, de tal forma que esta edad, representa un período de vida muy importante en la vida del niño, en el que sus capacidades de observación, descubrimiento y movimiento son vitales, porque a través de ellos se obtiene una conciencia de independencia, pero a la vez de integración con el mundo que los rodea. Esta conciencia de sí mismo y de su entorno se logra a través del cuerpo, ya que éste le proporciona sensaciones de placer y displacer al entrar en contacto con los objetos, a partir de los cuales se va construyendo el aprendizaje y las experiencias, como un cúmulo de vivencias cotidianas.

También es a través del cuerpo que el niño comienza a construir un esquema corporal, su autoimagen y a elaborar estrategias de supervivencia y autocuidado, al mismo tiempo que va estructurando su personalidad.

La edad de los tres años es la más propicia para afianzar en el niño valores tan importantes para la sana convivencia como son: la solidaridad, el amor, el respeto y la tolerancia es por esto que en el Preescolar Alfa se les brindará un ambiente agradable y unas actividades lúdicas, pedagógicas y recreativas que proporcionan el reconocimiento y el ejercicio de las mismas, pues una educación en valores, también hace parte de la formación integral del niño.

Para concebir integralmente a la persona humana es necesario tener en cuenta los aportes de las diferentes teorías sobre el desarrollo humano, profundizar en su conceptualización y considerar al individuo como: Un ser con múltiples dimensiones (Corporal, cognitiva, comunicativa, socio-afectiva, ética, actitudinal, valorativa, estética) que se complementan entre sí, para lograr el equilibrio individual y social.

El desarrollo humano como proceso, es continuo, ordenado, gradual y progresivo, ya que se evidencia en etapas o estadios de creciente nivel de complejidad que están determinados por la integración continua entre maduración biológica, la funcionalidad del organismo, la interacción social y las experiencias específicas de aprendizaje. Por lo tanto, se desarrolla en una totalidad desde la corporal en cada una de sus dimensiones, y aunque no se da de una manera uniforme en todos los seres humanos, ya que el medio ambiente, natural, social y cultural, más los intereses de cada persona, van dando más prioridad a unas dimensiones que a otras en algunos aspectos, pero al final, todas convergen, se interrelacionan y complementan entre sí, consolidando un ser único, irrepetible y diferente.

Así pues, algunas personas muestran más habilidad para ubicarse en el espacio y encontrar rápidamente caminos diferentes, mientras que a otras se les facilita resolver problemas; unos poseen gran sensibilidad par la música,

artes, las expresiones artísticas y otras tienen gran capacidad lingüística y otras fácilmente se relacionan consigo mismo y con los demás.

Cada dimensión se desarrolla mediante procesos a través de los cuales se va adquiriendo progresivamente habilidades, destrezas, competencias, conocimientos, valores y visiones de sí mismo, de su entorno y de sus semejantes.

Desde el punto de vista integral, una dimensión no es más o menos importante que otra, sino que son interdependientes y complementarias. Lo que sí se reconoce son las diferencias individuales relacionadas con aptitudes, experiencias, valores, preferencias y actitudes en general. Lo que se espera es que "el educando construya una personalidad tal, que lo lleve a cultivar su sentido del yo total, en otras palabras, que se cree una conciencia en torno a su responsabilidad consigo mismo, con los demás y con el entorno, en todos los actos de su vida"³

³ OVIEDO TITO, Nelson. Educación, lenguaje y Constitución de sujetos Sociales.

MARCO CONCEPTUAL

DIMENSION CORPORAL.

En el comienzo del Preescolar, a los tres años de edad ya ha concluido la fase fundamental de mielimización de las neuronas, con lo cual se está en condiciones de realizar actividades sensoriales y de coordinación de manera mucho más rápida y precisa.

De ahí que la expresividad del movimiento nos deja ver como el niño actúa y se muestra ante el mundo con su cuerpo, como articula allí toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, y también sus posibilidades de comunicación y conceptualización.

Por lo tanto, la dimensión corporal no es posible sólo mirarla desde el componente biológico funcional y neuromuscular, en busca de una armonía del movimiento y coordinación, sino integralmente con las otras dimensiones.

DIMENSIÓN COGNITIVA.

En las últimas décadas se le ha dado una gran importancia a la gran revolución y avances significativos que la sicología cognitiva ha puesto al servicio, al proponer teorías acerca de cómo se logra el desarrollo y la posibilidad de facilitarlo en las relaciones que se establecen en la familia y en la escuela, fundamentales para consolidar los procesos cognitivos básicos:

PERCEPCION, ATENCION Y MEMORIA.

Por eso el niño apoyado en sus experiencias previas donde la familia ha jugado un papel muy importante desarrolla su capacidad simbólica, la cual surge inicialmente por la representación de los objetos del mundo real, para pasar luego a las acciones realizadas en el plano interior de las representaciones, actividad mental y se manifiesta en la capacidad de realizar acciones en ausencia del modelo, realizar gestos o movimientos de otros, y luego pasar a jugar con imágenes o representaciones que tienen esos modelos.

Para entender las capacidades cognitivas del niño Preescolar hay que centrarse en lo que el niño sabe y hace, su relación y acción con los objetos de su entorno y la mediación que ejercen las personas que integran su familia, las del ámbito escolar y las de la comunidad en general.

DIMENSION COMUNICATIVA

Está dirigida en el niño a expresar conocimientos o ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad, a construir mundos posibles, a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

Es muy importante para el niño el uso cotidiano del idioma, su lengua materna ya que le permite expresar su pensamiento a partir del conocimiento que tiene o que va elaborando de una conocimiento. De ahí la importancia de proporcionarle y estimularle el uso adecuado de un sistema simbólico, y que éste es de una forma comprensiva para que potencie así el proceso de pensamiento.

Entre más variadas y ricas sean sus interacciones con aquellos que lo rodean y con la producciones de la cultura, más fácilmente transforma sus maneras de comunicarse, enriqueciendo su lenguaje y expresividad.

DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA.

En el seno familiar y no en la escuela es donde el niño inicia los procesos de socialización, asimilación y construcción de valores propios de su cultura. Es la familia la encargada de construir los cimientos de la educación y prepararlo para que sea capaz de integrarse de manera adecuada a la sociedad.

El desarrollo socioafectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía.

La emocionalidad del niño se intensifica, domina parte de sus acciones, pero es igualmente cambiante, de estados de retraimiento y tristeza puede pasar a la alegría y el bullicio. El control de sus emociones es débil pero pone siempre emoción y sentimiento en todo lo que hace y mucho más cuando la actividad es lúdica, o la resalta con gran entusiasmo o por el contrario se le niega con resistencia.

Se debe procurar para el niño un desarrollo adecuado en lo que concierne a lo socioafectivo, dejando expresar sus emociones tanto de ira, rabia, temor, llanto, como de alegría, bienestar, gozo, amor, entusiasmo; darle seguridad en sus acciones, facilitarle la oportunidad de escoger, decir, de cooperación voluntaria, de libertad de expresión, de solidaridad y participación.

DIMENSION ARTISTICA.

Se debe reconocer que el niño es un ser lúdico, esto es, que en lo que realmente él está interesado es en realizar actividades que le produzcan goce, placer y posibilidad de disfrute y esto se logra en la medida en que le sea posible recrearse, desarrollar su imaginación e intuición, liberar y reconocer su expresividad, desarrollar habilidades, intercambiar sus puntos de vista, reconocer y apreciar su patrimonio cultural y reconocer su historia, esto conllevará a un ser que crecería en forma activa y creativa en el tejido social y no UN SER AGRESIVO Y MENOS AUN, VIOLENTO.

Esta dimensión juega un papel fundamental en el niño ya que le brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar la percepción con respecto a sí mismo y al entorno; en esa interacción permanente consigo mismo, con sus pares y con los adultos, manifiesta sus sensaciones y emociones, desarrollo la imaginación y el gusto estético, donde los lenguajes artísticos se expresan y contribuyen a un hacer transformaciones de su entorno natural, social y cultural.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo integral y armónico del niño a través de actividades lúdicas, pedagógicas y significativas que estimulen el potencial cognoscitivo, perceptivo, motriz y socioafectivo, que le brinden la posibilidad de explorar todas sus capacidades y a desarrollar sus habilidades, a tiempo que le ayuden a reconocer sus dificultades o habilidades, a aceptarlas y superarlas en forma progresiva y eficaz.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Dimensión Corporal:

- Lograr una buena ubicación espacio-temporal por medio de actividades que impliquen el desplazamiento corporal.
- Ejecutar movimientos que ayuden a ejercitar el tono muscular y el ajuste postural a través de juegos, rondas y canciones en los que intervengan las diferentes partes del cuerpo, primero en forma global y luego en forma fragmentada.
- Construir el conocimiento del propio cuerpo de manera global para una buena estructura del esquema corporal, el concepto e imagen de sí mismo.
- Desarrollar una buena coordinación motriz tanto gruesa como fina a través de actividades y movimientos corporales.

Dimensión cognitiva.

- Desarrollar procesos de observación, reflexión, confrontación y análisis mediante la vivencia de fenómenos cotidianos.
- Distinguir las diferentes partes del cuerpo por su nombre y su función a través de actividades grupales e individuales.
- Identificar a sus compañeros y profesores por medio del nombre.
- Reconocer el espacio del Preescolar y lugares aledaños a través de salidas de observación.

Dimensión Comunicativa:

- Expresar sentimientos, emociones y experiencias a través de actividades grafico-plásticas y corporales en las que intervengan tanto el lenguaje oral como gestual.
- Verbalizar frases y narraciones cortas en un orden lógico, por medio de la lectura de cuentos a través de imágenes y experiencias cotidianas.
- Representar por medio de roles, situaciones cotidianas en las actividades de juego libre.

Dimensión Socioafectiva:

- Asumir actitudes de cuidado, respeto, orden y solidaridad de tal forma que ayuden a su formación como un ser social íntegro.
- Valorar el propio cuerpo y el de los demás para establecer relaciones de aceptación de sí mismo y de los otros.
- Demostrar sensibilidad en su relación espontánea y cotidiano con los demás, con la naturaleza y con el medio que lo rodea.

Dimensión Artística.

- Desarrollar actividades gráfico-plásticas donde se potencialice el espíritu creativo e imaginativo.
- Disfrutar de actividades lúdico-recreativas como parte fundamental del desarrollo tanto individual como grupal dentro y fuera del ámbito escolar.
- Mantener la capacidad de asombro en toda la actividad planteada, por sencilla que sea.
- Construir espacios que permitan el libre desenvolvimiento de la personalidad.

INDICADORES DE LOGROS.

Dimensión Corporal.

y plastilina.

•	Señala y nombra las diferentes partes del cuerpo.
•	Identifica algunas partes del cuerpo y algunas de sus funciones.
•	Percibe la sombra que proyecta su cuerpo, el de sus compañeros y otros objetos.
•	Ejecuta con facilidad y soltura movimientos rudimentarios: rodar, reptar arrastrarse, caminar y correr.
•	Salta en ambos pies.
•	Alterna los dos pies para subir y bajar escalas.
•	Rasga papel en trozos grandes y en tiras largas.

• Manipula algunos materiales de trabajo como arena, arcilla, harina, agua

•	Supera obstáculos sencillos durante una carrera.
•	Arma rompecabezas de 2 y 3 piezas.
•	Ha adquirido más soltura en sus movimientos digitopalmares.
•	Adopta diferentes posturas: de pie, sentado y acostado.
•	Se mueve con espontaneidad y soltura.
•	Mantiene el equilibrio en situaciones con grado de dificultad.
D	imensión Cognitiva.
•	Identifica a sus compañeros y profesoras por su nombre.
•	Identifica algunas posiciones en el espacio: arriba, abajo, adelante, atrás.
•	Identifica una textura suave de una áspera.
•	Memoriza canciones y poesías cortas.

е у
su

• Ve	erbaliza situaciones y expresiones.
	ormula y responde interrogantes de acuerdo a sus propios intereses, en na situación determinada.
• Inc	corpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado.
• Se	e comunica a través de su lenguaje gestual.
• Ex	xpresa verbalmente sus emociones y sentimientos.
• Ha	ace predicciones pertinentes cuando se le narra un cuento.
	a ampliado su vocabulario con las expresiones de los cuentos y las arraciones.
Dime	nsión Socioafectiva.
• Ind	corpora normas de higiene personal.
• Re	espeta su cuerpo y el de sus compañeros.

•	Acata algunas normas de convivencia dentro y fuera del Preescolar.
•	Asume algunas normas de cortesía.
•	Se solidariza con sus compañeros en situaciones cotidianas.
•	Disfruta con entusiasmo de las diferentes actividades y juegos.
•	Cuida sus implementos de uso personal y el de sus compañeros.
•	Manifiesta alegría y agrado en su estadía en el Preescolar y en la relación con sus compañeros.
•	Deposita las basuras en lugares destinados para ello.
•	Ha desarrollado sensibilidad frente al cuidado y respeto por animales y plantas.
•	Establece relaciones armoniosas con sus compañeros en una forma espontánea.

Dimensión Artística.

•	Sigue instrucciones sencillas y disfruta elaborando trabajos manuales.
•	Muestra interés y participa gustosamente en las actividades grupales lúdico – recreativas.
•	Disfrutar cantando siguiendo patrones de pronunciación, entonación, ritmo y expresión gestual.
•	Representa algunos roles de su cotidianidad.
•	Se expresa a través de actividades gráfico – plásticas.
•	Ajusta los movimientos de su cuerpo a un ritmo musical dado.
•	Participa en la construcción de juegos literarios a nivel verbal.
•	Reproduce verbalmente poesías y textos dramáticos sencillos.
•	Representa gestualmente poesías y textos dramáticos sencillos.

- Marca el pulso con las claves.
- Demuestra agrado frente a las producciones grafico plásticas de sus compañeros y las propias.
- Disfruta disfrazarse.

DISEÑO METODOLOGICO

El diseño metodológico del grado Prejardín está centrado en el juego como eje del quehacer pedagógico para desarrollar en el niño procesos lúdicos y de sensibilización, ya que como actividad natural del niño, permite que éste se vaya adaptando a su entorno social, a la construcción e interiorización de las normas de convivencia y el desempeño de roles, brindándole la posibilidad de expresar sus emociones, sentimientos, ideas, conceptos y fantasías en una forma coherente con sus necesidades e intereses particulares.

Esta modalidad se ajusta al método experimental, el cual se desarrolla a través de las experiencias vitales en las que el niño puede observar, explorar, manipular, comprender, adaptarse a su entorno y transformar su realidad.

PLAN DE ACTIVIDADES

• Canciones, rondas, juegos alusivos al esquema corporal.

• Narración de cuentos.

• Lectura de imágenes.

•	Construcción colectiva de cuentos en forma verbal.
•	Trabajo con arena, arcilla, harina, plantilina,
•	Rasgado de papel en trozos grandes.
•	Rasgado de papel en trozos más pequeños.
•	Rasgado de papel en tiras largas anchas.
•	Rasgado de papel en tiras largas angostas.
•	Realización de movimientos rudimentarios: Reptar, rodar, arrastrarse, caminar, marchar, correr, trepar, saltar.
•	Reconocimiento de las partes del cuerpo y sus funciones.
•	Descripción de láminas y situaciones.

•	Lectura de texturas a través del tacto de manos y pies (memoria táctil).
•	Juego de imitaciones.
•	Juego de agrupación de objetos.
•	Producción e identificación de ruidos y sonidos propios del entorno y de la naturaleza.
•	Expresión corporal y gestual frente al espejo, primero en forma libre y espontánea y luego, a partir de un modelo.
•	Identificación de sabores: dulce y salado.
•	Actividad de memoria auditiva: identificación de sonidos onomatopéyicos.
•	Jugo libre y dirigido.
•	Manualidades: "Elaboración de máscaras".
•	Carrera de encostalados.
•	De un molino de viento o veleta.
•	Elaboración de vasijas con arcilla.
•	Elaboración de una cometa.

- Elaboración de caballos de madera.
- Reconociendo el círculo: coloreado y contorneado.
- Juego de disfraces.
- Pintura dactilar con vinilo, agua, aceite, harina, azúcar, sal, etc.
- Primer dibujo de la figura humana.
- Reconozco la sombra que proyecta mi cuerpo a la luz del sol, del bombillo.
- Recorrido por los alrededores del Preescolar.
- Actividad de ensartado.
- Realización del collage de la primera figura humana.
- Identificación de ausencias en el esquema corporal.
- Integración y desintegración del esquema corporal a través del recortado y del pegado.
- Juego de roles.
- Dramatización del renacuajo paseador.
- Fiesta de cumpleaños y elaboración de recetas.

RECURSOS

FISICOS

Agua, arena, arcilla, harina, plastilina, colores, crayolas, papeles, cartulinas, colbón, tijeras, juguetes, material reciclable, vinilos, lazo, balones, cajas de cartón, palillos, tarros, parque, cancha.

DIDACTICOS

Grabadora, cassettes, rompecabezas, loterías, cuentos.

HUMANOS.

Familia, comunidad, conductores.

SISTEMA EVALUATIVO

Observación directa y constante.
Análisis de situaciones.
Socialización de experiencias.
Observación a las manifestaciones de agrado o desagrado que presenta e niño en actividades grupales o individuales.

BIBLIOGRAFIA

BOWER, Tom. El Mundo Perceptivo del Niño.

PATIÑO, Mery. Guía Didáctica en el Preescolar.

FERNANDEZ, María de Jesús. Educación Psicomotriz en el Preescolar.

CONDEMARIN, Mabel. Madurez Escolar.

PLAN DE ESTUDIOS GRADO PREJARDIN

Objetivo del Nivel	Ofrecer al niño una educación para su desarrollo integral en los aspectos biológicos,			
Preescolar.	cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización			
	y recreativas.			
Objetivo del Grado	Contribuir al desarrollo integral y armónico del niño a través de actividades lúdicas			
Prejardín.	pedagógicas y significativas que estimulen el potencial cognoscitivo, perceptivo, motriz y			
	socioafectivo que le brinde la posibilidad de explorar todas sus capacidades y desarrollar sus			
	habilidades, al tiempo que le ayuden a reconocer sus debilidades o dificultades, a aceptarlas			
	y superarlas en una forma progresiva y eficaz.			
Criterios de	Se considera como un proceso integral y permanente de análisis y observación de los			
evaluación.	procesos de desarrollo del niño en sus diferentes dimensiones.			

Dimensiones	Intensidad horaria	Distribución tiempo	Días	Jornada
Corporal	4 Horas	8:15 a.m. a 9:00 a.m.	L,M,W.J	Mañana
Corporal	4 Horas	1:15 p.m. a 2:00 p.m.	L,M,W.J	Tarde
Comunicativa	4 Horas	9:00 a.m. a 9:45 a.m.	L,M,W.J	Mañana
Join amounta	4 Horas	2:00 p.m. a 2:45 p.m.	L,M,W.J	Tarde
Cognitiva	4 Horas	10:15 a.m. a 11:00 a.m.	L,M,W.J	Mañana
Cogmuva	4 Horas	3:15 p.m. a 4:00 p.m.	L,M,W.J	Tarde
Socioafectiva	4 Horas	11:00 a.m. a 11:45 a.m.	L,M,W.J	Mañana
Gocioalectiva	4 Horas	4:00 p.m. a 4:45 p.m.	L,M,W.J	Tarde
Artistica	4 Horas	10:00 a.m. a 2:00 p.m.	Viernes	Mañana y tarde.
	4 Horas	10.00 d.iii. d 2.00 p.iii.	VIOITIOO	manara y tarao.

Nota: El descanso Se efectúa entre 9:45 a.m a 10:15 en la Jornada de la mañana. Y de 2:45 p.m a 3:15 p.m. en la Jornada de la Tarde.

PLAN DE ESTUDIOS POR AREA-GRADO TRANSICION.

Objetivo del Nivel	Ofrecer al niño una educación para su desarrollo integral en los aspectos biológicos,				
Preescolar.	cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización				
	y recreativas.				
Objetivo del Grado	Acompañar al alumno propiciando su equilibrio espiritual e intelectual, con posibilidad				
Transición.	para generar cambios en su entorno; y consolidarse como un ser alegre, con capacidad				
	de sonreír, de ser feliz y hace felices a otros.				
	Posibilitar la formación integral de niños y niñas en el respeto de la diversidad, propendiendo por una conciencia social crítica y transformadora.				
Criterios de evaluación.	Se considera como un proceso integral y permanente de análisis y observación de los procesos de desarrollo del niño en sus diferentes dimensiones.				

AREAS	Intensidad horaria semanal	Distribución tiempo	Días	Jornada
Lógico-matemáticas	4 Horas	8:15 a.m. a 9:45 a.m.	L,W	Mañana
	4 Horas	1:15 p.m. a 2:45 p.m.	L,W.	Tarde
Ciencias Naturales	2 Horas	10:15 a.m. a 11:45 a.m.	L,VV	Mañana
	2 Horas	3:15 p.m. a 4:45 p.m.	L,VV	Tarde
Lectura y Escritura	4 Horas	8:15 a.m. a 9:45 a.m.	M,J	Mañana
	4 Horas	1:15 p.m. a 2:45 p.m.	M,J	Tarde
Percepción	2 Horas	8:15 a.m. a 9:45 a.m.	L,VV	Mañana
	2 Horas	3:15 p.m. a 4:45 p.m.	L,VV	Tarde
Expresión Corporal	4 Horas	10:15 a.m. a 11:45 p.m.	M,J	Mañana
	4 Horas	3:15 p.m. a 4:45 p.m.	M,J	Tarde
Expresión Artística	4 horas	10:00 a.m. a 2:00 p.m.	Viernes	Mañana
	4 horas		Viernes	Tarde

Nota: El descanso Se efectúa entre 9:45 a.m a 10:15 en la Jornada de la mañana. Y de 2:45 p.m a 3:15 p.m. en la Jornada de la Tarde.

SISTEMA EVALUATIVO

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Teniendo en cuenta que el Preescolar Alfa es un proyecto reciente y sus antecedentes históricos, académicos y administrativos, y que por lo tanto, el montaje del mismo contempló todas las instancias correspondientes al diseño del Proyecto Educativo Institucional y el currículo, se hizo necesario implementar una propuesta evaluativa acorde con las necesidades que actualmente influyen en el contexto de la institución y que a su vez respondiera a los preceptos y principios que propone la ley.

2. VALORACIÓN DIAGNÓSTICA:

En base al rastreo bibliográfico realizado durante todo el semestre, y haciendo un análisis cualitativo del sistema evaluativo actualmente implementado en el Preescolar Alfa, encontramos que:

a. El período de tiempo entre cada entrega de informe es muy espaciado. De esta manera, se ha favorecido la ambigüedad en los informes debido a que se hace necesario recurrir a la memoria ante la no existencia de registros periódicos y continuos que den cuenta de las actitudes y aptitudes presentes en cada uno de los alumnos.

- b. Inicialmente el alumno fue ajeno a su evaluación ya que no había un mecanismo que previo a la entrega de informes hiciera al niño participe de sus propios logros mucho antes de que éstos fuesen conocidos por sus padres.
- c. La apatía de los padres de familia frente al proceso evaluativo se ha evidenciado, principalmente, en el hecho de no llenar los espacios correspondientes a observaciones de los padres y al compromiso del alumno adjuntos en el formato de informes. En esta medida, la evaluación ha adquirido un carácter unilateral en donde el único actor es el cuerpo docente del preescolar.

No obstante estas falencias, encontramos las siguientes fortalezas:

- a. El formato está diseñado de tal forma que está completamente acorde al contexto en el cual tiene influencia el Preescolar.
- b. El formato ofrece al maestro la posibilidad de realizar sus informes tanto en forma descriptiva como por indicadores de logros.
- c. Da cabida a la participación de los alumnos y los padres de familia ofreciéndoles un espacio para expresar sus puntos de vista.

d. El formato está dividido teniendo en cuenta cinco dimensiones básicas: corporal, cognitiva, comunicativa, socioafectiva y artística. De esta forma se favorece una evaluación integral del niño.

3. CARACTERIZACION.

3.1. Justificación.

La evaluación en el Preescolar se considera como un proceso integral y permanente de análisis y observación de los procesos de desarrollo del niño en sus diferentes dimensiones y de su aprendizaje, en el que participan además el docente, los mismos alumnos y los padres de familia.

Esta propuesta de evaluación para el Preescolar, obliga al docente a realizar un seguimiento y observación cuidadosa de los desempeños, trabajos, actitudes, relaciones, comportamientos del niño; al dialogar con sus padres y tener en cuenta las opiniones que los niños tienen de sus relaciones puede identificar en que estado llega, como puede ir avanzando, en que momento sus situaciones se han estacionado, que tipo de apoyo necesita, como ha ido construyendo progresivamente sus conocimientos, aprendizajes y relaciones.

Se pretende entonces, elaborar con estos datos un informe descriptivoexplicativo y no acumulativo sobre los procesos de desarrollo de los niños. Es posible realizar esta propuesta en el Preescolar Alfa, porque no se tenía una forma de evaluación anterior, ya que en Preescolar es un proyecto nuevo que busca una innovación desde el campo educativo.

Este trabajo fue elaborado para la materia de Evaluación del Aprendizaje, pero su aplicación va distinguida al Preescolar Alfa; buscando así de este modo integrar las asignaturas que nos ofrece la Universidad de Antioquia con nuestra práctica profesional.

3.2. Marco Teórico.

"La nueva evaluación busca analizar en forma global los logros o dificultades del alumno y las causas y circunstancias que como factores asociables inciden en su proceso de formación. De esta manera la evaluación se constituye en una guía u orientación para el proceso pedagógico".

"La evaluación en el aula y más allá de ella". Del Ministerio de Educación Nacional.

¿Qué es evaluar?

Evaluar es emitir un juicio de valor sobre un asunto determinado, equivale a medir y se asocia al control en los procesos de comprobación para identificar si todo ocurre como se ha planeado.

¿Qué es evaluación?

Desde el punto de vista educativo, la evaluación es una acción permanente por medio de la cual se puede apreciar logros y dificultades en el proceso de aprendizaje y desarrollo del alumno.

¿Cómo debe ser la evaluación actual?

La nueva evaluación busca ir más allá de la cuantificación, siendo más interpretativa y crítica, teniendo más en cuenta los procesos que los resultados. Es integral y abarca tanto lo cognoscitivo como lo afectivo, lo actitudinal y lo valorativo. Es de carácter democrático – participativo, es permanente y continua donde prima la comunicación y las relaciones interpersonales, constituyéndose así en una guía y orientación para el proceso pedagógico.

En general la evaluación se caracteriza por ser: continua, integral, sistemática, flexible, interpretativa, participativa y formativa.

Para efectos de evaluación integral se propone la evaluación por dimensiones, así:

 Dimensión Corporal: Se desarrolla según la cultura y la sociedad en que se vive, por tanto, intenta traducir de manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo.

- Dimensión Cognitiva: Se centra en lo que el niño sabe y se hace en cada momento, su relación y acción con los objetos del mundo y la mediación que ejercen las personas de su contexto familiar, escolar y comunitario para el logro de conocimientos en una interacción en donde se pone en juego el punto de vista propio y el de los otros.
- Dimensión Comunicativa: Está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles, a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. De ahí que estos elementos del enfoque semántico no sólo son válidos sino que enriquecen mucho el trabajo pedagógico.
- Dimensión socioafectiva: Hace parte de la formación para la vida, por cuanto permite a los niños ir creando su propio esquema de interacción entre el yo y entre los otros a la vez que afianzan su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía que redundan en la consolidación de su subjetividad de tal forma que va logrando una manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo.
- Dimensión Artística: Equivale a desarrollar su ser sensible hacia los demás, hacia la naturaleza, su imaginación y expresividad, su capacidad de seleccionar y de valorar el incremento de la libertad interior y de la autonomía; la imaginación creadora y la disponibilidad y habilidad técnica y artística y el disfrute de la cultura en la convivencia respetuosa.

Con base a estos lineamientos se plantea que los indicadores de logros más que una evidencia de una observación directa y continua son el resultado de un proceso integral.

3.3. Marco Legal.

¿Cómo debemos evaluar el Preescolar?

Lo dispuesto en la resolución 2343 de 1996 establece los indicadores de logros para nivel Preescolar, que están relacionados con las distintas dimensiones del desarrollo del niño, las cuales son: corporal, la comunicativa, la cognitiva, la ética, actitudes y valores, y la dimensión estética.

Estos logros pueden ser evidenciados después de una determinada observación y análisis del comportamiento de los niños. Si bien estos cambios nos indican algo es imprescindible elaborar conceptualizaciones que permitan entender la naturaleza y secuencia de estos cambios, los procesos subyacentes, identificar las leyes que lo rigen y establecer los factores que determinan las grandes diferencias individuales que caracterizan a los seres humanos.

El artículo 14 del decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997 promulga:

"La evaluación en el nivel Preescolar es un proceso integral, semántico, permanente, participativo y cualitativo que tiene entre otros propósitos:

- a. Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances.
- b. Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos.
- c. Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permita reorientar sus procesos pedagógicos y tomar medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje"

Decreto 1860 de Agosto de 1994.

Artículo 47. Evaluación del rendimiento escolar:

"En el plan de estudios deberá incluirse el procedimiento de evaluación de los logros del alumno, entendido como el conjunto de juicios sobre el avance con la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico.

La evaluación será continua, integral, cualitativa y se expresará con informes descriptivos que respondan a estas características.

Estos informes se presentarán en forma comprensible que permita a los padres, a los docentes y a los mismos alumnos apreciar el avance en la formación del educando y proponer las acciones necesarias para continuar adecuadamente el proceso educativo. Sus finalidades principales son:

- Determinar la obtención de los logros definidos en el Proyecto Educativo Institucional.
- Definir el avance en la adquisición de conocimientos.
- Estimular el afianzamiento de valores y actitudes.
- Favorecer en cada alumno el desarrollo de sus capacidades y habilidades.
- Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Contribuir a la identificación de limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo.
- Ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto del error y, en general, de la experiencia.
- Proporcionar al docente información para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas".

Artículo 48. Medios para la evaluación:

"La evaluación se hace fundamentalmente por comparación del estado de desarrollo formativo y cognoscitivo del alumno, con relación a los indicadores de logros propuestos en el currículo.

Puede utilizarse los siguientes medios de evaluación:

a. Mediante el uso de pruebas de comprensión, análisis, discusión, crítica y en general, de apropiación de conceptos. El resultado de la aplicación de las pruebas debe permitir apreciar el proceso de organización del conocimiento que ha elaborado el estudiante y de sus capacidades para producir formas alternativas de solución de problemas.

b. Mediante apreciaciones cualitativas hechas como resultado de la observación, diálogo o entrevistas abiertas y formuladas con la participación del propio alumno, un profesor o un grupo de ellos."

Artículo 49. Utilización de los resultados de la evaluación:

"Después de la evaluación de cada período, el docente programará como parte de las labores normales del curso, las actividades grupales, o individuales que se requieren para superar las fallas o limitaciones en la consecuencia de los logros por parte de los alumnos. En la forma similar podrá programar actividades de profundización, investigación o de prácticas como monitores docentes, ejecutadas por los educandos que muestren logros sobresalientes, con el fin de consolidar sus avances.

Terminado el último período de evaluación de un determinado grado, se deberá analizar los informes periódicos para emitir un concepto evaluativo integral de carácter formativo, no acumulativo."

Artículo 51. Registro escolar de Valoración:

"En todos los establecimientos educativos se mantendrá actualizado un registro escolar que contenga cada alumno, además de los datos académicos y de identificación personal, los conceptos de carácter evaluativo integral emitidos al final de cada grado. Para los efectos de transferencia de los alumnos a otros establecimientos, la valoración por logros dentro de cada asignatura y proyecto pedagógico se expresará en los siguientes términos:

- 5. Excelente, cuando supera ampliamente la mayoría de los logros previstos.
- 6. Bien, cuando se obtiene los logros previstos, con algunas limitaciones en los requerimientos.
- 7. Insuficiente, cuando no alcanza a superar la mayoría de requerimientos de los logros previstos."

3.3. Objetivos.

- a. Realizar una valoración crítica de la evaluación del niño a través de las diferentes dimensiones propuestas por la Ley General de Educación.
- b. Diseñar mecanismos de evaluación cualitativa que den cuenta del avance en la formación integral del educando.

c. Conocer el estado del desarrollo integral del educando a través de un proceso integral, sistemático, permanente y participativo.

4. CONTEXTO.

4.1. Descripción de la población.

Esta propuesta fue diseñada para llevarse a cabo en el Preescolar Alfa, localizado en el sector de Robledo Villa de la Candelaria, cuyo estracto económico está situado en el nivel 2, con familias de composición predominantemente nuclear.

Los beneficiarios directos son:

- Alumnos del Preescolar, quienes oscilan entre los 3 y 6 años de edad y que están ubicados en los niveles prejardín y transición.
- Docentes del Preescolar.
- Padres de familia.

4.2. Planteamiento de la propuesta:

En la acción educativa que se realiza en el Preescolar la evaluación ocupa indudablemente un lugar de fundamental importancia. La evaluación en este nivel no puede hacerse en función de expectativas iguales para todo el grupo de niños, ni tampoco sobre la base de que las conductas esperadas y expresadas en los objetivos se manifiesten de inmediato o a largo plazo. Lo fundamental es que la evaluación permita ir comprobando en que medida se va cumpliendo en cada niño la secuencia evolutiva de su desarrollo y los efectos que sobre éste tiene el proceso de enseñanza aprendizaje.

La acción educativa que se desarrolla en el Preescolar se halla centrada en el niño, en sus características y sus intereses, en este sentido la evaluación del niño se presenta bajo dos aspectos: el correspondiente al conocimiento de las características del niño, para derivar del mismo una adecuada estrategia docente y el que se refiere a la constatación de las conductas que se manifiestan en aquel durante o como resultado de enseñanza aprendizaje. Para ambos procesos evaluativos se dispone de dos clases de parámetros: las pautas evaluativas en relación con las características del niño en las distintas etapas de su desarrollo, y los objetivos o conductas a lograr como resultado de la labor educativa.

Pero indudablemente la técnica de mayor aplicación de evaluación en el Preescolar es la observación y los instrumentos más adecuados son los registros.

A través de la observación es posible seguir paso a paso la conducta del niño sin interferir en su espontaneidad ya que la misma puede realizarse en las situaciones en que normalmente se desarrollan las actividades.

La observación directa constituye en el Preescolar la fuente de datos más importante a la cual la maestra puede recurrir para evaluar las conductas de los niños tanto las que son expresiones de su propia personalidad como las que logran por efecto el proceso enseñanza – aprendizaje.

A través de la observación es posible obtener información sin que el sujeto que es observado lo perciba, de esa manera nos permite apreciar sus conductas en actividades y situaciones sin interferencias de factores extraños a ellas. La maestra apoyada en sus conocimientos y guiada por los objetivos que se hayan propuesto, los observará indudablemente con otro sentido y podrá a través de la observación recoger datos de real significación para la tarea evaluativa, la utilización de la observación como técnica significa realizarlo de acuerdo a criterios de sistematización claros y precisos que indudablemente dependen de la propia personalidad de la maestra, sin embargo la habilidad para efectuar adecuadas observaciones puede adquirirse con las siguientes condiciones: confiabilidad, validez, objetividad y precisión.

Por medio de los registros se puede disponer de una constancia de datos aportados por aquella que será la base para la evaluación posterior, estos registros pueden ser: registros de observación: Una observación, o las realizadas durante el período breve, no alcanza para determinar el real proceso de los niños, se impone entonces, complementar la observación con

el uso de algunos instrumentos que permitan contar en cualquier momento, con los datos obtenidos a través de ésta.

Existen diferentes formas de registro, cada una de las cuales pueda ser utilizada con mayor provecho, según la circunstancia en que se realice la observación, estos se pueden dividir en registros anecdóticos y registro de actividades que son la base para el registro narrativo.

Los datos consignados en el registro narrativo y los correspondientes a la historia evolutiva y familiar, junto con el informe final es lo que incluye en el denominado registro acumulativo, que será la carpeta que se entregará a final del grado.

El informe final (anexo) está diseñado con cinco dimensiones: corporal, cognitiva, comunicativa, socioafectiva y artística. Este está redactado en forma descriptiva para consignar los logros y dificultades que el niño tiene, donde se le da participación al niño y al padre de familia, con espacios señalados dentro del mismo formato.

4.3. Aspecto Operacional.

El proceso evaluativo del Preescolar Alfa es de carácter continuo y permanente. Está caracterizado, básicamente, porque se construye con base a indicadores de logros formulados a partir de los objetivos propuestos para cada proyecto de área.

Para efectos de la construcción de los informes de los niños, el Preescolar sigue el siguiente conducto:

- a. Jornada Pedagógica: Previa desescolarización de los niños, el cuerpo docente de cada jornada, se reúne para poner en común los indicadores de logros que se trabajaron durante el período académico, evaluar cada uno de los alumnos según las dimensiones establecidas y proponer recomendaciones que le ayude al niño a mejorar su proceso.
- b. Aviso de reunión a los padres de familia: Aproximadamente con tres días de anticipación, los padres de familia reciben el comunicado en donde se les informa la fecha y la hora en que tendrá lugar la reunión.
- c. Reunión con los alumnos: Un día antes de la reunión con los padres de familia, los docentes se reúnen individualmente con los niños y les informan los logros alcanzados y no alcanzados por ellos. Además, se formulan los compromisos que el niño se propone a cumplir en el período siguiente.
- d. Reunión con los padres de familia: Con la modalidad de entrevista individual, cada docente se sienta con cada padre de familia y, formato en mano, realiza una descripción detallada de los aspectos contemplados en cada niño, se formulan y resuelven inquietudes tanto de los padres como las docentes y se dan a conocer los compromisos que favorecerán el acercamiento de la institución con la familia.

4.4. Documento final.

La implementación del presente proyecto de evaluación del rendimiento escolar, podría arrojar resultados positivos para cada uno de sus beneficiarios directos así:

- Personal docente del Preescolar Alfa: Se espera que con base a las sugerencias consignadas, puedan cualificar su sistema evaluativo de tal forma que en sus informes se evidencie el carácter del proceso que debe tener su evaluación.
- Alumnos del Preescolar Alfa: Si la evaluación adquiere una dimensión de continuidad que favorezca una mirada integral del proceso, el alumno será evaluado a partir de su propio contexto y de sus propias necesidades.
- Padres de familia: Si adquieren la certeza de que sus hijos son evaluados teniendo en cuenta su realidad, se volverán partícipes del proceso de aprendizaje de sus hijos. En esta medida se favorecerá la unidad familiar y la comunicación con la institución educativa.

Por todo lo anterior, este equipo de trabajo considerará pertinente la posibilidad de que la propuesta sea difundida e impulsada en otros centros educativos, ya que los ajustes realizados será una contribución a que la evaluación sea un aporte más a la consecución de la tan anhelada calidad educativa.

4.5. Conclusiones.

Podemos concluir así:

- a. La evaluación en el Preescolar es un proceso de formación permanente, que se hace por medio de la observación continua y directa con todas las actividades y comportamientos que se dan en el niño en su educación inicial.
- b. La observación debe ser precisa, objetiva y confiable de manera que los diferentes registros den una clara información a los padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa de la que el niño hace parte.
- c. La evaluación es integral en la medida en que se tiene en cuenta no sólo la propuesta por la ley, sino también, la participación de los padres de familia y el niño en las propuestas innovadoras hechas por el maestro, donde se tiene en cuenta la individualidad dentro del grupo.

5. BIBLIOGRAFIA.

BOSCH, Lydia Penchansky. "Evaluación en el jardín de infantes". Buenos Aires. 1977.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

REGISTRO DE ACTIVIDADES

							ОС	TUBF	RE											
	1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	19	20	21	22	25	26	27	28	29
Daniela Baena	©(6)	AΑ	ς	P	≈															
Christian C. Posada	66	ς	9	AΑ	≈															
Jhonatan Quintero	66	AΑ	AΑ	ς	8															
Juan Pablo Franco	©(6)	AΑ	\$		9															
Victor A. Vargas	6	AΑ		P	≈															
Carlos Javier Euse		ς	ς	8	*															
Julián E. López		AΑ	ς	P	S															
Johan Aristizabal	©(6)	ς		P	ς															
Carolina López		AΑ	AΑ	ς	9															
Gisleiner García	6	AΑ	ς	≈	AΑ															
Luisa Urrego		≈	\$	≈																
Kevin García	66	AΑ	≈		ς															
Luisa F. Posada	66	ς	AΑ	9	AΑ															
Valentina Jaramillo	66		ς	AΑ	9															
Sebastín Ríos		9		≈	AΑ															
Dany A. López	66	AΑ	9	ς	9															

SIMBOLOS

- **TALLER ARTISTICO**
- A RINCON DE LECTURA
- ς RINCON DE JUEGOS
- **§ RINCON DE CIENCIAS**
- ≈ RINCON DE PREMATEMATICAS
- **9 TALLER DE PERCEPCION**

ANEXOS

REGISTRO ANECDOTICO

Ejemplo:

Alumno: Kevin García López

Nivel: Prejardín

FECHA	LUGAR Y MOMENTO	INCIDENTES O HECHO
		OBSERVADO
28-9-99	Entrada al Preescolar.	Kevin entra al Preescolar, como de
		costumbre, acompañado de su papá.
		Cuando éste se dispone a despedirse
		de él comienza a llorar a los gritos y
		trata de retenerlo. Su padre se va;
		Kevin deja de llorar y sin mucha pena
		participa de la conducta de entrada.

Comentario: Nos llama la atención el hecho de que las dos veces que lo trajo el papá el niño ha llorado.

FORMATO

DE

CALIFICACIONES

PROYECTOS INSTITUCIONALES

PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL

PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL

NOMBRE: Cuido mi entorno.

FORMULACION DEL PROBLEMA

El sector de Robledo – Villa de la Candelaria está ubicado en cercanías de la

quebrada "Malpaso" que, como se ha podido observar es foco potencial de

graves infecciones debido a que ésta es utilizada como desagüe de aguas

negras de las casas del sector y, a su vez, son depositadas allí las basuras

de las viviendas aledañas aún cuando cuentan con el servicio de recolección

de basuras dos veces por semana por cuenta de las Empresas Varias de

Medellín.

Otro aspecto a resaltar es el evidente estado de deterioro de las zonas

verdes y espacios arborizados. Todo esto hace pensar en la urgencia de

dinamizar procesos de sensibilización con la población infantil como también

el sentido de pertenencia y amor por el barrio. No es posible vivir en un sitio

que no amamos, por ello, es imprescindible un programa encaminado hacia

la búsqueda de alternativas pensadas por los mismos alumnos y que contribuyan a la recuperación de un ambiente sano para el sector, especialmente en los espacios donde los niños tienen acceso.

JUSTIFICACION

El medio ambiente se ha visto afectado a través de los tiempos a causa de las diferentes formas de contaminación que el hombre produce: la deforestación, la contaminación del agua y el aire, la caza desmedida de animales, etc, ha hecho que la tierra esté en peligro de extinción y es sólo el hombre quien puede salvarla. Es entonces mediante la educación ambiental y la concientización de los seres humanos que esta meta puede ser lograda, pero es muy importante que esta se inicie desde temprana edad para que el niño se apropie de la situación y así resolver una de las muchas causas que existen en el problema de la contaminación "EL DESAMOR POR EL LUGAR EN EL QUE VIVIMOS".

Recuperar el medio ambiente debe ser una tarea conjunta entre todos los hombres y su atención debe ser prioritaria ya que si algún día no hay agua limpia, ni oxígeno puro no habrá vida en el planeta.

El Preescolar Alfa no puede hacer oídos sordos a este llamado, por esto plantea este proyecto como respuesta a las necesidades del sector y, a la vez, como un aporte a la consecuencia de una ciudad limpia y bella, y a la formación de un hombre comprometido con la vida y con capacidad para defender su derecho insustituible de disfrutar de un nivel de vida más sano y libre.

Los recursos a utilizar en el desarrollo de esta propuesta no pueden ser otros que los mismos que proporciona el entorno, pues a partir de éste que el alumno se aproximará y reflexionará sobre la situación actual de su ambiente. Las experiencias vitales que se propicien durante las actividades de observación, experimentación y análisis serán más valiosas y formativas que los tradicionales trabajos de aula porque en ellas los alumnos se acercarán a la realidad en forma directa lo que, lógicamente, movilizará sus esquemas de conocimiento y aprendizaje en aras de una conciencia comprometida con el medio y consigo mismos.

MARCO TEORICO

FUNDAMENTOS SOBRE UNA EDUCACION AMBIENTAL.

Se entiende por educación ambiental todo aquel proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno a través del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad social y ambiental, para que a partir de su realidad concreta, se genere en él y en su comunidad actitudes y aptitudes de respeto y valoración por el ambiente que conduzca al mejoramiento de la calidad de vida, por tanto, a escala global, la educación ambiental se plantea los siguientes objetivos:

- Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir una conciencia del medio ambiente global y ayudarles a sensibilizarse por estas cuestiones.
- Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir una diversidad de experiencias y una comprensión fundamental del medio y los problemas anexos.
- Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a compenetrase con una serie de valores y a sentir interés y preocupación por el medio ambiente, motivándose de tal modo que pueda participar activamente en la mejora de la protección del mismo.

- Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir las aptitudes necesarias para determinar y resolver los problemas ambientales.
- Proporcionar a los grupos sociales y a los individuos la posibilidad de participar activamente en las tareas que tienen por objetivo resolver los problemas ambientales.

Si bien estos objetivos responden al carácter de procesos que posee la educación ambiental y que, por consiguiente, los resultados son obtenidos a largo plazo, no es posible desconocer que, al interior del Preescolar, se cumple con la función básica de motivar y sensibilizar, lo que redunda en la formación de individuos capaces de tomar iniciativas que benefician su permanencia en un entorno limpio y sano.

Reseña Histórica de la educación ambiental.

A Nivel Mundial

La preocupación por la adopción de medidas tendientes a la protección y conservación del medio ambiente, inquieta cada vez más a los países y organizaciones conscientes de la importancia que tiene el respeto y mantenimiento del juego armónico del entorno. Es así, como a partir de 1968, se consolidan todos aquellos esfuerzos que desde el siglo XIX se vienen adelantando en pro de la conservación del hábitat. En dicho año surgió un movimiento que, como consigna inicial, propuso:

"Es preciso organizar una educación relativa al medio ambiente si queremos que el comportamiento del hombre con su entorno se realice sobre las bases correctas de utilización y conservación de los recursos, algo no sólo necesario, sino imprescindible para la supervivencia de la humanidad"

Dos años después, en 1970, se constituyó en Inglaterra el "COUNCIL FOR ENVIRONMENTAL EDUCATION" (Consejo para la Educación Ambiental) cuya función principal era planificar acciones para la gestión y organización del campo; al año siguiente (1971), Francia publica una carta ministerial que aboga por la enseñanza de la educación ambiental; también en el mes de junio de ese año, se inicia la conferencia de las Naciones Unidas sobre "Medio Humano" y los temas discutidos fueron: Agotamiento de recursos, contaminación biológica y química, perturbación del medio físico y deterioro social, finalmente, ese mismo año, se crea el programa MAB sobre "el hombre y la biosfera", en este participan 50 países y varias organizaciones

mundiales (FAO, OMS, IUCN- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y Recursos Naturales).

En 1972, se inicia la "Conferencia de Estocolmo" en donde se instaura el "Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente" (PNUMA) y el Programa de educación ambiental) (PIEA) en ambos, el objetivo principal es "comprometer a la población adulta y a los propios niños en la tarea de vigilar y mejorar el ambiente, considerando a aquellos como pioneros en la defensa del medio en su país, en su escuela, en su casa, en sus lugares de esparcimiento, ya sea en la zona urbana o en la zona rural".

Para 1975, se organiza en Belgrado el "Seminario Internacional de educación ambiental", el tema "Importancia y metas de la educación ambiental".

En la década de los 80, se registra un aumento masivo de los adeptos a los grupos ambientalistas, pero más que el simple incremento, se favorecen la aparición de fenómenos de corte modernista. Estos son:

Consumismo Verde: las empresas ofrecen productos o servicios que involucran ventajas medio ambientales. Su precio es alto pero los consumidores lo asumen.

Publicidad Verde: se utilizan, comercialmente, términos como "medioambientalmente seguro" o "medioambientalmente amistoso" para atraer compradores.

Inversión Verde: busca evitar invertir en ciertos sectores y fomentar otros

socialmente beneficiosos.

Informes Medioambientales.

Economía Medioambiental: "quien contamina, paga".

Desarrollo sostenible: satisfacer las necesidades del presente sin

comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las

suyas propias.

Finalmente, en la década de los noventa, la comprensión de las relaciones

entre las actividades del hombre y el medio ambiente avanzó con rapidez, ya

que era evidente que el deterioro se aceleraba y, en algunos casos, se hacía

permanente. Esta evidencia combinada con su mejor comprensión por parte

de la opinión pública aseguró que el medio ambiente constituyese un tema

prioritario en todo tipo de instituciones, hasta el punto que, entre 1992 y 1995

se evaluó el alcance mundial de la inclusión de la educación ambiental en los

programas y planes gubernamentales de los países que la acogieron.

A nivel nacional.

Colombia ha estado presente y ha sido parte del proceso internacional para

construir una educación ambiental. Desde 1972 ha propuesto las bases

legales para la incorporación de la dimensión ambiental, tanto en los procesos educativos como en las políticas de desarrollo del país.

En 1974 se establece el Código de Recursos Naturales Renovables del Medio Ambiente que reglamenta la acción educativa ambiental. (Decreto 2811/74).

En 1993, la Ley 70 establece la dimensión ambiental en los programas de Etnoeducación.

En 1994, la Ley 115 y el Decreto 1743 estipulan la obligatoriedad de la educación ambiental en las instituciones educativas.

Medio ambiente.

Llamamos medio ambiente no sólo a todo aquello que rodea al hombre, desde el ámbito espacial, sino también a las diversas formas temporales de utilización de espacio para la humanidad. (la herencia cultural y el legado histórico).

Hablar, entonces, de "medio ambiente", entendiendo tan sólo el medio natural sería restringir el concepto a límites muy reducidos. Cuando manejamos tal expresión, no hemos de perder de vista que engloba también el medio MODIFICADO por el hombre (espacios urbanos, vías de comunicación, etc) y ese que en algunas zonas del planeta ya puede

llamarse "medio ambiente tecnológico" (la máquina como elemento de presencia constante de la vida de los seres humanos):

"Los caracteres de origen natural que se denominarán rasgos naturales, y aquellos otros en cuyo origen ha intervenido la mano del hombre, que llamaremos rasgos artificiales, tomado en consideración tal y como inciden en los procesos vitales del cuerpo humano y sobre el funcionamiento, ambos tipos de características distintivas, conjuntamente, constituyen el medio ambiente. El uso corriente del término comporta esta específica significación". (Wagner, 1974, pág. 25).

Finalmente, el medio ambiente, como tal, cumple funciones específicas en relación al hombre. Son:

- Ser fuente de recursos: Provee al hombre de materias primas y energía necesaria para el desenvolvimiento en el planeta.
- 2. Ser ámbito cultural: Proporciona al hombre las claves para la lectura y comprensión de su propia historia, para el entendimiento del progreso y la valoración de la herencia legada de sus antepasados y que se ha de transmitir a generaciones futuras.
- Ser receptor de la acción humana: La evolución natural del planeta es afectada por la acción del hombre que en aras de sus proyectos desarrollistas modifica multitud de ecosistemas. Por ello se considera el medio ambiente INTERLOCUTOR DEL HOMBRE.

Ecología.

Ecología es un término derivado de la raíz griega "Oikos" que significa casa o lugar donde se vive. Así las cosas, este vocablo designará, entonces, el estudio de los organismos "en su casa", esto es, en su medio.

La ecología, como término, data desde 1869, cuando el biólogo Alemán Ernst Haekel la propuso como una forma alterna para designar una posible subdisciplina que tendría como principal objetivo investigar el conjunto de relaciones que establece una especie animal con su entorno orgánico e inorgánico. A pesar de ello, como ciencia, la ecología data del año de 1900. No obstante la presunta juventud de la ecología, el ser humano, la ha practicado desde sus mismo orígenes, en lo que podríamos llamar edad antigua y en la que, a pesar de que el hombre primitivo no era un científico, éste observaba las relaciones entre plantas, animales y ambiente a fin de descubrir patrones que le aseguraran la supervivencia en el planeta.

Posteriormente, en la edad media (del siglo V hasta el siglo XV), el hombre a partir de sus observaciones, perfeccionó paulatinamente sus instrumentos de trabajo, lo que redundó en el mejoramiento de la técnica aplicada de la agricultura favoreciendo, así, el mantenimiento del sistema feudalista.

Por su parte, la edad moderna (siglo XV-S. XVIII) estuvo marcada por el descubrimiento de nuevos continentes lo que significaba, para la civilización occidental, enriquecimiento científico y artístico, a la vez que se incrementaba la población y, por ende, la explotación de los recursos. Desde

entonces se evidencia la pérdida de valores hacia el medio natural con el consecuente deterioro del mismo.

Finalmente, la edad contemporánea, que abarca nuestros días, trae consigo la intensificación de recursos naturales debido al aumento demográfico del planeta. Como consecuencia se hizo necesario el aumento de uso de maquinaria, en especial la de combustión que, directamente, ocasionan alteraciones al ambiente y, por ende, perjuicios tanto al hombre como a otros seres vivos.

Como vemos, la ecología se ha trabajado desde una perspectiva consumista (por así llamarla) y sólo hasta ahora se ha pensado en ella como una alternativa de reflexión en donde el hombre busque relaciones de beneficio biunívocas de tal manera que cada uno aporta al otro en forma equilibrada y suficiente. Por ello, se ha fomentado el carácter interdisciplinario de la ecología incluyendo allí las ciencias naturales (física, química, geografía, genética, biología, fisiología, etc) y las ciencias sociales (paleontología, economía, demografía, derecho, antropología, etc) aportan sus conocimientos a fin de asegurar un cambio de enfoque con respecto a la posición que mantenemos frente al medio que nos rodea.

CONCEPTOS BASICOS

Para poder trabajar un proyecto de educación ambiental, es necesario tener en cuenta una conceptualización básica con respecto a la temática que se piensa abarcar. En el caso de este proyecto, los conceptos tenidos en cuenta son:

Abono orgánico.

Todo material que agregado al suelo busca aumentar su fertilidad y su capacidad de rendimiento, o mejora la calidad de sus productos. Entre ellos tenemos estiércoles, animales y desechos biodegradables.

Abono verde.

Planta que se cultiva en el suelo y luego se incorpora a él como abono al arar la tierra, para aumentar la cantidad de material orgánico y mejorarlas características físicas y químicas del suelo. Aporta nitrógeno, reduce el escurrimiento de aguas lluvias, la erosión y la pérdida de nutrientes, aumentando las cosechas. Para producir el abono verde se utilizan mezclas de gramíneas y leguminosas como frijoles, kudsu, guandul, centeno, trigo, soya, cebada, avena y pasta gordura. Todos ellos mantienen el equilibrio biológico del suelo.

Agua.

Componente esencial de los seres vivos, está presente en el planeta en cada planta, animal o ser humano, bajo la forma de una multitud de flujos microscópicos. Por esto la materia viva es tan vulnerable a la modificación de la calidad del agua que lo alimenta. Su degradación tiene un efecto traumático que se extiende hasta la flora, fauna y salud humana. La dinámica del agua a través de ríos, suelos, corrientes subterráneas, océano y atmósfera la llamamos el ciclo del agua. Esta abastece al continente, circula

entre la tierra, el mar y la atmósfera. Gracias a la energía solar una parte es transformada en vapor que nutre las plantas y animales y otra es transpirada.

Aguas residuales.

Son aguas procedentes de los usos domésticos, comercial o industrial. Su grado de impureza es variable. Las aguas residuales llevan compuestos orgánicos e inorgánicos, ya sean disueltos o en suspensión, según su origen. La cantidad de agua residual varía según los hábitos de la población. En Colombia una persona genera un promedio de 100-400 litros/día. Las aguas cloacales también son conocidas como aguas residuales, aguas negras o aguas servidas.

Aguas subterráneas.

Aguas que se encuentran debajo de la superficie del terreno. Se les llama también aguas del subsuelo o del fondo. Hay capas que conducen a las aguas del fondo y otras inferiores impermeables que la almacenan. El agua de fondo más cercana a la superficie es llamada capa freática y es frecuentemente restringida por la actividad humana, la superposición de los diferentes estratos impermeables, suponen la existencia de distintos niveles de agua de fondo. La canalización de los ríos es uno de los factores que contribuyen a hacer descender el nivel freático.

Aire.

Capa delgada de gases que cubre la tierra y está conformada por 78% de nitrógeno, 21% de oxígeno y otros gases como bióxido de carbono, vapor de agua y gases inertes. Es esencial para la vida de los seres vivos, para la producción de energías, para la navegación. El aire es el filtro solar y conductor de sonido. El hombre inhala 14000 litros de aire al día.

Biodegradable.

Sustancia que puede descomponerse a través de procesos biológicos realizados por acción de la digestión efectuada por microorganismos aerobios y anaerobios. La biodegradabilidad de los materiales depende de su estructura física y química. Así, el plástico es menos biodegradable que el papel, y este a su vez, menos que los detritos.

El río Medellín y sus quebradas afluentes contienen materiales y sustancias muy diversas con diferentes grados de biodegradabilidad. Este material puede ser removido mediante procesos de tratamiento de plantas especiales como las previstas por las Empresas Públicas de Medellín.

Biodiversidad.

Se define como "la variedad y la variabilidad de organismos y complejos ecológicos donde éstos ocurren". También puede ser definida como el número diferente de estos organismos y su frecuencia relativa. Los niveles de organización de esta biodiversidad van desde moléculas y estructuras químicas hasta la complejidad de los ecosistemas donde estos organismos se desarrollan e interactúan. Lo anterior comprende, en un sentido más amplio, desde genes, células y organismos hasta ecosistemas, incluyendo los complejos étnicos y sus diversas expresiones culturales.

La cuenca del Río Medellín, por su desarrollo urbanístico, presenta una baja diversidad de especies.

Calentamiento global.

Es la alteración de la temperatura del planeta, producto de la intensa actividad humana en los últimos cien años. el incremento de la temperatura puede modificar la composición de los pisos térmicos, modificar las estaciones de lluvia y aumentar el nivel del mar. Las modificaciones de hábitats naturales afectarían gravemente la biodiversidad. Estos cambios, que se darían lenta pero inexorablemente, tendrán repercusiones inconmensurables para la supervivencia del hombre.

Conservación de suelos.

Son todas aquellas prácticas agronómicas encaminadas a la conservación, mantenimiento, buen uso y manejo del recurso suelo. Tiende a obtener mayor productividad en forma sostenible o estable. En la conservación de los suelos se estudian todos los métodos culturales, biológicos y mecánicos para prevenir y contrarrestar la erosión y además las medidas económicas y sociales para el manejo adecuado de los suelos. Como ejemplo de prácticas adecuadas tenemos las siguientes: el uso de vegetación de cobertura, la rotación de cultivos, los cultivos en franjas o fajas, construcción de terrazas, etc.

De la conservación de suelos depende la vida del mundo. El suelo se debe explotar, pero a la vez se debe conservar tratando de mantener su fertilidad y condiciones físicas y químicas.

Dada la conurbación de la cuenca del Río Medellín, el suelo permeable cubierto por vegetación se ha visto paulatinamente reemplazado por una capa impermeable cubierta por asfalto, concreto, etc. Esta circunstancia ha alterado notablemente la capacidad de regulación hídrica del suelo, al modificarse sus condiciones de infiltración, escorrentía, percolación, drenaje, etc. Por esta razón cuando llueve, el agua, en lugar de ser regulada suficientemente por el suelo, es evacuada rápidamente por el piso impermeable a las corrientes, originando de esta manera crecientes e inundaciones al sobrepasar la capacidad de transporte de cauces.

Contaminantes.

Es un elemento que se halla disponible en concentraciones excesivas respecto al nivel óptimo de una biomasa.

Contaminación.

Es un cambio perjudicial en las características químicas, físicas o biológicas de un ambiente o entorno. Afecta o puede afectar la vida de los organismos y en especial la humana. Actualmente constituye uno de los factores más limitantes para el desarrollo de la humanidad. Desde un punto de vista general existen dos tipos de contaminantes: los biodegradables, que de descomponen más o menos rápidamente por procesos naturales o con sistemas de ingeniería que refuerzan dichos procesos, y los no biodegradables, que se degradan muy lentamente en el medio natural, tales como detergentes y plásticos. Para terminar con ellos o controlar su uso, es necesario sustituirlos por elementos degradables.

El Río Medellín y sus afluentes presentan los dos tipos de contaminación. La biodegradable es producto de vertimientos domésticos e industriales y la no biodegradable es producto del vertimiento de gran cantidad de desechos plásticos, metales, vidrios, etc., y sedimentos arrastrados de las laderas. Esta última es particularmente la más compleja y perjudicial en términos de la recuperación del río y sus quebradas.

Contaminación atmosférica.

Esta se debe principalmente a las fuentes de combustible fósil y la emisión de partículas y gases industriales. El problema de la contaminación atmosférica hace relación a la densidad de partículas o gases y a la capacidad de dispersión de las mismas, teniendo en cuenta la formación de lluvia ácida y sus posibles efectos sobre los ecosistemas.

Contaminación hídrica.

Cuando la cantidad de agua servida pasa de cierto nivel, el aporte de oxígeno es insuficiente y los microorganismos ya no pueden degradar los desechos contenidos en ella, lo cual hace que las corrientes de agua se asfixien causando un deterioro de la calidad de las mismas, produciendo olor nauseabundo e imposibilitando su utilización para el consumo.

Contaminación del suelo.

Es el depósito de desechos degradables o no degradables que se convierten en fuentes contaminantes del suelo. Entre ellos tenemos los escombros, los cementerios de vehículos usados, los agroquímicos, porque de una u otra manera todos estos contaminantes deterioran las características del suelo. Entre los controles que se tienen para todos estos desechos tenemos los rellenos sanitarios, incineración, reciclaje y transformación de basuras en abonos orgánicos. En Medellín se levantó un nuevo cerro, el de Moravia, a causa de la acumulación de desechos producidos en la ciudad.

Contaminación sónica.

Más intangible, pero no menos importante en un análisis ambiental, es la medición de la contaminación por ruido en el espacio urbano.

Contaminación radioactiva.

Es aquella contaminación producida por los desechos de la energía nuclear causada por las centrales termonucleares y por precipitación de elementos radiactivos generado por las armas nucleares acumulándose en el agua, aire o suelo, que pasan a través de efectos biológicos en cantidades siempre crecientes a otros organismos a través de la cadena trófica. Entre los elementos radioactivos tenemos el estroncio, el yodo, el uranio, el radio, el cesio, el plutonio y el cobalto.

Contaminación visual.

Es aquella contaminación producida sobre el paisaje y el espacio público de los centros urbanos.

Otros contaminantes.

Aditivos sintéticos en los alimentos como aromatizantes y colorantes. Algunos de estos compuestos pueden ser tóxicos y producir enfermedades. Por ejemplo, los colorantes utilizados para la producción de panela.

Desechos.

Denominación genérica de cualquier tipo de producto residual, resto o basura procedentes de la industria, el comercio, el campo o los hogares. Según esto se trata de productos que en este marco apenas pueden ser utilizados o no pueden serlo en absoluto, lo que no significa sin embargo que carezcan por completo de utilidad y que no puedan servir como materia prima para otros procesos de producción.

Deterioro ambiental.

Es la contaminación genérica que incluye cualquier tipo de contaminante o impureza que afecta los seres vivos y en especial al ser humano.

Efecto invernadero.

La atmósfera tiene un papel clave en la determinación del clima y la temperatura del planeta. Aproximadamente el 30% de los rayos de onda corta del sol que han sido reflejados por la atmósfera, o absorbidos por la superficie terrestre, son devueltos al espacio. Una vez caliente la superficie del planeta, el suelo emite radiaciones de onda larga, conocidos como rayos infrarrojos, que son absorbidos parcialmente por algunos gases de la atmósfera. Gracias a esta absorción, la temperatura de la tierra gana 33°C de calor adicionales, permitiendo que el promedio terrestre se sitúe alrededor de 15°C. Los gases que tienen el poder de absorber estas radiaciones son entonces conocidos como "gases de efecto invernadero", de los cuales los

principales son, en función de la historia de la tierra, el vapor de agua, el gas carbónico y el metano. Según las leyes de la física la tierra vuelve a emitir radiaciones infrarrojas características de su propia temperatura y estas radiaciones son atrapadas por los gases de efecto de invernadero, volviendo a ser emitidos en dirección a la superficie terrestre, a la cual recalientan. La temperatura terrestre ha evolucionado casi paralelamente a la proporción de gases de invernadero, esto es debido a la actividad del hombre.

En orden de importancia los gases de efecto de invernadero los encontramos en la atmósfera así:

 Bióxido de carbono (CO₂): Ha aumentado desde la revolución industrial en un 25% debido a la industrialización y alta deforestación. Su periodo de vida es muy largo.

Las sondas de Venera y Mariner comprobaron que la atmósfera de Venus está compuesta en un 97% de CO₂ con temperaturas de unos 460 °C. Se ha sugerido que estas condiciones son el resultado de grandes acumulaciones de CO₂ en la atmósfera de este planeta, lo que provocó un creciente y desastroso efecto de invernadero, puesto que las moléculas de CO₂ tienden a retener el calor.

Ha sido también calculado el nivel crítico a partir del cual el bióxido de carbono de la tierra provocaría un efecto de invernadero similar (quizás a consecuencia del aumento indiscriminado del consumo de combustibles fósiles), con lo que la temperatura de la superficie aumentaría,

desprendiéndose más CO2 de los océanos en un círculo vicioso de nefastas consecuencias para la vida en el planeta.

- Metano: Es producido por el gas natural y por procesos de fermentación.
 Su período de vida es más breve.
- Oxido de nitrógeno: es generado por la acción de microorganismos del suelo o del agua. Su periodo de vida es más breve.
- Clorofluorocarbonos: Componentes químicos utilizados en refrigeración o aerosoles. Su período de vida es largo.
- Concentración de vapor de agua: Aumenta con el recalentamiento global de la tierra y acentúa el efecto de invernadero.
- Ozono: Varía su emisión dependiendo de la actividad del hombre.

Todo lo anterior trae como consecuencia un aumento en la temperatura y por ende un aumento en las mareas, generando un empobrecimiento de las aguas dulces, variaciones climáticas, problemas de salud, colapso sanitario.

También algunos ecosistemas cambian su estructura, su composición, y las especies o se adoptan o desaparecen.

Energía.

Es la capacidad de realizar un trabajo. De ella depende el funcionamiento de un ecosistema. Se comporta de acuerdo con los principios de la termodinámica, que indica que la energía puede transformarse en otra clase de energía, pero no se destruye y que ninguna transformación de éste es eficiente, ya que alguna cantidad de energía se dispersa en forma de calor no aprovechable. Eso quiere decir que en cada paso de energía de un organismo a otro, parte de la energía original se dispersa en forma de calor.

Impacto ambiental.

Es el efecto, positivo o negativo, parcial o total, progresivo o permanente y a veces irreversible que ocasiona un cambio en las estructuras de un ecosistema en particular. Este cambio puede ser originado por la naturaleza misma o, en la mayoría de las veces, por el hombre y su tecnología.

Acciones que causan impacto ambiental.

- Movimiento de tierras. Está presente en casi todos los proyectos de construcción y de minería a cielo abierto.
- Ocupación del suelo. Por infraestructura, industria, explotación minera, desarrollo urbano, etc.

- Emisión de contaminantes. A la atmósfera, a las aguas y al suelo.
- Deforestación.
- Desviación temporal o parcial de cursos de agua.

Lluvia ácida.

En principio hay que aclarar que todo precipitación en forma de agua es ligeramente ácida, pero se reserva el término para aquellos pH inferiores a 5.6. Aunque el proceso dista de estar totalmente aclarado, en esencia consiste en que los gases contaminantes tales como nitrógeno, azufre, anhídrido sulfuroso y óxido de nitrógeno, procedentes de la combustión de hidrocarburos en las centrales térmicas, los automóviles y las emanaciones volcánicas, reaccionan en la atmósfera con la humedad y las radiaciones solares y se transforman químicamente en ácido sulfúrico y ácido nítrico que cae a la tierra con la lluvia. En las ciudades, para combatir la contaminación, se aumenta la altura de las chimeneas alejando, con esto, dichos contaminantes, afectando directamente a los pequeños y medianos cultivadores que viven cerca de la urbe. Este fenómeno antrópico es considerado como un trastorno preocupante a nivel regional.

Reciclaje.

Consiste en convertir materiales ya utilizados en materias primas para fabricar nuevos productos. Los materiales más comúnmente reciclables son vidrio, cartón, plástico, cobre, bronce, aluminio y hueso. Esta actividad ayuda a evitar la tala de bosques, la destrucción del suelo y la contaminación del entorno. Genera empleo y disciplina social, disminuye los costos de producción y ahorra recursos naturales. El departamento de Antioquia tiene el más alto nivel de reciclaje de vidrio en el país. En promedio se recuperan 30/envases/persona/año, lo que equivale a 22400 toneladas de vidrio anual.

Materiales de desecho utilizados como materia prima para la industria

MATERIAL	MATERIAS PRIMAS	NO SE RECICLAN
	PARA PRODUCTOS	
VIDRIO.	Envases, vidrio plano.	Lámparas de neón.
Frascos y botellas de:	Papel de lija.	Bombillas.
alimentos, bebidas, licores.	Esmaltes para baldosines.	Pantallas de televisión.
VIDRIO PLANO.	Pinturas reflectivas.	Vidrios de seguridad que
Para construcción.	Mezclado con asfalto (pavimentación).	tienen teja de plástico.
	Mezclado con arcilla para ladrillos.	
	Mezclado con cemento (construcciones).	

CARTONES Y PAPELES.	Papeles, cartones.	Empaques con mezclas de
Blanco	Tejas plásticas.	alquitrán impregnado de
Archivo	Tejos de asbesto cementos.	negro humo, parafina, grasa. Aceite o manteca.
Periódico	Canastas para huevos.	Revestidos de plástico.
Kraft Corrugado	Canastas para manzanas.	Papel carbón, encerado, celofán glasine.
Mixto		Papeles con satinado de plástico, de cera, de aluminio, barniz o laca.
		Papel de fotografía adhesivo con alma de tela o plástico.
		Papeles o cintas con adhesivo no solubles en agua.
PLASTICO.	PEBD: Tuberías negras para	Películas laminadas,
PEBD (Polietileno de baja	riego, bolsas negras para	coextruidas.
densidad).	basura y almacigos.	Envases coextruidos o
PVC.	PEAD: (Polietileno alta	laminadas.
PET.	densidad). Baldes para construcción, tapas	Mezclas de plásticos.
PP (Polipropileno)	industriales, ruedas para	
PS (poliestireno)	juguetes.	
	PVC: Perfiles, conduit.	
	PS: Pegantes, tacones para	
	zapatos, ganchos para ropa.	
METALES.	Varillas de hierro para	
Ferrosos: Chatarra pesada,	construcción.	
equipos, estructuras,	Latas para alimentos y	
planchas, rieles, tubos,	bebidas.	
ventanas, puertas,		

calentadores, estufas, tarros,	
tapas.	
No Ferrosos: Aluminio, cobre,	
bronce.	

Recursos hídricos.

Son todas las fuentes de agua, representadas por los mares, ríos, lagos, embalses, aguas subterráneas, etc. Que favorecen el desarrollo y la conservación de la vida en el planeta.

Recursos naturales.

Son aquellos bienes que nos ofrece el globo terrestre y que la humanidad aprovecha para su subsistencia agregándoles un valor económico. Tales recursos son el aire, la energía, los minerales, los ríos, la flora y la fauna.

Recursos renovables.

Tradicionalmente son aquellos bienes del globo terrestre que no se agotan, como el aire, los animales y los vegetales y que se producen solos o con la ayuda del hombre. Sin embargo, el mal uso de estos recursos puede conducir a condiciones tan críticas que llegará a ser imposible reproducirlos, como es el caso de la destrucción de los bosques, lo cual trae como consecuencia no sólo la disminución o agotamiento del recurso agua, sino

también la erosión y destrucción del recurso suelo, sin las cuales no podrán reproducirse los vegetales y por tanto la fauna tiende a extinguirse.

Recursos no renovables.

Son aquellos bienes que existen en el globo terrestre en cantidades limitadas. En su mayoría son minerales, tales como petróleo, oro, platino, cobre, hierro, gas natural, carbón, etc. La explotación de éstos ha ido produciendo su disminución, lo cual trae como consecuencias efectos a nivel económico, social y ambiental.

Suelo.

Es la capa blanda de la tierra que cubre la mayor parte de los continentes. Es considerado la "epidermis" de la tierra emergida, cuya profundidad varía, tanto en regiones montañosas, como en llanuras y valles. La vida sobre la tierra está íntimamente ligada a esta capa. Caminamos, nos alimentamos y vivimos sobre el suelo. Las características físicas, químicas y biológicas del agua están determinadas por él. Por naturaleza, el suelo, llamado pedosfera o cubierta pedológica, evoluciona constantemente. Su explotación se vincula al desarrollo del hombre, ya sea en agricultura, ganadería, minería, bosques, construcción, cimientos, carreteras, etc.

Las funciones del suelo son:

- Biológicas: Es el hogar de muchas especies vivientes (animales y plantas) que son responsables de la actividad biológica del mismo. Es esencial para su producción, funcionamiento y fertilidad. De la actividad biológica depende su evolución.
- Alimenticias: La tierra es en efecto fuente y depósito de numerosos elementos necesarios para la vida, como calcio, potasio, nitrógeno y fósforo. Es entonces la despensa para plantas y animales.
- Filtrantes: El suelo es un medio poroso cuya característica depende de su constitución y de la actividad biológica: su porosidad controla toda la circulación del agua, de los gases y permite la penetración de las raíces, depura las aguas agrícolas, urbanas e industriales.
- Soporte mecánico y materiales de construcción.

OBJETIVOS

GENERAL.

Asumir actitudes de respeto, uso y cuidado de los recursos naturales en aras de fortalecer el sentido de amor y pertenencia por el entorno.

ESPECIFICOS.

- Identificar, mediante observación directa, las características físicas del entorno.
- Identificar los diferentes recursos naturales (agua, luz, energía, plantas, etc.).
- Identificar los distintos usos de los recursos naturales.
- Ubicar, en el entorno, factores de contaminación producidos por la acción desmedida del hombre.
- Establecer diferencias entre ambientes contaminados y ambientes no contaminados.
- Identificar los efectos nocivos de la contaminación.
- Establecer diferencias entre elementos reciclables y elementos no reciclables.
- Identificar usos y peligros del manejo del fuego.

ACTIVIDADES

1	N/I	FN1		NO
1	IVII		IIIK	17(1)

•	Salida de	campo	por el	barrio:	Quebrada	Malpaso	У	lugar	donde	se
	depositan l	las basu	ras (Di	bujo de l	lo observad	o).				

- Cómo es mi casa?
- Conversatorio donde los niños cuentan que hacen para que su casa se vea bonita, cómo recogen las basuras, como usan la luz, el agua, etc.
- Representación en arcilla de la casa de cada niño.

2. CONTAMINACION.

- Agua.
- Conozcamos el agua: Tomar agua, oler agua, comparar agua sucia y agua limpia.
- Vamos a la quebrada que hay en ella, que no debería haber allí...

-	Ahorremos agua.
•	Tierra.
-	Observa "Zonas verdes": Existencia de árboles y hierba, cómo huelen las plantas?
-	Cómo contamino?: Qué hacemos con las basuras (títeres), el abono casero, marcha del reciclaje, la escultura de basura.
-	Cuido el parque: siembro un arbolito (Utilización de abono) opción: Hago una huerta.
•	Tierra.
-	Juguemos con el aire: inflemos bolsas de papel, hagamos cometas, hagamos un rehilete, el paracaídas, el avión.
-	Experimentos: vaso y hoja de papel.
-	Observemos: Salida al parque infantil.
-	Cómo contaminamos el aire: humo y olores.

3. HABLEMOS DE INCENDIOS.

-	Experimentemos: lupa, sol y papel. Carbón a medio encender.
-	Incendios forestales: Qué son? Cómo prevenirlos?
-	Prevengamos incendios: Salida a la estación de bomberos.
4.	FIESTA DEL MEDIO AMBIENTE.
-	Exposición de trabajos hechos por los niños.
RE	ECURSOS.
•	Humanos: Personal estación de Bomberos, comunidad en general.
FIS	SICOS.
Qι	uebrada, parque infantil.

Bolsas de papel, papel de cuadernos viejos, hilo, chinches, palos de madera, colores, semillas y/o plantas, lupa, carbón, basuras, material reciclables, títeres, etc.

DISEÑO METODOLOGICO.

A partir de la reflexión hecha por el doctor Rodolfo Llinás, en su ponencia "El reto" para el documento de la Misión de Ciencia y Tecnología, nos hemos dado cuenta que es necesario educar a partir de una reflexión crítica en torno al mundo que nos rodea. De este modo, educar en base al conocimiento científico implica que cada docente reevalue los aprendizajes de sus alumnos. En la actualidad, enseñar por enseñar es un proceso caduco que por décadas a redundado en la baja calidad educativa del país; en esta medida, y para efectos de la aproximación de este proyecto hacia los niños, se hizo necesario pensar en el área de Ciencias Naturales como un elemento de vital importancia pues gracias a las características curriculares que el MEN le ha otorgado (Ver Proyecto para el área de Ciencias Naturales), esta asignatura se presta para imprimirle un sello científico al proyecto pues la experimentación y preguntas que pretendemos desarrollar tiene como principal objetivo inquietar a cada uno de los alumnos a fin de que éstos busquen respuestas a las diferentes situaciones propuestas durante las actividades académicas.

De esta forma, estaremos contribuyendo a la formación de individuos inquietos que mediante la experiencia y la comprobación va más allá del simple observar porque, de una u otra forma, cada vivencia es una nueva pregunta, una reflexión, un descubrimiento, un despertar hacia el mundo que nos rodea.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.

- Salidas.
- Experimentos.
- Títeres.
- Marcha del reciclaje.
- Siembra del árbol o huerta.
- Fiesta del medio ambiente.

SISTEMA DE EVALUACION.

bservación directa	V normananta	COCIOLIZACION	do ovnorionoloc
ioservacion onecia	v bennanenie	SUCIAIIZACIUI	DE EXDEREIDAS
bool vacion an octa	, politicalionito,	COCIAILEGOIOII	ac experienciae.

BIBLIOGRAFIA.

BLOUIN, Claude B. La Salud. Enciclopedia Médica Familiar. Círculo de Lectores. Barcelona. 1980.

CABEZAS ESTEBAN, María del Carmen. Educación Ambiental Lenguaje Ecológico. Una propuesta didáctica para la enseñanza de la educación ambiental. Proyectos Aula Abierta 1. Castilla ediciones. Valladolid. 1997.

GIRALDO GIRALDO, Gloria María. Educación Ambiental Infantil. U de A. Facultad de ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Sociología. Medellín. 1997.

GONZALEZ FERNANDEZ, Adrian. MEDINA LOPEZ, Norah Julieta. Ecología. Mc. Graw Hill. México. 1995.

HUNT, David. JOHNSON, Catherine. Sistemas de gestión medioambiental. Principios y práctica. Mc Graw Hill. Barcelona. 1996.

INSTITUTO MI RIO. Mi Río Guía Ecológica y ambiental. Colección Agua Fuente de Vida. Segunda edición. Medellín. 1996.

LARISGITIA DE GONZALEZ GANDA, Matilde. La Ecología en el Jardín de Infantes. Serie Conducción Preescolar. Ed. Latina. Buenos Aires. Argentina. 1982.

LLINAS, rodolfo. El Reto. Misión de Ciencia y Tecnología.

LOBO, Jorge. La base de la Ecología. Colección el Búho Viajero. Libros Penthalon. Serie Contacto. Madrid. 1993.

NOVO VILLAVERDE, María. Educación Ambiental. Ediciones Anaya S.A. 1985. Distribuidora Educar. Bogotá. 1991.

ODUM, Eugene P. Ecología. Segunda edición. Editorial interamericana S.A. México. 1969.

Ecología, Estructura y Función de la Naturaleza. Compañía Editorial Continental. México. 1972.

PROYECTO BIOPACIFICO. Educadores del Pacífico. Propuestas para una práctica educativa ambiental. Serie educativa 2. Ministerio del Medio ambiente. Santa Fe de Bogotá. 1997.

RICO VERCHER, Manuel. Educación y Futuro. Monografías para la reforma. Educación Ambiental. Diseño curricular. Ed. Cincel. Colombia. 1993

VASQUEZ TORRE, Guadalupe Ana María. Ecología y Formación Ambiental. Mc Graw Hill. México. 1993.

PROYECTO DE EXPRESION ARTISTICA

PROYECTO DE EXPRESION ARTISTICA

EL ARTE: LA MAXIMA EXPRESION DEL HACER DEL HOMBRE Y LA MEJOR POSIBILIDAD DE DESARROLLO Y DISFRUTE DEL NIÑO.

FORMULACION DEL PROBLEMA

Esta propuesta surge como una posibilidad diferente, como una alternativa "innovadora" dado que en el sector en que se encuentra ubicado el PREESCOLAR ALFA no se evidencia un acercamiento hacia las formas de expresión cultural, diferentes a las ofrecidas en jornadas recreativas y tablados populares realizados por las personas pertenencientes a la comunidad.

Surge además, porque dentro de la propuesta formativa de esta institución se fundamenta un quehacer pedagógico en el que la experiencia vital, el juego y la lúdica juegan un papel muy importante en la motivación significativa de los niños hacia la escuela y los procesos de aprendizaje.

JUSTIFICACION

El Preescolar Alfa surge con una perspectiva muy clara: marcar el desarrollo de una innovación educativa a partir de un modelo pedagógico particular, en el que se tiene una consideración que como el niño es la razón de ser, el máximo protagonista de su proceso de parendizaje y constructor de conocimientos por excelencia, y que éste es un espacio en el que se brinda formación e información que le permita ejercer conscientemente su libertad.

De esta manera se busca que el niño explore diversos ámbitos dentro del mundo que lo rodea, pues al considerar el entorno del preescolar como un ambiente cargado de acciones, actitudes y sentimientos que convergen en un marcado déficit de afectividad conducente a estados que alteran la sana convivencia, la actividad lúdica se convierte en una alternativa en la cual cada niño sea libre de explorar sus posibilidades de expresión. No se pretende con ello formar artistas, ni desarrollar técnicas especializadas, lo que si se busca generar es un espacio de esparcimiento y disfrute en donde los niños vivencien momentos de acercamiento con la literatura infantil, la danza, la música, la pintura, las manualidades y el juego dramático posibilitando, de esta manera el desarrollo innato potencial creativo de los niños.

OBJETIVO GENERAL

Posibilitar la expresión espontánea y la integración del entorno socio cultural al cual pertenecen los niños del Preescolar Alfa disfrutando un acercamiento con diversas manifestaciones artísticas.

MARCO TEORICO

Como es bien sabido el juego es el máximo canalizador de experiencias negativas, que más tarde, en el adulto, pueden convertirse en la fantasía que conduzca a la representación máxima del hacer del hombre: EL ARTE ¿Y porqué no vincular al niño desde su temprana edad con él?

Se debe considerar que el hombre es el único ser que desarrolla, evoluciona e interactúa con sus semejantes y con su entorno dentro del orden de lo simbólico. Forjándose sueños, aspiraciones, ilusiones y fantasías, trazándose metas en su afán de conseguir la felicidad, soñando incluso con la inmortalidad a través de las obras que realiza. Esta aspiración es la que hace que el hombre sea capaz de jugar, de imaginar y de crear mundos poblados de misterio, sorpresas e imágenes por descubrir y recrear; por todo esto también es un ser sensible con capacidades para crear y comprender el arte, teniendo el juego y el sentimiento lúdico como instrumentos de socialización, inspiración y creación utilizado a través de todos sus procesos de desarrollo, en el juego encontramos la génesis de la fantasía y creatividad humanas.

EL ARTE EN EL PREESCOLAR

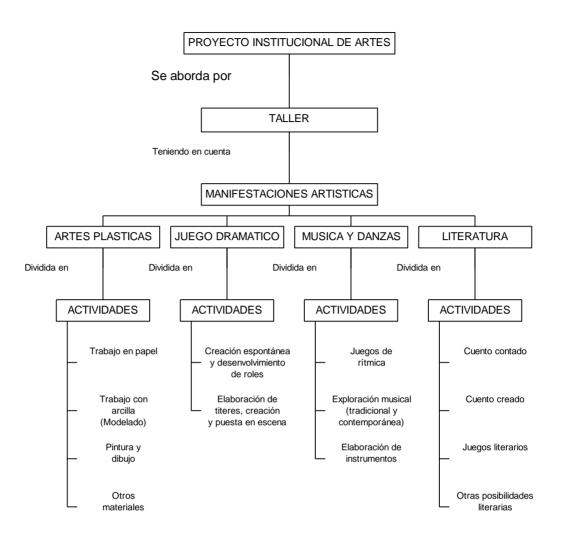
En la educación preescolar el desarrollo de la capacidad creadora debe ser uno de los objetivos principales, debido a que la estimulación de éste se hace necesaria desde temprana edad, ya que dicha capacidad es un agente integrador en la educación del niño y dentro de ésta debe considerarse que la "responsabilidad creadora es una unidad funcional, fisiológica, afectiva, volitiva, intelectual, espiritual, social e histórica".

Teniendo en cuenta lo anterior es de importancia resaltar que el entorno tienen características de ser cambiante y cambiable lo cual permite que las interacciones sujeto-entorno sean dinámicas, situando al niño en un proceso de estructuración, construcción y cambio en el que intervienen los procesos mencionados más arriba. El niño es, en gran parte, el resultado del medio ambiente en el que se desarrolla, pero puede a su vez, transformarlo en la medida en que tenga capacidades para dar rienda suelta a su imaginación, lo cual puede lograrse en la medida en que se complementen aspectos, es decir, en lo que no se oponga lo sentido a lo concebido, la sensibilidad a la inteligencia, la emoción a la razón, pues solo fusionando de esta manera se permite que el niño mantenga y fortalezca su propia identidad en la medida en que le son ofrecidas posibilidades de expresión con las cuales canalice sus sentimientos, emociones y posicionamientos frente a la vida.

A QUE TIPO DE ARTES PUEDE ACERCARSE EL NIÑO EN EDAD PREESCOLAR.

Es conocido por todos que existen diversas manifestaciones artísticas y dentro de éstas existen múltiples posibilidades. Pues bien, ya que el niño posee una innata capacidad creadora que es básicamente la estructura sobre la que se desarrolla la capacidad artística, la posibilidad de incurrir en cualquier manifestación artística queda a libre escogencia del niño que determinará en la que le venga mejor y se desenvuelva con mayor soltura y disfrute.

Actividades en las que no necesariamente se desarrollen técnicas muy especializadas y complejas permiten que el niño pueda explorar con mayor amplitud sus capacidades en las artes plásticas, la música, la danza, la literatura y el juego dramático. Por tal razón se tiene en cuenta para el desarrollo y diseño de esta propuesta un modelo metodológico que se ha denominado "Taller de arte". Dentro de este taller de arte los niños tienen la posibilidad de interactuar con las diversas manifestaciones artísticas de una manera recreativa que pretende, en esencia lograr una sensibilización lúdica hacia los diferentes medios de expresión desde el arte. Las actividades desarrolladas en el taller se agrupan teniendo en cuenta las características de las manifestaciones artísticas abordadas en la institución y mencionadas anteriormente; estas a su vez estarán subdivididas de acuerdo al trabajo que en ellas se pueda desarrollar, sin negar que varias de ellas puedan ser abordadas conjuntamente como se puede apreciar en el cuadro organizativo presentado a continuación y que trata de graficar de manera general la puesta en marcha del proyecto educativo institucional de artes.



METODOLOGIA

Como fue explicitado en el marco teórico, se considera que el "Taller de arte" brinda la posibilidad de vivenciar un proceso artístico para la construcción de una sensibilidad frente a las posibilidades de expresión artística en las que puede desenvolverse el niño descubriendo y disfrutando su propio potencial.

Se propone como base un banco de actividades agrupadas de acuerdo a las características, como también se describió anteriormente.

El taller de arte está constituido para desarrollarse un día específico de la semana con una intensidad de 4 horas, sin que esto quiera decir que la actividad artístico estará reducida solo a este espacio, pues por lo contrario puede estar intrínseca en todas las actividades escolares.

ACTIVIDADES

ARTES PLASTICAS.

A. TRABAJO CON PAPEL.

- ♦ Construyo imágenes con figuras geométricas.
- Construyo figuras geométricas.
- ♦ Mosaicos de papel.
- ♦ El taller de máscaras y/o antifáz
- ♦ Hagamos un móvil
- ♦ A volar cometas
- ♦ Hagamos un globo.
- Que tal un paracaídas.
- ♦ Elaboración de papel maché.
- ♦ Hagamos un semáforo.
- ♦ Hagamos un acuario.

B. JUGUEMOS CON ARCILLA.

♦ Modelado libre.

- Hagamos objetos con rollos de arcilla.
- Nuestra primera figura humana en arcilla.
- ♦ Construyamos figuras variadas.
- Qué tal unas vasijas.

C. PINTURA Y DIBUJO.

- ◆ Dibujo libre.
- Dibujemos de acuerdo a una historia leída.
- ♦ Dibujemos con diferentes materiales.
- Pintemos lo que más nos gusta (dibujo libre).
- Hagamos un Batik.
- Pintemos y decoremos objetos.
- ♦ Sigamos un modelo: Dibujar o pintar de acuerdo a un modelo establecido.
- Subamos al carrusel pictográfico (diferentes técnicas de pintura dactilar).

D. JUEGO DRAMATICO.

- Creación espontánea y representación de roles.
- ♦ Hagamos nuestro propio cuento (colectivo).
- ♦ Elaboración de títeres: Creación de guión y puesta en escena.
- ♦ Inventemos un cuento con los personajes dedos.
- Vamos creando y ensayando la historia.
- Hagamos nuestro teatrino.

♦ Hagamos nuestro teatrino (cada uno hace un personaje diferente).

E. MUSICA Y DANZA.

- ♦ Juego de ritmo, pulso y acento.
- ♦ Rondas.
- ♦ Los canticuentos.
- ♦ Las canciones con pregunta y respuesta.
- ♦ Inventemos un baile.

D. EXPLORACION MUSICAL.

- ♦ Qué es la música.
- ♦ Cómo sientes y vives la música.
- ◆ Dejémonos llevar por el ritmo de la música con nuestras manos para dibujar y pintar
- ◆ Elaboración de instrumentos musicales: clavas, maracas, guaza, triángulo, cascabeles, pandereta, tamborcillo, caja musical, marimba de agua, quiribillos.

F. LITERATURA.

- Narración y creación de cuentos.
- ♦ Creación de historietas basadas en anécdotas cotidianas.
- ♦ Creación de cuentos a partir de los personajes dados.

♦ Elaboración de cuentos a partir de un tema dado.

JUEGOS LITERARIOS:

Trabalenguas, adivinanzas, retahílas, versos, disparates, poesías, etc.

RECURSOS

HUMANOS

Personal practicante de la Universidad de Antioquia.

FISICOS.

Diferentes tipos de papel, cinta, cartón, cartulina, alambre, resortes, varillas de madera, de plástico, figuras, arcilla, lápices, crayolas, lápices de colores, harina, anilina, vegetales, vinilo, tinta china, tela, espuma, pegante, madera, grabadora, cassettes, material de desecho, papelógrafos, libros (literatura infantil).

INDICADORES DE LOGROS

En este aparte se hace claridad de que esto que se denomina indicadores de logro, en realidad debe considerarse como los aspectos en que sobresale cada uno de los niños pues no se puede considerar como medible la capacidad creadora e imaginativa en ellos, no obstante son empleados como tales para la elaboración de los informes que se entregan a los padres, dando una visión general de su hijo en la dimensión artística.

- Valora su cuerpo y respeta el de los demás.
- ◆ Expresa emociones, pensamientos y sensaciones.
- Verbaliza con claridad y sentido lógico experiencias y anécdotas.
- ♦ Crea y narra cuentos de manera individual y colectiva.
- ♦ Ajusta sus movimientos con precisión en situaciones especiales dadas.
- ♦ Se interesa por la narración de cuentos y declamación de poesías.
- Participa y coopera en actividades lúdicas.
- Sigue instrucciones sencillas y disfruta colgando trabajos manuales.
- Representa con claridad roles que le son familiares.

- Participa en dramatizaciones utilizando un modelo de palabras y situaciones.
- Disfruta cantar siguiendo patrones de pronunciación, ritmo, entonación y expresión.
- Siente la música y vive el ritmo.
- Reconoce y valora sus actividades plásticas.
- ♦ Disfruta el pintar, dibujar y hacer creaciones espontáneamente.
- Se involucra en los juegos de roles.
- ♦ Le llaman la atención los juegos literarios.

SISTEMA DE EVALUACION

El objetivo de este proyecto es explícito al definir que en él se trata de abrir un espacio con diversidad de manifestaciones artísticas brindando posibilidades diferentes de acercamiento a la cultura. Por tanto, es evidente que este proyecto tiene la característica de ser evaluado a largo plazo por las personas que estuvieron inmersas en él. Con lo que respecta a lo inmediato solo pueden ser observables las posiciones que asuman los niños de acuerdo a sus posibilidades e intereses frente a las actividades planteadas.

PROYECTO ESCUELA DE PADRES

ESCUELA PARA APRENDER A SER PADRES

JUSTIFICACION

La propuesta inicialmente dirige su intervención a la esfera de la función propia de los padres de familia, buscando así, hacer un acompañamiento equilibrado en el desempeño de su rol, ayudarles a promover la reflexión, la concientización, acerca de su papel y brindarles algunas herramientas que se consideran básicas en el proceso educativo de sus hijos.

Se hace importante la institucionalización de este proyecto pues según el diagnóstico del Preescolar Alfa, se detecta el fenómeno de la familia múltiple donde las figuras parentales no asumen su rol de autoridad, además existe una alto índice de madre solterismo y padres separados, entre otros; conllevando a un desequilibrio en las relaciones intrafamiliares e incidiendo esto en el comportamiento y aprendizaje de los niños en el ámbito escolar.

Por eso es necesario dar protagonismo a los padres llevándolos a la reflexión sobre los problemas y sus soluciones dentro del ambiente familiar.

Este proyecto es viable pues se circunscribe a la múltiple gama de necesidades que demandan los mismos padres porque estos carecen de directrices hábiles, pertinentes y oportunas para el desempeño de su papel

de educadores en el proceso de formación de sus hijos físicamente sanos, afectivamente equilibrados, intelectualmente desarrollados y lo más importante socialmente integrados.

MARCO TEORICO

Los padres necesitan conocer la función educativa del centro escolar en el que, durante un tiempo determinado, se va a desarrollar por delegación familiar la tarea de dar continuidad educativa a sus hijos. Los padres necesitan prepararse para participar en la función educativa de la institución como también descubrir y desarrollar sus propias habilidades que los lleve a trascender en las sociedades actuales que en su vertiginosa carrera de transformación tanto afectan a la familia.

El ambiente familiar, en el día de hoy tiene el riesgo de no poder satisfacer las necesidades más profundas y urgentes de muchos niños ya que no les permite desarrollar sus necesidades vitales más íntimas, ni el poder establecer una relación continua y confidencial para desarrollar la afectividad recíproca con la que puedan apaciguar las tensiones que el mismo ambiente les depara. Existen muchos casos de familias en los que aunque el ambiente externo favorece el desarrollo integral del niño, sin embargo presenta carencias importantes, porque les falta competencia educativa.

La escuela infantil puede ser el lugar en el que encuentran los niños el ambiente vital para su crecimiento humano, el calor del afecto, la seguridad y la tranquilidad, una vida estimulante de comunidad, de amistad de la que,

sicológica y físicamente tienen necesidad los niños. Una de las funciones educativas de la institución educativa no será tanto de sustituir a la familia como la de integrarla y ayudándola a liberarse de los condicionamientos que le impiden ejercer la paternidad responsable y a consolidarse como óptimo núcleo social.

En la actualidad al hablar de la escuela de padres es preciso descartar las características de la escuela tradicional a la que se asiste para recibir una información preceptista y pautada desde el punto de vista educativo.

La institución preescolar es pues, un centro de formación de padres llamados a integrar la sociedad de hoy.

En el Preescolar Alfa se establece el trabajo con padres, con el núcleo familiar con el fin de incidir conjunta y positivamente padres y maestros en el proceso de aprendizaje y sobre todo en la construcción de la autonomía, base no sólo para una adecuada apropiación del conocimiento sino también para una sólida configuración de la personalidad.

Investigaciones muy fiables ponen de manifiesto las razones que fundamentan la escuela de padres:

 Cada día más los padres desean informarse sobre el desarrollo de sus niños y sobre el papel educativo que les incumbe.

- ◆ Los padres pueden adquirir las competencias necesarias para llevar a cabo un programa educativo para sus niños.
- ◆ La participación de los padres en la educación enriquece la calidad de las relaciones individuales en el seno de la comunidad.
- ◆ El trabajo con los padres de familia amplifica los resultados que se hubiesen obtenido sólo con el niño.
- ◆ La educación de los padres favorece la emancipación del adulto y del niño, activa la autonomía, enriquece la personalidad y desarrolla la toma de responsabilidad social.
- ◆ Las nociones de prevención de las dificultades requiere la sensibilidad indispensable de los padres.

OBJETIVO GENERAL

Crear un espacio de reflexión para que los padres de familia tomen conciencia de su compromiso en el acto educativo de los hijos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ♦ Buscar el mejoramiento de la calidad de vida a nivel familiar.
- ◆ Concientizar a los padres que la formación por parte de ellos influye en el proceso educativo del niño.
- Ayudar a la familia a descubrir o redescubrir a propio hijo con una nueva visión.
- Hacer reflexionar ala familia sobre las vivencias observadas en el niño, para confrontarlas con las experiencias que el niño va teniendo en la escuela.

PLAN DE ACCION

Se llevará a cabo principalmente a través de:

Planeación de talleres participativos, logrando a través de éstos no sólo intercambiar conocimientos y experiencias sino lograr una reflexión creativa, crítica y consciente para que asuman actitudes positivas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la familia.

- ♦ Lecturas.
- ♦ Dinámicas
- ♦ Experiencias y socializaciones.
- ♦ Aportes a los padres.
- ♦ Conversatorios. Cuestionarios.

◆ Aportes a las educadores.
◆ Análisis de casos.
♦ Circulares.
◆ Temas de reflexión para trabajar en las casas.

METODOLOGIA

La metodología empleada para este proyecto será a partir de la experiencia de los padres de familia, buscando a través de la reflexión, compartir sentimientos, experiencias y la búsqueda de alternativas en cada uno de los temas propuestos.

Se basa en la concepción Acción-Participación-Reflexión.

Esta consiste en la expresión de puntos de vista, ideas, métodos y creencias que las personas poseen en torno al tema propuesto.

Para estimular la participación y la reflexión se puede hacer a partir de preguntas que motiven la discusión. Este paso posee un significado especial en el proceso de aprendizaje, porque permite validar el saber popular o saber social a través del cual es posible identificar las creencias, valores y prácticas para explicar y enfrentar un problema.

Los padres de familia realizan una confrontación entre los diferentes factores y explicaciones al problema tratado con relación a su cotidianidad.

Este debate tendrá su fortaleza en los elementos conceptuales que se brindarán para que logren identificar las ventajas, desventajas, diferencias, semejanzas entre las diversas alternativas y así ellos mismos podrán establecer sus propias conclusiones.

Igualmente realizarán compromisos personales, ya que estos se realizan a partir de lo que esté convenido por eso el compromiso no será igual en todos, pero si concreto y expresable en acciones. El verdadero aprendizaje se realiza cuando lo conocido se lleva a la práctica.

El inicio de este trabajo los padres presentan multiplicidad de situaciones ocurridas al interior de la familia que al ser socializadas enriquecen el debate entre los participantes. Por eso permitiendo una evaluación, no como resultado sino como parte del proceso de los encuentros.

Se debe tener en cuenta para los encuentros con los padres de familia, que la relación no debe ser vertical, ni manejar métodos tradicionales como la exposición magistral.

Se requiere una actitud abierta, democrática y estimuladora con el fin de lograr la participación activa de todos los asistentes.

El trabajo se desarrolla en subgrupos, iniciándose con dinámicas que posibiliten no sólo la integración, sino un relajamiento o distensión en la sesión, logrando que todos los asistentes puedan expresar sus opiniones, creencias y sentimientos. En estas situaciones el diálogo se destaca como el

mejor, el más claro y práctico principio para la solución colectiva de los problemas.

Es importante promover en los padres de familia el sentido de pertenencia, el compromiso y la responsabilidad con este proyecto de ESCUELA PARA APRENDER A SER PADRES buscando que sea esto lo que dirija la acción.

DISEÑO METODOLOGICO

El diseño metodológico utilizado es el de tipo TALLER PARTICIPATIVO el cual ubica a los padres de familia como sujetos cognoscentes y al aprendizaje como toda adquisición lograda en función de la experiencia.

En la práctica el taller significa:

- Proceso realizado colectivamente por los participantes a su propio ritmo, orientados por el coordinador.
- Las ideas deben ser discutidas, dialogadas, ejemplificadas y contrarrestadas con la vida y realidad de los participantes.
- ♦ El clima debe ser de confianza y animación.

•	La función del	coordinador es	posibilitar	las discusiones	y concluir con
	soportes teórico	S.			

PLAN DE TRABAJO

Para la buena orientación del trabajo se plantea una estructura, donde se hacen fundamentales los siguientes parámetros:

- Introducción al tema, destacando su importancia y pertinencia para la educación de los niños.
- Espacio para la sensibilización al tema.
- Discusión con preguntas y remembranzas de experiencias con los padres cuando eran niños y de su vida actual.
- Socialización de casos con sus soluciones. Aclaraciones y puntuaciones necesarias.
- Evaluación. Esta debe ser permanente para afianzar las fortalezas y mejorar las debilidades presentadas.

Los participantes tendrán la oportunidad de recoger y aclarar las dudas que hayan quedado y de hacer sugerencias acerca de la metodología. Esta estructura será conservada en el desarrollo de todos los talleres.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La propuesta inicial por parte de la Institución es programar los encuentros cada 15 días, los sábados en las horas de la mañana teniendo en cuenta que las mayoría de las madres cumplen con una jornada laboral de lunes a viernes.

Esta programación está sujeta a cambios, pues se hará un consenso con los padres de familia sobre la periodicidad o frecuencia y la hora más conveniente.

5 de junio de 1999.

Esta fecha se programa como la primera reunión donde se dará a conocer no sólo el objetivo general de la escuela de padres sino la metodología que se llevará a cabo en este proyecto institucional.

Además la presentación de la coordinadora de éste con el apoyo de la asesora y demás docentes practicantes del Preescolar Alfa.

Las temáticas serán propuestas por ellos mismos a través de un banco de necesidades y priorizando las situaciones problema que presenten mayor demanda en la realización de los talleres.

SUGERENCIAS POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA.

RECURSOS.

FISICOS.

Sede educativa Preescolar Alfa, tablero, marcadores, grabadora, V.H.S., cassettes, videos.

HUMANOS.

Padres de familia del Preescolar Alfa, docentes profesoras del Preescolar Alfa, conferencistas invitados.

POBLACION BENEFICIARIA

Padres de familia, alumnos del Preescolar Alfa, comunidad del sector.

BIBLIOGRAFIA

Elica para la convivencia familiar y socia	a para la convivencia familiar y so	cial
--	-------------------------------------	------

Manual de Capacitación de Líderes Comunitarios como Multiplicadores en educación en Valores.

Secretaría de educación. Centro de formación en valores ciudadanos.

Hacer escuela de padres. Guía para profesionales.

SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA

PRIMER ENCUENTRO.

Resultados de la reunión efectuada el día 5 de Junio.

Se podría considerar que la motivación y el sondeo de expectativas hechas inicialmente, se conviertan en un espacio de sensibilización frente al proceso, preparando el terreno para la participación activa de los padres de familia en una experiencia que exige continuidad y compromiso.

BANCO DE NECESIDADES.

- ◆ La soledad.
- ◆ La preferencia del niño por el papá.
- ♦ La complacencia (demasiada)

◆ La desobediencia.
◆ Los celos del niño por la madre – posesivo.
 Diferencia entre cuando la actividad es de observación y cuando necedad.
◆ Dominancia del niño (legalista-cantaletosa).
♦ El manejo de la televisión y videojuegos.
♦ Rechazo hacia la actitud del padre.
◆ Chantaje.
◆ Manejo de la norma.
◆ Castigo y premios,
♦ Rechazo por algunos miembros de la familia.
◆ Dependencia y sobreprotección.

Temas elegidos por mayor demanda.

1.	Manejo de la norma.
2.	Los premios y castigos.
3.	El manejo del tiempo libre (manejo de t.v., video juegos, etc)
4.	Dependencia y sobreprotección.
	s padres de familia hicieron sus aportes a partir de las siguientes gerencias:
•	Se considerará la posibilidad de programar salidas de integración.
•	Convivencia o encuentro de parejas.
•	Presionar para que la asistencia a estas reuniones sea obligatoria (suspensión).
•	Con respecto a la frecuencia de las reuniones votaron por consenso que se hicieran alternadas por la mañana y por la tarde, la periodicidad se

quedó en que por medio de una encuesta se les presentarán las alternativas más viables.

SEGUNDO ENCUENTRO.

24 DE JULIO DE 1999

OF	RDEN DEL DIA.
1.	Saludo.
2.	Taller "Manejo de la autoridad desde la ternura"

3. La pedagogía de los premios y castigos.

4. Plenaria.

5. Entrega de informes.

RESUMEN DE LA CONFERENCIA "MANEJO DE LA AUTORIDAD DESDE LA TERNURA"

Conferencia dictada por el Doctor Juan Carlos Posada Mejía Psicólogo de la Universidad de San Buenaventura en las instalaciones de Conavi.

"Manejo de la autoridad desde la ternura quiere también significar el arte de crecer yo primero para poder ayudar a los otros, y en especial a nuestros hijos, en el proceso de su propio crecimiento moral, físico, psicológico". Recordemos que nuestros hijos es el regalo más grande que nos ha dado el supremo Hacedor"

"Con el correr del tiempo la pedagogía ha sufrido cambios importantes. Sin embargo, hay un principio que nunca ha perdido vigencia: la formación preventiva con miras al futuro".

"El quehacer educativo no tiene sentido sino se trabaja por el ser humano en proyección; y por esto, ser papá o mamá, no es otra cosa que responder al compromiso de formar la personalidad de un pequeño ser humano, para que mañana se realice como persona y contribuya con su talento, construir la historia de su ciudad, de su país y de su mundo". Esto nos indica que tenemos la obligación como padres de estudiar los talentos de los hijos, para darles la mayor proyección a futuro, ya que muchos padres educan a sus hijos de acuerdo a sus propios gustos, lo que genera frustraciones en los hijos porque ellos lo hacen simplemente por darle gusto a sus padres.

"Preparar hijos para el futuro, significa darles las herramientas necesarias para que estén en capacidad de responder a los desafíos que les presente la vida y lo hagan con inteligencia y amor, desde la justicia, desde la verdad y desde la fe". Por eso es tan importante creer en ellos y dejarlos ser ellos mismos.

"Los padres estamos en la obligación de ayudarles a nuestros hijos, a estructurar una escala de valores; que al mismo tiempo, les de solidez a su desarrollo personal, sea el soporte de una cultura que como la colombiana, necesita urgentemente, hombres y mujeres de bien, que respeten los derechos humanos y colaboren con su esfuerzo y tenacidad a formar hogares llenos de tolerancia, entendimiento, paz y amor".

"Esto sólo es posible, si primero nos formamos nosotros. Y esta formación sólo se da, cuando de manera decidida y sincera, con humildad, aceptamos el reto de crecer como personas y permitimos que sean nuestros propios errores nuestros maestros....Al fin y al cabo de ellos es de donde aprendemos!".

Pistas para manejar la autoridad desde la ternura:

 "Es fundamental que hijos y padres sepan que esperar los unos de los otros". Esto quiere decir que las reglas sean claras (de acuerdo con la edad) y concisas; nunca se deben variar de acuerdo a las conveniencias pero si se puedan "dosificar".

- Convenir (negociar) límites, privilegios y responsabilidades más que imponer". Entendiéndose límites por el alcance de las conductas y normas, privilegios por las ganancias, por el cumplimento de las normas y responsabilidades que los compromisos adquiridos.
- "No tener miedo a contraria a los hijos. Confróntelos amorosamente".
- "Analice las espectativas de su hijo y ayúdelo a confrontarlas con la realidad". Hay que ayudarles a aprender a tolerar la frustración y a resolver sus conflictos y problemas.
- "Dar responsabilidades estimula el desarrollo psicológico pero excederse en ellas puede paralizar el proceso". Es decir se debe dosificar.
- "Ser justo y flexible cuando se toman decisiones sobre limitaciones, privilegios y responsabilidades".
- "No cambie arbitrariamente sus expectativas". Es decir cumpla lo que promete.
- "Recuerde que es muy importante crear un ambiente estable y previsible para su hijo (a)". Es decir el hijo debe saber a que atenerse siempre que infrinja una norma.
- "En vez de asumir una postura autoritaria, invite a su hijo (a) a formar parte del proceso decisorio. El secreto está en que su hijo tome parte en la decisión."

- "Preparar a sus hijos para ejercer la libertad". Es decir, que no dependan de nosotros y ayudarles a "Caminar sin muletas" en la vida. Permítales que elijan dentro de rangos posibles.
- "Es importante dar testimonio". Es decir reconocer cuando nos equivocamos y enseñarles con nuestros propios ejemplos las normas y valores.
- "Siendo honestos se gana autoridad".
- "La norma es razonable cuando se puede cumplir".
- Ser firme y consecuente".
- "Los sentimientos se desahogan no se suprimen". Dejarlos que expresen sus sentimientos es muy importante en el desarrollo armónico de su hijo. Enseñarles que los hombres también pueden llorar por ejemplo.
- "En el momento de argumentar exponga sus puntos de vista con claridad". Permita, igualmente, que sus hijos expongan sus puntos de vista con claridad.
- "Escuche a sus hijos sin interrumpir y sin prejuzgar". Si el niño es pequeño, usted se debe poner a su altura física para evitar que lo tenga que mirar hacia arriba; agacharse o subir a su hijo a un lugar más alto crean un ambiente más propicio para el diálogo.

•	"Busque la causa del desacuerdoLo importante es lograr que su hijo haga un compromiso, con su propio desarrollo".
PF	REMIOS Y CASTIGOS.
Ca	astigos:

Los castigos deben ser:

- 1. Los más esporádicos posibles y en ocasiones especiales.
- 2. Proporcionarles a la falta.
- 3. Contingentes, es decir, inmediatos.
- 4. Neutro e impersonal, es decir, no se debe castigar con ira porque se castiga con violencia.
- 5. Serenos, es decir, no se debe castigar con ira porque se castiga con violencia.
- 6. Privados, es decir, no se debe castigar en público porque avergüenzan al niño. Constructivos.
- 7. Constructivos.
- 8. Razonados.

Al castigar, se debe contribuir a la "voz interna", es decir, permitirle al niño autoevaluarse y acompañarlo en sus compromisos. Nunca lo humille: le hará daño para toda la vida.

No le satisfaga los caprichos porque así no se forma la voluntad.

Premios:

- 1. Antes que nada se debe tener en cuenta que el deber nunca se debe premiar porque debe nacer del corazón y de la razón.
- 2. Los premios se deben usar lo menos posible. Permitir que los hijos entiendan que es la propia vida la que los va a premiar porque el hacer las cosas lo mejor posible trae la satisfacción del deber cumplido.
- 3. Jamás amenace, es decir, cumpla lo que promete tanto para premiar como para castigar.

Vamos a cambiar el castigo tradicional por la "experiencia emocional correctiva" que va centrada en la conducta social y no en lo que los papás digan.

La experiencia emocional correctiva:

• Tiene relación con la falta cometida, es decir es justa y lógica.

- Respeta la dignidad del hijo porque separa la falta del autor de la misma.
- Comunica sentimientos positivos.
- Favorece la relación padre-hijo.
- Nos enseña el ejercicio de la libertad.
- En el niño se despierta cooperación porque entiende que es el niño mismo el que se perjudica con sus actitudes negativas.
- Fortalece la autoestima, la eficiencia, el compromiso y la responsabilidad.

Lo que necesitan nuestros hijos para ser felices es tener control sobre sus propias vidas y asumir con responsabilidad las consecuencias de sus propias decisiones.

Lograr que ellos mismos se premien y se castiguen. Lograr que no se dejen aplastar pero que tampoco aplasten a los demás.

Finalmente debemos comprender que estamos desperdiciando mucho tiempo ganando dinero, en vez de disfrutar el mayor de los regalos: Nuestros Hijos.

LA VERDADERA PEDAGOGIA DE LOS PREMIOS Y LOS CASTIGOS⁴

Las sanciones están relacionadas con el poder, y sino representan para los padres una venganza de adultos, sino un medio de conducir a su hijo a la consecución de unos objetivos educativos, son necesarias. Forman parte de su autoridad- servicio. Están relacionadas con el hacer, no con el ser de los hijos. "Una sanción debe aparecer como la consecuencia de una conducta". En efecto, el comportamiento de los hijos –niños y adolescentes- puede ser funcional o disfuncional respecto a su propia educación – a su proceso educativo-. Por otra parte, la palabra sanción tiene dos sentidos: uno positivo (premio) y otro negativo (castigo).

La autoridad de los padres es, en buena parte, autoridad- previsión en clima de confianza. Los padres viven el futuro a fuerza de prever. Los padres ejercitan su autoridad a partir de una actividad directiva del hogar que procure armonizar espontaneidad y previsión, presente y futuro.

A medida que los hijos ganan en autonomía y en responsabilidad, el ejercicio de la autoridad de los padres consiste en orientar. A más edad de los hijos, más orientación, más hacer pensar, más exigir autonomía y responsabilidad. Pero, de todos modos, hay necesidad de sanción.

Sin embargo, es inquietante sino bárbaro, para muchos padres el problema de las sanciones. Pero siempre se tiene miedo a extralimitarse por carta de más o carta de menos. Hay padres que creen que pueden acomplejar a sus

_

⁴ Documento extractado del libro "Saber Castigar" de Patrice Myrnos y del Folleto "Castigo a los hijos", de Miguel Briñón Mercant.

hijos, aunque a veces se tiene la impresión de que los acomplejados son ellos.

ALGUNAS CONDICIONES PARA GANAR CON LOS HIJOS, EN EL MOMENTO DE SANCIONAR.

Desde luego, resulta lógico establecer el principio de la prioridad de la sanción positiva. Siempre es preferible premiar. También los premios – como los castigos – se refieren a lo que se hace. Se elogia, por ejemplo, el trabajo bien hecho. Esta sanción positiva verbal va dirigida a la tarea, no a la persona. (Esto está bien hecho. Quien lo hizo ya sacará consecuencia).

Hoy toda gradación, premio, premio disminuido, privación de premio, castigo suprimido, disminuido, castigo. En algunos casos hay preferencia por determinado tipo de premios o por determinado tipo de castigos. Hay castigos sólo útiles en último extremo.

Pero no es tanto el qué sino el cómo lo que importa. Tomemos un ejemplo: las sanciones verbales negativas – las broncas, los reproches, los discursos. Pueden utilizarse con una cierta serenidad o, por el contrario, montando en cólera o en tono insultante, o en un tono frío, helado – más insultante todavía- pueden subrayarse con puñetazo en la mesa o con amenazas descomunales – que luego no se cumplen, generalmente-. Por eso, aunque resulte difícil, aunque uno de los cónyuges sea caracterológicamente colérico, aunque algunas veces se falle, la primera condición de eficacia es la serenidad.

El buen humor puede adoptar formas imperceptibles que no desdigan de la seriedad con que se está tratando un asunto. Lo que no es aconsejable, en cambio, es la ironía agresiva. La ironía puede ser un juego delicioso cuando está cargada de cariño y se utiliza para estimular. Por el contrario, una ironía helada, áspera, un poco despectiva, suele resultar destructiva. Mucho más si se transforma en burla, en humillación pública, en sarcasmo. La diferencia entre un cierto humor familiar, con el que cada uno soporta una broma graciosa, porque es recíproca, a base de lúcida benevolencia, y la ironía denigrante, humillante, en el fondo está en la actitud profunda de los adultos. Lo que hiere siempre es la agresividad.

Otra condición aconsejable es la sobriedad. Cuando se pueda conseguir con un gesto no se necesita una palabra. Y así sucesivamente. Sobre todo, si hay un clima de confianza bastan pocas palabras para entenderse.

EL CASTIGO A LOS HIJOS

ALGUNAS CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:

- Evitar la concepción de ser padre o madre sólo en el momento de castigar.
- 2. Establecer unos derechos y deberes con los hijos, según las necesidades.
- 3. No obligar al hijo mayor a un constante sacrificio de sus gustos, con el fin de dar ejemplo permanente a sus hermanos.
- 4. La terquedad de los padres es casi siempre por defensa. A mayor igidez y opinión, mayor obstinación.
- 5. Lo que prometamos a los hijos, hay que cumplirlo, tanto en premios como castigos.
- 6. Si tu hijo te confiesa una falta que cometió, no lo trates mal. Pídele que el mismo se imponga el castigo.
- 7. No coaccionar efectivamente.

No describirle al hijo en detalle todas las catástrofes posiblesque pudieran haberle ocurrido.
No amenaces en vano. Especialmente cuando sabemos de antemano que no vamos a cumplirlo.
10. No acumular amenazas. (la autoridad se desgasta en amenazas acumuladas y nos resta eficacia).
11. Evitar las prohibiciones.
12. Nunca castigues a tu hijo si estamos de mal genio, con ira o indignación. Pidamos colaboración al cónyuge o esperemos.
13. Concedamos un tiempo razonable para cualquier mejora.
14. Estar disponibles para los hijos y ayudarles en la formación de hábitos,
15. Evitar en lo más posible los castigos físicos.
16. Castigo si serenidad, tiempo perdido.
17.O se merece o no se merece castigo. Piénsalo bien.

18.E	Evitar la confiscación permanente de regalos.
19.E	El castigo es más eficaz si se dirige a la voluntad.
	Pedirle ayuda a otras personas que colaboran en la educación de los ijos.
21.P	Procurar que la sanción sea proporcionada a la falta.
22.P	Pensar antes de sancionar, y luego ser firmes, sin dejar de ser flexibles.
	Es mejor siempre explicar las sanciones a los hijos, ya sean premios o astigos.
	Dioses padre de tus hijos. Nunca achaques a El los castigos ni presentes a falta como una venganza de El.
	El palo y la correa son instrumentos que sólo empuñan personas crueles, gresivas y muy violentas.
re	Olvídate de la falta cuando se cumplió el castigo: el equilibrio debe estar epuesto en todo sentido. Así evitaremos actitudes de rencor o de erdonar y no olvidar.

27. Alármate cuando adviertas que el hijo goza con el castigo físico. O cuando ya no opera.
28. Cuando tengas que amonestar a tu hijo.
29. Las sanciones deben estar orientadas hacia el futuro.
30. El castigo corporal como única fórmula desemboca en el resentimiento. El peor daño psicológico es que en algunos casos se puede volver obsesivo, lo que alimenta actitudes y hábitos de agresividad y hasta antisociales.
31. Cada vez tendremos que castigar menos, es prueba evidente de que los castigos anteriores fueron eficaces.
32. "Borrón y cuenta nueva": esta ha de ser la actitud después del cumplimiento del castigo.
33. Saber amar y saber perdonar.
34. Saber sancionar a los hijos es ganar mucho en prestigio ante ellos. Si nos mantenemos firmes hasta el final, ellos nos lo agradecerán eternamente.

TERCER ENCUENTRO.

AGOSTO 26 DE 1999.

Según las necesidades presentadas por los padres de familia en este encuentro trabajaremos conjuntamente en: manejo de la norma (desobediencia, chantaje y castigo).

ORDEN DEL DIA.

- Saludo.
- Colocación de una carita feliz a cada uno de los presentes.
- Dinámica de atención.
- Repetir el nombre del compañero o compañera (primero cada uno se presenta y presenta su compañero de al lado y así sucesivamente).

Ambientación sobre el tema e iniciación del niño en la norma.
 Dinámica para conformar los grupos de trabajo: (Agua de limones vamos a jugar y el que quede solo solo quedará heey(de a uno, de a cinco, de a dos,etc)).
Socialización de los grupos sobre las preguntas para reflexionar:
Qué situaciones sacaban de quicio a mis padres en su relación conmigo?
Qué hace mi hijo para llevarme a perder la paciencia con él.
Aclaraciones, reflexiones.
Evaluación del taller.

INICIACION DEL NIÑO EN LA NORMA

Durante su primera infancia el niño está centrado en sí mismo, quiere todo de inmediato sin importarle ni los demás ni lo que le conviene.

En este momento las normas sólo tienen sentido como algo externo dado por los padres para regular, por un lado la convivencia, con los demás y por el otro, lo que le conviene al niño.

De este modo aprende a conocer esos límites por sí solo, a distinguir lo que debe y no debe hacer.

Las razones que mueven a actuar correctamente a un niño no son propiamente morales ni éticas porque el niño no reflexiona como un adulto, generalmente los motivos son el miedo, el castigo a la sanción, al temor a perder algún privilegio o que los adultos se pongan bravos.

El surgimiento en el niño de una conciencia de la norma se podrá observar cuando da razones como por ejemplo: "que no hace algo por respeto a los demás", "que algo no es de el y por eso no lo debe tomar", "y porque no quiere hacer daño a otro", y otras razones por este estilo.

Es obvia la extraordinaria importancia que tienen los padres como primeros formadores de llevar al niño a tomar conciencia del porque de las acciones,

que van desde las simples normas de convivencia y de conveniencia hasta las de contenido más específicamente basadas en valores morales.

Para darnos cuenta de esto es importante reflexionar sobre nuestra propia historia personal y reconstruir los aspectos significativos de este proceso tan complejo que nos sirve para mejorar nuestros criterios actuales como padres frente a nuestros hijos.

Es importante saber que los errores son actos de aprendizaje ya que ellos llevan a reflexionar.

CARÁCTER OBLIGATORIO DE LA NORMA.

Una de las características de la norma es que ha sido dad para ser cumplida obligatoriamente. Cuando estas se irrumpen hay ruptura que lleva al incumplimiento de un compromiso aceptado previa y mutuamente, ejemplo:

Existe una norma en la familia: los niños salen a jugar después de hacer las tareas. En caso de incumplir no salen a jugar al día siguiente.

Por eso es fundamental que el niño conozca cual es la consecuencia de sus actos, lo que se corrige es la falta y en nada disminuye el afecto hacia él.

CUANDO LOS NIÑOS ACEPTAN LA NORMA

- Porque proviene de quien se ha ganado la autoridad a través de afecto, justicia y confianza.
- Cuando se transmite con seguridad, claridad y congruencia.
- Cuando son comprensibles y están de acuerdo con sus necesidades.
- Cuando permite el intercambio de puntos de vista, desarrollando en el niño la capacidad de ponerse en el lugar del otro, de analizar y cuestionar.
- Cuando amplia el concepto de libertad, porque sabe que las cosas deben hacerse por decisión propia.

LAS NORMAS SON POSITIVAS.

- Cuando no violentan.
- Cuando permiten la posibilidad de corregir y acertar.
- Cuando se comunican y se explican con claridad.

- Cuando son justas y comprensibles y en consecuencia se interiorizan.
- Cuando la familia con mano firme exige el cumplimiento de una serie de reglas claramente definidas. Conllevando esto a crear una alta autoestima.

SOBRE LA NECESIDAD DE ESTABLECER NORMAS

El hecho de ser sujetos sociales y estar siempre en vía de formación y crecimiento hace necesario que cumplamos ciertos requisitos que nos permitan la convivencia, con mayor razón los niños que están iniciando este proceso.

Las normas son necesarias:

- Porque son limites que organizan las acciones del comportamiento diario del ser humano;
- Porque canalizan la energía del principio del placer,
- Porque establecen los principios de convivencia del niño con su grupo familiar y con sus pares,
- Porque ayudan al proceso de independencia y autonomía,

 Porque posibilitan el crecimiento personal 	•	Porque	posibilitan	el	crecimiento	personal	•
--	---	--------	-------------	----	-------------	----------	---

 Porque permiten que el niño se reconozca como persona única y distinta al actuar por conciencia propia y no porque lo obligan.

UN SANO PRINCIPIO DE AUTORIDAD IMPLICA:

Criterios que se impongan en un momento dado, por el bien del niño

Una autoridad que exija obediencia pero no confundirla como alguna forma de poder o violencia.

Por eso se dice que la autoridad falla cuando se utiliza la fuerza, como en el caso del autoritarismo, que es la ausencia de la autonomía.

La autoridad se gana, esto va tanto para padres como para maestros.

CUARTO ENCUENTRO.

24 DE SEPTIEMBRE DE 1999
ORDEN DEL DIA.
Saludo.
Dinamica "Canción Alondrita, Alondrita"
 Continuación de la norma. Breve introducción nuevamente al respecto
Analizar caso.
 Contestar cuestionario en forma grupal haciendo reflexión.
 Algunas sugerencias para no caer en el autoritarismo ni en la sumisiór
Evaluación del taller,

Carlos Mario era un muchacho precoz de nueve años, muy alto para su edad. Siempre sacaba buenas notas en la escuela y todo indicaba que crea un estudiante brillante. Esto lo lleva a sentirse superior a sus compañeritos.

Era grosero, desconsiderado, egoísta, exigente y tenía un mal humor del que se valía para manipular e intimidar a su familia.

En la escuela no lo querían ni sus maestros, ni compañeros.

Cuando sus padres lo llevaban de visita no era bienvenido porque siempre tomaba más para sí de lo que le ofrecían, se apoderaba de los juguetes de los amiguitos y en todo quería hacer su voluntad.

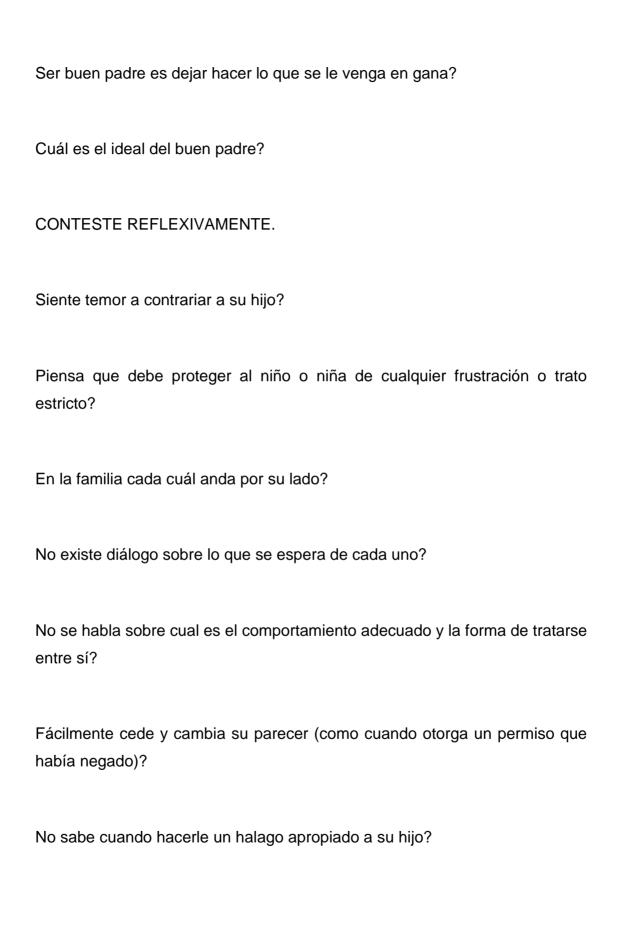
En el supermercado siempre toma algo para él, haciendo necesario dejar cosas del mercado, pues sus padres no son capaces de contrariarlo, porque lo quieren demasiado.

De quién será la culpa del comportamiento de Carlos Mario?

Porque?

Cuándo se mima demasiado será muestra de mucho amor para un hijo?

Y el castigo o la sanción a una desobediencia es muestra de poco amor?



Permite que su hijo haga lo que quiera?
Acepta cualquier conducta por temor a traumatizar al niño?
Es usted de los que dicen "aquí mando yo" y "es así porque yo lo digo"?
ALGUNAS SUGERENCIAS PARA NO CAER NI EN EL AUTORITARISMO NI EN LA SUMISION.
La autoridad debe tener como base el amor y el respeto.
 La educación debe estar fundada más en la bondad que en el temor y más en la comprensión que en el castigo.
 Hay que enseñarle a elegir y a expresar su elección para educarlo hacia la libertad.
Se le deben confiar responsabilidades de acuerdo a su edad.
No exagerar los elogios que se le hagan.
No señalizar los caminos sino recorrerlos con él.

•	No estar a su servicio obsesivamente.
•	No debe preferirse un hijo sobre otro.
•	Se debe aceptar siempre con gozo la existencia del hijo.
•	Tener en cuenta que hay que establecer limites en los niños construyendo reglas claras y definidas.
•	No temer los momentos de desamor cuando hay que aplicar la sanción justa.

QUINTA SESION.

OCTUBRE 4 DE 1999

•	Saludo.
•	Dinámica – Lectura del poema "El gato está en la cuna"
•	Construyamos un código de convivencia familiar a través de la tolerancia
•	Plenaria
•	Evaluación del taller.

Es fundamental en la educación de los niños contar con unas normas mínimas que sirvan para regular la convivencia tanto en la familia como en la escuela. Muchos de los problemas que se presentan en las relaciones entre adultos y niños, se debe a que muchas veces no hay una clara conciencia de los compromisos mutuos de la razón de ser de las reglas y de su obligatoriedad por parte de todos los que conviven en el ámbito familiar.

Por otro lado tampoco se forman hábitos en virtudes de convivencia porque son, en ocasiones, los mismos padres quienes no dan el mejor ejemplo y esto genera conflictos, por la ambivalencia de los mensajes, por el mal manejo de la autoridad.

Ubicar el problema de cómo cada uno, adulto o niño, vive las relaciones de autoridad, para determinar cuales son los puntos de mayor conflicto y de esta manera, llegar a unos acuerdos que permitan una mejor convivencia.

Y esta actitud se logra con una actitud tolerante, porque la tolerancia como todo acto humano no es una virtud innata ni espontánea, sino un valor que se adquiere a través de un arduo y prolongado proceso de convivencia.

LA TOLERANCIA EMPIEZA POR CASA.

En nuestra vida cotidiana familiar encontramos serios indicios de intolerancia pues los adultos argumentan a los niños y niñas elementos lógicos desde su propia óptica con la sola justificación de que "es por tu bien".

No media en la relación con los menores la tolerancia para escuchar los

argumentos de ellos, ni la discusión que enriquece, ni el intercambio de

ideas.

Fácilmente se asume que dar oportunidad de escuchar al niño y a la niña es

mostrar debilidad perdiendo autoridad.

La tolerancia en la familia debe partir del principio de que ninguna personas

por adulta y sabia que sea pueda tener la razón absoluta. La igualdad en la

que se fundamenta la tolerancia en la familia, no significa brindar un trato

idéntico, significa considerar al otro justamente en cuanto a lo diverso, sólo

de esta manera existe la posibilidad de que se tenga una actitud crítica

basada en la razón y la aceptación.

De esta manera la tolerancia resulta ser un fundamento esencial, para la

comunicación auténtica.

En esta sesión la experiencia quedó plasmada en un mural donde cada

participante a partir de la frase LA GENTE PIDE...debían de escribir una

actitud tolerante.

LA GENTE PIDE...NO SER DISCRIMINADA POR CREDO RELIGIOSO.

De igual manera se hizo otro mural con la frase:

LOS NIÑOS NECESITAN...las personas escribían la actitud tolerante así:

LOS NIÑOS NECESITAN..SER ESCUCHADOS.

Luego se hace la plenaria con las actitudes intolerantes que se deben erradicar y que usualmente se manejan en la familia.

Finalmente a partir de un rompecabezas que se les entrega a los grupos conformados (una ficha por grupo) donde escriban actitudes personales para ser comprensivos y para actuar como personas tolerantes y crear tolerancia.

Luego arman el rompecabezas en el suelo y cada uno expone leyendo los compromisos individuales y de todo el grupo.

SEXTO ENCUENTRO.

Nov	riembre 9 de 1999.
ORE	DEN DEL DIA.
• [Dinámica lectura de confusiones del lenguaje".
	Breve introducción sobre el juego como desarrollo de la inteligencia y iempo libre.
	Enumerarse 1, 2 y 3 para formar grupos y responder en 10 minutos las siguientes preguntas.
• (Cuáles eran los juegos que jugaban los padres cuando eran niños?
• (Qué juegan sus hijos hoy?
• (Qué juegan con sus hijos hoy?
• (Como emplean el tiempo libre sus hijos? Y ustedes?

- Qué piensan de la televisión?
- Socialización del taller con aclaraciones y puntualizaciones necesarias e igualmente propiciar el espacio de la pregunta y reflexión por parte de los padres o profesores.
- Intervención sobre el manejo adecuado de la televisión, como principal recurso para ocupar el tiempo libre.
- Informaciones de actividades para fin de año en el preescolar.

EL JUEGO Y EL JUGUETES POR EDADES. De 1 a 6 AÑOS

De los 12 meses a los 18 meses.

El primer juguete es su cuerpo, el sonajero y otros objetos que se le da para entretenerlo. Con las cajas de cartón de diferentes tamaños goza guardando y sacando y si puede meterse y esconderse en ellas mucho mejor.

Quiere subir y trepar, pues su mayor conquista es que camina solo. Explora permanentemente todos los rincones.

Descubre e investiga todos los agujeros y los huecos.

Le gusta llenar recipientes, llevar y traer juguetes en carritos.

Disfruta con los juegos de balanceo, acunamiento acompañados de canciones, igualmente las rondas.

Los juegos de acercamiento y separación: tope, tope, tope, tás.

Juegos de ir y volver, rápido y lento, de perseguir y ser perseguido, subir y bajar como el columpio y todas las experiencias de rodarse y balancearse.

Subirse en el cuerpo de los padres que son las bases y el apoyo de su identidad personal.

De los 18 a los 24 meses.

Quiere que todo gire alrededor de él, es la etapa del egocentrismo.

Aprende mucho por imitación. Puede hacer muchas cosas sin ayuda.

La arena, el barro, el agua, la arcilla, la plastilina son elementos muy importantes para él.

Le gustan los objetos que hacen ruido, para descargar sus tendencias agresivas y para controlar su motricidad.

Disfruta con un equipo para jugar con agua y arena, baldes, palas, envases para llenar con líquidos, etc.

Carros que puedan arrastrar y mover sin pedales. Los caballitos de palo.

De los 2 a 3 años.

Explora su cuerpo y el de los demás, juega con muñecos para descubrir su esquema, imagen y concepto corporal.

Juega con otros niños y reconoce su yo, sabe lo que es suyo. Empieza a ser autónomo.

Disfruta mucho con colchonetas, flotadores, cojines, cajas de cartón para subirse encima, hablar desde adentro, usarlas como carro o como casa.

Las prendas que ya no usen los padres les fascina ponérselos para disfrazarse y jugar a ser...adquiriendo así la base, el apoyo, las raíces de su propia identidad.

También le gustan los objetos de enroscar, frascos con sus tapas, ensartar objetos como botones, pastas, los bloques de madera, cubo para construir casas, torres, carros, aviones, barcos.

Rompecabezas simples, teléfonos, libros ilustrados, discos con música infantil.

De 3 a 4 años.

En su juego imita a los adultos, los juegos de representación.

Los preferidos son: al papá, a la mamá, al colegio, a la maestra, a los vaqueros, a los héroes para conquistar el poder y ser como...

Todos estos juegos satisfacen sus necesidades de identificación.

Les sirven para construir el mundo que quieren imitar juguetes tales como: casita de muñecas, utensilios de cocina, mesas, ollas, tazas; los de la escuela: tizas, tablero, crayola, papel, tijeras sin punta, hojas grandes de papel para pegar en la pared y hacer grandes disfraces, carritos, aviones, trenes, etc.

De los 4 a los 5 años.

Preguntan mucho y su deseo de saber es inagotable, se interesa por todo lo que lo rodea.

Como repite las historias que le cuentan, también le gusta coger los libros o cuentos y hacer como si él estuviera leyendo, es decir, hace una lectura de imágenes.

Le gustan las mascotas y las pueden cuidar y atender.

Les gusta cantar y seguir un ritmo. Comienzan a interesarse por los juegos de azar y habilidad con predominio de la competencia.

Igualmente sigue interesado por loterías, rompecabezas, barajas, juegos de dados, plastilina, arcilla, bloques de madera, arma todo, títeres, muñecos de trapo, carros, bicicleta, pelotas, zancos, los juegos del parquecito (columpios, obstáculos, deslizador, barra, etc).

De los 5 a los 6 años.

Les gusta jugar en grupo de niños de su mismo sexo. A los policías y ladrones, a la comitiva, los reinados, a imitar acciones de los adultos.

Los libros y la música adquieren un lugar importante lo mismo que los juegos al aire libre.

En esta etapa afianza su identidad sexual: si es niño se deleita con juegos de conquista y acción. Si es niña tiende a jugar a la escuelita, a las visitas, a ser médica, enfermera, esto no quiere decir que unos y otros no disfruten con los mismos juegos.

Elementos tales como: bolas de cristal, juegos de construcción, títeres, balón de fútbol.

Pintudeditos, muñecos, muñecas, carros de armar, equipos de : médico, enfermeras, bomberos, magia, etc.

Empiezan un deporte favorito: fútbol, natación, taekondo, etc.

A partir de los siete u ocho años y hasta llegar a la pubertad el cuerpo vuelve

a tener un papel fundamental.

Se intensifica el gusto por la lucha, por las carreras, por los deportes, se

intensifica el placer por el juego de persecución, de las escondidas, por los

juegos de manos.

Durante su vida, los niños pasan del juego con su propio cuerpo al juego con

objetos, después los abandona para orientarse de un modo más definitivo

hacia su cuerpo y a la relación con los otros.

JUEGOS DE SIMPLE EJERCICIO FISICO

Brincar, correr, trepar, tirar un carro, lanzar una pelota, llenar y vaciar baldes

con agua y arena, montar en triciclo, patinar, etc., para los niños estas son

las manifestaciones iniciales del juego, dándose asi movimiento utilizando su

cuerpo, explorando, descubriendo nuevas posibilidades, probando y

ensayando.

JUEGO DE IMITACION

Juego de roles: al papá y la mamá, a la escuelita, a las muñecas, a los super héroes, al doctor, a las comiditas, a las visitas, a los soldados, etc. Hacen realidad los sentimientos provenientes de su imaginación: ensayan la vida: como será eso de regañar, cuidar a otro. Este juego aparece entre los dos y tres años aproximadamente, constituyendo la base de la adquisición del lenguaje y de la socialización, pasa del juego egocéntrico al juego con otros.

Cuando los niños imitan es una manera de acercarse y entender el mundo de los adultos.

JUEGO DE REGLAS

Fútbol, ajedrez, cartas, deportes en general, constituyen la entrada al niño en el campo de las normas, son la demostración de las relaciones sociales que inicia el niño con leyes que puede cumplir como se vive en el juego.

Lo enfrenta el juego no sólo como un ser que puede participar en grupo, lo prepara para enfrentar dificultades, aprender a ganar y a perder y sobre todo a respetar las normas.

LA PROPUESTA DE LA EDUCACION ES LA DE APRENDER JUGANDO.

LA TELEVISION

Muchas familias de buen agrado les gustaría eliminar este aparato pero desafortunadamente ellos también están atrapados.

En 1985, una asociación norteamericana asumió una posición sobre los peligros potenciales de la violencia en la pantalla, llegando a la conclusión de que existe una relación directa entre el comportamiento agresivo de los niños y las escenas de violencia en los programas infantiles y lo van tomando como algo normal en la vida.

Este aparato va adoctrinando, es decir, va educando en la forma mas persuasiva. Muchas telenovelas, programas, hacen ver que las relaciones sexuales extramaritales no sólo son permisibles sino emocionantes., es mas las bebidas alcohólicas hacen su aparición de tal forma que podría verse como algo indispensable para divertirse, para tomar una decisión difícil, para dominar los nervios, y esto ha hecho que la juventud se inicie mas rápido en el alcohol, generando esto igualmente inicio a la droga.

El principal peligro de la pantalla chica no está tanto en los comportamientos que produce sino en los comportamientos que suprime.

Los teleadictos son retraídos, no desarrollan creatividad. De hecho se podrían anotar varias sugerencias, para que esta herramienta se convierta en algo positivo, como es dar un buen acompañamiento en los programas,

mirando con ellos y ayudarles a escoger a partir de sus intereses los diferentes programas , propiciando así momentos de reflexión .

CIRCULAR #1

EL COMPROMISO DE LA FAMILIA HARA QUE NUESTRA LABOR COMO

MAESTRAS TENGAN UN VERDADERO SENTIDO.

Oportunamente se les avisará sobre las fechas y la hora en que se

realizarán los encuentros, respetando no sólo los temas sugeridos por

ustedes como prioritarios, e importantes para trabajarlos conjuntamente ya

que éstos contribuyen a la formación de sus hijos.

Como reflexión para este tiempo de vacaciones puede reunirse con su

familia y sus vecinos y discutan que entienden por:

TOLERANCIA

CONVIVENCIA

RESPETO

RESPONSABILIDAD

A partir de experiencias pasadas o actuales, donde hayan sido irrespetados,

vulnerados o lo contrario, lo hayan valorado y reconocido.

COMO TAREA. Lo anterior lo hacen por escrito y cuando se inicie la

ESCUELA DE PADRES se socializa.

CIRCULAR no. 2

PARA. PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

De. ESCUELA DE PADRES PRESCOLAR ALFA

ASUNTO. Determinar el horario mas conveniente para efectuar los encuentros.

Como cada día se quiere mas presencia y participación de la familia para la realización de los talleres, charlas, conferencias que la Escuela de Padres efectuará, se decidió presentarles dos alternativas de horarios y ustedes escogen el más conveniente.

LOS SABADOS de 10 am a 12m

EN SEMANA a las 7 pm con la finalidad que ambos padres puedan asistir.

POR FAVOR ANOTAR EL HORARIO ESCOGIDO

CONTESTAR SI ESTAN DE ACUERDO O NO PARA QUE SE REALICEN CADA 15 DIAS LOS ENCUENTROS

SI TIENE ALGUNA SUGERENCIA POR FAVOR ANOTARLA

TALLERES PARA LA ELABORACION DE MATERIALES DE TRABAJO

TALLER no. 1

FECHA: 20 DE OCTUBRE

ASISTENTES. 25 padres de familia

ACTIVIDAD. Elaboración de colchonetas en papel periódico, y bolsas plásticas

Tabla para perforar

TALLER NO. 2

FECHA. 21 de octubre

ASISTENTES. 25 padres de familia

ACTIVIDAD. Elaboración de manualidades para obsequiarles a los niños en su día.

ESPANTAPAJAROS en cabuya

CARA DE MUÑECA en trapo y pintada

TALLER No. 3

FECHA. 26 de octubre

ASISTENTES. 25 padres de familia

ACTIVIDAD. Terminación de manualidades y elaboración de plastilina casera.

TALLER NO. 4

FECHA.: 17 de noviembre

ASISTENTES. 28 padres de familia

ACTIVIDADES. Realización bolsas de arena

TALLER no. 5

FECHA. 24 de noviembre

ASISTENTES. 29 padres de familia

ACTIVIDAD. Elaboración arreglos navideños

- Despedida (se compartió un algo).

PROYECTO MANUAL DE CONVIVENCIA

CONSTRUCCION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

MARCO LEGAL.

Para la elaboración del manual de convivencia del Preescolar Alfa se tuvo en cuenta la fundamentación planteada desde lo legal en los siguientes parámetros políticos colombianos.

- Código del Menor.
- Ley 115 de 1994 en: Título V cap. I y Artículo 87.
- Decreto 1860 de 1994 artículos 3 y 17 y cap. IV.

MARCO CONCEPTUAL.

En el Preescolar Alfa estamos convencidos que la espontaneidad, el libre desarrollo y la introyección de las normas socialmente establecidas van de la mano de la convivencia pacífica, por ello nuestra institución propende el fomento de acciones sociales que contribuyan a su consecución teniendo

como base para este objetivo la fundamentación de los "Siete aprendizajes básicos para la convivencia social" propuestos por la Secretaría de Bienestar Social.

 Aprender a no agredir al congénere: Base de todo modelo de convivencia social.

El ser humano debe aprender y debe ser enseñado a no agredir ni psicológica, ni físicamente a los otros miembros de su especie. La agresividad es natural en el hombre pero el hombre puede y debe aprender a convertir la fuerza de agresividad en fuerza para el amor y no para la muerte.

2. Aprender a comunicarse: Base de la autoformación personal y grupal.

La convivencia social requiere aprender a conversar, porque es a través del diálogo que se aprende a expresar, comprender, aclarar, coincidir, discrepar y a comprometernos. Así permitimos que todas las personas o grupos puedan expresar sus mensajes en igualdad de condiciones, creando así un mejor ámbito para la convivencia.

3. Aprender a interactuar: Base de los modelos de interacción social.

Todos somos extraños hasta que aprendemos a interactuar. Aprender a interactuar supone a su vez.

a. Aprender a acercarse a los otros siguiendo las reglas de saludo y cortesía.

- b. Aprender a comunicarse con los otros, reconociendo los sentimientos y los mensajes de los otros y logrando que reconozcan los míos.
- c. Aprender a estar con los otros aceptando que ellos están conmigo en el mundo, buscando y deseando ser felices y aprendiendo también a ponerme de acuerdo y a disentir sin romper la convivencia.
- d. Aprender a percibirme y a percibir a los otros como personas que evolucionamos y cambiamos en nuestras relaciones pero guiados siempre por los derechos humanos.
- 4. Aprender a decidir en grupo: Base del respeto por las diferencias.

Aprender a convivir supone aprender a sobrevivir, a proyectarse, y esto supone tres propósitos fundamentales del hombre que no son posibles sino aprende a concertar, con los otros, los intereses futuros.

La concertación es la condición de la decisión en grupo.

La concertación es la selección de un interés compartido, que al ubicarlo fuera de cada uno de nosotros, hacemos que nos oriente y nos obligue a todos los que seleccionamos.

El grado de convivencia de una sociedad depende de su capacidad de concertar intereses de una forma participada a todo nivel: familiar, gremial, regional, nacional e internacional.

5. Aprender a cuidarse: Base de los modelos de salud y seguridad social.

La salud es un bien personal y colectivo que se construye y se desarrolla a base de comportamiento. Aprender a cuidar el "bienestar" físico y psicológico de sí mismo y de los otros es una forma de expresar el amor a la vida.

6. Aprender a cuidar el entorno: Fundamento de la supervivencia.

Aprender a convivir socialmente es ante todo, aprender a estar en el mundo, cuidando el lugar en donde estamos todos: la biosfera.

La convivencia social implica también aprender que para nosotros no es posible sobrevivir si el planeta muere, y el planeta tierra no puede sobrevivir como "nuestra casa" sin nuestros cuidados.

7. Aprender a valorar el saber cultural y académico: Base de la evolución social y cultural.

El saber social (el académico y cultural) definido como conjunto de conocimientos, políticas, prácticas, destrezas, procedimientos, valores, ritos y sentidos que una sociedad juzga válidos para sobrevivir, convivir y proyectarse, es importante para la convivencia social porque es ahí, dentro de la cultura y el saber académico que le toca vivir, donde el ser humano se modela y evoluciona.

LA IMPORTANCIA DE LA SOCIALIZACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y SU CONTRIBUCIÓN PARA LOS FUTUROS CIUDADANOS.

Los seres humanos para poder constituirnos como tales necesitamos, indiscutiblemente, relacionarnos con el otro. Para ello debemos inscribirnos en el ámbito cultural, aspecto que nos hace notablemente diferentes al resto de los habitantes de este planeta.

Es por esta entrada a la cultura que vamos adquiriendo comportamientos y maneras de actuar propias para vivir en sociedad fomentando así, el control de los instintos (gracias a que estamos dotados de razón) lo que a su vez es una condición necesaria para crear cultura y/o transformarla.

Es así, pues, como la socialización juega un papel importante, al permitirnos establecer, contactos con los demás, contactos con los que a medida que se incrementan las relaciones se hace necesario el hecho de aceptar normas o pautas que finalmente determinan la pertenencia o no a un grupo. En esta medida va dándose el sentido a nuestras conductas aprendiendo con ello a discernir entre lo que nos conviene y lo que nos hace daño, entre lo que debemos hacer y lo que debemos evitar; en consecuencia aprender a discriminar entre lo que esta "bien" y lo que está "mal".

La importancia de aprender a aceptar la norma, radica principalmente en el hecho de elegir entre las posibilidades mencionadas anteriormente, pero debemos tener claro que para elegir es absolutamente necesario que exista la libertad ya que sin esta el sujeto no tendría posibilidades y se encontraría limitado y condicionado.

Genéticamente hablando, el hombre pertenece al reino animal, pero se diferencia del resto de los animales por poseer la capacidad de elegir, ellos solamente tienen capacidades para sobrevivir, mientras que los humanos, además de contar con unos caracteres que nos permiten pertenecer al mundo físico, tenemos que inscribirnos en el mundo social pues nos desenvolvemos en un grupo desde nuestro nacimiento, lo cual nos hace adquirir capacidades para "convivir".

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de Colombia.

Ley 115 de 1994 (Ley General de educación)

Decreto 1860 de 1994.

Código del Menor.

El valor de Educar.

SAVATER, Fernando. Etica para Amador

Siete aprendizajes básicos para la convivencia social.

GESTION

Para la construcción del Manual de Convivencia del Preescolar Alfa se tendrá en cuenta la participación de la comunidad representada en:

PADRES DE FAMILIA: Se harán reuniones para establecer diálogos a través de talleres, indagaciones escritas y observaciones directas de las relaciones padre-hijo-maestro.

ALUMNOS: Se realizarán talleres independientes al trabajo del aula, observaciones de comportamiento, conversaciones informales, teniendo en cuenta, además, las actividades del aula.

MAESTROS: Se hará rastreo bibliográfico, observaciones de las relaciones existentes de la comunidad educativa, se tendrá referencia de otros modelos, talleres, trabajos escritos, asesorías e interacciones entre compañeros (as).

PLAN OPERATIVO

TALLERES.

PADRES:

Se plantea la opción de realizar tres talleres cuya periodicidad será de un (1) mes entre taller y taller y su intensidad horaria (por taller) de dos horas.

TALLER No. 1: Tema: "LA NORMA"

TALLER No. 2: Tema: "AMBIENTE ESCOLAR"

TALLER No. 3: Tema: "RELACIONES INTRAFAMILIARES"

Nota: los aportes reunidos en cada taller se unificarán para observación y sistematización del corpus contenido en el manual de convivencia.

ALUMNOS:

Con los niños se plantea de igual manera 3 talleres con características de tiempo similares a los presentados anteriormente.

TALLER No. 1: Tema: "NORMAS DE CONVIVENCIA"

TALLER No. 2: Tema: "EL SITIO DONDE ESTUDIO Y LAS ACTIVIDADES

QUE REALIZO"

TALLER No. 3: Tema: "AMBIENTE ESCOLAR"

MAESTROS:

TALLER No. 1: Tema: "LAS NORMAS"

INDAGACIONES ESCRITAS:

Por medio de éstas se recogerán aportes de manera escrita a través de

preguntas enviadas para su posterior resolución en familia.

Estas constan de tres bloques de preguntas conducentes a la creación de

pautas par el buen desarrollo de la convivencia al interior de la institución.

INDAGACIONES ESCRITAS.

Por medio de éstas se recogerán aportes de manera escrita, de preguntas enviadas en los cuadernos de los niños para resolverlas en familias. Están serán enviadas en el espacio comprendido entre taller y taller.

La información recogida será analizada y sistematizada posteriormente.

Las preguntas consideradas convenientes son:

Papi y mami:

INDAGACIONES No. 1

- Qué conductas creen que no me convienen en mi educación?
- > Cuáles deben ser las que más me convienen?
- Qué quieren que mi Preescolar haga por mi?
- Cómo pueden ayudarme a lograr lo que ustedes esperan?
- Cuáles son sus compromisos con mi Preescolar para mi educación?

INDAGACIONES No. 2

Qué conductas de las que yo presento deben ser corregidas?

- Cómo las puedo corregir? Cómo pueden hacerlo mis profesoras? (sugerencias).
- > Cuáles compromisos consideran que deben tener mis profesoras conmigo?
- > Cuáles compromisos consideran que debo tener yo con mi Preescolar?

INDAGACIONES No. 3

- ➤ En qué condiciones debe estar mi Preescolar para que mis compañeros y yo tengamos buena higiene y preservemos nuestra salud?
- > Cómo podemos cuidar el Preescolar?
- Qué pasos creen que debo seguir para solucionar conflictos en el Preescolar?

FASE 1.

PLANEACION DE ACCIONES.

PRIMERA PARTE

PLANEACION DE TALLERES

1. DOCENTES
2. PADRES DE FAMILIA
3. ALUMNOS

TALLERES

1. DOCENTES

TEMA: El manejo de la norma en el Preescolar.

ORDEN:

- 1. Saludo. Presentación del taller. (E): Sandra González.
- 2. Objetivo general del taller. (E): Sandra González.
- 3. Concepciones de norma: (E): Viviana P. Agudelo d R.
- 4. Construcción del concepto. (E): Viviana P. Agudelo d R.
- 5. Análisis de casos: (E): Stella Posada.
- 6. Unificación de criterios: (E): Stella Posada.
- 7. Lectura "Como llevar un alumno al fracaso". (E): Sandra González.
- 8. Evaluación del taller. (E): Responsables del taller.

ACTIVIDADES.

1. Saludo: Se presentará el taller planteado, el tema que se va a abordar.

2. Objetivo General: Se hará una lectura del objetivo para que se aclare la finalidad del taller.

Objetivo: Unificar criterios para el manejo de la norma en el Preescolar Alfa teniendo como referencia experiencias cotidianas y teoría.

- Concepción de norma: En esta actividad los participantes reunidos en equipos de a tres harán un escrito de lo que consideran como norma. Duración: 10 minutos.
- 4. Construcción del concepto: De acuerdo a las ideas que surjan de la actividad anterior, se dará una definición general. Quien esté dirigiendo el taller expone además aportes que se hayan pasado por alto, para luego fusionarlo.

Concepto de norma: Como dice Francois Dalto "Internalizar la ley es entrar en la edad de la razón, lo cual significa tener conciencia de la propia impotencia, consciencia de la impotencia de los padres y de todos los humanos ante el misterio de la vida y la muerte".⁵

La norma se asume a través de la reflexión y el cuestionamiento de lo que se hace o no; quien es libre, no lo es precisamente porque "hace lo que le da la gana", ser libre implica la asunción de la responsabilidad de escoger entre otras cosas. Sabiendo que en ese momento se renuncia a las demás posibilidades.

-

⁵ QUINTERO, Marina. "Las relaciones de autoridad en el proceso de socialización".

"La ley no sólo es lo contrario de la libertad, sino condición de ésta, pues la ley no se reduce a la función negativa de imponer un límite, sino que ella también cumple la función positiva de definir un campo de posibilidades al brindar unas reglas para obrar, construir y comunicar, con lo cual se coloca al hombre en el espacio de esa genuina libertad que consiste en poder disentir creativamente de lo establecido y no hacerlo como mera rebelión. (...)

(...) Asumir la ley es entrar al reconocimiento de que no se está solo, de que hay un conjunto y de que ella, en tanto instancia tercera trascendente al sujeto, es la que sostiene la cohesión al conjunto"⁶

Es en esta medida conveniente hablar de democracia, pero no de la democracia en la que se hace lo que la mayoría decide porque sí, sino por el contrario, donde las decisiones tengan un peso que justifique su acogimiento, ya que es en la concertación y cumplimiento de convenios en donde toma validez, credibilidad y seguridad las personas y las cosas.

- 5 Análisis de Casos: Se presentarán dos casos para que cada uno de los participantes lo resuelva de manera escrita de acuerdo a los criterios que maneja acerca de la resolución de conflictos. Duración: 15 minutos.
- a. Si dos niños se están agrediendo físicamente o de manera verbal, cómo intervendrías para resolver esto?

_

⁶ GONZALEZ, Carlos Mario. Autoridad y Autonomía.

- b. Si un niño no quiere participar en las actividades que actitud o estrategia adoptarías?
- 6 Unificación de criterios: Se recoge la información aportada por cada participante en la actividad anterior (de manera escrita en el tablero), se analiza y se eligen las formas más apropiadas para resolver los conflictos dando una mirada a la posición que como docentes se debe adoptar, de esta manera se irán estableciendo algunas normas para llevar en el Preescolar.

Dentro de la relación maestro-alumno para la construcción de la norma, el maestro debe ocupar el lugar del ideal en la medida en que establezca un vínculo afectivo con el niño y se de congruencia entre el hacer y el decir.

"La investidura de autoridad es, pues, tributaria de una suposición de saber que el educando le atribuye y que el educador respalda con un respeto por la diferencia y la singularidad". En efecto, el ejercicio de la autoridad es posible porque el educador sabe que el hijo o el estudiante se transforma a medida que las relaciones familiares y escolares le permiten el acceso a un pensamiento lógico cada vez más estructurado y a formas de relación afectivas fuera de la familia. El educador debe interactuar respetando la diferencia, sin que para ello sea necesario que intervenga el propósito consciente, porque reconoce estas transformaciones y su carácter singular; puede permitir el desarrollo de la autonomía, es decir, la construcción de criterios, la formulación de juicios, y la toma de decisiones porque acepta la singularidad. Cuando el hijo o el estudiante puede decidir cómo y cuando lleva a cabo sus realizaciones personales, desde las más triviales, hasta las más trascendentales, se coloca en camino hacia la autonomía; aquí la figura

de autoridad interviene para autorizar la decisión porque en tanto representante de la normatividad social debe controlarla, es decir, intercambiar con el otro puntos de vista, hacer previsiones, evaluar posibilidades, reconocer motivaciones, plantear alternativas...Ejercer autoridad implica entonces, enunciar la ley para corregir, para ajustarla a la regla, para formar un sujeto autoregulado, disciplinado que puedan responder con coherencia por su propio hacer y decir. La permanente, clara y oportuna enunciación de la ley, crea una cultura de la responsabilidad y no de la dependencia, ni del miedo, o de la culpa, desde donde se busca constantemente pagar deudas, sometiéndose a la amenaza y al castigo".

El papel del maestro debe estar basado en la firmeza, la convicción y la validez de sus acciones con lo cual el no podrá moverse de su lugar, pues al hacerlo demostraría ambivalencia, desestabilizando así, la seguridad de sus alumnos y el derrumbamiento del modelo.

- 7 Lectura: "Cómo llevar al alumno al fracaso". Con esta se pretende hacer una reflexión acerca de las actitudes que pueden beneficiar o perjudicar al alumno.
- 8 Evaluación: Los participantes de manera oral, darán su opinión al respecto del desarrollo del taller y la importancia de su temática para el desempeño en el Preescolar Alfa.

Nota: Durante el taller se realizará un informe escrito que contenga los aportes y las conclusiones del mismo.

2. PADRES DE FAMILIA

TALLER No. 1.

TEMA: El manejo de la autoridad desde la ternura.

ACTIVIDADES.

- Saludo.
- Objetivo: Recoger criterios de los padres de familia acerca de la norma y la autoridad y unificarlos.
- Concepción de la autoridad y la norma:
 - Qué es la autoridad y la norma.
 - Pistas para manejar la autoridad.
 - Premios y castigos.
 - La experiencia emocional correctiva.
- Criterios de los padres de familia.
- Lectura "La educación del hijo".
- Evaluación del taller.

RESUMEN DE LA CONFERENCIA "MANEJO DE LA AUTORIDAD DESDE LA TERNURA"

Conferencia dictada por el Doctor Juan Carlos Posada Mejía Psicólogo de la Universidad de San Buenaventura en las instalaciones de Conavi.

"Manejo de la autoridad desde la ternura quiere también significar el arte de crecer yo primero para poder ayudar a los otros, y en especial a nuestros hijos, en el proceso de su propio crecimiento moral, físico, psicológico". Recordemos que nuestros hijos son el regalo más grande que nos ha dado el supremo Hacedor.

"Con el correr del tiempo la pedagogía ha sufrido cambios importantes. Sin embargo, hay un principio que nunca ha perdido vigencia: la formación preventiva con miras al futuro".

"El quehacer educativo no tiene sentido sino se trabaja por el ser humano en proyección; y por esto, ser papá o mamá, no es otra cosa que responder al compromiso de formar la personalidad de un pequeño ser humano, para que mañana se realice como persona y contribuya con su talento, construir la historia de su ciudad, de su país y de su mundo". Esto nos indica que tenemos la obligación como padres de estudiar los talentos de los hijos, para darles la mayor proyección a futuro, ya que muchos padres educan a sus hijos de acuerdo a sus propios gustos, lo que genera frustraciones en los hijos porque ellos lo hacen simplemente por darle gusto a sus padres.

"Preparar hijos para el futuro, significa darles las herramientas necesarias para que estén en capacidad de responder a los desafíos que les presente la vida y lo hagan con inteligencia y amor, desde la justicia, desde la verdad y desde la fe". Por eso es tan importante creer en ellos y dejarlos ser ellos mismos.

"Los padres estamos en la obligación de ayudarles a nuestros hijos, a estructurar una escala de valores; que al mismo tiempo, les de solidez a su desarrollo personal, sea el soporte de una cultura que como la colombiana, necesita urgentemente, hombres y mujeres de bien, que respeten los derechos humanos y colaboren con su esfuerzo y tenacidad a formar hogares llenos de tolerancia, entendimiento, paz y amor".

"Esto sólo es posible, si primero nos formamos nosotros. Y esta formación sólo se da, cuando de manera decidida y sincera, con humildad, aceptamos el reto de crecer como personas y permitimos que sean nuestros propios errores nuestros maestros....Al fin y al cabo de ellos es de donde aprendemos!".

Pistas para manejar la autoridad desde la ternura:

 "Es fundamental que hijos y padres sepan que esperar los unos de los otros". Esto quiere decir que las reglas sean claras (de acuerdo con la edad) y concisas; nunca se deben variar de acuerdo a las conveniencias pero si se puedan "dosificar".

- Convenir (negociar) límites, privilegios y responsabilidades más que imponer". Entendiéndose límites por el alcance de las conductas y normas, privilegios por las ganancias, por el cumplimento de las normas y responsabilidades que los compromisos adquiridos.
- "No tener miedo a contrariar a los hijos. Confróntelos amorosamente".
- "Analice las espectativas de su hijo y ayúdelo a confrontarlas con la realidad". Hay que ayudarles a aprender a tolerar la frustración y a resolver sus conflictos y problemas.
- "Dar responsabilidades estimula el desarrollo psicológico pero excederse en ellas puede paralizar el proceso". Es decir se debe dosificar.
- "Ser justo y flexible cuando se toman decisiones sobre limitaciones, privilegios y responsabilidades".
- "No cambie arbitrariamente sus expectativas". Es decir cumpla lo que promete.
- "Recuerde que es muy importante crear un ambiente estable y previsible para su hijo (a)". Es decir el hijo debe saber a que atenerse siempre que infrinja una norma.
- "En vez de asumir una postura autoritaria, invite a su hijo (a) a formar parte del proceso decisorio. El secreto está en que su hijo tome parte en la decisión."

- "Preparar a sus hijos para ejercer la libertad". Es decir, que no dependan de nosotros y ayudarles a "Caminar sin muletas" en la vida. Permítales que elijan dentro de rangos posibles.
- "Es importante dar testimonio". Es decir reconocer cuando nos equivocamos y enseñarles con nuestros propios ejemplos las normas y valores.
- "Siendo honestos se gana autoridad".
- "La norma es razonable cuando se puede cumplir".
- Ser firme y consecuente".
- "Los sentimientos se desahogan no se suprimen". Dejarlos que expresen sus sentimientos es muy importante en el desarrollo armónico de su hijo. Enseñarles que los hombres también pueden llorar por ejemplo.
- "En el momento de argumentar exponga sus puntos de vista con claridad". Permita, igualmente, que sus hijos expongan sus puntos de vista con claridad.
- "Escuche a sus hijos sin interrumpir y sin prejuzgar". Si el niño es pequeño, usted se debe poner a su altura física para evitar que lo tenga que mirar hacia arriba; agacharse o subir a su hijo a un lugar más alto crean un ambiente más propicio para el diálogo.

"Busque la causa del desacuerdoLo importante es lograr que su hijo haga un compromiso, con su propio desarrollo".		
PREMIOS Y CASTIGOS.		
Castigos:		
Los castigos deben ser:		
9. Lo más esporádicos posibles y en ocasiones especiales.		
10. Proporcionales a la falta.		
11. Contingentes, es decir, inmediatos.		
12. Neutro e impersonal, es decir, se castiga la falta no la persona.		
13. Serenos, es decir, no se debe castigar con ira porque se castiga con violencia.		
14. Privados, es decir, no se debe castigar en público porque avergüenzan al niño.		
15. Constructivos.		
16. Razonados.		

Al castigar, se debe contribuir a la "voz interna", es decir, permitirle al niño autoevaluarse y acompañarlo en sus compromisos. Nunca lo humille: le hará daño para toda la vida.

No le satisfaga los caprichos porque así no se forma la voluntad.

Premios:

- 4. Antes que nada se debe tener en cuenta que el deber nunca se debe premiar porque debe nacer del corazón y de la razón.
- 5. Los premios se deben usar lo menos posible. Permitir que los hijos entiendan que es la propia vida la que los va a premiar porque el hacer las cosas lo mejor posible trae la satisfacción del deber cumplido.
- 6. Jamás amenace, es decir, cumpla lo que promete tanto para premiar como para castigar.

Vamos a cambiar el castigo tradicional por la "experiencia emocional correctiva" que va centrada en la conducta social y no en lo que los papás digan.

La experiencia emocional correctiva:

• Tiene relación con la falta cometida, es decir es justa y lógica.

- Respeta la dignidad del hijo porque separa la falta del autor de la misma.
- Comunica sentimientos positivos.
- Favorece la relación padre-hijo.
- Nos enseña el ejercicio de la libertad.
- En el niño se despierta cooperación porque entiende que es el niño mismo el que se perjudica con sus actitudes negativas.
- Fortalece la autoestima, la eficiencia, el compromiso y la responsabilidad.

Lo que necesitan nuestros hijos para ser felices es tener control sobre sus propias vidas y asumir con responsabilidad las consecuencias de sus propias decisiones.

Lograr que ellos mismos se premien y se castiguen. Lograr que no se dejen aplastar pero que tampoco aplasten a los demás.

Finalmente debemos comprender que estamos desperdiciando mucho tiempo ganando dinero, en vez de disfrutar el mayor de los regalos: Nuestros Hijos.

TALLER No. 2

TEMA: El Ambiente Escolar.		
ACTIVIDADES.		
• Saludo.		
Objetivo: Reconocer la forma como se dan las relaciones:		
Maestro-alumno.		
Maestro-padre de familia		
Alumno-entorno		
Como factores que inciden en los aprendizajes académicos de los alumnos.		
El preescolar y sus dependencias; deberes y derechos, normas y reglas a cumplir en el Preescolar.(hoja anexa).		
Actividad:		
Encuesta a los padres sobre deberes y derechos de la institución.		
Deberes y derechos de los padres con la institución y del niño con la institución.		

•	Actividad:
	s relaciones y comunicación con las profesoras del Preescolar son enas?
Si	No A veces
Vis	sita usted el Preescolar para enterarse del progreso de sus hijos?
Si	No A veces
•	Criterios del Preescolar:
-	Como se manejan las normas en el Preescolar.
-	Las maestras del Preescolar poseen coherencia entre lo que dicen y lo que hacen; generando así seguridad en los alumnos, guía y acompañamiento.
-	Mediante la norma se valora y respeta al otro.
-	Todas las docentes manejan los mismos criterios, aunque las soluciones sean diferentes.
•	Evaluación del taller.

TALLER No. 3.

TEMA: Relaciones Intrafamiliares.

ACTIVIDADES.

- Saludo: Presentación y explicación del taller.
- Objetivos:
- Identificar los elementos que hacen parte del compromiso afectivo en la vida familiar.
- Valorar la importancia de la comunicación dentro de la relación familiar.
- Concientizarse de las responsabilidades que debe ser compartidas por los miembros de la familia, para asegurar una relación armoniosa y estable.
- Actividad:

En pequeños grupos se hacen representaciones donde:

- Se cumplen las normas, existe la tolerancia y el respeto hacia los miembros de la familia.

- No se cumplen normas ni reglas, cada miembro de la familia por su lado, especialmente los niños sin ninguna clase de educación, ni orientación, malos ejemplos.
- Manejo de responsabilidades, normas y respeto en el hogar. Cada familia dará a conocer como se ejercen estas modalidades en su hogar.
- Lectura "Plegaria por los hijos"

Con esta lectura se pretende lograr una reflexión de los padres de familia frente a la educación que han venido realizando con sus hijos, que han logrado, en que han fallado y que se proponen.

Evaluación del taller.

FASE I

PLANEACION DE ACCIONES

SEGUNDA PARTE

PLANEACION DE INDAGACIONES ESCRITAS.

FASE II

ANEXO No. 1

EJECUCION DE ACCIONES

PRIMERA PARTE:

RESULTADOS: TALLER DOCENTES

FASE II.

EJECUCION DE ACCIONES.

La ejecución de las acciones se encuentran divididas en tres partes así:

1. Parte: Resultados Taller docente.

2. Parte: Resultado Taller Padres de Familia

3. Parte: Resultados talleres Alumnos.

Además de la parte correspondientes a la respuesta de las indagaciones escritas realizadas también en tres bloques.

Durante este proceso en el que estuvieron inmersos todos los agentes de la comunidad educativa se mostró una gran colaboración y capacidad de reflexión en torno a los asuntos que constituyen nuestro acontecer diario.

Como aspecto importante a resaltar se encuentra en el hecho de que inicialmente los talleres propuestos para los padres de familia fueron tres pero por limitantes de tiempo sólo pudo desarrollarse uno de los planteados, sin embargo éste posee un gran contenido en lo referente a la calidad a la producción de los padres.

Es de resaltar también, que en la puesta en marcha de lo planeado en muchas ocasiones, se encontró el caso de tener que modificar en el camino

contenidos o acciones para beneficiar de esta manera el proceso de construcción.

Por último, para efectos de ilustración de esta experiencia, a continuación se muestran anexos que contienen algunos de los aspectos abordados en las acciones así como su respectivas respuesta a las actividades.

DOCENTES.

El grupo docente del Preescolar Alfa considera que la unificación de criterios para el manejo de la norma al interior de la institución es el factor primordial que nos permite construir cultura dentro de un estado social de derecho.

En consenso se establecieron las siguientes acciones a los comportamientos presentados concretamente.

COMPORTAMIENTOS	PROCEDIMIENTOS A SEGUIR
Agresión física o verbal.	Diálogo y concertación con los niños implicados. Aparte del resto del grupo.
	 Indagar el porque de la acción desde cada una de las partes.
	• Si la acción tiene aplicabilidad a la experiencia grupal comentarla, discutir y concertar al grupo.
	• El maestro es mediador en el proceso de concertación.
	• Establecer en grupo maneras apropiadas de resolver esas conductas.
	Analizar consecuencias de los actos.
	 Propiciar actividades en las que los niños involucrados sean capaces de trabajar juntos (sin que sea una imposición).

- Hacerles notar la importancia de disculparse y aceptar que se incurrió en el error.
- Presentar opciones diferentes para solucionar lo que conduce a agresiones y violencia.
- Si estamos construyendo un estilo de "convivencia armónica" no hay necesidad de sancionar o castigar, pues cada uno debe hacerse consciente y asumir las consecuencias de sus actos.
- La norma debe ser clara y tratar de unificarla en diversos ámbitos. (familia y escuela).

Actitud negativa para participar en las actividades.

- Retirar al niño de la actividad, sin aislarlo, para que se tome conciencia de la importancia de hacer o no la actividad.
- Dialogar con el niño, pedirle una explicación concreta de su renuencia a la actividad.
- Comunicarle al grupo la razón de su apatía y de porqué se retiró de la actividad.
- El docente debe de adoptar una actitud tranquila, sin imposiciones para que cuando sea conveniente, por parte de los actores: (niño, grupo, maestro), el niño pueda integrarse nuevamente a la actividad.
- Asignarle al niño cargos o tareas concretas.
- El maestro no se debe "mover su posición" no ser ambivalente para así generar seguridad en

- sus alumnos y servir de modelo para el niño". Debe tener coherencia entre lo que dice y lo que hace.
- Es importante observar que el tipo de conflictos o dificultades desde diferentes lugares y/o acciones tiene el niño que puedan afectar su interés y participación.
- La norma nos invita a respetar al otro cuando se asume a través de la reflexión.

FASE II

EJECUCION DE ACCIONES

ANEXO No. 2

SEGUNDA PARTE

RESULTADOS: TALLERES PADRES DE FAMILIA

TALLER No. 1. PADRES DE FAMILIA

EL MANEJO DE LA AUTORIDAD DESDE LA TERNURA.

En las actividades de este taller.

Los padres de familia se reunieron en grupos de tres personas conformando un total de ocho grupos de los cuales se obtuvo la siguiente información.

	DEBERES DE LA		DEBERES DE LOS	DEBERES DE LOS	
	INSTITUCIÓN		PADRES		NIÑOS
•	Mantener informados	•	Pago de la	•	Exigir un buen trato
	a los padres del		mensualidad.		por parte del
	comportamiento de	•	Llevar al niño al		personal docente.
	sus hijos.		preescolar.	•	Dar un trato amable
•	Respetar las	•	Enseñar el sentido		a sus compañeras y
	costumbres dadas en		de la solidaridad a su		profesoras.
	la familia.		hijo.	•	Mantener en orden el
•	Crear un ambiente	•	Colaborar con la		espacio escolar
	de paz, enseñando		institución.		cuidando su material.
	con amor, esfuerzo y	•	Concientizar a los	•	Crear un ambiente
	voluntad.		niños de cómo tratar		de paz.
•	No maltratar ni física,		a profesoras y	•	Que sus compañeros
	ni psicológicamente		compañeros (a los		los respeten.
	a los niños.		demás).	•	Comunicación: Libre
•	Estimular desde la	•	Enviar materiales		expresión, siempre y
	ternura. Brindando		necesarios para las		cuando se de en
	confianza y atención.		actividades cuando		términos de calma y
•	Respetar la opinión		se requiera.		cordialidad.
	del niño, siempre y	•	Colaborar con la	•	La enseñanza y

- cuando sea razonable.
- A ser respetados por los alumnos y padres.
- A exigir la presencia del padre de familia en las reuniones.
- Recibir comprensión
 en las falencias
 como seres humanos
 que son.
- Comprometer e involucrar a los padres en el proceso educativo de los niños.

- institución reforzando los temas que están abordando para lograr un desarrollo más rápido y mejor.
- Crear un ambiente de paz.
- Estimular desde la ternura.
- Procurar la buena presentación del niño.
- Pedir informes sobre el niño y su rendimiento.
- Comunicación: libre expresión, siempre y cuando se dé en términos de calma y cordialidad.
- Intervenir en el proceso educativo de su hijo.
- Recibir un trato
 amable y cordial por
 parte del personal de la institución.

- desarrollo de habilidades.
- Un ambiente de confianza, protección y ternura.
- Al buen trato que posibilite un adecuado desarrollo tanto físico como emocional.

FASE II

EJECUCION DE ACCIONES

ANEXO No. 3

EJECUCION DE ACCIONES

RESULTADOS: TALLERES ALUMNOS

3. ALUMNOS.

TALLER No. 1

TEMA: Normas en el Preescolar.

AGENDA:

- Saludo: Presentación y explicación del taller.
- Objetivo general del taller.
- Actividad: Qué hacemos en el Preescolar?
- Actividad: Ficha: Qué hacemos en cada lugar.
- Actividad: Juego.
- Evaluación.

ACTIVIDADES.

 Saludo: Se explicará a los niños las actividades que se van a hacer, porqué y para qué. Objetivo General: Se les indicará a los niños que con este taller vamos a establecer las cosas que se hacen y las que no se deben hacer en el Preescolar y porqué.

Objetivo: Reconocer algunas normas de convivencia en el Preescolar.

- Actividad: Qué hacemos en el Preescolar?: En esta actividad los niños tratarán de dar respuesta al interrogante exponiendo sus diferentes ideas que serán escritas en el tablero a medida que vayan surgiendo y de las que se escogerán las más convenientes para la sana convivencia en el Preescolar.
- Actividad: Ficha: Qué hacemos en cada lugar?: Se presentará una ficha en la que aparecen diferentes acciones de las cuales los niños determinarán cuales de ellas se realizan el Preescolar. Previamente los niños colorearán las diferentes acciones que aparecen en la ficha y luego con una marca específica (círculos azules) señalarán las que se llevan a cabo en el Preescolar.
- Actividad: Juego "El gato y el ratón": Se propondrá a los niños este juego pero antes de ejecutarlo serán ellos quienes lo describan y establezcan las reglas o condiciones que rigen el juego, reflexionando porque es conveniente hacerlo así.
- Evaluación: Se hará una lista de actividades que se pueden hacer en el Preescolar y otras que son inadecuadas en este lugar. Los niños deberán

seleccionar aquellas que correspondan a la buena convivencia dentro del Preescolar.

- Respetar a mis compañeros y profesoras.
- Tener todas mis cosas en desorden.
- Botar papeles en la caneca.
- Ensuciar la mesa de trabajo y las paredes.
- Ser puntuales a la hora de entrar.
- Terminar los trabajos que empiezo.
- Correr y gritar por el Preescolar a todas horas.
- Escuchar así como me gusta que me escuchen.
- Comer y jugar al mismo tiempo por todo el Preescolar.
- Mantener mi cara, mi ropa y mis manos sucias.
- Lavarme o asearme cada vez que me ensucie.
- Golpear y gritar a todos mis compañeros.
- Tratar con delicadeza a mis compañeros en todo momento.

TALLER No. 2.

TEMA: El Preescolar y la comunidad.

Agenda:

- Saludo: Presentación y explicación del taller.
- Objetivo General.
- Actividad: "Conozco mi Preescolar".
- Actividad: "Como me comporto con la gente que me rodea (sociodrama)".
- Actividad: "Dibujo mi barrio y mi Preescolar"
- Evaluación.

ACTIVIDADES.

• Saludo: Presentación y explicación del taller: Se expresa la intencionalidad de las actividades.

•	Objetivo general: Aquí se explica que con este taller pretendemos mostrar algunas normas de comportamiento adecuadas con respecto a las personas que nos rodean.
	Objetivo: Reconocer los espacios del Preescolar, normas de comportamiento que permitan el trato armónico con quienes me rodean.
•	Actividad: "Conozco mi Preescolar": Se hará un cartel en el cual se completarán los siguientes datos:
_	Mi Preescolar se llama
-	Donde queda?
_	En qué grado estoy?
-	Mis profesoras se llaman
-	En mi Preescolar hay niños y niñas.
-	En mi Preescolar hay salones para
•	Actividad: "Como me comporto con la gente que me rodea": Se divide el grupo en dos, un equipo representará comportamientos inadecuados y el otro los adecuados. Luego se socializará mirando las ventajas y desventajas de los mismos.

 Actividad: "Dibujo mi barrio y mi Preescolar": En esta actividad los niños harán un dibujo del barrio ubicando en el Preescolar para observar las cosas que hay en su entorno.

TALLER No. 3.

TE	EMA: Mi familia y mi responsabilidad en el ambiente escolar.
Αg	genda:
•	Saludo y presentación del taller.
•	Objetivo general.
•	Actividad: "Los miembros de mi familia"
•	Actividad: "Las actividades que se hacen a diferentes horas del día".
•	Actividad: "Colaboración de todos"
AC	CTIVIDADES.
•	Saludo y presentación del taller: En esta parte se resalta el propósito del taller.
•	Objetivo General: Se explicitará aquí la principal finalidad del taller.

Objetivo: Reconocer las responsabilidades de cada miembro de un grupo (familia) para su adecuado funcionamiento.

- Actividad: "Los miembros de mi familia": En esta actividad se propiciará una conversación en la que cada uno hable de los miembros de su familia y diferencie los papeles generacionales. Aquí se podrá hacer un dibujo con los miembros del grupo familiar.
- Actividad: "Las actividades que se hacen a diferentes horas del día". En conversación los niños expresarán que hacen en cada parte del día, mientras quien dirige el taller va dibujando en el tablero, luego se relacionará esto con los trabajos y responsabilidades de cada miembro de la familia.
- Actividad: "Colaboración de todos": Cada uno describirá las acciones y responsabilidades que asume para el beneficio de su hogar.
 Posteriormente se hará un dibujo y se hablará de la importancia de contribuir al cuidado, orden y aseo en los lugares que habitamos.

FASE II

EJECUCION DE ACCIONES

ANEXO No. 4

RESPUESTA A INDAGACIONES ESCRITAS.

INDAGACIONES ESCRITAS No. 1.

A continuación se presentan las respuestas dadas a las indagaciones planteadas en la Fase I, Segunda parte. En este aparte se unifican las respuestas dadas en términos de conductas adecuadas y acciones concretas para estimularlas o corregir las que no lo son.

Conductas no	Conductas	Acciones	Apoyo a las	Compromisos
convenientes	convenientes	desde la	acciones	de los padres.
		institución	desde los	
		(Sug. Por	padres.	
		padres).		
Malos ejemplos.	Respeto,	Educación en	Buenos	Llevar al niño por
(vicios, malas	compañerismo,	valores.	consejos y muy	el buen camino:
mañas).	amor.		buen trato.	refuerzo de lo
				bueno que se
				aprende en el
				Preescolar.
Irrespeto y	Respeto,	Infundir bases	Colaborar con	Tener claros los
agresividad con	tolerancia,	sólidas para el	aspectos	objetivos
las personas que	autoestima.	comportamiento a	académicos y	trazados por el
los rodean.		nivel social y	desde su vida	Preescolar y
		personal que	en el hogar con	trabajar a la par
		ayuden a	bases	de éstos como
		desarrollar las	infundadas	padres para
		aptitudes	conjuntamente	lograr los
		académicas de los	con el	objetivos.
		niños en su	Preescolar.	Ayudar a los
		proceso de		compromisos
		iniciación escolar.		escolares.
				Pago oportuno
				(mensualidad).

Conductas no	Conductas	Acciones	Apoyo a las	Compromisos
convenientes	convenientes	desde la	acciones	de los padres.
		institución	desde los	
		(Sug. Por	padres.	
		padres).		
Desobediencia, altanería, holgazanería.	Obediencia, respeto a mayores y compañeros, compromiso personal y con la institución.	Enseñarles a identificarse a sí mismos, a tener responsabilidad y a convivir en sociedad. Buen trato como profesionales, respeto y carisma, sin preferencias.	Asistir a los llamados del Preescolar.	Estar al tanto del comportamiento y asistencia de los niños (as).
Grosería, rebeldía, mal carácter, manipulación por medio del llanto.	Amabilidad. No dejarlo llevar de su parecer.	Potenciar sus capacidades. Enseñar normas, deberes, soluciones, buena educación para el estudio y para la comunidad.	Enseñándole con mucha serenidad y paciencia.	Ayudar en lo que esté a su alcance, teniendo claras las normas entre padres, institución y niños (as).
Malos modales, grosería, desobediencia, y el irrespeto.	Buen comportamiento en el estudio y en el hogar (en todo lugar). Educado (a), obediente y atento (a).	Una educación que ofrezca mejores oportunidades para desenvolverse en el futuro.	Explicar y guiar.	Ayuda en todas las tareas, estar atentos del progreso, adelantos y disciplina y de los llamados de la institución.

Conductas no	Conductas	Acciones	Apoyo a las	Compromisos
convenientes	convenientes	desde la	desde la acciones	
		institución	desde los	
		(Sug. Por	padres.	
		padres).		
Malos tratos,	Buen trato,	Propiciar los	Colaborar	Colaboración
malas palabras	conductas de	primeros pasos	coordinada	para hacer una
	respeto y	para conocer la	entre padres e	institución
	cooperación con	vida, por medio de	institución.	mucho mejor.
	las demás	acciones de		
	personas.	respeto para		
		cultivar el sendero		
		de la paz.		
Irrespeto,	Respeto mutuo.	Fomentar	Hacerla cumplir	Hacer cumplir
vocabulario		sentimientos.	sus deberes.	tareas y deberes
soez, egoísmo.				para poder exigir
				sus derechos.

INDAGACIONES ESCRITAS No. 2

	Conductas a	Como corregirlas	Compromiso del	Compromisos de
	corregir.	(Sug. por padres para los docentes)	personal docente.	los alumnos.
•	Agresividad, impulsividad, grosería.	 No dejarle hacer todo lo que ellos quieran (sino tiene una justificación razonable). Los padres de acuerdo a sus costumbres toman medidas necesarias. 	Ayudar a la educación y que junto con los padres logren salir adelante.	Tener un buen comportamiento y cumplir con lo que piden las profesoras.
•	Falta de obediencia. Peleas, hacer lo que quiera desobediencia,	 Mediante el diálogo como guía y orientación. Corregir con afectuosidad y diálogo 	 Educar al niño para el hombre del mañana. Enseñar aspectos adecuados de 	 Buena presentación personal. "Obedecer" a las profesoras. Cuidar y tratar bien el Preescolar.
	grosería y agresividad.	(explicación de acciones).	comportamiento y lenguaje.	

Conductas a	Como corregirlas	Compromiso del	Compromisos de
corregir.	(Sug. por padres para los docentes)	personal docente.	los alumnos.
Desobediencia, perfeccionista.	 Llamando la atención de manera delicada. Estimulando las conductas positivas. 	Ayudar a educar llevando correctamente a los niños por buen camino.	Dejándose educar, obedeciendo y acatando órdenes.
Desobediencia, rebeldía.	Hacerle ver lo importante que es hacer caso y respetar a los adultos.	Tener en cuenta las opiniones de los niños enseñándoles con paciencia y dedicación.	Respetar las normas y sugerencias del Preescolar para una buena formación.
Desobediencia y el querer hacer lo que él quiere.	Hacerle entender que no sólo es él y que tiene que respetar las decisiones de los demás.	Enseñar con paciencia pero al mismo tiempo ser estrictas.	Querer aprender y mostrar interés.

INDAGACIONES ESCRITAS No. 3

Sugerencias para la		5	Sugerencias para el		Pautas para la	
C	onservación de la	cuidado del		so	olución de conflictos	
	salud.		Preescolar.		en el Preescolar.	
• 1	Mantener el lugar	•	Enseñar a los niños	•	Diálogo que permita	
r	muy limpio y aseado		a cuidar y querer su		poner en claro los	
(cuidando de no tener		Preescolar para que		puntos de	
6	aguas estancadas.		sean ellos mismos		controversia.	
• [Debe ser una		quienes lo cuiden.	•	Comprenderse,	
i	nstalación adecuada	•	Mantener el		pensar, tolerar y	
F	oara niños.		Preescolar bien		actuar	
• [Debe ser un lugar		presentado.		correctamente.	
I	impio y ordenado	•	Enseñar desde la	•	Intervención y	
((para una mejor		casa al cuidado y la		participación de los	
ŗ	oresentación).		limpieza al igual que		padres en	
• 1	Mantener en perfecto		la conservación de		situaciones	
	estado el Preescolar.		todo de lo que en él		conflictivas.	
	Mantener la calidad		hace uso.	a.	Identificar los	
	numana por parte de	•	Los padres pueden		problemas.	
	profesores y padres.		colaborar con	b.	Plantear soluciones.	
			utensilios de aseo.	c.	Observar la causa y	
	Limpieza y aseo en ugares específicos	•	Formación colectiva	.	el efecto de dichas	
			del botiquín en el		soluciones.	
	como: loncheras,		Preescolar.			
	paños, estantería de		Dotoción monaval da	d.	Citar a los	
ľ	nigiene oral.	•	Dotación mensual de		implicados,	
			materiales para la			

Mantener recipientes	limpieza y	mostrarles el plan a
de basuras en el	desinfección en el	seguir y lograr que
baño y patio.	Preescolar.	ellos participen y así
 Contar con un botiquín de primeros auxilios. 		alcanzar el objetivo: la terminación del conflicto.
 Examen médico para el ingreso a la institución. 		

TALLER No. 1.

NORMAS EN EL PREESCOLAR.

- 1. Durante la ejecución de este taller los niños dieron diversas respuestas ante la pregunta "Qué hacemos en el Preescolar"? con lo cual se puede establecer que entienden las acciones y deberes que ellos tienen son el Preescolar y los que la institución tiene con ellos.
- 2. En la actividad "Qué hacemos en cada lugar" los niños señalaron en la ficha lo siguiente:

ACTIVIDADES QUE SE HACEN EN	ACTIVIDADES QUE SE HACEN EN
EL PREESCOLAR	OTROS LUGARES.
Dibujar o escribir en el tablero. (29)	Jugar (29)
Tomar la lonchera (29)	Dormir (29)
Escribir (29)	Montar en bicicleta. (29)
Jugar (12)	

3. Juego: "El Gato y el Ratón": Antes de empezar este juego los niños opinaron porque es importante seguir las reglas y la conclusión a la que llegaron fue: Si no se hace el juego como es, entonces se daña y no se puede jugar.

TALLER No. 2

PREESCOLAR Y COMUNIDAD.

- En la actividad "Conozco mi Preescolar" los niños reflejan reconocer con claridad los diferentes espacios que conforman el Preescolar, indicando que tipo de actividades se realizan en cada lugar.
- 2. "Mi barrio y mi Preescolar" también hicieron mención de los sitios aledaños al Preescolar como la cancha, la manga, el parque, la calle, el terminal de buses de "Villa Flora".
- 3. Ante la pregunta y la actividad "Como me comporto con la gente que me rodea" los niños mediante un juego dramático representaron acciones corteses y descorteses y de ello quedó como conclusión:

Con la gente que me rodea:

- La saludo.
- La escucho cuando me habla.
- A respeto.
- No grito.
- No empujo.

•	Prestar atencion.
•	No gritar.
•	Respetar los objetos de los compañeros.
•	Obedecer.
•	No dar puños.
•	Respetar la palabra.
•	No dar patadas.
•	No montarnos en las ventanas.
•	Organizar las mesas.
•	Cuidar el Preescolar.
•	Compartir.
•	Vaciar el baño.
•	Respetar a los profesores.
•	No decir palabras feas.
•	Manejarse bien.

• No le pego.

Respeto el turno.

No me adueño de las cosas.

• Los niños llegaron a los siguientes compromisos.

- No pelear.
- Estudiar.
- Jugar.
- No arañar, ni morder.
- Guardar las loncheras.
- Guardar las cosas (juguetes, cuadernos, libros).
- Cuidar los trabajos.
- Lavarse los dientes.

TALLER NO. 3

LA FAMILIA.

Observaciones Generales:

- Cada uno de los niños mencionó uno de los miembros de su familia, la mayoría lo hicieron con mucha propiedad, pues supieron establecer la diferencia entre las personas con que conviven a diario en sus casas y las que sólo ven en otras ocasiones como visitas, fiestas y paseos.
- Cada niño dibujó las personas con las que vive.
- ➤ Entre las cosas que hacen en familia, los niños mencionaron las siguientes: desayunar juntos, despertarse, levantarse, ir de paseo, ver televisión, dormir, jugar, entre otros.
- > Diferenciaron las actividades que se hacen a diferentes horas del día así:

En la mañana.	Me levanto
	Me baño
	Me visto
	Desayuno

	Veo televisión.
En la tarde.	Almuerzo
	Veo televisión
	Llego al Preescolar
	Hago tareas.
En la noche.	Veo televisión
	Hacemos la comida
	Nos vamos a dormir.

ASI HACEMOS

CONVIVENCIA EN EL

PREESCOLAR ALFA

FASE III

SISTEMATIZACION. A MANERA DE INTRODUCCION.

(Producto final de la construcción colectiva)

El manual de convivencia del Preescolar Alfa se constituye como una vivencia cotidiana que nos permite el desenvolvimiento en un clima de paz, solidaridad y amor.

Es así como se presenta a continuación la construcción realizada por todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, en la que se debe tener claridad en que los deberes y derechos deben entenderse como conductas y acciones que favorecen la convivencia. Aquí, además se da una mirada hacia los comportamientos que afectan la convivencia para que, reflexionando sobre ellos, se puedan aclarar más fácilmente las acciones más convenientes a seguir, y esto incluye a todos los agentes que intervienen en la vida institucional.

Por ser un modelo en el que se busca la constante reflexión y concertación no se tienen en cuenta figuras tales como: la "desescolarización" y la "suspensión de matrícula", pues sí el ámbito educativo es excluyente ¿Cómo puede esperarse la convivencia dentro de un estado social de derecho?

¡Bienvenidos pues a esta gran experiencia! A continuación verá que: ASI HACEMOS CONVIVENCIA EN EL "PREESCOLAR ALFA".

FASE III

Organización de la Información.

Con el fin de favorecer la elaboración final del manual de convivencia, la información recogida tanto en los talleres, como en las indagaciones se dispuso en cuadros y listas para su consideración y análisis, de lo que posteriormente harán parte en la división por capítulos del Manual.

ASI HACEMOS CONVIVENCIA EN EL PREESCOLAR ALFA

PRESENTACION

QUE ES UN MANUAL DE CONVIVENCIA?

El manual de convivencia es un documento que contiene un conjunto de convenios entre los miembros de la comunidad educativa que propende por la generación de espacios aptos para el desarrollo de una convivencia armónica, sana, disciplinada y productiva dentro de un ambiente agradable que posibilite el libre desarrollo de la personalidad mediante la concertación de normas que ayudan a regular y a conciliar las relaciones que conllevan al buen funcionamiento de la comunidad misma.

PORQUE Y PARA QUE SE REALIZA UN MANUAL DE CONVIVENCIA?

La elaboración de este manual de convivencia cobra importancia en la medida en que todos los estamentos de la comunidad educativa hagan un manejo de iguales lineamientos para el adecuado funcionamiento de la misma dentro de un orden democrático, que de respuesta a las disposiciones legales propiciadas desde la constitución política Colombiana y en particular por la Ley 115 de 1994 y su decreto 1860.

Se vinculan así, para su construcción, a las familias, a los alumnos y al profesorado con el fin de velar por una adecuada prestación del servicio educativo.

Es de esta manera como se beneficia la institución educativa: por el logro de comportamientos adecuados y la construcción y asimilación de valores para integrar al nuevo ciudadano, con conductas responsables en la búsqueda de la sociedad mejor.

Por medio de la concertación se lograr que las partes construyan las normas y respeten los derechos pactados, y, además, se acepten los procedimientos a seguir en caso de surgimiento de conflictos para entrar en un estudio concienzudo de las causas de los mismos para plantear las soluciones pertinentes.

OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

- ➤ Definir las orientaciones y normas necesarias para el adecuado funcionamiento de la labor educativa.
- Fomentar actitudes y hábitos de autocontrol y autonomía que faciliten un comportamiento adecuado y enriquecedor para la comunidad educativa y la sociedad.
- Brindar orientaciones para el libre desarrollo, encaminado al reconocimiento de acciones y actitudes asumiendo responsablemente las consecuencias de éstas.

- Crear un ambiente educativo en el que se pueda ejercer responsablemente los derechos de cada uno y exigir prudentemente el cumplimiento de las obligaciones.
- ➤ Propiciar actitudes de respeto hacia la conservación del medio, y el bienestar físico y mental a través de las relaciones interpersonales dadas al interior de la institución y su interacción con el entorno.
- Presentar los procedimientos a seguir para facilitar la solución justa, serena, equitativa y razonable de las posibles situaciones conflictivas que se presenten.
- Vincular a la familia y a la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio. (Tomado de la Ley 115 Art. 16: "Objetivos específicos, Educación Preescolar).

CAPITULO I

PREESCOLAR ALFA.

MISION

EL PREESCOLAR ALFA tiene como misión la formación humanística de los niños, propiciando el desarrollo de su autonomía, de tal manera que le permita expresarse libremente dentro de la sociedad, desempeñarse con competencia y creatividad en diferentes disciplinas y oficios pero más que

eso, formar niños y niñas sensibles, comprometidos con la vida y con la conservación de su propio entorno, con capacidad para transformar la realidad física y sociocultural en la que residen.

Convencidos de su formación en valores democráticos, de solidaridad, respeto a la diferencia, aprecio por si mismo, por los demás y por todo lo que le rodea, en aras de que pueda consolidarse en el mañana como un hombre alegre, con capacidad de sonreír, de ser feliz y hacer feliz a los demás.

PERFIL DEL ALUMNO

Se busca formar un ciudadano creativo, crítico, autónomo, responsable y comprometido, con capacidad de asumir como propias las responsabilidades de la vida comunitaria, generando un clima alegre, acogedor y sencillo donde se pueda evidenciar la superación permanente a través del acercamiento a la cultura, la ciencia y la tecnología para una vida productiva. Con capacidad de descubrir y valorar las potencialidades del otro reconociendo en cada uno su dignidad humana, y por tanto, capaz de dialogar y concertar en la solución de conflictos.

Un alumno con actitud sensible frente a la vida, los seres y el entorno, que se consolide como líder y participe en la acción cívica y social de la comunidad en que se encuentre para mejorar los niveles de vida.

CAPITULO II

DE COMO SE HACE CONVIVENCIA EN EL PREESCOLAR ALFA.

En el Preescolar Alfa estamos convencidos que con la fe y el entusiasmo que pongamos cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa se aunará un gran esfuerzo para la construcción de una sociedad en la cual se pueda hacer realidad la convivencia dentro de un estado social de derecho tal y como la proclama nuestra carta política.

Por lo tanto buscamos en nuestro pequeño espacio generar una vivencia crítica y autónoma que posibilite el desarrollo democrático dentro de un contexto que reclama día a día mayor justicia social.

En nuestro manual de convivencia manejamos los términos de comportamientos o conductas que favorecen o que afectan la convivencia para hacer referencia a lo que más comúnmente se ha llamado Derechos y Deberes, pues consideramos que la asunción de éstos nos debe convocar a observar detenidamente los efectos que causan en la comunidad. De igual modo y continuando con las modificaciones en razón del ejercicio de nuestra autonomía, incluimos aquí no sólo las conductas referentes a los alumnos sino también a los demás agentes que intervienen en el proceso educativo, además, no tenemos en cuenta figuras como la "desescolarización" y "suspensión de matrículas" pues nuestro interés va más allá de sanciones, buscando un acercamiento crítico y reflexivo frente a las situaciones que se puedan presentar eventual y/o cotidianamente. Se presentan entonces

compromisos a los cuales se llega en consensos con todas las personas que involucramos en este bello proceso para conseguir una comunidad mejor.

ALUMNOS

	COMPORTAMIENTOS QUE FAVORECEN LA CONVIVENCIA		COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA	ACCIONES QUE RESTABLECEN LA CONVIVENCIA	
>	El respeto, la tolerancia y la amabilidad hacia todos los miembros de la comunidad, posibilitando un adecuado desarrollo tanto físico como emocional.	>	El irrespeto, la agresividad, el mal carácter.	A	Propiciar la concertación de normas, deberes y soluciones para identificarse a sí mismos, a tener responsabilidades y a convivir en sociedad. Todo esto a través del ejemplo de respeto y carisma por parte de los adultos que lo rodean.
<i>></i>	La comunicación y libre expresión, siempre y cuando se de en términos de calma y cordialidad.	A	El lenguaje pesado, soez, cargado de agresividad hacia los demás.	A A A	Coordinar con los padres acciones como por ejemplo sugerencias afectuosas y diálogo para el manejo de estas situaciones. Hacerle ver al niño que tales acciones afectan su imagen frente a los demás y así mismo. Tener en cuenta las opiniones e

					ideas y sentimientos de cada uno.
>	La cooperación, el compañerismo para la consecución de metas comunes.	A	El egoísmo, la manipulación y el hacer lo que cada uno quiera aunque perjudique a los demás.	A	Motivar actividades de trabajo en conjunto para que asuman que no se trata solamente de cada una, para ir inculcando el respeto por las decisiones de los demás.
A	El conocimiento y desenvolvimiento adecuado teniendo en cuenta los espacios y momentos en donde se actúa.	Α	Las conductas no adecuadas a las que por desconocimiento se incurre y que incomodan a los demás.	Α	Propiciar el conocimiento de espacios físicos y representativos, sugerir un comportamiento adecuado y permitirles que vivencien y entre todos construyan los comportamientos convenientes.
A	La enseñanza y el desarrollo de habilidades y potencialidades.	A	Desconocimiento y no aprovechamiento de las potencialidades.	A	Detectar las capacidades y habilidades particulares para que con ayuda de todos puedan estimularse y desarrollarse positivamente.
>	La escucha y el respeto por la palabra del otro.	>	Gritar, no prestar atención e ignorar las opiniones de otros.	>	Fomentar la idea de escuchar así como nos gusta ser escuchados acompañada de la de los momentos y lugares para cada cosa.

>	El orden, cuidado y limpieza tanto en	>	El mantenimiento descuidado e	>	Contar con materiales y recursos e
	la presentación personal, como en el		inadecuado de materiales, espacio		indicar la importancia del aseo y la
	espacio escolar.		en general y uniformes.		higiene permitiendo que cada quien
					observe las ventajas y/o
					consecuencias de ellas.
>	La puntualidad y cumplimiento en los	>	Llegar tarde y no cumplir cuando se	~	Con la colaboración de los padres
	compromisos adquiridos.		ha asumido una responsabilidad.		ser puntuales a la hora de entrada y
					salida.
				>	Delegar responsabilidades que el
					niño esté en capacidad de asumir.

COMPROMISOS

A continuación se presentan los compromisos a los cuales se ha llegado con los alumnos y frente a los cuales los niños han sentado una posición reflexiva en beneficio del desarrollo de las buenas relaciones al interior de la institución.

- Saludar.
- Prestar atención cuando alguien nos hable.
- ♦ No gritar.
- ♦ Respetar los objetos de los compañeros.
- Obedecer.
- ♦ No dar puños.
- ♦ Respetar la palabra, escuchar así como nos gusta ser escuchados.
- ♦ No dar patadas.
- ♦ No montarnos en las ventanas.
- ♦ Organizar las mesas cuando las desordenamos.
- Cuidar todos los materiales del Preescolar.
- ♦ Hay que compartir.
- ♦ Vaciar el baño cuando lo utilicemos.

- Respetar a las profesoras.
- ♦ No decir palabras feas ni groseras.
- ♦ Manejarnos bien.
- ♦ No pelear con los amiguitos.
- ♦ Estudiar.
- ♦ Mantener limpio el Preescolar.
- ♦ Jugar.
- ♦ No aruñar ni morder.
- Organizar lo que utilicemos.
- Guardar las loncheras y no dejar basura.
- ♦ Cuidar los trabajos.
- ♦ Lavarse los dientes.
- ♦ Hacer tareas.

Dentro de este aparte es importante anotar que la globalidad de estas sugerencias fueron aportadas por los agentes participantes en el proceso de construcción de este manual (Padres-alumnos-personal) y que son planteados como sugerencias que en consecuencias podrían ser abordadas teniendo en cuenta su prioridad y su factibilidad de ejecución.

SUGERENCIAS PARA EL CUIDADO DEL PREESCOLAR

(Planta física, mobiliario y materiales en general).

- ◆ Enseñar desde el hogar, el cuidado, la limpieza y la conservación de los que usan.
- Indicar la utilidad de materiales para la toma de conciencia que implique un uso adecuado de éstos.
- ♦ Impulsar la reflexión acerca de los beneficios que trae vivir en un ambiente limpio.
- Botar los papeles y toda la basura en los lugares indicados.
- Realizar eventualmente actividades de limpieza y organización en las que participen los niños.
- Los padres pueden hacer una colaboración en la que donen utensilios y materiales de aseo (esta decisión será consultada y acogida o desechada en la primera reunión de padres de familia).

 Formación colectiva de un botiquín de primeros auxilios en el Preescolar (También será motivo de consulta en la primera reunión de padres de familia).

SUGERENCIAS PARA LA CONSERVACION DE LA SALUD

- Mantener relaciones cordiales en las que se de una comunicación permanente que fomente la calidad humana de las personas pertenecientes a la institución.
- ◆ Tratar, en lo posible de que el espacio físico sea adecuado para la permanencia segura de los niños y niñas.
- Mantener en perfecto estado las instalaciones del Preescolar procurando la limpieza y el aseo en lugares específicos como: el lugar de las loncheras, los baños y la estantería de higiene oral).
- ◆ Procurar mantener recipientes para las basuras en diferentes espacios del Preescolar (Baño, patio, salones, etc).
- ♦ Fomentar hábitos de higiene oral haciendo que se valore su importancia.
- Cultivar valores que posibiliten la conservación de la salud.
- Realizar talleres formativos en los que los padres de familia se informen acerca de la nutrición y se fomente la salubridad de los niños.

- ◆ Contar con el botiquín de primeros auxilios que cuente con los elementos indispensables para la atención en caso de accidentes.
- ♦ El personal docente debe estar al tanto de las manifestaciones de enfermedad que presenten los alumnos de la institución.
- Al momento del ingreso a la institución se debe presentar un examen médico y en caso de alguna enfermedad que presenten los alumnos dentro de la institución.
- Al momento del ingreso de la institución se debe presentar un examen médico y en caso de alguna enfermedad que requiera atenciones y/o tratamientos especiales informar oportunamente al personal.
- ◆ Todos los alumnos presentarán una fotocopia que de constancia de su vinculación a algún sistema de seguridad social con el fin de un mayor y efectivo desempeño en casos de quebrantos de salud.

CAPITULO IV

EL CONDUCTO REGULAR

El conducto regular debe ser entendido como el conjunto de acciones que posibilitan el debido proceso para la resolución de conflictos dado en relación con las personas que hacen parte de la comunidad educativa.

En este aparte se hace referencia a casos concretos que se vivencien al interior del aula (y que son los más comunes en el institución) pero también se describe claramente los procedimientos que los agentes (padres de familia-alumnos-docentes) deben atender para llevar a feliz término las situaciones conflictivas causadas por malos manejos o distorsión de la información.

COMPORTAMIENTO:

Agresión física o verbal entre compañeros.

PROCEDIMIENTOS QUE PUEDEN SEGUIRSE:

- Diálogo y concertación con los niños implicados.
- Indagar el porque de la acción desde cada una de las partes.
- ◆ Si la acción tiene aplicabilidad a la experiencia grupal comentar, discutir y concertar en grupo.
- ◆ El maestro es mediador en el proceso de concertación.
- ♦ Establecer conjuntamente con el grupo maneras apropiadas de resolver estas conductas.
- ♦ Analizar las consecuencias de los actos.

- Propiciar actividades en las que los niños implicados sean capaces de trabajar juntos (sin que esto sea una imposición).
- Hacerles anotar la importancia de disculparse y aceptar que se incurrió en un error.
- Presentar opciones diferentes para solucionar los actos que conducen a agresiones y violencia.
- ◆ Si esta construyendo un estilo de "convivencia armónica y pacífica" no hay necesidad de sancionar o "castigar" pues cada uno debe hacerse consciente y asumir las consecuencias de sus actos.
- ◆ La norma debe ser clara y tratar de unificarla en diversos ámbitos (familiaescuela).

COMPORTAMIENTO:

Actitud negativa para participar en las actividades.

PROCEDIMIENTOS QUE PUEDEN SEGUIRSE.

◆ Retirar al niño (a) de la actividad, sin aislarlo, para que se tome conciencia de la importancia de hacer o no la actividad.

- Dialogar con el niño, pedirle una explicación concreta de su renuencia a la actividad.
- Comunicar al grupo la razón de su apatía y de porque se retiró de la actividad.
- ◆ El docente debe adoptar una actitud tranquila, sin imposiciones para que cuando sea conveniente (por parte de los actores: grupo-niño-maestro) el niño (a) pueda integrarse nuevamente a la actividad.
- ♦ Asignarle al niño cargos y tareas concretas.
- ◆ El maestro no se debe "mover de su posición", no ser ambivalente para así generar seguridad en sus alumnos y servir de modelo para el niño. Debe además tener coherencia entre lo que dice y lo que hace.
- ◆ Es importante observar que tipo de conflictos o dificultades desde diferentes lugares y/o actividades tiene el niño (a) que pueda afectar su interés y participación.

"La norma nos invita a respetar al otro cuando se asume a través de la reflexión".

El conducto regular para la resolución de conflictos en los que intervengan padres de familia y docentes será:

- 1. Diálogo con las personas directamente responsables, que permita poner en claro los puntos en controversia.
- 2. En caso de no comprenderse y no actuar correctamente recurrir a la directora encargada.
- 3. Intervención de la asesora del proyecto.

En el desarrollo de este procedimiento deben tenerse en cuenta las siguientes pautas:

- a. Identificar los problemas.
- b. Confrontar a los implicados.
- c. Plantear soluciones.
- d. Observar previamente los efectos de dichas soluciones.
- e. Lograr la concertación para la terminación del conflicto.

CAPITULO V

DE LOS ESTIMULOS.

Al interior de la institución educativa "Preescolar Alfa " se tiene siempre presente la calidad de las relaciones sociales dadas al interior de la misma y de las cuales surgen espontáneamente comportamientos de colaboración, solidaridad y respeto, que dan muestra del compromiso y sentido de

pertenencia tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en los

diferentes procesos institucionales. Tales manifestaciones realizadas por los

miembros de la institución son merecedoras de una gran valoración que

motive a los que los actos sigan realizándose siempre en aras de la calidad y

calidez a la luz de un mejor desempeño social-cultural y político adecuado.

Dentro de la institución se considera la palabra como mediadora y que tiene

la capacidad de reconfortar o agredir según su uso, por tal motivo se

considera necesario el empleo permanente de estímulos que expresados

verbalmente y en conjunto con manifestaciones actitudinales, lleven a valorar

los beneficios de las acciones en pro de la institución, de sus procesos

académicos y de la convivencia pacífica.

Viendo la necesidad de hacer un reconocimiento público de tales acciones

que dimensionan el compromiso y la apropiación, la institución crea "la

distinción y exaltación Preescolar Alfa", que consiste en la entrega del

emblema institucional a los diferentes miembros de la comunidad educativa

que se destacan por su gran actividad desarrollada a nivel institucional.

Este estímulo será otorgado cuando así lo determinen las directivas y

docentes del plantel, en reunión pública de padres de familia y alumnos. Se

otorgará por diferentes acciones y en tres categorías organizadas así:

Por participación y dinamismo en las actividades institucionales.

Categoría: Alumnos – padres de familia.

Por sentido de pertenencia:

Categoría: Alumnos – Docentes – Padres de familia.

♦ Por solidaridad:

Categoría: Padres de familia.

♦ Por acompañamiento sobresaliente en los procesos de enseñanza y

aprendizaje.

Categoría: Padres de familia.

Además de este tipo de estímulos los alumnos podrán recibir Menciones de

honor. Esta incentivación será la publicación de los valores más

sobresalientes por los que cada uno de los alumnos se ha destacado a lo

largo del año y se realizará en la ceremonia de culminación de actividades y

ante la presencia de los miembros de la comunidad educativa.

PADRES DE FAMILIA

	COMPORTAMIENTOS QUE FAVORECEN LA CONVIVENCIA		COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA		ACCIONES QUE RESTABLECEN LA CONVIVENCIA
>	La intervención de la familia en el proceso educativo de los niños.	A	El desconocimiento del proceso educativo del niño.	A	Pedir informes y mantener un diálogo permanente con el personal docente que permita tener claridad sobre el rendimiento académico y conductual del niño. Asistir a llamados.
>	la comunicación que posibilite la libre expresión, siempre y cuando se de en términos de cordialidad y calma.	A	El manejo inadecuado del lenguaje de la información y la distorsión de ésta frente a personas ajenas a los procesos institucionales.	A	Establecer conductas comunicativas con diversas estrategias (escritas, verbales, telefónicas, etc) que permitan el esclarecimiento oportuno de situaciones concretas.
A	la colaboración coordinada en las asignaciones extraescolares en las que se guíe con serenidad y paciencia con bases establecidas conjuntamente con la institución.	>	La desinformación y no colaboración o la colaboración mal entendida, en la asignación de tareas escolares dadas en el Preescolar.	>	Tener mucha claridad en el sentido de cómo acompañar para que sus hijos lleven a cabo las tareas en beneficio del proceso formativo integral.

				A	Acompañar al niño (a) con tiempo y paciencia, orientando, más no haciendo por ellos las asignaciones.
>	la orientación en el respeto por las personas, las normas y las sugerencias dadas, al igual que los recursos físicos, naturales y culturales.	A	El no fomento del respeto por todos los que nos rodean y los malos ejemplos que en los que se desentienden las sugerencias y las normas de comportamiento de acuerdo al lugar.	A	No permitir que los niños hagan todo lo que ellos quieran si para ello no tienen justificación razonable. Explicar, guiar y ejemplificar acciones de conservación de los recursos con los que se cuenta.
A	la estimulación de las conductas positivas que favorecen los procesos sociales, culturales y académicos.	A A	El desinterés ante los logros y posibilidades del niño. El no reconocimiento por parte de la comunidad de las labores realizadas por los padres en beneficio tanto de la formación de sus hijos, como en el bienestar institucional.	AA	Estimular afectuosamente los logros y potencialidades de los niños. Reconocer y estimular a los padres que se comprometen asiduamente con la formación académica y con las actividades realizadas institucionalmente.
>	La puntualidad y cumplimiento en los actos y programación institucional.	>	La impuntualidad y no asistencia a las actividades.	A	Comprometerse con la asistencia puntual tanto de los hijos como de la familia cuando se realice un llamado.

			\[\tag{A}	Propender por el pago oportuno de los costos educativos. Diligenciar la matrícula en la fecha indicada por la institución.
 La formación personal y desarrollo de las relacio y sociales. 		El escepticismo ante las posibilidades formativas adultas.	>	Asistir a las actividades formativas a las que convoca la institución (Escuela de padres, Talleres de padres, etc)
 la participación y el cono los procesos instituciona la sana formación de los 	ales en pro de con soniños.	El no tener voz ni voto en las decisiones, políticas y procesos desarrollados al interior de la institución.	>	Velar por el correcto desarrollo de las relaciones, actividades y formación impartida, exigiendo si es necesario, informes y/o acceso a las actividades y/o al P.E.I de la institución.
la solidaridad social, que humanitariamente ante que vayan en detrimente demás miembros de la e educativa.	situaciones con de los r	La indiferencia frente a situaciones que afecten a las personas que nos rodean.	>	Colaborar en situaciones concretas a quien lo necesite ejemplificando con ello conductas de solidaridad y de cooperación frente a los niños.
> la colaboración con los	recursos y	La no equidad en el suministro de	>	Comprometerse con la colaboración

materiales necesarios para	material que coarta la vinculación del	cuando sea necesario algún material
desarrollar las actividades en el aula.	niño en las actividades.	específico, siempre y cuando sea
		pedido oportunamente y sea posible
		su consecución.

COMPROMISOS DE LOS PADRES.

Los padres de familia del Preescolar Alfa plantean y asumen como compromisos que beneficien la formación y el desarrollo de las relaciones armónicas al interior de la institución, los siguientes:

- ◆ Tener claros los objetivos trazados por el Preescolar y trabajar de acuerdo con ellos para su consecución.
- ◆ Llevar al niño por un "buen camino" (Proceso formativo) reforzando los aspectos positivos aprendidos en el Preescolar.
- ◆ Ayudar en lo que esté a su alcance, teniendo claras las normas entre padres-institución-niños (as).
- ♦ Estar al tanto del comportamiento y asistencia de los niños (as).
- Ayudar en todas las tareas, estar atentos a los progresos, a la disciplina y a los llamados de la institución.
- ◆ Colaborar en lo necesario (material y humanamente) para hacer una institución mucho mejor.
- ♦ Hacer cumplir tareas y deberes para poder exigir sus derechos.
- ♦ Colaborar con las actividades del Preescolar.
- Pago oportuno de los costos educativos.

PERSONAL INSTITUCIONAL (DOCENTES Y DIRECTIVOS)

	COMPORTAMIENTOS QUE		COMPORTAMIENTOS QUE		ACCIONES QUE RESTABLECEN	
	FAVORECEN LA CONVIVENCIA		AFECTAN LA CONVIVENCIA		LA CONVIVENCIA	
>	La creación de un ambiente de paz dando educación en el amor y respeto con esfuerzo y voluntad y proporcionando elementos para que el futuro ciudadano pueda desenvolverse en sociedad.	A	Guiarse por intereses personales sin tener en cuenta las relaciones con los demás miembros de la institución.	A	Detectar las aptitudes, estimulando y propiciando bases sólidas para asumir comportamientos cooperativos que permitan un adecuado desarrollo de las relacione sociales. Hacer del espacio escolar un espacio para el respeto a la diversidad en pro de una participación más activa.	
\(\rightarrow\)	la conservación de la integridad física y psicológica de las personas pertenecientes a la institución.	A	La violencia en los sentidos físico y verbal, al igual que el descuido de los comportamientos físicos y de conservación de la salud al interior de la institución.	Α	Generar actitudes de autocontrol y autoconservación que posibiliten que el niño se haga consciente de su bien estar. Evaluar con justicia, equidad, objetividad sin agobiar, ni atemorizar	

					a los alumnos.
A	el diálogo, la conservación de la comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa y la libre expresión y participación en la toma de decisiones, teniendo en cuenta el respeto por la expresión de los demás.	A	El irrespeto, la distorsión y/o falta de comunicación con los demás entes de la institución.	A	Propender por las relaciones humanas de calidad utilizando el diálogo para resolver conflictos. Asesorar y mantener lazos de comunicación de información tanto con los padres, como con sus alumnos y compañeros (informes y asesorías).
>	el estímulo de los aspectos positivos de padres, compañeros y alumnos que brinden confianza e incentiven la formación de nuevas ideas e iniciativa.	A	La indiferencia frente a agentes positivos que puedan cooperar con la transformación educativa para el beneficio de la comunidad.	A A	Cultivar actitudes y aptitudes positivas e incentivar la iniciativa y la toma de decisiones. Promover la evaluación que valore los procesos individuales de acuerdo a las necesidades, intereses y aptitudes de los alumnos mediante un seguimiento académico y comportamental.
>	La motivación para que los padres se hagan partícipes y agentes activos	>	El desinterés para que otras personas se hagan partícipes del	>	Orientar a los padres para favorecer y consolidar la enseñanza y el

	en la formación de sus hijos,		proceso enseñanza-aprendizaje.		aprendizaje de los niños.
	teniendo en cuenta las costumbres			A	Respetar las costumbres, creencias y
	dadas al interior de la familia.				posiciones impartidas en el hogar y
					transformar los valores negativos en
					auténticos valores que se puedan
					adquirir a través de la manifestación
					y ejemplificación del maestro.
	la generación de capacios y	A	El mantanimiento de un esquema	>	
	la generación de espacios y		El mantenimiento de un esquema		Tener autonomía para el diseño y
	ambientes educativos que		rígido que coarte la iniciativa y la		ejecución de proyectos de aula al
	favorezcan la formación y el		creatividad de los miembros de la		igual que una participación activa,
	aprovechamiento de experiencias		comunidad educativa dentro de los		dinámica y transformadora en los
	vitales.		procesos formativos.		proyectos institucionales.
>	la conservación y el libre desarrollo	\wedge	La intromisión en aspectos íntimos y	\wedge	Permitir el desarrollo libre de la
	de la personalidad, la individualidad y		personales que vayan en detrimento		personalidad pero concienzando a
	el respeto por la intimidad de todos y		de las relaciones humanas		los demás de la importancia de una
	cada uno de los miembros de la		mantenidas en la institución.		buena presentación personal.
	comunidad educativa.	A	La elitización en los tratos con las	A	Posibilitar el derecho a la privacidad
A	El respeto a la dignidad humana de		personas.		que se merece toda persona.
	los niños y demás personas que		•		
			La imposición arbitraria de reglas u		Respetar las posiciones de padres de
	hacen parte de la institución.		otro tipo de acciones en las que se		familia, teniendo en cuenta sus
	·		ono upo de acciones en las que se		ramilia, terilendo en cuenta sus

>	Decisiones consultadas y el	involucre a la comunidad educativa.		posibilidades y características.
	consenso de la toma de decisiones y		>	Respetar la opinión e ideas del niño
	la participación de todos los entes en			al igual que sus manifestaciones
	ello.			siempre y cuando sena razonables.
			>	Consultar y exponer ideas para la
				toma de decisiones en conjunto.

COMPROMISO PERSONAL INSTITUCIONAL (DOCENTES Y DIRECTIVAS)

A continuación se presentan algunos compromisos que según la apreciación de los padres de familia, pueden asumir las directivas y docentes de la institución. Seguidamente de éstos se explicitan los que asume el personal y que argumenta un desenvolvimiento de relaciones óptimas y armónicas al interior de la comunidad educativa.

COMPROMISOS SUGERIDOS POR LOS PADRES.

- ♦ Educar al niño para el hombre del mañana.
- ♦ Enseñar aspectos adecuados de comportamiento y lenguaje.
- ◆ Enseñar con "cariño" (buen trato) pero al mismo tiempo ser estrictos.
- Ayudar a la educación y que en conjunto con los padres se logren conseguir buenos objetivos que lleven siempre a los niños por el "buen camino".

COMPROMISOS

 Respetar la dignidad humana de todos los miembros de la comunidad educativa, específicamente en el trato con los niños y niñas de la institución.

- Fomentar y emplear el diálogo como la máxima orientación y la acción permanente que posibilite un sano desarrollo de la convivencia.
- Inducir a la reflexión de acciones.
- Ser justos, equitativos y objetivos en todos los momentos y lugares y con todas las personas.
- ♦ Guiar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ♦ Propender por el desarrollo libre de la personalidad.
- Informar a los padres de familia, manteniéndolos al tanto del desarrollo de su hijo en todos los aspectos formativos.
- ◆ Respetar las características individuales de los niños y las particularidades familiares.
- Exponer y consultar ideas para la toma adecuada de decisiones que involucran a toda la comunidad educativa.
- ◆ Incentivar acciones de participación y apropiación del ambiente y del espacio escolar.

CAPITULO III

DE CÓMO PODEMOS MANTENER EL ESPACIO FISICO, LOS MATERIALES Y FOMENTAR LA SALUD Y BIENESTAR DEL PREESCOLAR ALFA.

MATRICULAS Y PENSIONES

La Corporación Alfa será la encargada de recibir los dineros correspondientes a matrículas y pensiones.

SISTEMATIZACION

FASE I. ORIGEN DEL PREESCOLAR ALFA

Surge de una propuesta hecha a la Universidad de Antioquia por el señor Daniel Palacios, Presidente de la Corporación Cultural, Recreativa y Cívica ALFA, donde solicitaba practicantes para el diseño y montaje de un preescolar, en el sector Villa de la Candelaria, barrio Robledo, comuna Noroccidental, con un estrato nivel 2; cuyo propósito era expandir sus servicios a la comunidad. Acogiendo esta propuesta la Universidad asigna un grupo de practicantes y una asesora (11 practicantes de educación preescolar y 2 de educación especial):

Asesora: Margarita Cristina Tabares Londoño

Practicantes: Educación Preescolar:

Viviana Patricia Agudelo del Río

Ana María Bustamante Orozco

Gladis Yaneth Cano Hoyos

Ligia Esther Correa Agudelo

María Margarita Correa Hernández

Marisol Díaz Torres

Luz Patricia Galeano Márquez

Eliana María García Ospina

Ligia Estella Posada Castañeda

Doralba Elena Sanmartín Gómez

María Cristina Vanegas Correa

Practicantes de educación especial:

Sandra González Martínez

Martha Cecilia Martínez Arboleda

Para tal efecto, este equipo de trabajo inicia labores organizativas el día 25 de enero, donde se establecieron las jornadas de trabajo (8-12 p.m.: jornada de la mañana y de 1 a 5 p.m. jornada de la tarde), se plantearon parámetros para la elaboración de el diagnóstico a partir de una encuesta (Ver anexo 1), entrevista personal y recorrido por el barrio.

El proceso diagnóstico, la adecuación y decoración de la institución, tuvieron una duración de dos semanas. La iniciación de labores con los niños fue a partir del 22 de Febrero con la siguiente asignación de funciones; se establecieron cuatro cargos: Docencia, dirección, construcción del P.E.I. y material didáctico.

Como objetivos institucionales se plantean:

Acompañar al alumno, propiciando su equilibrio espiritual e intelectual con posibilidad para generar cambios en su entorno; y consolidarse como un ser alegre, con capacidad de sonreír, de ser feliz y de hacer felices a otros.

17. Sistema de comunicación con llamadas telefónicas, circulares y entrevista personal.
18. Planteamiento del proceso de evaluación, diseño de formato para descripción de logros del alumno, socialización y entrega de informes.
19. Proceso participativo con padres de familia: anamnesis, asesorías, escuela de padres, integración, día de la familia y talleres para la elaboración de materiales.
20. Innovación metodológica, trabajo pedagógico por áreas.
21. Celebración de la fiesta del niño.
22. Convivencia integrativa del grupo de practicantes.
23. Proceso formativo con las practicantes.
23.1. Asistencia a seminarios de práctica.
23.2. Proceso de capacitación extraescolar:
Capacitación de artes (EPA).

FASE II. ANALISIS DE LA INTENCIONALIDAD.

MISION

La misión que se concibió al iniciar la construcción del Preescolar Alfa, fue pensada desde la idealización de la educación que todo maestro sueña y más, en este caso, donde no se contaba con una experiencias previa.

Ahora, desenvolviéndonos en el tiempo, se puede decir que, a pesar de las dificultades encontradas seguimos creyendo en una misión humanizadora la educación.

Lo que no debemos olvidar es que no debe estar centrada solamente en el sentir docente sino, también mirar la realidad del niño y su contexto, teniendo en cuenta que en una institución educativa, los niños no son los únicos participantes de la labor que se realiza, de ahí que habría sido muy importante que al plantear la misión, se hubiese tenido en cuenta a la comunidad que de una u otra forma, también tiene influencia de toda la labor educativa que se realice.

VISION.

La visión del Preescolar Alfa fue planteada con una proyección a tres años (1999-2001), teniendo como objetivo la ampliación de los niveles de Preescolar desde los 0 años con inclusión de la madre gestante hasta los grados Primero y Segundo de Primaria, consolidándose así como un centro de servicios pedagógicos, auspiciado por la Universidad de Antioquia, donde se ofrecerán servicios integrales a la comunidad.

Consideramos que toda propuesta educativa debe y tiene que ser ambiciosa. Aunque se hace poco viable debido a que las partes comprometidas: comunidad, agencia de práctica y universidad, no han asumido el acompañamiento y apoyo que de evidencia de un real interés por llevar a cabo esta propuesta.

PROPOSITOS.

Estos tenían como intencionalidad formar en la dimensión integral humanística y académica como pauta esencial para mínimamente lograr una convivencia social armónica.

Esta concepción es válida si se tiene en cuenta que este proceso se inicia desde el nacimiento y se continua desde el ámbito educativo a partir de una labor conjunta con la familia. De ahí que en el preescolar, los propósitos fueron fundamentados en la participación conjunta de educadores, padres de familia y alumnos, respetando siempre la diferencia mediante un trabajo unido y libre donde predominara el entusiasmo y el compromiso.

FASE III. ANALISIS DE LOS MARCOS: CONCEPTUAL, TEORICO Y LEGAL.

MARCO CONCEPTUAL.

En la elaboración del marco conceptual se consideraron los conceptos más relevantes que se manejan en la tarea docente, es así como se buscó establecer claridad entre los mismos con la finalidad de alcanzar un adecuado dominio y una aplicación que se adecue a la situación particular de los integrantes del equipos docente del Preescolar Alfa.

Dentro de este marco se hace referencia a conceptos tales como: pedagogía, metodología, didáctica, educación, enseñanza, maestro, comunidad, comunidad educativa, lenguaje, juego, creatividad, lúdica, alumnos, aprendizaje y proceso. Estos fueron abordados en un ejercicio denominado "Lectura recreada" según el cual, las personas integrantes del grupo realizan una consulta bibliográfica con la que se realiza una ponencia y de acuerdo a ella se genera un debate que vienen a ser el hilo conductor con el que se elabora un concepto que tiene en cuenta experiencias personales, laborales y de ubicación en un contexto determinado.

Este tipo de construcción colectiva beneficia en gran medida al grupo que la realiza, pues la puesta en común y la elección para el manejo más pertinente para los integrantes, lo que constituye uno de los propósitos mencionados anteriormente. Sin embargo, este ejercicio demanda la inversión de gran cantidad de tiempo, por lo que en la ejecución de este contenido conceptual no pudo hacerse mayor cobertura de otro tipo de conceptos que bien

pudieron haberse tenido en cuenta; no obstante se considera como se expresa al inicio de este escrito, que los conceptos abordados son tenidos en cuenta como dominio básico de los maestros.

Otro de los aspectos positivos de la construcción colectiva de éstos conceptos, además del esclarecimiento que con ello se logra, es la participación activa y reflexiva con la que todos los miembros del equipo hacen una intervención contundente que tiene en cuenta las particularidades y experiencias previas que se poseen y que en últimas vienen a enriquecer y a dar mayor claridad en la redacción final del documento que luego es puesto en común para su aprobación o su reelaboración, cualificando de una manera crítica la conveniencia y propiedad con la que posteriormente será empleado.

MARCO TEORICO.

En la construcción del marco teórico es importante resaltar que se tuvo en cuenta la diversidad de características propias del modelo pedagógico adoptado en la institución. Es así como las consideraciones generales de la Pedagogía Activa, los métodos Montessori y Natural (Freinet) fueron los más relevantes al momento de la elaboración de dicho corpus teórico, pues con base en ello el funcionamiento de la institución se pensó basado en principios de libertad, creatividad, reflexión y compromiso de todos los agentes interventores en el proceso educativo.

La construcción teórica fue elaborada mediante el mismo ejercicio empleado para la elaboración del marco conceptual, lo cual posibilitó el acercamiento de cada integrante del equipo de trabajo a los planteamientos pedagógicos, pues se debe tener en cuenta que las lecturas recreadas fueron enriquecidas con las consultas y el fusionamiento de las experiencias y el estilo característico de la formación profesional adquirida dentro del perfil docente propio de la Universidad de Antioquia.

MARCO LEGAL.

El marco legal sobre el cual está cimentado el desarrollo de la propuesta "Diseño y Montaje de un Preescolar" (Proyecto ALFA) se encuentra enmarcado en un referente que da respuesta a la Constitución Política Colombiana cuando en sus disposiciones hace hincapié en el tema de la educación. Respondiendo a ello se tiene en cuenta los aspectos principalmente abordados desde la Ley 115 de 1994, su decreto reglamentario 1860 y el decreto 2247 por el cual se establecen las normas relativas a la prestación del servicio educativo del Nivel Preescolar.

Además son tenidos en cuenta algunos aspectos del decreto 2082 según el cual se legisla la atención para personas con Necesidades Educativas Especiales o con talentos o capacidades excepcionales.

Por lo mencionado anteriormente se considera que en este aparte no es factible la realización de un análisis en la medida en que, como se planteó anteriormente, con este marco trata de darse respuesta a las exigencias planteadas desde la legalidad.

CONCLUSIONES.

- ➤ El marco conceptual presentado en este proyecto es un marco que tiene en consideración aspectos del repertorio básico para el manejo al interior de esta institución.
- ➤ Los ejercicios o metodología empleada para efectos de la construcción de los marcos conceptual y teórico fue conveniente para la cualificación, tanto de estos corpus, como de las personas que intervinieron en las construcciones, quienes debieron asumir una posición argumentativa, crítica, reflexiva que condujera a la toma de decisiones pertinentes.
- La desventaja más marcada la constituye el hecho de no haber abordado otro tipo de temáticas o contenidos que hubiesen servido como guías para un desempeño más claro y objetivo del ejercicio pedagógico, como por ejemplo la investigación y crítica frente a una mayor diversidad de métodos.

FASE IV. ANALISIS DE ESTRATEGIAS METODOLOGICAS Y TECNICAS APLICADAS.

Dentro de los métodos abordados se tuvo en cuenta las propuestas pedagógicas de la Escuela Nueva, de María Montessori y de Celestin Freinet, las cuales ubican al niño como el centro del proceso educativo.

Consideramos que estas propuestas fueron válidas y pertinentes en el quehacer pedagógico del Preescolar Alfa, porque permitieron que el aprendizaje de los alumnos se convirtiera en un proceso de autoestructuración placentero, permanente y dinámico; basado en la observación, experimentación y creación, partiendo de una experiencia vital.

Una vez construido el modelo pedagógico, éste comenzó a desarrollarse a través de los proyectos del aula, basados en los intereses e interrogantes de los niños.

Esta estrategia metodológica tuvo un buen impacto entre los educandos, pues ampliaba sus saberes previos mediante la confrontación, el diálogo y la manipulación de materiales concretos en situaciones problemáticas específicas (cotidianas).

Posteriormente, después de una evaluación del proceso y de sus resultados, apoyándonos en los intereses de los niños por conocer y explorar otras áreas, se hizo necesaria una reestructuración metodológica, innovando así el quehacer docente en la institución; es así como se propone reorientar los

proyectos por áreas, por esto se habilitaron espacios donde los alumnos y las profesoras pudieran experimentar una nueva forma de trabajo.

Las técnicas aplicadas están basadas en un proceso metodológico que consistió en la vivencia corporal, vivencia de manipulación y experiencia gráfica.

En el empleo de este procedimiento se puede percibir que se plantean actividades específicas que posibilitaron la transición de un paso al otro. Se entiende entonces, que las técnicas empleadas van desde la experiencia vital a la experiencia de un conocimiento determinado, es decir, van desde lo más particular, palpable, secuencial a lo más concreto, abstracto y convencional.

FASE V. ANALISIS DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

En aras de cualificar la labor educativa que se llevó a cabo durante el año de 1999 en el Preescolar Alfa, se hace pertinente hacer un análisis de los procesos que la guiaron.

- Docentes.
- Alumnos.
- Padres de familia.

DOCENTES: Los procesos vividos en cuanto a la formación profesional se pueden mirar bajo el enfoque formativo instructivo, el cual se apoya en los siguientes aspectos:

- Formación: Se refiere a la relación que se hace entre la instrucción recibida, la experiencia vivida en el preescolar y el propio perfil del docente. Se afianza con los aportes hechos por los padres de familia, la asesora y entre las mismas docentes.
- 2. Instrucción: Hace mención a los seminarios, asesorías y capacitaciones ofrecidas por distintas instituciones, tales como: El Comité de Rehabilitación de Antioquia, el taller de material didáctico de la Escuela San Juan de Luz (Fe y Alegría), y la participación de personal competente como: Carmenza Sierra Hernández, en el campo artístico y Margarita Cristina Tabares, en aspecto de metodología y material; los cuales contribuyeron al mejoramiento de la calidad educativa.

- Seguimiento: Realizado por la asesora a través de observaciones directas e indirectas que hace por medio del diario de campo, aportes hechos en el seminario, la práctica docente, producciones escritas y rastreo bibliográfico.
- 4. Apoyo: Es el acompañamiento permanente que se hace por parte de la asesora y de las demás docentes por medio de diálogos, aportes individuales y colectivos y reflexiones que buscan el mejoramiento y afianzamiento del perfil docente.
- 5. Evaluación: Se realiza una evaluación formativa a través de procesos individuales y colectiva, donde se evidencian las fallas para corregirlas.

Dentro del proceso evaluativo tiene énfasis la acción reflexiva sobre: la actitud, la calidad de la producción, las relaciones interpersonales, la responsabilidad, la metodología y la puntualidad.

Se ha visto una respuesta positiva por parte de las practicantes hacia la formación que se ha brindado a través del tiempo de práctica, esto se evidencia en el empleo de la metodología y en las relaciones con padres de familia, alumnos y compañeras.

ALUMNOS: Se inicia con un grupo que oscila entre 9 y 11 niños, la mayoría cuentan con la edad requerida para el grado de transición. En un grupo tan reducido, el proceso educativo se ve beneficiado por el acompañamiento

más permanente e individualizado por parte del docente, evidenciándose así los progresos, retrocesos y, en algunos, la estabilidad sin mostrar avances.

Este proceso se evalúa a través de logros en cada área. Se ha logrado evidenciar un mayor progreso de los niños debido al cambio de metodología, implementado a partir del mes de Julio.

Los instrumentos de evaluación utilizados son la observación directa, los registros hechos en el diario de campo y las relaciones maestro-alumno.

Se llevó una consignación de la producción de los trabajos de los niños en un cuaderno y en una carpeta para cada uno.

El trabajo con los niños fue vivencial, centrado en experiencias vitales, a través de recorridos al barrio; visitas a sitios de interés como el Museo de la U. de A., el zoológico, la pista de tránsito del Parque Norte y el Metro; y finalmente, experimentos.

A partir de Julio se implementó el grado de prejardín para niños de 3 a 4 años. Para éste hubo poca demanda, con un total de 9 niños para las dos jornadas.

Siempre se notó una integración permanente, aún de ambas jornadas, con respeto y solidaridad.

PADRES DE FAMILIA: Los padres de familia se vincularon con la institución a través de la escuela de padres, la participación en talleres para la elaboración de material de trabajo para los niños, en eventos especiales como la celebración del día de la familia, la fiesta de los niños, cabe anotar que los disfraces de los niños fueron elaborados en familia con material de desecho.

Se observó un comportamiento diferente en los padres de familia de ambas jornadas, mientras los de la tarde se distinguieron por su compromiso, asistencia y participación, en los de la mañana se notó poca asistencia, el nivel de compromiso fue débil al igual que su participación.

Durante los encuentros de la Escuela de Padres se dieron aportes importantes para la elaboración del Manual de Convivencia y se eligieron, según sus necesidades, temas a tratar durante el año.

FASE VI. ANALISIS DE LOS RESULTADOS.

CON LOS ALUMNOS.

Se visualizó de manera muy provechosa, ya que inicialmente se trabajaba acatando los intereses y necesidades, permitiendo así cubrir las primeras demandas educativas y sociales de los niños.

Luego se implementó el trabajo por áreas que condujo a un mayor aprendizaje de los niños. Cabe anotar que estos logros también se evidenciaron en un niño integrado con n.e.e., observación que se realizó en las áreas desarrolladas, permitiendo de manera individual dar aportes significativos para el mejoramiento del aprendizaje de este niño.

El trabajo antes mencionado da como consecuencia niños mas preparados académicamente (sin olvidar lo humano), para pasar a un grado superior que le exigirá un mayor compromiso a nivel intelectual, sin detrimento de la acción social de los alumnos. Esto nos permite hablar de un total de 21 alumnos l4 son promovidos al grado primero y 7 al grado de transición.

Cada área tuvo como resultado lo siguiente:

 En el área de la lectura y la escritura se logró el proceso de la construcción de la etapa de hipótesis silábica y otros en la silábica alfabética.

- En el área de expresión corporal: el desarrollo psicomotor permitió que los niños fueran mas seguros, sueltos y precisos tanto en sus desempeños amplios como finos.
- En el aspecto perceptivo: Desarrolló la atención, concentración y memoria, capacidad de observación, de preguntar, con habilidad para establecer igualdades y diferencias entre los seres, las cosas y los fenómenos del entorno.
- En el área de matemáticas se logró clasificar, seriar, complementar y la correspondencia uno a uno, para una mejor asimilación del concepto del número y con algunos niños se pudo iniciar operaciones simples con material concreto.

COMO DOCENTES.

Gracias a esta práctica se obtuvo como resultado docentes más preparados para enfrentar la diversidad de pertinencias en su desempeño laboral: en la parte administrativa por medio de la construcción del P.E.I. En la docencia con la planeación de proyectos y el contacto directo con los niños y la elaboración de materiales de trabajo, además la proyección comunitaria.

CON EL PROCESO.

Este trabajo vivencial realizado en ALFA, le facilitó al niño ser mas activos, con capacidad de asombro, alumnos comprometidos y reflexivos, motivados para su proceso de aprendizaje.

EN LA COMUNIDAD.

La comunidad estamentaria del sector Villa de la Candelaria como: la Acción Comunal, los grupos juveniles, la tercera edad, juntas de deportes y hogares de Bienestar Familiar, no se vincularon a la acción educativa. Pero fue evidente la aceptación.

Solo los padres de familia participaron como representantes de la comunidad, con quienes tuvimos la oportunidad de realizar actividades de donde obtuvimos como resultado el 80% de la población de padres muy comprometidos con la educación de sus hijos, quienes con su animación impulsaron el trabajo en beneficio del proceso integral de los niños y de su propio crecimiento personal como figuras parentales.

FASE VII. DOCUMENTO FINAL

A. TEORIZACION.

Este proyecto ha constituido una experiencia novedosa al interior de la facultad de educación por ser la primera vez que lidera un proyecto de tal magnitud, diseño y montaje de un preescolar, con todas las implicaciones investigativas, pedagógicas, didácticas que esto comporta.

Otro aspecto importante es la integridad de los saberes que complementaron el proceso, proyectando la institución al futuro, las tres líneas de formación de los programas infantiles de la Facultad de educación, tienen asentamiento vital en la visión globalizadora del desarrollo del niño desde sus primeros años.

El asumir diferentes funciones en el ámbito institucional: docencia, dirección, elaboración del material de trabajo y construcción del P.E.I. es el complemento nutriente en la formación del alumno – docente.

El trabajo a partir de las experiencias vitales como factor fundamental de aprendizaje, partió de la premisa de que no es posible aprender sobre algo que no es conocido. Por ello, se estructuró un programa por proyectos de área que favorecieran el aprendizaje significativo de los alumnos a la vez que la función esencial del docente fuese el acompañamiento dinámico y continuo; más que asumir el hacer docente como enseñanza tradicional, el

maestro adquiere una dimensión en la que ya no es el centro del proceso educativo sino un actor más.

B. CONCLUSIONES.

- 1. La Universidad cuenta con el recurso humano capacitado teórica y actitudinalmente para afrontar proyectos de esta magnitud.
- 2. El acompañamiento diario de la asesora es fundamental para el desarrollo del proceso. Gracias a ello se cualificó el perfil docente y la construcción teórica, permitiendo la cohesión del equipo de trabajo en un fin común.
- 3. Las relaciones humanas entre el equipo de trabajo constituyeron el punto de equilibrio para el logro de los objetivos y el desarrollo de la propuesta.

C. RECOMENDACIONES.

- 1. Para asegurar la viabilidad de proyectos de esta naturaleza, la Universidad debe analizar con mayor amplitud las solicitudes para confrontar las condiciones y garantías ofrecidas por las posibles agencias de práctica en términos de demanda poblacional, condiciones de la planta fñisica, necesidad real de la propuesta y financiación, entre otras.
- 2. Es importante que el proyecto se haga extensivo a otros sectores de la ciudad bajo la modalidad de diseño y montaje de un preescolar y que

para su continuidad sea asumida por los distintos estamentos de la comunidad local.

3. Dado que la organización que da la ley para los procesos escolares está determinado por un calendario anual de enero a diciembre, se ve la necesidad de que este proyecto se conciba de igual manera para un año, de modo que no haya interrupción en el proceso educativo con los niños.

Teniendo en cuenta las características del proyecto es indispensable que las alumnas – docentes que lo asuman se comprometan y tengan disponibilidad horaria, mínimo, de una jornada laboral docente.

MISION

EL PREESCOLAR ALFA tiene como misión la formación humanística de los niños, propiciando el desarrollo de su autonomía, de tal manera que le permita expresarse libremente dentro de la sociedad , desempeñarse con competencia y creatividad en diferentes disciplinas y oficios pero mas que eso, formar niños y niñas sensibles, comprometidos con la vida y con la conservación de su propio entorno, con capacidad para transformar la realidad física y sociocultural en la que reside.

Convencidos de su formación en valores democráticos, de solidaridad, respeto a la diferencia, aprecio por si mismo, por los demás y por todo lo que le rodea, en aras de que pueda consolidarse en el mañana como un hombre alegre, con capacidad de sonreír, de ser feliz y hacer feliz a otros.

Se busca acompañar al alumno propiciando su equilibrio emocional, espiritual e intelectual con un pensamiento divergente, optimista y decidido, para construir y posibilitar cambios en su entorno físico y socio cultural.

El PREESCOLAR ALFA pretende formar a los educandos en una educación de alto nivel de calidad, que posibilite las relaciones interpersonales, la interacción con el ambiente y el acceso a la ciencia, la tecnología y la cultura, fomentando actitudes de autonomía, autocontrol y capacidad crítica, para que sean ciudadanos con sentido de pertenencia, participación, comunitaria y preparación para el trabajo.

VISION

El Preescolar Alfa pretende formar a los educandos en una educación de alto nivel de calidad, que posibilite las relaciones interpersonales, la interacción con el ambiente y el acceso a la ciencia, la tecnología y la cultura, fomentando actitudes de autonomía,

autocontrol y capacidad crítica, para que sean ciudadanos con sentido de pertenencia,

participación comunitaria y preparación para el trabajo.

Tiene como proyección consolidar un centro de servicios pedagógicos en el que se realicen

prácticas de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, donde se atiendan los

niveles de Preescolar y Básica Primaria generados gradualmente para garantizar la

continuidad. Así:

1999: Grado de transición, edad de 3 a 6 años.

2000: Grado Primero Básica Primaria, edad 6 a 7 años.

Grado Prejardín, edad 4 a 5 años.

2001: Grado Prejardín, edad de 3 a 4 años.

Grado Segundo Básica Primaria, edad de 7 a 8 años.

PERFIL DEL ALUMNO

Se busca formar un ciudadano creativo, crítico, autónomo, responsable y comprometido,

con capacidad de asumir como propias las responsabilidades de la vida comunitaria,

generando un clima alegre, acogedor y sencillo donde se pueda evidenciar la superación

permanente a través del acercamiento a la cultura, la ciencia y la tecnología para una vida

productiva. Con capacidad de descubrir y valorar las potencialidades del otro reconociendo

en cada uno su dignidad humana, y por tanto, capaz de dialogar y concertar en la solución

de conflictos.

Un alumno con actitud sensible frente a la vida, los seres y el entorno, que se consolide

como líder y participe en la acción cívica y social de la comunidad en que se encuentre para

mejorar los niveles de vida.

PERFIL DEL DOCENTE

Se pretende formar un docente integral en el campo administrativo, investigativo con proyección a la comunidad, con sentido crítico, creativo, con convicción profesional, comprometido hacia el servicio de los demás, con capacidad de cumplir una misión humanizadora desde el aprender a hacer, a aprender a vivir juntos, aprender a conocer y aprender a ser, contribuyendo así a su propio desarrollo integral.

PROPOSITOS INSTITUCIONALES

Estos tienen como intecionalidad formar en la dimensión integral humanística y académica, como pauta esencial para mínimamente lograr una convivencia social armónica.

Esta concepción es válida si se tiene en cuenta que este proceso se inicia desde el nacimiento y se continua desde el ámbito educativo a partir de una labor conjunta con la familia.

De ahí que en el Preescolar Alfa los propósitos fueron fundamentados en la participación conjunta de educadores, padres de familia y alumnos, respetando siempre la diferencia mediante un trabajo unido y libre donde predominen el entusiasmo y el compromiso.

FUNCIONES DEL RECTOR.

Ley General de Educación. Capítulo V. Artículo 25.

Le corresponde al rector del establecimiento educativo:

- Orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
- m. Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisamiento de los recursos necesarios para tal efecto;
- n. Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de educación del establecimiento.
- Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria;
- p. Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa;
- q. Orientar el proceso educativo con la asistencia del consejo académico.

- r. Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyen la ley, los reglamentos y el manual de convivencia.
- s. Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional.
- t. Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local;
- u. Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo.
- v. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

JUSTIFICACION DEL TIEMPO LABORADO EN PROYECTO Y PRACTICA. PROYECTO ALFA.

Por las circunstancias específicas del procesos de práctica en el Preescolar Alfa, se hace necesario intensificar las acciones en el tiempo, tanto en horas como en días, esto con el fin de atender a la población infantil, dentro del horario regular reglamentado por la Ley ya que es una institución de carácter comunitario atendido por practicantes de la Universidad de Antioquia sin intervención de docentes en ejercicio.

Las actividades tanto docentes como de seminario se incrementan con respecto a las horas estipuladas para Proyecto y Práctica en el reglamento de Práctica del Práctica del Departamento de Educación Infantil.

Ver cuadros:

El cuadro A, corresponde al tiempo reglamentado por la Universidad de Antioquia para Proyecto y Práctica.

El cuadro B, representa el tiempo real del proyecto y práctica del grupo 01, en el Preescolar Alfa.

El cuadro C, representa el tiempo estipulado por la Ley para el ejercicio docente.

EXPLICACION DE CUADROS.

CUADRO A.

En el primer semestre se dedicaron 18 semanas para Proyecto y Práctica. Las horas de seminario son cuatro semanales, las horas de actividad docente son 12 a la semana. En el segundo semestre se dedicaron tres horas para seminario a la semana e igual que en el primer semestre 12 horas de actividad docente. En el tercer semestre se tiene una dedicación de horas iguales a las del semestre 1 tanto para seminario como para actividad docente 4 y 12 horas respectivamente.

CUADRO B.

En el primer semestre se están laborando siete horas de seminario a la semana así: Viernes de 6-10 y sábado de 10-1 p.m. la actividad docente se realiza así: de Lunes a Jueves 4 horas diarias y los Viernes para actividad artística-recreativa también cuatro de 10-12 a.m. y de 1-3 p.m.

NOTA.

Las consultas bibliográficas y los trabajos de escritura extraclase no se han contabilizado en este análisis; las que podrían representar las 360 horas que hay de diferencia en el tiempo estipulado por la Ley.

AJUSTES AL CALENDARIO.

Como se iniciaron labores con un retraso de tres semanas, se repondrán así:

Junio: Receso escolar a partir del 25 en lugar del 18.

Julio: Iniciación de labores el 12 en lugar del 19.

Diciembre: Receso escolar a partir del 10 en lugar del 3.

CUADRO A.	SEMESTRES	SEMANAS POR SEMESTRES	HORAS SI	SUBTOTAL	
Tiempo estimado por la U de A para			SEMINARIOS	AC. DOCENTES	HORAS POR SEMANA
Proyecto y	1°	18	4	12	16
Práctica.	2º	18	3	12	15
	3°	18	4	12	16
CUADRO B. Tiempo real	1º	20	7	18	25
de trabajo. Proyecto ALFA.	2º	20	4	18	22
CUADRO C. Tiempo	1º	20		30	30
estipulado por la Ley.	2º	20		30	30

No.	Cargos y	_	PERIODOS		
	Fechas Responsables.	Cargos	Marzo	Abril	Mayo
∂	Viviana Agudelo del Río		∂		
•	Marta Cecilia Martínez	_	•		
÷	Ligia Correa Agudelo	DIRECCION		<u></u>	
<i>≠</i>	Eliana María García O.			<i>≠</i>	
<i>,</i>	Doralba Sanmartín			,	=
≈	Marisol Díaz Torres				≈
<u>.</u>	Ligia Correa Agudelo		<u>.</u>		
	Stella Posada Castañeda				
	Ana María Bustamante O.				
	Gladis Cano Hoyos				
=	Doralba Sanmartín	a		=	
	Patricia Galeano	NCI			
~	Marisol Díaz Torres	DOCENCIA		* 1	
•	Marta Cecilia Martínez	۵		•	
① ∂	Sandra González M. Viviana Agudelo del Río				① ∂
₽ ≠	Cristina Vanegas Eliana María García O.				1 ≠
1 3	Margarita Correa H.			13	13
≠	Eliana María García O.		≠		
₽ ≈	Cristina Vanegas Marisol Díaz Torres	_	⊕ ≈		
∂	Viviana Agudelo del Río	P.E.I.		∂	
①	Sandra González M. Stella Posada Castañeda	C		①	
1	Patricia Galeano			•••	1

÷ 	Ligia Correa Agudelo Ana María Bustamante O. Gladis Cano Hoyos				÷
□ ■ ①	Patricia Galeano Doralba Sanmartín Sandra González M. Ana María Bustamante O.	IIAL	.↓ ≡ ①		
1 2	Gladis Cano Hoyos Cristina Vanegas Stella Posada Castañeda Margarita Correa H. Marta Cecilia Martínez	MATERIAI		<u> </u>	 (b)

Nota:

El mes de Febrero a partir del 15 fue cubierto por todas las alumnas en las actividades de diagnóstico, elaboración de material para las entrevistas, recolección de información, valoración diagnóstica, decoración de la institución, actividades de bienvenida a los niños, rastreo bibliográfico.